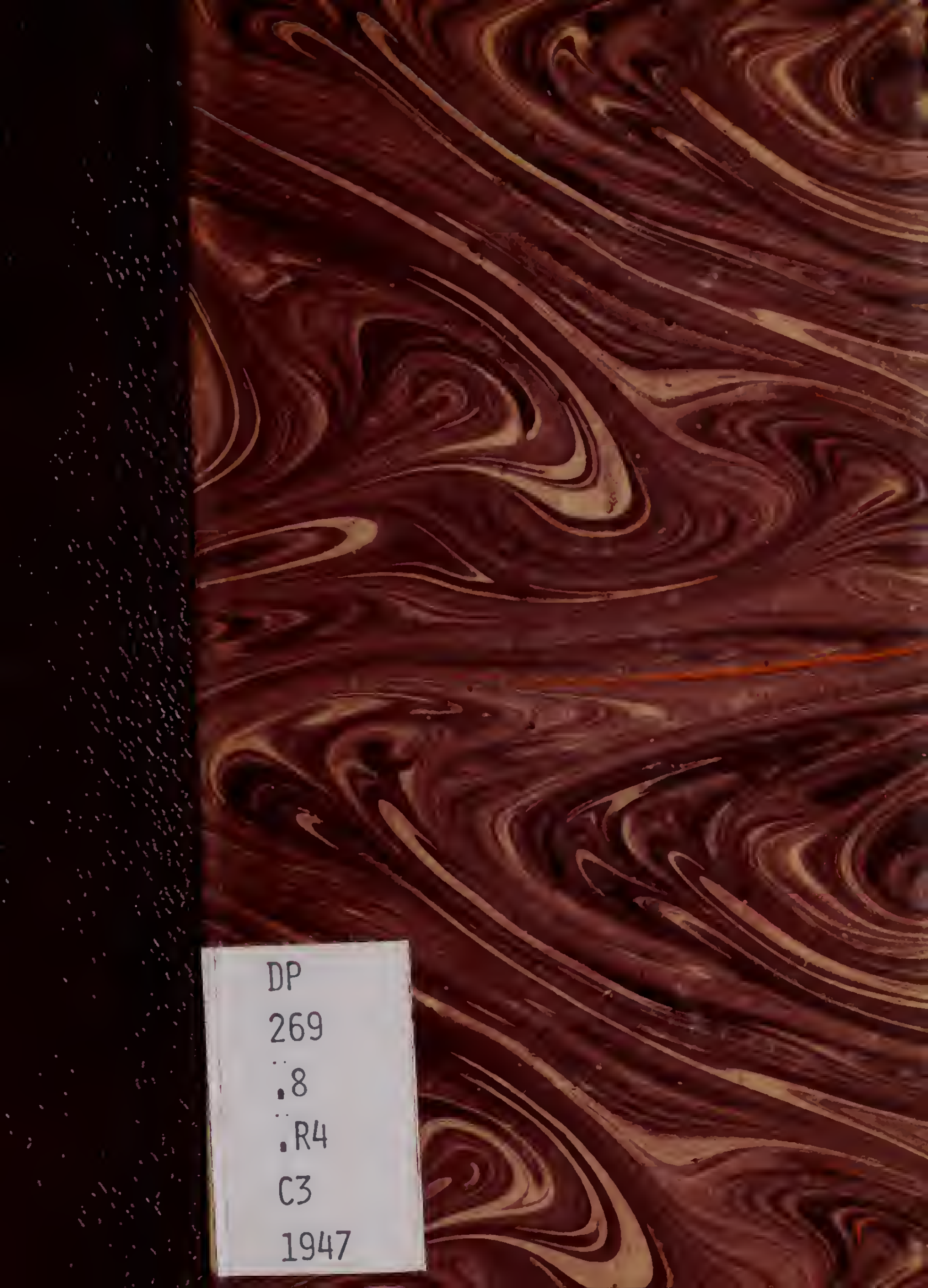
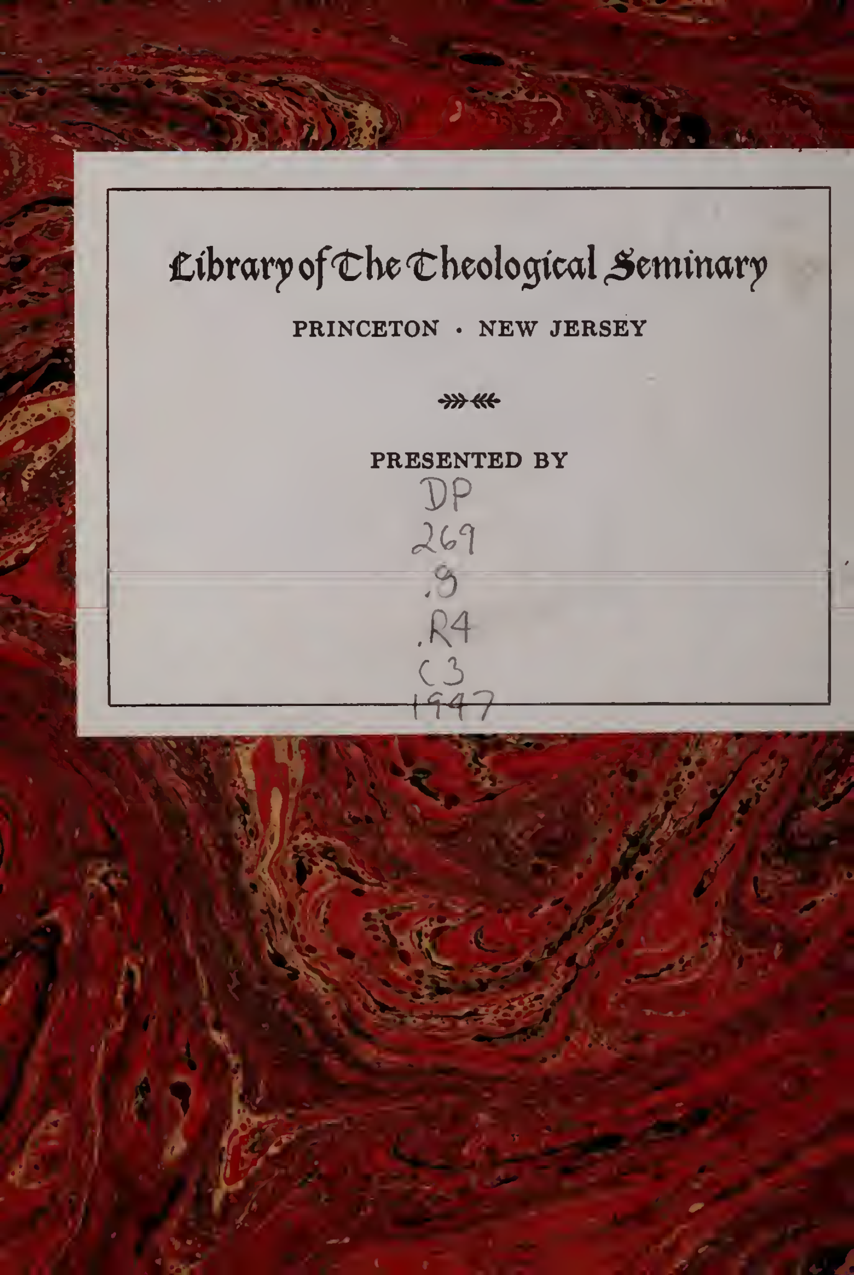
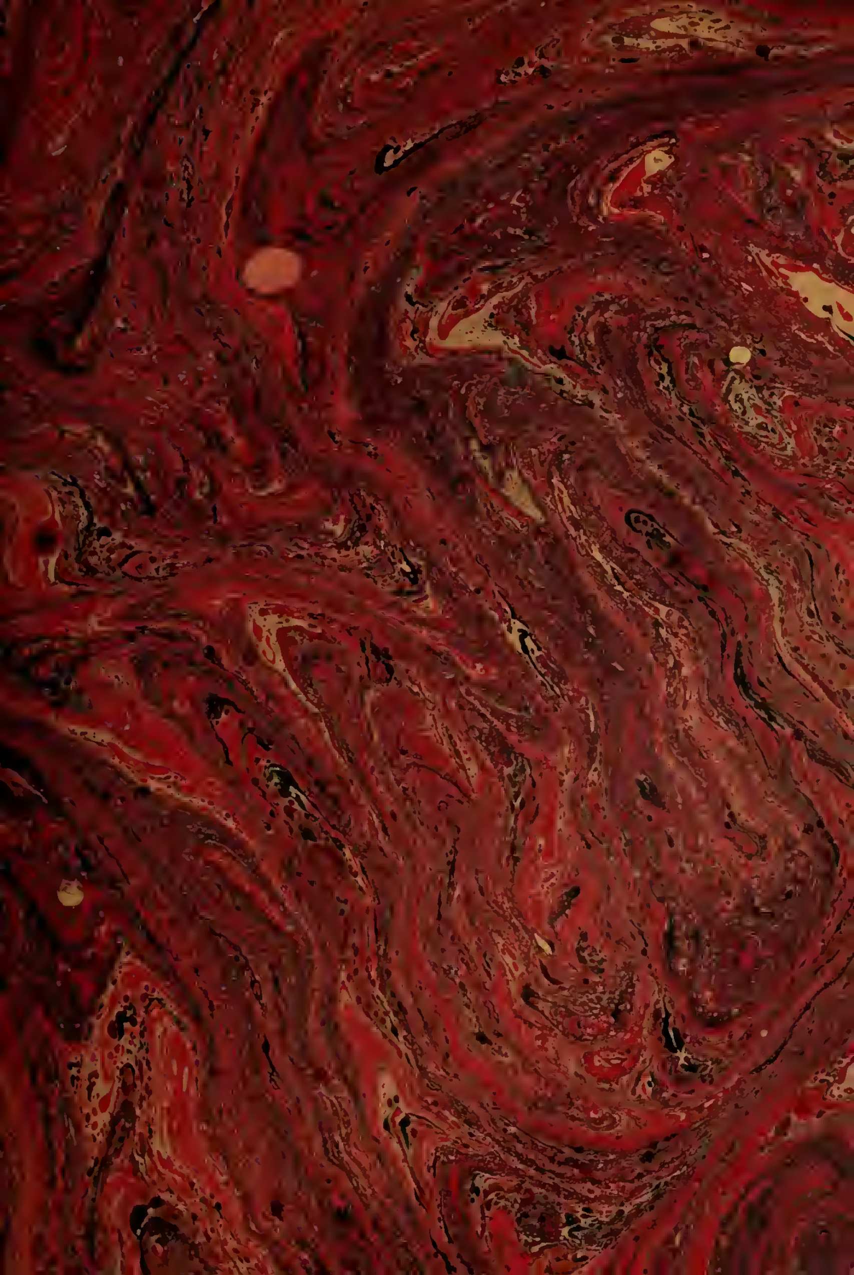


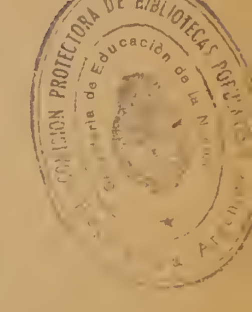

Library of The Theological Seminary
PRINCETON · NEW JERSEY
PRESENTED BY
DP
269
.9
.R4
C3
1947



LA IGLESIA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

LA IGLESIA
Y
LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

(Documentos Eclesiásticos)



EDITORIAL VER
BUENOS AIRES
1947

Con las debidas licencias

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en Argentina

Distribuidores: Editorial FIDES — Charcas 1821 — Buenos Aires

ADVERTENCIA AL LECTOR

Hemos querido facilitar a los estudiosos la serie de documentos de carácter oficial emitidos ya por la Santa Sede, ya por la Jerarquía de diversos países acerca de la guerra civil española.

Esta publicación es de índole completamente objetiva: los comentarios a que pudiera dar lugar corren a cargo de los mismos lectores. Hemos omitido las piezas de origen puramente particular que no representaban un juicio de las autoridades eclesiásticas en cuanto tales, sino pareceres privados cuya autoridad dependía exclusivamente de la de sus redactores. Los documentos que van a continuación hallábanse dispersos en revistas y publicaciones varias, diféciles de conseguir, con lo cual hacíase muy arduo poder consultarlos sin incomodidades excesivas.

Cualquier hecho histórico de alguna importancia exige ante todo el conocimiento de las piezas oficiales que se refieren al mismo. Es, pues, a título de una más honda encuesta sobre este conocimiento interesante para la humanidad entera, por lo que hemos querido aportar la presente recopilación documental. Los obstáculos que íbamos encontrando a medida que intentábamos realizar la tarea fijada, nos confirmaron en el propósito de evitar a otros una labor molesta. No existe, que sepamos, un libro blanco eclesiástico sobre la guerra civil de España: hélo aquí, no con carácter oficial de la publicación en sí misma, pero sí con carácter oficial en cuanto a los textos icluídos.

Nuestro objetivo se sintetiza en el deseo de que el presente volumen haga ver mejor y con toda imparcialidad el pensamiento de la jerarquía eclesiástica ante hechos de tanta trascendencia.

PRIMERA PARTE

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

PIO XI

"DILECTISSIMA NOBIS" (1)

(3 de Junio de 1933)

A los eminentísimos señores Cardenal Francisco Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona; Cardenal Eustaquio Iludáin y Esteban, Arzobispo de Sevilla, y a los otros excelentísimos Arzobispos y Obispos y a todo el clero y pueblo de España.

Venerables Hermanos y Amados Hijos: Salud y Bendición Apostólica.

1. Siempre Nos fué sumamente cara la noble nación española por sus insignes méritos para con la fe católica y la civilización cristiana, por la tradicional y ardentísima devoción a esta Santa Sede Apostólica y por sus grandes instituciones y obras de apostolado, pues ha sido madre fecunda de Santos, de Misioneros y de Fundadores de ínclitas Ordenes religiosas, gloria y sostén de la iglesia de Dios.

2. Y precisamente porque la gloria de España está tan íntimamente unida con la religión católica, Nos sentimos doblemente apenados al presenciar las deplorables tentativas que de un tiempo a esta parte se están reiterando para arrancar a esta nación a Nos tan querida, con la fe tradicional, los más bellos títulos de nacional grandeza. No he-

(1) Encíclica sobre la injusta situación creada a la Iglesia Católica en España. Publicada en el "A. A. S", 25 (1933), pág. 261 para el original latino, y 275-287 para la traducción oficial que transcribimos literalmente.

mos dejado de hacer presente con frecuencia a los actuales gobernantes de España —según Nos dictaba Nuestro paternal corazón— cuán falso era el camino que seguían y de recordarles que no es hiriendo el alma del pueblo en sus más profundos y caros sentimientos como se consigue aquella concordia de los espíritus, que es indispensable para la prosperidad de una nación. Lo hemos hecho por medio de Nuestro Representante, cada vez que amenazaba el peligro de alguna nueva ley o medida lesiva de los sacrosantos derechos de Dios y de las almas. Ni hemos dejado de hacer llegar, aun públicamente, nuestra palabra paternal a los queridos hijos del clero y pueblo de España, para que supiesen que Nuestro Corazón estaba más cerca de ellos, en los momentos del dolor. Mas ahora no podemos menos de levantar de nuevo nuestra voz contra la ley, recientemente aprobada, referente a las Confesiones y Congregaciones religiosas, ya que ésta constituye una nueva y más grave ofensa, no solo a la religión y a la Iglesia, sino también a los decantados principios de libertad civil, sobre los cuales declara basarse el nuevo régimen español.

La Iglesia y las formas de gobierno

3. Ni se crea que Nuestra Palabra esté inspirada en sentimientos de aversión contra la nueva forma de gobierno o contra otras innovaciones puramente políticas, que recientemente han tenido lugar en España. Pues todos saben que la Iglesia Católica, no estando bajo ningún respecto ligada a una forma de gobierno más que a otra, con tal que queden a salvo los derechos de Dios y de la conciencia cristiana, no encuentra dificultad en aventurarse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas.

Prueba manifiesta de ello son, para no citar sino hechos recientes, los numerosos Concordatos y Acuerdos, estipulados en estos últimos años, y las relaciones diplomáticas que la Santa Sede ha entablado con diversos Estados, en los

cuales, después de la última Gran Guerra, a Gobiernos monárquicos han sustituído Gobiernos republicanos.

Ni estas nuevas Repúblicas han tenido jamás que sufrir en sus instituciones, ni en sus justas aspiraciones a la grandeza y bienestar nacional, por efecto de sus amistosas relaciones con la Santa Sede, o por hallarse dispuestas a concluir con espíritu de mutua confianza, en las materias que interesan a la Iglesia y al Estado, convenios adaptados a las nuevas condiciones de los tiempos.

4. Antes bien, podemos afirmar con toda certeza, que los mismos Estados han reportado notables ventajas de estos confiados acuerdos con la Iglesia; pues todos saben que no se opone dique más poderoso al desbordamiento del desorden social que la Iglesia, la cual, siendo educadora excelsa de los pueblos, ha sabido siempre unir en fecundo acuerdo el principio de la legítima libertad con el de la autoridad, las exigencias de la justicia con el bien de la paz.

Nada de esto ignoraba el Gobierno de la nueva República española, pues estaba bien enterado de las buenas disposiciones, tanto Nuestras como del Episcopado español, para secundar el mantenimiento del orden y de la tranquilidad social.

Y con Nos y con el Episcopado estaba de acuerdo no solamente el clero tanto secular como regular, sino también los católicos seglares, o sea la gran mayoría del pueblo español: el cual, no obstante las opiniones personales, no obstante las provocaciones y vejámenes de los enemigos de la Iglesia, ha estado lejos de actos de violencia y represalia, manteniéndose en la tranquila sujeción al poder constituído, sin dar lugar a desórdenes, y mucho menos a guerras civiles. Ni a otra causa alguna, fuera de esta disciplina y sujeción, inspirada en las enseñanzas y en el espíritu católico, se podría, en verdad, atribuir con mayor derecho cuanto se ha podido conservar de aquella paz y tranquilidad públicas, que las turbulencias de los partidos y las pasiones de los revolucionarios se han es-

forzado por perturbar, empujando a la nación hacia el abismo de la anarquía.

5. Por esto Nos ha causado profunda extrañeza y vivo pesar el saber que algunos, como para justificar los inicuos procedimientos contra la Iglesia, hayan aducido públicamente como razón la necesidad de defender la nueva República.

Tan evidente aparece por lo dicho la inconsistencia del motivo aducido, que da derecho a atribuir la persecución movida contra la Iglesia en España, más que a incomprensión de la fe católica y de sus benéficas instituciones, al odio que "contra el Señor y contra su Cristo" fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social, como por desgracia vemos que sucede en México y en Rusia.

La separación de la Iglesia y el Estado

6. Pero, volviendo a la deplorable ley referente a las Confesiones y Congregaciones religiosas, hemos visto con amargura de corazón que en ella, ya desde el principio, se declaró abiertamente que el Estado no tiene religión oficial, reafirmando así aquella separación del Estado y de la Iglesia, que desgraciadamente había sido sancionada en la nueva Constitución española.

No nos detenemos ahora a repetir aquí cuán gravísimo error sea afirmar que es lícita y buena la separación en sí misma, especialmente en una nación que es católica en su casi totalidad. Para quien la penetra a fondo, la separación no es más que una funesta consecuencia (como tantas veces lo hemos declarado, especialmente en la Encíclica *Quas primas*) del laicismo, o sea de la apostasía de la sociedad moderna, que pretende alejarse de Dios y de la Iglesia. Mas si para cualquier pueblo, es sobre impía, absurda la pretensión de querer excluir de la vida pública a Dios Creador y Próvido Gobernador de la misma sociedad, de un modo particular repugna tal exclusión de Dios y de la Iglesia de la vida de la nación española,

en la cual la Iglesia tuvo siempre y merecidamente la parte más importante y más benéficamente activa, en las leyes, en las escuelas y en todas las demás instituciones privadas y públicas. Pues si tal atentado redunda en daño irreparable a la conciencia cristiana del país, especialmente de la juventud, a la que se quiere educar sin religión, y de la familia, profanada en sus más sagrados principios, no menor es el daño que recae sobre la misma autoridad civil, la cual, perdido el apoyo que la recomienda y la sostiene en la conciencia de los pueblos, es decir faltando la persuasión de ser divinos su origen, su dependencia y su sanción, llega a perder junto con su más grande fuerza de obligación, el más alto título de acatamiento y respeto.

Que esos daños se sigan inevitablemente del régimen de separación lo atestiguan no pocas de aquellas mismas naciones que, después de haberlo introducido en su legislación, comprendieron bien pronto la necesidad de remediar el error, o bien modificando al menos en su interpretación y aplicación, las leyes persecutorias de la Iglesia, o bien procurando venir, a pesar de la separación, a una pacífica coexistencia y cooperación con la Iglesia.

Al contrario, los nuevos legisladores españoles, no cuidándose de estas lecciones de la historia, han adoptado una forma de separación hostil a la fe que profesa la inmensa mayoría de los ciudadanos, separación tanto más penosa e injusta, cuanto que se decreta en nombre de la libertad y se la hace llegar hasta la negación del derecho común y de aquella misma libertad, que se promete y se asegura a todos indistintamente. De ese modo se ha querido sujetar a la Iglesia y a sus ministros a medidas de excepción que tienden a ponerla a merced del poder civil.

Medidas de excepción contra la Iglesia

7. De hecho, en virtud de la Constitución y de las leyes posteriormente emanadas, mientras todas las opiniones, aun las más erróneas, tienen amplio campo para manifes-

tarse, sólo la religión católica, religión de la casi totalidad de los ciudadanos, ve que se la vigila odiosamente en la enseñanza, y que se ponen trabas a las escuelas y otras instituciones suyas, tan beneméritas de la ciencia y de la cultura española. El mismo ejercicio del culto católico, aun en sus más esenciales y tradicionales manifestaciones, no está exento de limitaciones, como la asistencia religiosa en los institutos dependientes del Estado: las procesiones religiosas, las cuales necesitarán autorización especial gubernativa en cada caso; la misma administración de los Sacramentos a los moribundos, y las exequias a los difuntos.

Más manifiesta es aún la contradicción en lo que mira a la propiedad. La Constitución reconoce a todos los ciudadanos la legítima facultad de poseer, y, como es propio de todas las legislaciones en países civilizados, garantiza y tutela el ejercicio de tan importante derecho emanado de la misma naturaleza. Pues aun en este punto se ha querido crear una excepción en daño de la Iglesia Católica, despojándola con patente injusticia de todos sus bienes. No se ha tomado en consideración la voluntad de los donantes, no se ha tenido en cuenta el fin espiritual y santo al que estaban destinados esos bienes, ni se han querido respetar en modo alguno derechos antiquísimos y fundados sobre indiscutibles títulos jurídicos. No sólo dejan ya de ser reconocidos como libre propiedad de la Iglesia Católica todos los edificios, palacios episcopales, casas rectorales, seminarios, monasterios, sino que son declarados —con palabras que encubren mal la naturaleza del despojo— "propiedad pública nacional". Más aún, mientras los edificios que fueron siempre legítima propiedad de las diversas entidades eclesiásticas, los deja la ley en uso a la Iglesia Católica y a sus ministros, a fin de que se empleen, conforme a su destino, para el culto, se llega a establecer que los tales edificios estarán sometidos a las tributaciones inherentes al uso de los mismos, obligando así a la Iglesia Católica a pagar tributos por los bienes que le han sido quitados violentamente. De este modo el poder

civil se ha preparado un arma para hacer imposible a la Iglesia Católica aun el uso precario de sus bienes; porque, una vez despojada de todo, privada de todo subsidio, coartada en todas sus actividades, ¿cómo podrá pagar los tributos que se le impongan?

Ni se diga que la ley deja para el futuro de la Iglesia Católica una cierta facultad de poseer, al menos a título de propiedad privada, porque aun ese reconocimiento tan reducido, queda después casi anulado por el principio inmediatamente enunciado que tales bienes sólo podrá conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso; con lo cual se le obliga a la Iglesia a someter al examen del poder civil sus necesidades para el cumplimiento de su divina misión, y se erige el Estado laico en juez absoluto de cuanto se necesita para las funciones meramente espirituales, y así puede temerse que tal juicio estará en consonancia con el laicismo que intentan la ley y sus autores.

La usurpación del Estado

8. Y la usurpación del Estado no se ha detenido en los inmuebles. También los bienes muebles —catalogados con enumeración detalladísima, porque no escapase nada—, o sea aun los ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor, o a las necesidades relacionadas directamente con él, han sido declarados propiedad pública nacional.

Y mientras se niega a la Iglesia el derecho de disponer libremente de lo que es suyo, como legítimamente adquirido, o donado a ella por los piadosos fieles, se atribuye al Estado y sólo al Estado el poder de disponer de ellos para otros fines, sin limitación alguna de objetos sagrados, aun de aquellos que por haber sido consagrados con rito especial están sustraídos a todo uso profano, y llegando hasta excluir toda obligación del Estado a dar, en tan lamentable caso, compensación ninguna a la Iglesia.

2

Ni todo esto ha bastado para satisfacer a las tendencias antirreligiosas de los actuales legisladores. Ni siquiera los templos han sido perdonados, los templos, esplendor de arte, monumentos eximios de una historia gloriosa, decoro y orgullo de la nación a través de los siglos; los templos, casa de Dios, y de oración, sobre los cuales siempre había gozado el pleno derecho de propiedad la Iglesia Católica, la cual —magnífico título de particular benemerencia— los había siempre conservado, embellecido y adornado con amoroso cuidado. Aun los templos —y de nuevo Nos hemos de lamentar de que no pocos hayan sido presa de la criminal manía incendiaria— han sido declarados propiedad de la nación, y así expuestos a la ingerencia de las autoridades civiles, que rigen hoy los públicos destinos sin respeto alguno al sentimiento religioso del buen pueblo español.

Es, pues, bien triste la situación creada a la Iglesia Católica en España.

9. El Clero ha sido ya privado de sus asignaciones con un acto totalmente contrario a la índole generosa del caballeresco pueblo español, y con el cual se viola un compromiso adquirido con pacto concordatario, y se vulnera aun la más estricta justicia, porque el Estado, que había fijado las asignaciones, no lo había hecho por concesión gratuita, sino a título de indemnización por bienes usurpados a la Iglesia.

Trato inhumano para las Congregaciones

10. Ahora también a las Congregaciones religiosas se las trata, con esta ley nefasta, de un modo inhumano. Pues se arroja sobre ellas la injuriosa sospecha de que puedan ejercer una actividad política peligrosa para la seguridad del Estado, y con esto se estimulan las pasiones hostiles de la plebe a toda suerte de denuncias y persecuciones: vía fácil y expedita para perseguirlas de nuevo con odiosas vejaciones.

Se las sujeta a tantos y tales inventarios, registros e inspecciones, que revisten formas molestas y opresivas de fiscalización y hasta, después de haberlas privado del derecho de enseñar, y de ejercitar toda clase de actividad con que puedan honestamente sustentarse, se las somete a las leyes tributarias, en la seguridad de que no podrán soportar el pago de los impuestos: nueva manera solapada de hacerles imposible la existencia.

Mas con tales disposiciones se viene, en verdad, a herir, no sólo a los religiosos, sino al pueblo mismo español, haciendo imposible aquellas grandes obras de caridad y beneficencia en pro de los pobres, que han sido siempre gloria magnífica de las Congregaciones religiosas y de la España católica.

Todavía, sin embargo, en las penosas estrecheces a que se ve reducido en España el Clero secular y regular, Nos conforta el pensamiento de que la generosidad del pueblo español, aun en medio de la presente crisis económica, sabrá reparar dignamente tan dolorosa situación, haciendo menos insoportable a los sacerdotes la verdadera pobreza que los agobia, a fin de que puedan con renovados bríos proveer al culto divino y al ministerio pastoral.

La ofensa al Vicario de Cristo

11. Pero con ser grande el dolor que tamaña injusticia Nos produce, Nos, y con Nos vosotros, Venerables Hermanos e Hijos dilectísimos, sentimos aún más vivamente la ofensa hecha a la Divina Majestad.

¿No fué, por ventura, expresión de un ánimo profundamente hostil a la Religión Católica el haber disuelto aquellas Ordenes religiosas que hacen voto de obediencia a una autoridad diferente de la legítima del Estado?

Se quiso de este modo quitar del medio a la Compañía de Jesús, que bien puede gloriarse de ser uno de los más firmes auxiliares de la Cátedra de Pedro, con la esperanza acaso de poder después derribar, con menos dificultad y en corto plazo, la fe y la moral cristiana del corazón

de la nación española, que dió a la Iglesia la grande y gloriosa figura de Ignacio de Loyola. Pero con esto se quiso herir de lleno —como lo declaramos ya en otra ocasión públicamente— la misma autoridad suprema de la Iglesia Católica. No llegó la osadía, es verdad, a nombrar explícitamente la persona del Romano Pontífice; pero de hecho se definió extraña a la nación española la autoridad del Vicario de Cristo, como si la autoridad del Romano Pontífice, que le fué conferida por el mismo Jesucristo, pudiera decirse extraña a parte alguna del mundo; como si el reconocimiento de la autoridad divina de Jesucristo pudiera impedir o mermar el reconocimiento de las legítimas autoridades humanas, o como si el poder espiritual y sobrenatural estuviese en oposición con el del Estado, oposición que sólo puede subsistir por la malicia de quienes la desean y quieren, por saber bien que, sin su Pastor, se descarriarían las ovejas y vendrían a ser más fácilmente presa de los falsos pastores.

Mas si la ofensa que se quiso inferir a Nuestra Autoridad hirió profundamente Nuestro corazón paternal, ni por un instante Nos asaltó la duda de que pudiese hacer vacilar lo más mínimo la tradicional devoción del pueblo español a la Cátedra de Pedro. Todo lo contrario; como vienen enseñando siempre hasta estos últimos años la experiencia y la historia, cuanto más buscan los enemigos de la Iglesia alejar a los pueblos del Vicario de Cristo, tanto más afectuosamente, por disposición providencial de Dios que sabe sacar bien del mal, se adhieren ellos a él, proclamando que sólo de él irradia la luz que ilumina el camino entenebrecido con tantas perturbaciones y sólo de él, como de Cristo, se oyen "las palabras de vida eterna".

La enseñanza de las Congregaciones

12. Mas no se dieron por satisfechos con haberse ensañado tanto en la grande y benemérita Compañía de Jesús: ahora, con la reciente ley, han querido asestar otro golpe

gravísimo a todas las Ordenes y Congregaciones religiosas, prohibiéndoles la enseñanza. Con ello se ha consumado una obra de deplorable ingratitud y manifiesta injusticia. ¿Qué razón hay, en efecto, para quitar la libertad, a todos concedida, de ejercer la enseñanza, a una clase benemérita de ciudadanos, cuyo único crimen es el de haber abrazado una vida de renuncia y de perfección? ¿Se dirá, tal vez, que el ser religioso, es decir, el haberlo dejado y sacrificado todo, precisamente para dedicarse a la enseñanza y a la educación de la juventud como a una misión de apostolado, constituye un título de incapacidad para la misma enseñanza? Y, sin embargo, la experiencia demuestra con cuánto cuidado y con cuánta competencia han cumplido siempre su deber los religiosos, y cuán magníficos resultados, así en la instrucción del entendimiento como en la educación del corazón, han coronado su paciente labor. Lo prueba el número de hombres verdaderamente insignes en todos los campos de las ciencias humanas y al mismo tiempo católicos ejemplares, que han salido de las escuelas de los religiosos; lo demuestra el apogeo a que felizmente han llegado tales escuelas en España, no menos que la consoladora afluencia de alumnos que acuden a ellas. Lo confirma finalmente la confianza de que gozaban para con los padres de familia, los cuales habiendo recibido de Dios el derecho y el deber de educar a sus propios hijos, tienen también la sacrosanta libertad de escoger a los que deben ayudarles eficazmente en su obra educativa.

13. Pero ni siquiera ha sido bastante este gravísimo acto contra las Ordenes y Congregaciones religiosas. Han conculcado además indiscutibles derechos de propiedad; han violado abiertamente la libre voluntad de los fundadores y bienhechores, apoderándose de los edificios con el fin de crear escuelas laicas, o sea escuelas sin Dios, precisamente allí donde la generosidad de los donantes había dispuesto que se diera una educación netamente católica.

14. De todo esto aparece, por desgracia, demasiado claro el designio con que se dictan tales disposiciones, que

no es otro sino educar a las nuevas generaciones no ya en la indiferencia religiosa, sino con un espíritu abiertamente anticristiano, arrancar de las almas jóvenes los tradicionales sentimientos católicos tan profundamente arraigados en el buen pueblo español y secularizar así toda la enseñanza inspirada hasta ahora en la religión y moral cristianas.

15. Frente a una ley tan lesiva de los derechos y libertades eclesiásticas, derechos que debemos defender y conservar en toda su integridad, creemos ser deber preciso de Nuestro Apostólico Ministerio reprobarla y condenarla. Por consiguiente, Nos protestamos solemnemente y con todas Nuestras fuerzas contra la misma ley, declaramos que ésta no podrá nunca ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia.

Unión de todos los católicos

16. Queremos aquí de nuevo afirmar Nuestra viva esperanza de que Nuestros amados hijos de España, penetrados de la injusticia y del daño de tales medidas, se valdrán de todos los medios legítimos que por derecho natural y por disposiciones legales quedan a su alcance, a fin de inducir a los mismos legisladores a reformar disposiciones tan contrarias a los derechos de todo ciudadano y tan hostiles a la Iglesia, sustituyéndolas con otras que sean conciliables con la conciencia católica. Pero entretanto Nos, con todo el ánimo y corazón de Padre y Pastor, exhortamos vivamente a los Obispos, a los Sacerdotes y a todos los que en alguna manera intentan dedicarse a la educación de la juventud, a promover más intensamente con todas las fuerzas y por todos los medios, la enseñanza religiosa y la práctica de la vida cristiana. Y esto es tanto más necesario, cuanto la nueva legislación española, con la deletérea introducción del divorcio, osa profanar el santuario de la familia, sembrando así —junto con la intentada disolución de la sociedad doméstica—, los gérmenes de las más dolorosas ruinas en la vida social.

Ante la amenaza de daños tan enormes, recomendamos

de nuevo y vivamente a todos los católicos de España, que, dejando a un lado lamentos y recriminaciones, y subordinando al bien común de la patria y de la religión todo otro ideal, se unan todos disciplinados para la defensa de la fe y para alejar los peligros que amenazan a la misma sociedad civil.

17. De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada; la cual, aun sin constituir un partido, más todavía, debiendo estar fuera y por encima de todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia de los católicos, iluminándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de insidias.

Confianza serena

18. Y ahora, Venerables Hermanos y amadísimos Hijos, no acertaríamos a poner mejor fin a esta Nuestra carta, que repitiéndoos cuanto os hemos declarado desde el principio; a saber, que más que en el auxilio de los hombres, hemos de confiar en la indefectible asistencia prometida por Dios a su Iglesia y en la inmensa bondad del Señor para con aquellos que le aman. Por esto, considerando todo lo que ha sucedido, y apesadumbrados más que todo por las graves ofensas inferidas a su Divina Majestad con las múltiples violaciones de sus sacrosantos derechos y con tantas transgresiones de sus leyes, dirigimos al cielo férvidas plegarias, demandando a Dios perdón por las ofensas contra El cometidas. El, que todo lo puede, ilumine las inteligencias, enderece las voluntades y mueva los corazones de los que gobiernan a mejores acuerdos. Con serena confianza esperamos que la voz suplicante de tantos buenos hijos, sobre todo en este Año Santo de la Redención, será benignamente acogida por la clemencia del Padre celestial; y con esta confianza, para obtener que descienda sobre vosotros, Venerables Hermanos y amados Hijos, y sobre toda la nación española, que Nos es tan querida, la abundancia

de los favores celestiales, os damos con toda la efusión de nuestra alma la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, día 3 de junio del año 1933, duodécimo de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI

DISCURSO DE PRESENTACION DE S. E. EL CARDENAL EUGENIO PACELLI

DISCURSO DE PRESENTACION DE S. E. EL CARDENAL EUGENIO PACELLI

(14 de Septiembre de 1936)

El 14 de septiembre, el Santo Padre Pío XI recibió en audiencia especial en su residencia veraniega de Castel-Gandolfo a más de quinientos refugiados españoles hospitalizados en Italia.

El Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado Eugenio Pacelli presentó al augusto Pontífice ese grupo encabezado por los Excelentísimos Señores Obispos Guitart y Vilardebó, obispo de Urgel; Díaz y Gomara, obispo de Cartagena; Bilbao Ugarriza, obispo de Tortosa; Perello y Pou, obispo de Vich. Hallábanse entre los refugiados numerosos religiosos y religiosas de diversas Congregaciones y multitud de sacerdotes del clero secular. También el laicado estaba ampliamente representado.

Asistieron a la audiencia Su Excelencia de la Mora y Arena, ministro plenipotenciario; el Sr. Jorro, secretario dimitente de la Embajada Española ante la corte real de Italia; don Carmelo Play, Mons. Manaresi, de la Pía Unión de San Pablo Apóstol, de Roma, Unión que se ha destacado por la asistencia fraternal prestada a los sacerdotes refugiados.

Concurrió asimismo el comendador abogado Bonomelli, director de la Villa pontificia de Castel-Gandolfo. La transmisión radiotelefónica de la audiencia estuvo a cargo del R. P. Soccorsi, S. J., director de la estación Radio-Vaticana, secundado por el caballero Marchese.

Luego que cesaron las aclamaciones con que fué recibida la presencia del Soberano Pontífice, el Cardenal Pacelli dió lectura a la siguiente presentación, discurso que también fué difundido por las ondas del éter.

Beatísimo Padre:

Un impulso de suprema devoción, no menos que el alto honor de postrarme ante el trono de Vuestra Santidad, muéveme a presentar a Vuestra Augusta Persona, en este memorable día de la Exaltación de la Santa Cruz —única

esperanza en medio de las tempestades del mundo— un numeroso y selecto grupo de venerables Obispos, de sacerdotes, religiosos, religiosas y de laicos, que el huracán de la incredulidad arrojó furibundo de su patria amada: España. Sus frentes están marcadas con el sello de la Cruz; son vuestros hijos que con el Apóstol Pablo pueden gloriarse de llevar en sus cuerpos los estigmas del Señor Jesús, y de haber sufrido *pro nomine Jesu* y por la profesión de su fe. Son los sobrevivientes de un torbellino aún enfurecido, reliquias de estragos y destrucciones impías y sacrílegas, todavía humeantes de sangre y de incendios. Son centinelas generosas y vigilantes que, no habiendo podido defender de los lobos a los pastores, han visto perseguidos a éstos y dispersas las ovejas. Son maestros de la fe y de la ciencia, entregados al recogimiento y a la oración, a la caridad y la piedad hacia los desdichados, que se han enfrentado con la muerte que los acechaba en la sombra o los cercaba en pleno día; la han contemplado a su vera en el rostro de cientos de hermanos despiadadamente destrozados por el odio al nombre de Dios y de la Cruz.

Ante vuestra presencia, Padre Santo, son el testimonio de cuáles sean los instrumentos que arman el brazo y cuáles los abominables crímenes que origina en el corazón la pagana perversión de las mentes y la corrupción de las almas; testigos apenas sustraídos al espectáculo de suplicios atroces, sienten todavía repercutir dolorosamente en lo más profundo de su ser, el grito blasfemo de turbas delirantes, pervertidas por teorías malsanas, anhelantes de ver exterminado todo cuanto hay de grande y de humano, de sagrado y divino.

Estos hijos vuestros, dignos de haber sido asociados a los padecimientos de Cristo y de su Cruz, porque también ellos *ludibria et verbara experti... egentes, angustiati afflicti*, tienen derecho a oír de labios del Salvador (Luc., 22,28): *Vos autem estis qui permansistis mecum in tentationibus meis*, vienen hacia Vos, porque saben que su cruz es la vuestra, porque sois el dulce Padre común y vuestro corazón tiene la amplitud del mar, más aún, es la viva imagen

del Corazón de Cristo, cuyo Vicario sois; porque vuestra palabra, impregnada de la bondad de aquel divino Corazón, es reflejo de la suya y se transforma en bálsamo que consuela y alivia a cuantos la fatiga y la carga angustia y oprime. A semejanza de Cristo, al igual que San Pablo, también vuestro corazón llora con los que lloran, y suscita en los ánimos aquella heroica y valerosa resignación, prueba de confianza en la victoria sobre el mal y sobre el mundo, ya vencidos por el Salvador.

Vienen hacia Vos, porque vuestro trono paternal es el faro y el puerto de los náufragos de la maldad humana; de los confesores de la fe, perseguidos, oprimidos, expulsados de su patria, de sus sedes episcopales, de las ermitas de los contemplativos, de los asilos de piedad y de las viviendas familiares. Sí, en torno a la Cátedra de Pedro desde la cual el mundo escucha Vuestra augusta palabra y recibe Vuestras directivas, la voz venerada de los siglos repite aún los nombres de Atanasio, de Anselmo y de Tomás de Canterbury, que acudieron personalmente al Pastor Supremo no tanto para implorar su auxilio, cuanto para profesar su íntima unión con el Maestro infalible de la verdad, y oír de sus labios las palabras de vida que ninguno fuera de él pronuncia en este mundo, palabras que alivian todo dolor, toda pena, y confortan para mayores luchas de defensa de la causa de Dios.

Estas palabras de vida, Beatísimo Padre, está ansioso de escucharlas el grupo de prelados, de sacerdotes, que en la amargura de su obligado alejamiento de la grey confiada a sus cuidados, han venido junto con numerosos laicos a los pies de Vuestra Santidad, con el propósito de reafirmar, en medio de los lamentables acontecimientos, su filial adhesión a Vuestra augusta Persona y la inquebrantable fidelidad a sus enseñanzas. Han venido a aseguraros que la antorcha de la fe, transmitida por sus antepasados, la fe de Domingo y de Ignacio, de Teresa de Jesús y de Isidoro, de Pascual y de la pléyade de santos españoles, lejos de doblegarse y de extinguirse bajo el viento de la "abominación de la desolación" enfurecido en el lugar santo, arde

aún y resurge más viviente en el corazón del verdadero pueblo español, ávido en su dolor reconcentrado de aquel resurgimiento y renovación de vida religiosa que eleva al cristiano por encima de su infortunio y lo torna más fuerte que la adversidad, incitándolo a reparar las sacrílegas afrentas lanzadas por una minoría audaz de desdichados extraviados contra Dios y contra la Iglesia.

Hoy, en la tristeza de su destierro, en el desamparo de su indigencia, ante la incertidumbre del futuro, estos hijos, no temen ante Vos, el abandono: han percibido, han experimentado la anchura y profundidad de la caridad de Cristo que arde en el corazón de los fieles. Y es su deseo agradecer profundamente en Vuestra presencia a cuantos generosamente les prestaron su socorro: las autoridades públicas, los jefes de las diócesis, sacerdotes, Ordenes y Congregaciones religiosas, simples particulares, y de manera especial, la Pía Unión de S. Pablo de los sacerdotes del clero secular de Roma en colaboración con el Comité constituído a ese efecto.

Pero profundamente conmovidos y colmados por Vuestra soberana munificencia, que prodigó ayuda y aliento en proporción a su infortunio, sienten que es a Vuestra Santidad, a Vuestro corazón paternalmente amante y solícito, que debe elevarse el himno más fervoroso de su gratitud filial. En el corazón de estos prófugos vibra la gratitud del hidalgo pueblo español; su expresión de reconocimiento y de amor es el sentir de toda la España católica que aquí se prosterna; son el clamor de toda la gran familia cristiana que hoy, más que nunca, en la hora sombría de la tempestad, se estrecha confiada en torno al Padre para responder a las angustias de su corazón y participar de sus dolores y de sus alegrías, para recoger de sus labios aquella palabra que calma las inquietudes de los corazones como un día el Divino Redentor imperando a los vientos y al mar, apaciguó las olas del lago de Galilea.

Levantad Vuestra mano, Padre Santo, y bendecid a estos Vuestros hijos, víctimas de un inmerecido destierro; bendecid su patria atribulada. Al amparo de Vuestra Bendición, el dolor se dignifica y se convierte en fermento de vida,

que no humilla ni degrada, antes bien fortifica y exalta; porque hace sentir que la Cruz elevada en el Gólgota es salud, vida y protección contra los enemigos; es fortaleza y gozo en el espíritu, es esperanza de victoria y de suprema gloria.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XI A LOS OBISPOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS Y SEGLARES PROFUGOS DE ESPAÑA

ALOCUCION DE SU SANTIDAD
EL PAPA PIO XI
A LOS OBISPOS, SACERDOTES, RELIGIOSOS Y SEGLARES PROFUGOS DE ESPAÑA

(14 de Septiembre de 1936)

(Castel - Gandolfo)

Emocionante saludo. — Vuestra presencia, queridísimos hijos, prófugos de nuestra querida y tan atribulada España, despierta en Nuestro corazón un tumulto de sentimientos tan contrastantes y opuestos, que es absolutamente imposible darles adecuada y simultánea expresión. Deberíamos a un mismo tiempo llorar por el íntimo y amarguísimo pesar que Nos aflige, deberíamos regocijarnos por la suave e impetuosa alegría que Nos consuela y exalta.

Estáis aquí, queridísimos hijos, para decirnos la grande tribulación de la que venís; (1) tribulación de la que lleváis las señales y huellas visibles en vuestras personas y en vuestras cosas, señales y huellas de la gran batalla de sufrimiento que habéis sostenido, hechos vosotros mismos espectáculo a Nuestros ojos y a los del mundo entero (2); desposeídos y despojados de todo, cazados y buscados para daros la muerte en las ciudades y en los pueblos, en las habitaciones privadas y en las soledades de los montes, así como veía el Apóstol a los primeros mártires, admirándoles y gozándose de verles hasta lanzar al mundo aque-

(1) Apoc., VII, 14.
(2) Hebr., X, 33.

lla intrépida y magnífica palabra que le proclama indigno de tenerles *quibus dignus non erat mundus.* (3)

Venís a decirnos nuestro gozo por haber sido dignos, como los primeros Apóstoles, (4) de sufrir *pro nomine Jesu;* vuestra felicidad, ya exaltada por el primer Papa, cubiertos de oprobios por el nombre de Jesús, y por ser cristianos (5); ¿qué diría el mismo, que podemos decir Nos en vuestra alabanza, venerables Obispos y Sacerdotes, perseguidos e injuriados precisamente *ut Ministri Christi et dispensatores mysteriorum Dei?* (6)

Mártires de la Fe. — Todo esto es un esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y de martirios; verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra, hasta el sacrificio de las vidas más inocentes, de venerables ancianos, de juventudes primaverales, hasta la intrépida generosidad que pide un lugar en el carro y con las víctimas que espera el verdugo.

Admiración papal. — En esta luz sobrenatural Nos os vemos y os decimos la sagrada y respetuosa admiración de todos aquellos que, aún no teniendo nuestra Fe, queridísimos hijos, en la que está la secreta divina virtud que desde hace veinte siglos enciende y alimenta aquella luz, conservan sentimientos de dignidad humana y de grandeza. Admiración de todos, queridísimos hijos, pero particularmente Nuestra, de Nos que, por la gracia de la paternidad universal, del Padre supremo de todos participada, podemos y debemos aplicarnos la hermosa palabra divina: *filius sapiens laetificat patrem;* (7) que abrazando con la mirada y con el corazón de todos vosotros y a todos vuestros compañeros de tribulación y de martirio, podemos y debemos deciros, como el Apóstol a vuestros primeros predecesores

(3) Hebr., XI, 38.
(4) Act., V, 41.
(5) I Petr., IV, 14.
(6) I Ad Cor., VI, 1.
(1) Prov., XV, 20.

en la gloria del martirio: gozo mío y corona mía (8); no solamente mía, sino también del mismo Dios, que, según la hermosa y gloriosa visión del Profeta, con Su gracia ha hecho de Su mano de cada uno de vosotros una corona de gloria y una diadema de reino: *et eris corona gloriae in manu Domini et diadema regni in manu Dei tui* (9).

Reparación. — Qué magnífica reparación es ésta que vosotros, queridísimos hijos, habéis ofrecido y estáis ofreciendo todavía a la divina Majestad, en tantas partes y aún en la misma España, de tantos desconocida, negada, blasfemada, rechazada y ofendida de mil maneras horrendas. Cuán oportuna, providencial y agradable a Dios es vuestra reparación de fidelidad, de honor y de gloria, en estos nuestros días a los que estaba reservado oír el horrendo grito: sin Dios, contra Dios...

Visión apocalíptica. — Pero todos estos esplendores y reflejos de heroísmo y de gloria, que vosotros, queridísimos hijos, Nos presentáis y recordáis, por fatal necesidad Nos hacen ver más claramente como en una grande apocalíptica visión, las devastaciones, los estragos, las profanaciones, las ruinas de las que vosotros, queridísimos hijos, habéis sido testigos y víctimas.

Cuanto hay de más humanamente humano y de más divinamente divino; personas, cosas e instituciones sagradas; tesoros inestimables e insustituíbles de fe y de piedad cristiana al mismo tiempo que de civilización y de arte; objetos preciosísimos, reliquias santísimas; dignidad, santidad, actividad benéfica de vidas enteramentes consagradas a la piedad, a la ciencia y a la caridad; altísimos Jerarcas sagrados, Obispos y sacerdotes, vírgenes consagradas a Dios, seglares de toda clase y condición, venerables ancianos, jóvenes en la flor de la vida, y el mismo sagrado y solemne silencio de los sepulcros, todo ha sido asaltado, arruinado, destruído con los modos más villanos y bárba-

---

(8) Philip., IV, 1.
(9) Is., LXII, 3.

ros, con el desenfreno más libertino, jamás visto, de fuerzas salvajes y crueles que pueden creerse imposibles, no digamos a la dignidad humana, aún la más miserable y la caída en lo más bajo.

Guerra civil. — Y sobre este tumulto y de este choque de desenfrenadas violencias, a través de los incendios y matanzas, una voz lleva al mundo una nueva verdaderamente horrenda: "los hermanos han matado a los hermanos..." La guerra civil, la guerra entre los hijos del mismo país, del mismo pueblo, de la misma madre patria. ¡Dios mío! La guerra es siempre —siempre aún en las hipótesis menos tristes— cosa tan tremenda e inhumana: el hombre que busca al hombre para matarlo, para matar el mayor número posible, para dañar al mismo hombre y a sus cosas con los medios siempre más poderosos y mortíferos... ¿qué decir cuando la guerra es entre hermanos? Bien se dijo que la sangre de un hombre solo derramada por la mano de su hermano es demasiado para todos los siglos y para toda la tierra (10); ¿qué podrá decirse de las matanzas entre hermanos que todavía continuamente se anuncian?

Fraternidad cristiana. — Y hay una fraternidad que es infinitamente más sagrada y más preciosa que la fraternidad humana y de patria: es la que nos une en la hermandad de Cristo Redentor y como hijos de la Iglesia Católica, que es el Cuerpo Místico del mismo Cristo, el tesoro plenario de todos los beneficios de la Redención. Y precisamente esta sublime fraternidad, que es la que ha hecho a la España cristiana, es la que más ha sufrido y todavía está sufriendo en las presentes desdichas.

Revolución universal. — Diríase que una preparación satánica ha vuelto a encender, y más viva, en la vecina España, aquella llama de odio y de más feroz persecucion abiertamente confesada como reservada a la Iglesia y a la Religión Católica, como al único y verdadero obstáculo a la irrupción de aquellas fuerzas que ya han dado muestra

(10) A. Manzoni, *Osservazioni sulla morale cattolica,* cap. VII.

y medida de sí en el conato de subversión de todos los órdenes, de Rusia a la China, de México a Sud América; pruebas y preparaciones, precedidas, acompañadas incesantemente de una universal, constante, habilísima propaganda para la conquista del mundo entero a aquellas absurdas y desastrosas ideologías que, después de haber seducido y agitado las masas, terminan por armaılas y lanzarlas contra toda humana y divina institución lo que por fatal necesidad no dejará de suceder, y en las peores condiciones y proporciones, si por falsos cálculos e intereses, por ruinosas rivalidades, por egoísta rebusca de ventajas particulares, todos aquellos que deben, no acuden a remedios, quizás ya demasiado tardíos. Partícipes de aquella universal, divina paternidad, que abraza a todas las almas, creadas por Dios, redimidas por la sangre de un Dios y todas destinadas a Dios, paternidad que tantos y tan sublimes vínculos y deberes añade a los de la solidaridad humana, no podemos menos de manifestar una vez más en esta reunión, que vuestra presencia, queridísimos hijos, hace tan solemne y conmovedora, por la sagrada sublimidad de vuestros sufrimientos, expresar, decimos, Nuestro paternal pesar como en general por tantos males y destrozos así más particularmente por tantas matanzas entre hermanos, por tantas ofensas a la dignidad y a la vida cristiana, por tanta ruina de la más sagrada y preciosa herencia de un pueblo nobilísimo, que nos es singularmente querido.

Lección elocuente. — Mas los hechos, que vuestra presencia, queridísimos hijos, recuerda y atestigua, no son solamente sucesión impresionante de destrucciones y ruinas; son también una escuela desde la que se proclaman gravísimas enseñanzas a Europa y al mundo entero. Al mundo ahora todo azotado, enmarañado, trastornado por la propaganda subversiva, y particularmente a Europa, ya tan profundamente perturbada y tan fuertemente sacudida, los tristes hechos de España dicen y predicen una vez más hasta qué extremos están amenazadas las bases mismas de todo orden, de toda civilización y de toda cultura.

Odio a la Iglesia. — Es verdad que esta amenaza es más grave y se mantiene más viva y activa por la más profunda ignorancia y desconocimiento de la verdad, por el verdadero y satánico odio contra Dios y contra la humanidad por El mismo redimida, en cuanto se refiere a la Religión y a la Iglesia Católica. Esta es una cosa tantas veces admitida, y como ya hemos indicado, confesada, que es completamente superfluo el insistir por Nuestra parte sobre la misma, tanto más dada la espantosa elocuencia de los hechos de España a este propósito.

Advertencia. — Por el contrario no es superfluo, más bien es oportuno y sobre todo necesario y para Nos obligado, el poner en guardia a todos contra la insidia con la cual los heraldos de las fuerzas subversivas buscan el modo de dar lugar a cualquier posibilidad de acercamiento y de colaboración de la parte católica, distinguiendo entre la ideología y la práctica, entre las ideas y la acción. entre el orden económico y el orden moral; insidia sumamente peligrosa, buscada y destinada únicamente para engañar y desarmar a Europa y al mundo, favoreciendo así los inmutados programas de odio, de subversión y destrucción que les amenaza.

La Iglesia, principal obstáculo. — Es verdad que con esta renovada revelación y confesión de odio privilegiado contra la Religión y la Iglesia Católica en los llorados hechos de España, se ofrece a Europa y al mundo otra enseñanza, preciosa y sumamente saludable, para el que no quiera cerrar los ojos a la luz y perderse. Por lo tanto es cierto y claro hasta la evidencia, por confesión misma de estas fuerzas subversivas que a todo y a todos amenazan, que el único y verdadero obstáculo a su obra es la doctrina cristiana, es la práctica coherente de la vida cristiana, como las enseña y manda la Religión y la Iglesia Católica.

Combatir la Iglesia es favorecer la subversión. — Sería como decir de una manera cierta y evidente que donde se combate a la Iglesia, a la Religión Católica y a su acción

benéfica, sobre el individuo, sobre la familia, sobre las masas, se combate juntamente con las fuerzas subversivas y por el mismo resultado fatal. Sería como decir que donde con procedimientos insidiosos o violentos, según los casos, con distinciones ficticias e insinceras entre religión católica y religión política, se interponen dificultades, obstáculos e impedimentos al desarrollo de la obra y de la influencia de la Religión y de la Iglesia Católica según el mandato divino que lo acompaña y autoriza, en la misma medida se facilita y se favorece la influencia y la obra deletérea de las fuerzas subversivas. No es la primera vez que Nos hacemos y recomendamos a todos, especialmente a todos los responsables, estas gravísimas consideraciones. En un momento tan importante de la historia de Europa y del mundo, viendo Nos no lejano de tener que dar Nuestra cuenta suprema, hemos querido aprovechar vuestra presencia para renovarlas: ningún testimonio más autorizado que el vuestro, queridísimos hijos, de vosotros, que en vosotros mismos y en cuanto os es más querido, en vuestra patria habéis experimentado las desgracias y los males que a todos amenazan.

Respuesta a una objeción. — Se ha dicho, en estos últimos tiempos, que la Religión y la Iglesia Católica se han demostrado incapaces e ineficaces contra aquellas desgracias y aquellos males, y se ha creído darnos una prueba con el ejemplo de España y no de ella sola.

Encaja plenamente a este propósito la observación de A. Manzoni: "para justificar a la Iglesia no es necesario nunca recurrir a ejemplos; basta examinar sus máximas".

La observación es evidente además de sólida y profunda.

La vida cristiana. — Que se Nos dé en verdad, una sociedad en la que tengan sinceramente libre e incontrastada difusión las máximas que la Iglesia y la Religión Católica continuamente enseñan e intiman con vigor de leyes y de directivas esenciales como las quiere Dios y por el mismo Dios establecidas y controladas, para ser norma de la conducta y dignidad individual, de la justicia privada y pú-

blica, social y profesional, de la santidad de la familia, sobre el origen y sobre el ejercicio de la autoridad social y de toda superioridad sobre la fraternidad humana divinizada en Cristo y en Su Cuerpo Místico la Iglesia, sobre la dignidad del trabajo sublimado hasta el divino encargo de la expiación y de la redención en la esperanza de inefables y seguras recompensas, sobre los deberes de la mutua caridad, de la que es regla única, única norma el deber y el bien del prójimo sentidos y medidos por un amor que no puede tener límites, porque es semejante al amor al que Dios mismo tiene derecho; dadnos una sociedad en la cual tengan completo e incontrastado influjo y dominio estas máximas y todos aquellos otros principios teóricos y prácticos que con las mismas se entrelazan como sus presupuestos, sus legítimas derivaciones, y debidas aplicaciones y Nos preguntamos con qué cosa y cómo pueden la Iglesia y la Religión Católica más y mejor contribuir al verdadero bienestar individual, doméstico y social. Y más y mejor hacen aprestando y procurando a todas las buenas voluntades los medios para sacar de aquellas máximas y de aquellos principios todo el bien práctico del que contienen el secreto y la fuerza productiva, merced a la gracia divina, a la oración, a los sacramentos, a la vida cristiana, instrumentos y vehículos de la misma gracia. Quedan las terribles posibilidades de la negligencia, de la inercia, de la resistencia, de la oposición que manan de la libertad humana; y cuántas cosas tristes encuentran aquí su explicación lo mismo que su origen, no sólo sin complicidad alguna de la Religión y de la Iglesia Católica, sino más bien en completa e incesante contradicción y oposición a cuanto enseñan y procura traducir en obra por todos los medios a su alcance, a través de vida crisitianamente vivida.

Pero hay también, y no podemos menos de indicarlas, otras explicaciones y orígenes de aquellas cosas que se quieren atribuir a la insuficiencia e ineficacia de la Religión y de la Iglesia Católica. ¿Qué cosa puede hacer la Iglesia Católica si no deplorar, protestar, suplicar, cuando y donde a cada paso que se dé se ve contrastada e impedida

su influencia en la familia, en la juventud, en el pueblo, es decir precisamente en los ambientes que más necesitan de su presencia y de su función de Madre y de Maestra?

Obstáculos puestos a la Iglesia. — ¿Qué otra cosa puede hacer la Iglesia Católica, cuando y donde la prensa católica destinada a la difusión, exposición y defensa de las máximas genuinamente cristianas que solo la Iglesia Católica posee y enseña, única conservadora del genuino integral cristianismo, se desearía quedara relegada al templo y al púlpito, cada vez más angustiada y recelada, mientras toda libertad, todo favor o al menos toda tolerancia está reservada a la prensa que parece tener el mandato y propósito de confundir las ideas, falsear y sofisticar los hechos, derramando sospechas y descréditos contra la Iglesia, sus cosas y personas, sus preceptos y sus instituciones, hasta predicar en su lugar cristianismo y religiones de nuevo cuño? Y cuando se impide y paraliza la influencia y la obra benéfica de la Religión y de la Iglesia Católica por tantos impedimentos que casi hacen imposible la práctica de la vida cristiana y el cumplimiento de los deberes que la Iglesia impone para alimento de la vida interior y espiritual, por esta diversión incesante y vertiginosa que en nuestros tiempos entretiene y trastorna a la juventud, y no a ella sola, en cosas exteriores y materiales; y aún más y peor esta general inundación de una inmoralidad que cada vez más tienda a romper todo freno de las leyes, que parece ya haber apagado en tantas almas todo sentimiento de pureza y de dignidad, de conciencia y de responsabilidad, por tan graves y continuos escándalos dados y sufridos. *Miseros facit populos peccatum* (11); y es ciertamente una muy grave y formidable responsabilidad la de aquellos que, por razón y según la medida de sus cargos, especialmente si son públicos, no opongan todos los remedios y todas las defensas posibles a tan grandes males.

---

(11) Prov., XIV, 34.

Sabemos que ciertamente también otros muchos y graves impedimentos en los diversos campos de la vida pública y privada, colectiva e individual, se oponen a la plena eficacia de la acción y de la influencia de la Religión y de la Iglesia Católica.

Bendición. — Queremos limitarnos a las observaciones ya hechas y no retardar más la Bendición paterna apostólica que habéis venido a pedir al Padre común de vuestras almas, al Vicario de Cristo, Bendición que nosotros, queridísimos hijos, tanto deseáis y que también nuestro Padre desea otorgaros, Bendición que tan largamente merecéis. Y como vosotros queréis, así también Nos queremos y hemos dispuesto que Nuestra voz que bendice se extienda y llegue a todos vuestros hermanos de sufrimiento y de destierro, que desearían estar con vosotros y no pueden. Sabemos cuán grande es su dispersión: quizá ha entrado también esto en los planes de la divina Providencia para más de un provechoso fin. Esta Providencia os ha querido en tantos lugares, para que en tantas y tan lejanas partes, con las señales de las cosas tristísimas que han afligido vuestra y Nuestra querida España y Nosotros mismos, llevarais el testimonio personal y viviente de la heroica adhesión a la Fe de vuestros mayores, que a centenares y millones (y vosotros sois del glorioso número) ha agregado confesores y mártires al ya tan glorioso martirologio de la Iglesia de España; heroica adhesión que (lo sabemos con indecible consolación) ha dado lugar a imponentes y piadosísimas reparaciones y a tan vasto y profundo despertar de piedad y de vida cristiana, especialmente en el buen pueblo español, que nos hace ver el anuncio y el principio de cosas mejores y de más serenos días para toda España.

A todo este bueno y fidelísimo pueblo, a toda esta querida nobilísima España que ha sufrido tanto, se dirije y quiere llegar Nuestra Bendición, como va e irá, hasta el completo y seguro retorno de serena paz, Nuestra cuotidiana oración.

A los que luchan por Dios. — Sobre toda consideración política y mundana, Nuestra Bendición se dirije de una manera especial a cuantos se han impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión, que es como decir los derechos y la dignidad de las conciencias, la condición primera y la base segura de todo humano y civil bienestar. Tarea, hemos dicho, difícil y peligrosa, también porque demasiado fácilmente el empeño y la dificultad de la defensa la hacen excesiva y no plenamente justificable, además de que no menos fácilmente intenciones no rectas e intereses egoístas o de partido se interponen para enturbiar y alterar toda la moralidad de la acción y todas las responsabilidades. Nuestro Corazón paterno no puede olvidar, al contrario recuerda más que nunca en este momento y con los sentimientos del más sincero reconocimiento paterno, a todos aquellos que, con pureza de intención y con sinceros propósitos han tratado de intervenir en nombre de la humanidad. Nuestro reconocimiento no ha disminuído, a pesar de saber la ineficacia de sus nobilísimos empeños.

A los enemigos de Dios. — ¿Y los otros? qué decir de todos aquellos otros que también son y permanecen siendo hijos Nuestros, no obstante que en las personas y en las cosas que Nos son más queridas y más sagradas, con actos y métodos extremadamente odiosos y cruelmente persecutorios, y aún en Nuestra misma persona, cuanto la distancia lo consentía, con expresiones y actitudes sumamente ofensivas Nos han tratado, no como hijos a un Padre, sino como enemigos a un enemigo particularmente odiado? Tenemos, queridísimos hijos, divinos preceptos y divinos ejemplos que pueden parecer de demasiada difícil obediencia e imitación a la pobre y sola naturaleza humana y son por el contrario tan hermosos y atrayentes al alma cristiana —a vuestras almas, queridísimos hijos— con la gracia divina, que no hemos podido nunca ni podemos dudar un instante acerca de aquello que Nos queda por hacer; amarles,

amarles con un amor particular de compasión y de misericordia, amarles y, no pudiendo hacer otra cosa, orar por ellos; orar para que vuelva a sus inteligencias la serena visión de la verdad y abran de nuevo sus corazones al deseo y fraterna visión del verdadero bien común; orar para que vuelvan al Padre que con grandes deseos les espera, y se hará una fiesta de grande alegría a su retorno; orar para que estén con Nos, cuando dentro de poco —tenemos plena confianza en Dios bendito— el arco iris de la paz brillará en el hermoso cielo de España, trayendo el alegre anuncio a todo vuestro grande y magnífico País: de la paz, decimos, serena, segura, consoladora de todos los dolores, reparadora de todos los daños, que satisfaga todas las justas y sabias aspiraciones compatibles con el bien común, anunciadora de un porvenir de tranquilidad en el orden, de honor en la prosperidad. Y ahora: *Benedicat vos Omnipotens Deus, Pater, et Filius et Spiritus Sanctus.*

MENSAJE DE NAVIDAD DEL SANTO PADRE PIO XI

MENSAJE DE NAVIDAD DEL SANTO PADRE PIO XI

El 24 de Diciembre de 1936 desde su lecho de enfermo, Su Santidad leyó ante el micrófono el acostumbrado mensaje de Navidad.

Presente a toda la cristiandad: Si en las innumerables circunstancias que suele ofrecernos la Providencia y el amor de los Venerables Hermanos, de nuestros queridos hijos y de cuantos vienen hacia Nos de todas las partes del mundo, nuestro corazón exulta con palpitaciones de Padre que abraza a todos en el Corazón de Nuestro Redentor. Hoy al volver una vez más a brillar la estrella de Belén en la llegada anual de Navidad, más que nunca Nos sentimos cercanos y presentes a nuestro queridísimo Sacro Colegio, cuyo venerado Decano nos ha expuesto en su hermoso discurso en nombre de todos sus Eminentísimos Colegas, cuyos augurios y votos grandemente apreciamos, gratos a la amada Prelatura Romana, y más aún a toda la gran familia católica. Estamos presentes ante vosotros y ante todo el orbe católico con el pensamiento del alma que sobrepasa no solamente el curso del tiempo y la cima de los Alpes y la inmensidad de los océanos sino también que se yergue por sobre el mundo y sus perturbaciones hacia Dios; estamos cercanos y presentes con el afecto del corazón, porque el corazón no se aparta del alma sino que la sigue y se enardece con sus pensamientos y sus audacias.

Como bien lo sabéis, Venerables Hermanos y amadísimos hijos, por la cotidiana experiencia de la vida, para vencer los obstáculos que a deseadas presencias oponen el

tiempo, el espacio, y las diversas cuando no adversas contingencias de la vida humana.

Felicitaciones y augurios. — Hemos nombrado ya las Santas fiestas de Navidad, porque el primer motivo que nos hace desear y sentir siempre más vivamente nuestra presencia, es precisamente para daros y retribuiros, mis muy queridos, los más cordiales augurios de toda gracia espiritual, de todo santo don y de la más copiosa y cabal Bendición, al llegar estos días que hace siglos hacía sonar la hora suspirada de todas las gracias, de todos los favores y de todas las bendiciones, preparada por un largo y profundo designio de caridad y misericordia por la Divina Bondad.

Voz de alerta. — Desgraciadamente, contra la voluntad de Dios que vino a traer la paz a los hombres de buena voluntad, lucha la mala voluntad de muchos extraviados y enemigos del Divino Niño que quiso hacerse carne para habitar en medio de nosotros, lleno de gracia y de verdad, para que todos recibiésemos de su plenitud, gracias y más gracias. (Juan 1, 26).

Por lo cual Nos, en el actual retorno de estos santísimos días y casi continuamente en todas las oportunidades que nos han sido dadas de abrir nuestro corazón, no solamente a vosotros, sino también a toda la gran Familia católica, hemos querido siempre unir a los acentos de alegría espiritual la expresión de acerbo dolor que ocasionaban al corazón paterno los gravísimos males que en estos tiempos han afligido a la humanidad, al consorcio civil y a la Iglesia, señalando a todos los gravísimos peligros eminentes, exhortando a todos a una activa vigilancia y a la unión de todas las buenas voluntades contra la propaganda y los esfuerzos enemigos, que siguen repitiendo en daño a los bienes más sustanciales de la sociedad, de la familia y del individuo, llamando sobre todo la atención hacia los verdaderos remedios de verdad, de justicia y de caridad fraternas, de los que la Iglesia católica es la única depositaria y maestra, constituída por Dios.

ESPAÑA. — Na nota dolorosa que este año se mezcla con la alegría de Navidad es tanto más profunda y afligente cuanto que todavía arde con todos sus horrores de odio, de estragos y de destrucciones, la guerra civil en un país como España, donde se diría que esa propaganda y esos esfuerzos, a los que antes nos referíamos, han querido hacer un experimento supremo de las fuerzas deletéreas que están a su disposición y que están esparcidas ya por todos los países.

Aviso de los acontecimientos. — Nueva admonición de las más grandes y amenazadoras para el mundo entero y principalmente para Europa y para su civilización cristiana.

Revelaciones y presagios de terrible certeza y evidencia de lo que se prepara para Europa y para el Mundo entero, si no se acude inmediata y eficazmente a la defensa y a poner remedio.

Un error. — Pero entre los que afirman ser los defensores del orden contra la subversión, de la civilizacion contra la difusión del comunismo ateo y que, aún más, se arrogan el primado en esto, Nos vemos con dolor a muchos, que en la elección de los medios y en la apreciación de sus adversarios se dejan dominar y guiar por falsas y funestas ideas. Falsas y funestas: porque quien trata de menoscabar o de extinguir la fe en Cristo y en la revelación Divina en el corazón del hombre y especialmente en el de la juventud; quien osa presentar a la Iglesia Católica de Cristo, depositaria de las divinas promesas y educadora de los pueblos por misión divina, como enemiga declarada de la prosperidad y del progreso de la nación, no solamente no es artífice de un feliz porvenir para la buena unidad y para el propio país, sino que destruye los más eficaces y decisivos medios de defensa contra los temidos males y colabora, aunque inconcientemente, con los que se vanaglorian de combatir.

Nos hemos tenido ya varias ocasiones, y aun recientemente, para decirlo: que la Santa Sede Apostólica ha pensado siempre y ha enseñado y tratado, en la medida de sus

posibilidades, de hacer y de contribuir hasta ayer, hasta hoy mismo, con cada vez mayores disposiciones para lo porvenir contra las amenazas comunes, por el bien de todos. *Recomendación repetida.* — Es superfluo decir que, en tales condiciones, no podemos, de nuestra parte, sino renovar con más apremio y con súplicas aún más paternales la invitación y la vivísima recomendación, tantas veces dirigida a los fieles de todo el mundo, a todas las almas particularmente devotas de su divino Corazón y de los intereses de la Iglesia, a todo el Episcopado, a todo el Clero secular y regular, a todo el laicado y con mayor confianza al que con gran comprensión de la fe y de la caridad cristiana siente el celo por los intereses de Cristo y de las almas con la activa participación en el apostolado jerárquico en las diversas formaciones de la Acción Católica. Nuestro pensamiento lleno de particular confianza vuela de un modo especial hacia las almas heroicas que tornan en apostolado el mismo trabajo cotidiano y sus enfermedades; más particularmente hacia las cándidas falanges que de todas las partes del mundo elevan al cielo el perfume de su pureza, esto es, los pequeños que creen en Cristo y que pertenecen de un modo particular a la Iglesia, precisamente porque son los predilectos de Jesucristo.

Referencia a su enfermedad. — Este año, queridísimos hijos, la divina bondad nos concede la gracia de contribuir a las plegarias, a las obras y a los sacrificios de todos los que se ven postrados, con sufrimientos que hasta ahora, por admirable disposición de Dios, no habíamos experimentado y de lo que la Bondad divina nos compensa inmediata y abundantemente con un admirable y conmovedor concierto de oraciones que se elevan de todas las partes de la Iglesia, en estos últimos días y continuamente, pidiendo alivio para el Padre común.

Agradecimiento por las oraciones. — Aprovechamos con todo el corazón esta tan propicia oportunidad para agradecer a todos los que nos han dado esta tan tierna y tan inmensa prueba de piedad filial. Y como cuanto tendremos que su-

frir es bien poca cosa en cotejo con lo que se sufre tan larga y penosamente en el mundo y de lo que, sobre todo, ha sufrido por nosotros en su cuerpo y en su alma, la Cabeza, el Fundador y el Rey de esta divina Iglesia, quiera con todo El aceptar nuestra ofrenda que deseamos esté ahora y siempre en plena conformidad con su santísima voluntad; quiera aceptarla para su gloria en la actualidad combatida, más impíamente que nunca, para la conversión de todos los descarriados, para la paz y el bien de toda la Iglesia, y de un modo particular, de la atribulada y, por lo mismo más querida España. Con estos sentimientos íntimos de nuestra alma hacemos nuestro y trasmitimos al mundo, el celestial Mensaje de Navidad, *Gloria in excelsis Deoetin terra pax hominibus.*

Este obvio y consolador retorno a los principales motivos de esta renovada celebración de Navidad nos da ocasión tan grata como oportuna de volver nuestra agradecida mirada a todos los demás regocijos espirituales que la divina Benignidad nos preparaba para gozarlos piadosamente.

Sucesos principales del año. — Sagrado regocijo y apostólico consuelo es para Nos y para todos recordar hoy, con sobrenatural reconocimiento y con el debido altísimo honor, personas y acontecimientos que imprimen en las páginas del año que termina, especiales caracteres de grandeza y santidad, de fiel y constante unión de espíritus en torno de la Sede de Pedro. Todavía está presente a nuestro espíritu el Senado de la Iglesia con todo el Episcopado italiano venido a festejarnos con ocasión de iniciarse el año de nuestra larga vida, más allá del cual el Señor hace a menudo sentir que serán nuestros compañeros, *labor et dolor.* Volvemos a oír en nuestro espíritu el filial homenaje del Congreso de los periodistas, artífices, en diferente modo y amplitud, del solemne espectáculo de fe y de doctrina, de acción y de sacrificio que ofrece a la admiración de los visitantes la Muestra de la Prensa católica de las cinco partes del mundo. Regocíjase asimismo nuestro espíritu por dos obras que han tomado nueva forma, la una con la

piedra y la otra con el pensamiento: nos referimos al nuevo Palacio de las Congregaciones y a la Academia Pontificia de las Ciencias.

Centenario paulino y de San Silvestre. — A estos nuevos acontecimientos se asocian, en el curso de este año, las conmemoraciones centenarias de dos grandes sucesos antiguos, que son gloria del Evangelio y de la Iglesia, a saber: el XIX centenario de la conversión de San Pablo y el XVI centenario del Sumo Pontífice San Silvestre. Roma se gloría de haber oído junto con la de su primer Pontífice la palabra del Apóstol de las gentes, vaso de elección y sublime e incansable Maestro de la fe cristiana, y de haber sentido el poderoso mandoble de la espada de una de sus cartas, y de Silvestre. Roma admira la aureola de santidad que se expande libremente sobre la faz de la tierra con el lábaro de Constantino, y sus admirables basílicas en las que dejó a nuestra edad y a las futuras el testimonio de la iniciación al aire libre de la predicación de nuestra fe, que es victoria sobre el mundo. Pero además, San Pablo, infatigable predicador de la paz de Cristo que escribió a los Corintios estas profundas palabras: *Non enim est dissensionis Deus, sed pacis* (No es Dios de disensiones sino de paz) (I Cor. XIV, 33); y Silvestre que, después de la larga noche de las persecuciones, pudo saludar la aurora de la libertad y de la paz, Nos invitan a dirigir este año, a los gobernantes y a los pueblos de la tierra una nueva y aún más ferviente y cordial exhortación a la paz; a su mantenimiento donde aún reina y a su restablecimiento donde no es más que un doloroso recuerdo y una trágica y todavía insatisfecha aspiración.

Implorando la paz. — Con este llamado al mundo unimos nuestra súplica a Dios hoy más que nunca fervorosa, por la *tranquillitas ordinis*, en la que solamente puede consistir la paz por medio de la actuación de la justicia individual y colectiva, sin las cuales no es posible orden alguno. Reverentes presentamos esta nuestra plegaria por la paz ante la cuna del Príncipe de la Paz.

Bendición. — Volvemos así con el pensamiento y con el corazón, a la gruta de Belén y desde allí dirigimos una mirada a todo el orbe católico, para agradecer al Divino Niño, al sapientísimo infante, que se hizo niño para ser más amable y atraer todo el linaje humano hacia sí, hacia su cruz, hacia su redil, hacia su Iglesia, hacia su triunfo. Hoy está en medio de nosotros, y unido a El, su Vicario levanta la mano para bendeciros a todos vosotros, amadísimos hijos, e implorar para todos la abundancia de favores y de gracias que El ha venido a derramar, como semilla de eterno triunfo, sobre la faz de la tierra para los hombres de buena voluntad.

Benedictio Dei Omnipotentis, Patris et Filii, et Spiritus Sancti descendat super vos et maneat semper.

RADIO - MENSAJE DIRIGIDO POR S.S. PIO XII AL PUEBLO ESPAÑOL

RADIO-MENSAJE DIRIGIDO POR S. S. PIO XII AL PUEBLO ESPAÑOL

Domingo 16 de Abril de 1939

(a los 15 días de terminada la guerra civil)

Congratulación. — Con inmenso gozo Nos dirigimos a vosotros, hijos queridos de la católica España, para expresaros Nuestra paterna congratulación por el don de la paz y de la victoria, con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probado en tantos y tan generosos sufrimientos.

Pío XI y la Paz de España. — Anhelante y confiado esperaba Nuestro Predecesor, de santa memoria, esta paz providencial, fruto, sin duda, de aquella fecunda bendición que en los albores mismos de la contienda, enviaba "a cuantos se habían propuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión" (Alocución a los prófugos de España. *Acta Apostólicae Sedis* XXVIII, 1936, pág. 380) ; y Nos no dudamos, que ésta paz ha de ser la que él mismo desde entonces auguraba "anuncio de un porvenir de tranquilidad en el orden y de honor en la prosperidad" (*Iloco Citato*, pág. 391).
Victoria española sobre el ateísmo. — Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nación elegida por Dios, como principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materia-

lista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu. La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tiene a su disposición repartidas por todo el mundo; y aunque es verdad que el Omnipotente no ha permitido, por ahora que lograran su intento, pero ha tolerado al menos algunos de sus terribles efectos, para que el mundo viera cómo la persecución religiosa, minando las bases mismas de la justicia y de la caridad que son el amor de Dios y el respeto de su santa ley, puede arrastrar a la sociedad moderna a los abismos no sospechados de inicua destrucción y apasionada discordia.

Esperanza de una organización nacional católica. — Persuadido de esta verdad, el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, se alzó decidido en defensa de los ideales de la fe y civilización cristianas, profundamente arraigadas en el suelo fecundo de España; y ayudado por Dios, "que no abandona a los que esperan en El" (Judit, XIII, 17) supo resistir al empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo.

Este primordial significado de vuestra victoria Nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas, de que Dios en su misericordia se dignará conducir a España por el seguro camino de su tradicional y católica grandeza, la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles, amantes de su religión y de su patria, en el esfuerzo de organizar la vida de la Nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia, de fe, de piedad y civilización católica.

Deber de las autoridades. — Por esto exhortamos a los gobernantes y a los Pastores de la católica España, que iluminen la mente de los engañados mostrándoles con amor las raíces del materialismo y del laicismo de donde han proce-

dido sus errores y desdichas y de donde podrían retoñar nuevamente. Proponedles los principios de justicia individual y social, sin los cuales la paz y la prosperidad de las naciones, por poderosas que sean no pueden subsistir, y son los que se contienen en el Santo Evangelio y en la Doctrina de la Iglesia.

Motivo de esperanza. — No dudando que así habrá de ser; la garantía de nuestra firme esperanza son los nobilísimos y cristianos sentimientos, de que han dado pruebas inequívocas el jefe del Estado y tantos caballeros, sus fieles colaboradores, con la legal protección que ha dispensado a los supremos intereses religiosos y sociales, conforme a las enseñanzas de la Sede Apostólica. La misma esperanza se funda, además, en el celo iluminado y abnegación de vuestros Obispos y sacerdotes, acrisolados en el dolor y también la fe, piedad y espíritu de sacrificio, de que en horas terribles han dado heroica prueba las clases todas de la sociedad española.

Saludos a los mártires. — Y ahora ,ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos; Nos, con piadoso impulso, inclinamos ante todo nuestra frente a la santa memoria de los Obispos, sacerdotes, religiosos de ambos sexos y fieles de todas las edades y condiciones que, en elevado número han sellado con sangre su fe en Jesucristo y su amor a la religión católica. "*Majorem hac dilectiónem nemo habet*" (Joan, XV, 13).

A los que lucharon y colaboraron. — Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la Religión, ya sea en los campos de batalla, ya también consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana en cárceles y hospitales.

Los niños deportados. — Ni podemos ocultar la amarga pena que nos causa el recuerdo de tantos inocentes niños que, alejados de sus hogares han sido llevados a extrañas tierras

con peligro a veces de apostasía y perversión: nada anhelamos más ardientemente que verlos restituídos al seno de sus familias donde volverán a encontrar el ferviente y cristiano cariño de los suyos.

Y aquellos otros, que como hijos pródigos tratan de volver a la casa del Padre, no dudamos que sean acogidos con benevolencia y amor.

Misión del episcopado. — A vosotros toca, Venerables Hermanos en el Episcopado, aconsejar a los unos y a los otros, que en su política de pacificación, todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo, de justicia para el crimen y de benévola generosidad para los equivocados. Nuestra solicitud también de Padre, no puede olvidar a tantos engañados, a quienes logró seducir con halagos y promesas una propaganda mentirosa y perversa. A ellos particularmente se ha de encaminar con paciencia y mansedumbre Vuestra solicitud pastoral: Orad por ellos, buscadlos, conducidlos de nuevo al seno regenerador de la Iglesia y al tierno regazo de la Patria, llevadlos al Padre misericordioso, que los espera con los brazos abiertos.

Agradecer a Dios y reconstruir. — Ea, pues, queridísimos hijos, ya que el arco iris de la paz ha vuelto a resplandecer en el cielo de España, unámonos todos de corazón en un himno ferviente de acción de gracias al Dios de la Paz y en una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron. Y a fin de que esta paz sea fecunda y duradera, con todo el fervor de nuestro corazón, os exhortamos a "mantener la unión del espíritu en el vínculo de la paz". (Eph. IV, 2-3).

Así unidos y obedientes a nuestro venerable Episcopado, dedicaos con gozo y sin demora a la obra urgente de la reconstrucción, que Dios y la Patria esperan de vosotros.
Bendición. — En prenda de las copiosas gracias, que os obtendrán la Virgen Inmaculada y el Apóstol Santiago, patronos de España, y de las que os merecieron los grandes Santos españoles, hacemos descender sobre vosotros, nuestros

queridos hijos de la católica España, sobre el Jefe del Estado y su ilustre Gobierno, sobre el celante Episcopado y su abnegado clero, sobre los heroicos combatientes y sobre todos los fieles, Nuestra Bendición Apostólica.

ALOCUCION DE S.S. PIO XII A LOS SOLDADOS DE LA ESPAÑA CATOLICA

ALOCUCION DE S. S. PIO XII A LOS SOLDADOS DE LA ESPAÑA CATOLICA

El domingo 11 de junio de 1939, el Papa Pío XII recibió en especial audiencia a más de tres mil soldados españoles con su oficialidad, que se hallaban esos días en Roma. Estaban presentes en esa audiencia el Señor Serrano Suñer, Ministro del Interior de España y los generales Muñoz Grandes, Martín Moreno, Asensio, Sueiro, Bertomeu y Gámbara, y el almirante Moreu. El Papa les dirigió en castellano la siguiente alocución que transcribimos de L'OSSERVATORE ROMANO, en su edición del 12-13 de junio del mismo año.

Bienvenida. — Bienvenidos seáis, Jefes, Oficiales y soldados de la católica España, hijos Nuestros muy amados, que habéis venido a proporcionar a vuestro Padre un inmenso consuelo. Nos consuela ver en vosotros a los defensores sufridos, esforzados y leales de la fe y de la cultura de vuestra Patria, que, como os decíamos en Nuestro Radio-Mensaje, "habéis sabido sacrificaros hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la religión".

Recordación de los muertos. — Al veros ante Nos cubiertos de gloria por vuestro valor cristiano, Nuestro pensamiento se dirige sobre todo a vuestros compañeros que murieron en campaña, y Nuestro corazón de Padre se conmueve ante la generosidad de tantas madres y ante las lágrimas de tantos huérfanos, a quienes la muerte ha privado de sus seres más queridos. Decidles de Nuestra parte que unan sus penas a las de la Virgen de los Dolores y las ofrezcan a Dios con cristiana resignación por la paz del mundo.

Motivos del levantamiento. — Recordamos aquellos días de amargura en que "la sombra de la patria vacilante" —*patriae trepidantis imago*— en frase del poeta cordobés Lucano os hizo comprender que España, sin hogares cristianos y sin templos coronados por la luz de Jesucristo, no sería España, aquella España grande, siempre valerosa y más que caballeresca cristiana. Y al resplandor de ese pensamiento quiso Dios que brotaran en vuestro corazón generoso dos grandes amores: el amor a la religión que os garantiza la eterna felicidad del alma, y el amor a la patria que os brinda el bienestar honesto de la presente vida.

Estos dos amores han sido los que encendieron en vosotros el fuego del entusiasmo, lo mantuvieron vigoroso en las horas del sacrificio y lo llevaron finalmente con valor al triunfo del ideal cristiano y a la victoria.

Continuar en el amor de la Iglesia y de la patria. — Recordando aquel pensamiento de S. Juan de la Cruz: "el alma que anda en amor ni cansa ni se cansa", Nuestro más vivo anhelo es que esos mismos dos amores os alientan en la tarea de reconstruir la patria, emulando, y a ser posible, superando las tradiciones católicas de su glorioso pasado.

Bendición. Con la firme esperanza del Apóstol S. Pablo, de que "el Dios de la paz y del amor estará con vosotros" (II Corintios, XIII, 11) y en prenda de abundantes gracias, hacemos que descienda sobre vosotros y sobre las personas y cosas que tenéis en el pensamiento o lleváis en el corazón, sobre el Generalísimo y sus fieles cooperadores, sobre estas damas enfermeras, que os han asistido, sobre vuestras familias y sobre todos los fieles de la católica España, Nuestra Bendición Apostólica.

SEGUNDA PARTE

DOCUMETOS EPISCOPALES

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Dando forma solemne a su actitud ante los hechos actuales y aleccionando a los fieles para señalarles la conducta futura

(20 diciembre 1931)

1. Quienes conozcan la santa dignidad de la Iglesia católica no habrán extrañado la actitud contenida y paciente con que han obrado la Sede Apostólica y el Episcopado durante la primera etapa constituyente de la República española. Deferentes con el régimen y sus representantes, les han guardado las consideraciones y respetos a que es acreedor todo Gobierno constituído. Ante multiplicadas disposiciones ministeriales que inmutaban unilateralmente el *statu quo* legal de la Iglesia, elevaron las debidas protestas en la forma más conducente al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambas potestades. Iniciado el proceso deliberativo de las Cortes Constituyentes para dar a España su nueva Ley fundamental, no dejaron las diversas provincias eclesiásticas, y en general las organizaciones católicas, de exponer directamente al Poder Legislativo del Estado los principios doctrinales, los derechos sagrados y los anhelos prácticos de la Iglesia, en la confianza de que habrían de ser tenidos en cuenta al formularse los preceptos definitivos de carácter religioso. En todo momento, por difícil y apasionado que fuese, la Iglesia ha dado pruebas evidentes y abnegadas de moderación, de paciencia y de generosidad, evitando con exquisita prudencia cuanto pudiera parecer un

acto de hostilidad a la República. Aún aprobado el artículo 24, en el texto definitivo artículo 26, la dolorida y alta potestad del Papa, a la que se adhirió fervorosamente el Episcopado, debió ser considerada por todos como una lección ejemplar de dignidad serenísima.

2. Promulgada la Constitución española, y organizados jurídicamente los Poderes del Estado, éntrase en una nueva etapa de la República, y ha llegado el momento de que el Episcopado dé forma solemne a su actitud ante los hechos, y aleccione a los fieles para señalarles su conducta futura. Lo debemos a nuestra misión sagrada de Obispos, que nos obliga a sostener la doctrina y los derechos de la Iglesia, nos lo impone nuestra condición de ciudadanos, que no consiente mostrarnos indiferentes al bien público de la Patria. Con aquella libertad de espíritu con que a todo ciudadano ha sido respetada la exposición de sus ideas, pero con la firmeza y mansedumbre evangélicas propias de Obispos, en que por nadie debemos ser superados, hemos de publicar nuestro pensamiento, que un imperativo de conciencia nos veda mantener en la intimidad de nuestro ministerio pastoral.

I

EL PRIVILEGIO CONSTITUCIONAL DE LA EXCEPCION Y EL OPROBIO

3. Los principios y preceptos constitucionales en materia confesional no sólo no responden al mínimum de respeto a la libertad religiosa y de reconocimiento de los derechos esenciales de la Iglesia que hacían esperar el propio interés y dignidad del Estado, sino que, inspirados por un criterio sectario, representan una verdadera oposición agresiva aun a aquellas mínimas exigencias.

4. Hubiéramos creído oportuna la modificación del *statu quo* tradicional para atemperarlo al cambio político del país, y a la Iglesia, que se hace cargo maternalmente del grave peso de la humana flaqueza, y no ignora el curso de

los ánimos y de los hechos por donde va pasando nuestro siglo, no le hubiera faltado la debida condescendencia, aun no concediendo derecho alguno sino a lo verdadero y honesto, para no oponerse a que la autoridad pública tolerase algunas cosas ajenas a la verdad y justicia con el fin de evitar un mayor mal o de obtener o conservar un mayor bien. Mas, en lugar del diálogo fecundo y comprensivo, se ha prescindido de la Iglesia, resolviendo unilateralmente las cuestiones que a la misma afectan.

La Iglesia, excluída de la vida pública

5. Más radicalmente todavía se ha cometido el grande y funesto error de excluir a la Iglesia de la vida pública y activa de la nación, de las leyes, de la educación de la juventud, de la misma sociedad doméstica, con grave menosprecio de sus derechos sagrados y de la conciencia cristiana del país, así como en daño manifiesto de la elevación espiritual de las costumbres y de las instituciones públicas. De semejante separación violenta e injusta, de tan absoluto laicismo del Estado, la Iglesia no puede dejar de lamentarse y protestar, convencida como está de que las sociedades humanas no pueden conducirse, sin lesión de deberes fundamentales. como si Dios no existiera, o desatender a la Religión, como si ésta fuere un cuerpo extraño a ellas o cosa inútil y nociva.

6. En tal situación de cosas, era lógico, a lo menos, reconocer a la Iglesia su plena independencia y dejarla gozar en paz de la libertad y del derecho común de que disfrutan, como derechos constitucionales, todo ciudadano y cualquier asociación ordenada a un fin justo y honesto. Y en lugar de tal independencia, hásela sometido, a Ella y a sus instituciones, a medidas de excepción y a ordenamientos restrictivos, con que se la pone injustamente bajo la dominación del Poder civil y se invaden materias de exclusiva competencia eclesiástica.

Una negación de libertades y derechos

7. Derecho y libertad en todo y para todos, tal parece ser la inspiración formulativa de los preceptos constitucionales, con excepción de la Iglesia.

Derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión; y el ejercicio de la católica, única profesada en la nación, que le debe sus glorias históricas, su patrimonio de civilización y de cultura y su actual conciencia religiosa, es rodeado de recelos y hostilidades comprensivos de sus legítimos y libres movimientos.

Libertad a todas las Asociaciones, aun a las más subversivas; y se preceptúan extremas precauciones limitativas para las Congregaciones religiosas, que se consagran a la perfección austerísima de sus miembros, a la caridad social, a la enseñanza generosa, a los ministerios sacerdotales.

Libertad de opinión, aun para los sistemas más absurdos y antisociales; y la Iglesia, en sus propios establecimientos, se la sujeta a la inspección del Estado para la enseñanza de su doctrina.

Derecho de reunión pacífica y de manifestación; y las procesiones católicas no podrán salir de los edificios sagrados sin especial autorización del Gobierno, que cualquier arbitrariedad, temor ficticio o audacia sectaria pueden ser ocasión de que fáclimente se niegue.

Libertad de elegir profesión; y es mermado este derecho a los religiosos, que quedan sometidos a una ley especial, variamente prohibitiva.

Libertad de cátedra y de enseñanza para todo ciudadano y para la defensa y propaganda de cualquier sistema y error; y se impone como obligatorio el laicismo en las escuelas oficiales, y a las Ordenes religiosas les es prohibido enseñar.

El Estado y las corporaciones públicas podrán subvencionar toda asociación, cualesquiera que sean sus objetivos y actuaciones; sólo la Iglesia y sus instituciones, que sirven

la más alta finalidad de la vida humana, no podrán ser auxiliadas ni favorecidas.

Es permitida cualquier manifestación cultural o social en los establecimientos benéficos y en otros centros análogos dependientes del Estado y de las corporaciones públicas; no obstante, un radical espíritu de secularización rodea en ellos de obstáculos y suspicacias el ejercicio del culto y la asistencia espiritual; aun respecto de los cementerios, extensión sagrada de los mismos templos, y perenne expresión de culto, se le niega a la Iglesia el derecho de adquirir nueva propiedad funeraria y la plena jurisdicción.

Se reconoce el derecho de propiedad y se dan garantías para su uso y socialización posible; y los bienes de la Iglesia están sometidos a restricciones abusivas, se tiene a las Ordenes religiosas bajo continua amenaza de incautación y la propiedad de las Ordenes cuya disolución se decreta, es afectada a fines docentes o benéficos, aun sin la garantía de respetar el carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política, sólo existan, en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio.

El presupuesto de culto y Clero

8. En un punto, por lo menos, era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que aun el más rígido doctrinario laico sabía abstenerse de perseguir ni vejar a nadie. La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades, ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquélla. Tampoco impide la subvención del culto y Clero en méritos del reconocido valor social de la Religión, y menos puede justificar que se desentiendan la

cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas. En España, la supresión del presupuesto eclesiástico decrétase casi tajante, prescindiendo de su carácter de compensación desamortizadora, dando a los derechos adquiridos del Clero un trato de desigualdad notoria en relación con los de otros estamentos en esto análogos, dejando de tener toda consideración a quienes, por su bienhechora ejemplaridad, son dignos de la magistratura moral y social que desempeñan para la elevación espiritual del pueblo, y que, aun desde el solo punto de vista de la civilización, a nadie puede ser indiferente.

9. Doloroso es confesarlo; la Constitución española no ha acertado a colocarse ni en el tipo medio del derecho constitucional contemporáneo, y no ha sabido auscultar el respetuoso movimiento de comprensión religiosa en que se inspiran los más nobles pueblos que después de la guerra han debido dar su ley fundamental a las nuevas democracias.

II

LA ENSEÑANZA, EL MATRIMONIO Y LAS ORDENES RELIGIOSAS

10. No menos dolorida hemos de exhalar nuestra voz pastoral, si nos detenemos a considerar los derroteros que se apresta a seguir la legislación española en lo concerniente a la enseñanza, al matrimonio y a las Ordenes religiosas.

Frente al monopolio docente del Estado y a la descristianización de la juventud, no podemos menos de ser firmes en sostener a una los derechos de la familia, de la Iglesia y del Poder civil en la convivencia armoniosa que exigen la razón, el sentido jurídico y el bien común.

Derechos docentes de los padres y de la Iglesia

11. No se puede, sin violación del derecho natural, impedir a los padres de familia atender a la educación de sus hijos, expresión y prolongación viviente de sí mismos, con la debida libertad de elegir escuela y maestros para ellos, de determinar y controlar la forma educacional en conformidad a sus creencias, deberes, justos designios y legítimas preferencias. No se puede, sin atentar a la propia maternidad espiritual de la Iglesia, desconocer u obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es lícito sustraerle los fieles, desde su tierna infancia, para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aun en las escuelas públicas. No se puede, sin deformar la indefensa y reverenciable conciencia de los niños y adolescentes, negarles su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación sacramental del bautismo, y todavía menos, someterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fué ésta enérgicamente definida por los egregios doctores Torras y Bagés y Menéndez Pelayo.

12. Aplauso y colaboración habrá de merecer todo cuanto haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se deja llevar por el exceso de estatificar la enseñanza y se atiene a estas dos normas: Es ilícito todo monopolio docente que, directa o indirectamente, obligue a las familias a enviar sus hijos a las escuelas del Estado, contrariando las obligaciones de su conciencia y aun sus legítimas preferencias. Sin una buena formación religiosa y moral, toda cultura de los espíritus será malsana; los jóvenes, no educados en el respeto de Dios, serán reacios a soportar disciplina alguna para la honestidad de la vida,

y avezados a no negar nada a sus concupiscencias, serán llevados fácilmente a agitar la misma paz del Estado.

La potestad judicial eclesiástica

13. Infausto para la juridicidad del Estado fué el decreto provisional con que se precipitó la nueva legislación acerca del matrimonio, negando la potestad judiciaria de la Iglesia en las causas matrimoniales y suspendiendo los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los tribunales eclesiásticos desde el advenimiento de la República. Incalificable atentado jurídico que sólo una ofuscación sectaria pudo producir, porque no se puede obligar a comparecer en causa canónica ante el tribunal civil a quienes su confesión religiosa se lo veda en conciencia para tales causas; no es lícito dar efectos retroactivos obligatorios a leyes civiles posteriores sin exigencias indeclinables del bien público, y no cabe sustraer a los matrimonios contraídos canónicamente a la norma innegable de que tales contratos han de regirse perpetuamente por la ley que los regulaba cuando tuvieron efecto. No es de extrañar que tan rápidamente se haya presentado el proyecto de la ley del divorcio vinculada con la radicalísima e insólita admisión del mutuo disenso, como causa disolvente, y se pretenda aplicarla a todo matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración; no habrán de extrañar tampoco las previsibles imposiciones de la anunciada ley del matrimonio civil.

Concepción estatista del matrimonio

14. Materia delicada, como pocas, la legislación matrimonial. El matrimonio es padre, y no hijo de la sociedad civil, y por este solo concepto habrían de merecer de ésta los máximos respetos su intrínseco carácter religioso y la anterioridad de sus claros privilegios, que pro-

ceden del derecho natural y divino, y no de la gratuita concesión de la potestad humana .

Inseparable como es el contrato nupcial del sacramento en el matrimonio cristiano, toda pretensión del legislador a regir el mismo vínculo conyugal de los bautizados implica arrogarse el derecho de decidir si una cosa es sacramento, contraría la ordenación de Dios y constituye una inicua invasión en la soberanía espiritual de la Iglesia, que en virtud de la ley divina y por la naturaleza misma del matrimonio cristiano a ella corresponde exclusivamente. La ley civil debe reconocer la validez o invalidez del matrimonio entre católicos, según la Iglesia la haya determinado, y las formalidades legales sólo deben ordenarse a que sean atribuídos efectos civiles al matrimonio que *coram Ecclesiae* sea debidamente celebrado.

Con esto no se pretende atribuir al matrimonio católico una situación civil privilegiada, sino simplemente reivindicar para los fieles el derecho de casarse, siguiendo la obligada disciplina de su religión evitándose de esta suerte el hecho inexplicable de que el Estado imponga a los ciudadanos una celebración nupcial a la que ellos no atribuyen ningún valor, en virtud de un más alto imperativo espiritual. El mismo principio de la justa libertad de las conciencias obliga al legislador, obliga al Estado a abandonar sus pretensiones secularizadoras del matrimonio. El matrimonio civil y la legislación divorcista laica es una concepción estatista del matrimonio, otro de los excesos de esa omnicompetencia del Estado, que tan funesta es para la libre expansión de la personalidad humana y la dignidad de las instituciones, que no deben a él su existencia, ni sus fines, ni sus derechos esenciales.

Reivindicaciones canónicas de la Iglesia

15. Frente a tales demasías, la Iglesia no cesará de reivindicar en un país católico, como el nuestro, el reconocimiento oficial de su competencia, el acuerdo de la legis-

lación canónica y civil y la supresión del divorcio, segura de que labora eficazmente por la salud misma de la República, librándola de la depravación de las costumbres públicas, impidiendo la inmerecida humillación de la mujer, expósita y víctima segura de tales viciosas emancipaciones, enfrenando el culto de la carne, a que conduce la práctica fácil y el deseo mórbido del divorcio, ofreciéndole, en cambio, por el matrimonio cristiano una raza de ciudadanos que, animados de sentimientos honestos y educados en el respeto y el amor de Dios, se consideran obligados a obedecer a los que justa y legítimamente imperan, a amar a sus prójimos y a respetar todo derecho de sus conciudadanos.

Las excelencias de las Ordenes religiosas

16. Muy afligido ha de mostrarse nuestro ánimo, cuando nos vemos obligados a lamentarnos gravemente de los peligros que amenazan a las Congregaciones religiosas, que todo católico considera como expresión social de su más elevada idealidad religiosa, que la Iglesia mira como instituciones inseparables de su vida evangélica y de su apostolado, y a las cuales la sociedad civil ha de agradecer ejemplos de virtud incomparable, misericordias de heroica caridad, eficacia de sólida enseñanza y de muy alta espiritual educación, bienes generosísimos de que han disfrutado luengas generaciones y que son el más rico patrimonio moral de los hijos del pueblo. No creemos, empero, no queremos creer que el Estado español llegue a desconocer tales excelencias de las Ordencs religiosas, y las someta a una ley que pueda ser triste recuerdo de despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación.

La Compañía de Jesús

17. Amarguísimo y aflictivo sobremanera se nos hace el referirnos a la subsistencia constitucional del precepto

que, según autorizadas declaraciones, se refiere directamente a la Compañía de Jesús. No salimos de nuestro asombro de que haya podido sostenerse tal iniquidad y de que persista el absurdo moral y jurídico de su motivación, que si para la Compañía vuélvese gloriosa, para el Estado es humillante. De ser válido el motivo alegado, implicaría la persecución radical de todo religioso, y de todo católico, porque el cuarto voto de los Jesuítas, en lo que tenga de realidad, sólo representa la perfección de aquella obediencia, que todos los católicos, y por disciplina más rigurosa los religiosos, deben al Papa; y significa, en todo caso, un ultraje al más alto Poder espiritual del mundo, al venerando e inerme Soberano de la institución ecuménica superior, y por consiguiente no ligada por principios nacionales, a la sagrada autoridad del Jerarca supremo de la Iglesia, cuya soberanía en el orden religioso es tan legítima, a lo menos, como la del Estado en esfera propia, y que no puede considerarse extraño a un país donde es reverenciado y obedecido por millones de ciudadanos.

Inverosímil por su motivo absurdo y antijurídico, la disolución de la Compañía de Jesús, como de cualquier otra Congregación, representa, además, una violación de derecho, una ofensa a la Iglesia, una ingratitud del pueblo español y un daño considerable para la paz civil de la República.

Contra el Derecho Internacional

18. Con tal medida sectaria se atenta a las normas del derecho internacional público declaradas derecho positivo español; son violadas las garantías individuales y políticas proclamadas en la Constitución, que se derivan de la libertad de asociación y de la igualdad de todos los españoles ante la ley, y es desconocido el derecho elemental de no ser nadie castigado sin ser oído, ni sentenciado sin previa y probada formación de causa, conforme a los trámites legales.

La Iglesia aparece atacada y ofendida en una de sus instituciones más queridas y expresivas de su apostolado intelectual y social, sin atención, además, al derecho innegable con que puede reclamar de todo Estado que le sea respetada su plena personalidad jurídica y libertad de actuación por medio de las instituciones inseparables de ella, mucho más, en este caso, porque la sola consideración del motivo alegado arguye inexistencia de razón fundamentada y de justificable inculpación.

19. Que la disolución de la Compañía, creación del genio religioso y humano de un Santo español sea una ingratitud de nuestro pueblo representado por el Parlamento y el Gobierno, no debe probarse ante su larga, fecunda y conocida actuación en pro de la cultura superior y formación científica de la enseñanza en general, de los ministerios sacerdotales y de toda suerte de obras e instituciones sociales, sin que pueda omitirse su poderosa influencia en conservar y extender el espíritu y la cultura españolas en todos los países hispanoamericanos.

A nadie, finalmente, ha de ocultarse el daño que va a sufrir la República, si, con la disolución de la Compañía, quedan desatendidas las obras e instituciones que ella dirige, incumplidos los fines de las donaciones con que tantas familias piadosas han contribuído al establecimiento y vida de aquéllas, y ofendidos en su conciencia de creyentes y carácter de ciudadanos los católicos españoles que sienten como propia la injusticia con ella cometida y han de sufrir la ingrata correspondencia con que la Constitución misma, estímulo y garantía de convivencia civil trata a beneméritos y amados compatriotas, dignos al menos de todo respeto por su cooperación a la vida pública del Estado.

III

PROTESTA Y REPROBACION DE LA CONSTITUCION PROMULGADA

20. Ante los excesos e injusticias que en materia religiosa se contienen en la Constitución, de diversos lados, y según los respectivos puntos de vista particulares, se han formulado críticas severísimas y justificadas. Aun personalidades ecuánimes de significación acatólica, la han reputado agresiva y la tienen como una solución de venganza; quien es hoy el más alto magistrado de la Nación, en su noble afán de volverla justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento que no era la fórmula de la democracia, ni el criterio de libertad, ni el dictado de la justicia. ¿Podrían callar los Obispos sobre quienes recae la responsabilidad de la misma Iglesia, que habrá de sufrir los efectos de tales agravios, excesos e injusticias?

Queda, pues, manifestado el juicio que nos merece la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, a la cual no podemos prestar nuestra conformidad por lesiva de los derechos de la Religión, que son los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios fundamentales del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma Constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, inmerecida e injusta en daño de la eficacia social y de la independencia espiritual de una sociedad religiosa perfecta y soberana en su orden, que, así como no aspira a entrometerse en la soberanía propia del Estado, tiene derecho a ser respetada plenamente por él en su misión propia y a ser reconocida como la primera e incomparable institución moral y civilizadora de España. Ni los derechos internacionales del hombre y del ciudadano, que la conciencia jurídica del mundo civilizado considera inviolables por los Estados, han sido aplicados a los que profesan la religión católica, ni colectivamente a la Iglesia

se le ha concedido siquiera el trato de minoría religiosa, que los tratados internacionales otorgan aún a los grupos confesionales sin posible comparación con lo que ha sido y es la Iglesia de nuestro país, a la cual pertenece la mayoría de los españoles, como religión única profesada por sus ciudadanos.

Derecho a una reparación legislativa

Sea, por tanto, pública y notoria la firme protesta y reprobación colectiva del Episcopado por el atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada, y reste proclamado su derecho imprescriptible a una reparación legislativa, por la cual claman a una la justicia violada, la dignidad de la religión ofendida y el bien general de la misma sociedad española, y que confiamos habrán de procurar los propios gobernantes, aun para el prestigio del Poder civil, la convivencia libre y pacífica de todos los españoles, y la progresiva consolidación del régimen.

No es sólo nuestra conciencia de obispos la que nos obliga a elevar esta protesta y formular estos votos en bien de la Iglesia; nos impele también el nobilísimo deber de ciudadanos, cuyo más grande amor, después del de Dios y de las almas, es el bien y la prosperidad de la Patria.

IV

ESPIRITU Y CARACTER DE LA ACTUACION DE LOS CATOLICOS

21. No sería perfecto el cumplimiento de nuestra misión de Obispos si nos limitásemos a la anterior declaración, plenamente justificada y necesaria. Después de considerar los hechos presentes a la faz de toda la nación y

proclamar el juicio que nos merecen, nos incumbe dirigir la mirada al interior de la Iglesia y señalar a los fieles cuál debe ser el espíritu y el carácter de su actuación en orden a las realidades y problemas que nos rodean.

Por ello, en forma precisa, teniendo presentes, como es debido, las directivas pontificias, y transmitiéndoos aun el propio acento de su auténtica palabra, atendiendo inmediatamente a las exigencias del estado actual de cosas y a la más congruente actuación con que los católicos han de tratarlo, venimos, amados fieles e hijos en el Señor, a señalaros las siguientes normas y orientaciones para regir nuestra conducta en lo por venir.

Devoción y obediencia al Papa

22. Todos los fieles pondrán especial empeño en intensificar su mentalidad y conciencia cristiana, a fin de pensar y sentir acordes con la Iglesia jerárquica y obrar siempre según sus mandatos y orientaciones. Aumentarán, por tanto, su devoción al Papa y le mostrarán la obediencia pronta y cordial que le es debida como Vicario de Jesucristo, centro de la unidad de la fe y del sacerdocio, autoridad suprema y legítima, con potestad de jurisdicción ordinaria e inmediata sobre todas y cada una de las diócesis y sobre todos y cada uno de los Obispos y de los fieles. A tal fin exhortamos a todos, asociaciones y particulares, a que se promueva el sólido conocimiento y la amplia difusión de las enseñanzas pontificias, en especial de las Encíclicas y Letras apostólicas del Papa León XIII, que constituyen como la teología social de la Iglesia, y las del actual Pontífice Pío XI, singularmente las que versan sobre la educación cristiana de la juventud, el matrimonio cristiano y la restauración del orden social, donde se contienen las directivas precisas y prácticas que mejor convienen al renacimiento católico de España.

Concurso leal a la vida civil y política

23. Cuanto más difícil aparezca la situación de la cosa pública en nuestro país, más habrán de redoblar los fieles su celo y esfuerzo en defensa de la fe católica, y al mismo tiempo de la Patria, dos deberes fundamentales a cuyo cumplimiento ninguno de ellos puede sustraerse. En consecuencia, aportarán su leal concurso a la vida civil y pública, con tanta más razón porque los católicos, por la virtualidad misma de la doctrina que profesan, están obligados a cumplir tal deber con toda integridad y conciencia; y, aunque no puedan aprobar lo que haya actualmente de censurable en las instituciones políticas, no deben dejar de coadyuvar a que estas mismas instituciones, cuando sea posible, sirvan para el verdadero y legítimo bien público, proponiéndose infundir en todas las venas del estado, como savia salubérrica, la orientación y la virtud de la religión católica. Un buen católico, en razón de la misma religión por él profesada, ha de ser el mejor de los ciudadanos, fiel a su Patria, lealmente sumiso, dentro de la esfera de su jurisdicción, a la autoridad civil legítimamente establecida, cualquiera que sea la forma de Gobierno.

Acatamiento y obediencia al Poder constituído

24. La Iglesia, custodio de la más cierta y alta noción de la soberanía política, puesto que la hace derivar de Dios, origen y fundamento de toda autoridad, jamás deja de inculcar el acatamiento y obediencia al Poder constituído, aun en los días en que sus depositarios y representantes abusen del mismo en contra de ella, privándose de esta suerte del más poderoso sostén de su autoridad y del medio más eficaz para obtener del pueblo la obediencia a sus leyes.

Con aquella lealtad que corresponde a un cristiano, los católicos españoles acatarán el Poder civil en la forma con que de hecho existía, y, dentro de la legalidad constituída, practicarán todos los derechos y deberes del buen ciudadano. Una distinción, empero, habrán de tener presente, en su actuación: la importantísima distinción que debe establecerse entre "Poder constituído" y "legislación". Hasta tal punto esta distinción es obvia que nadie deja de ver cómo bajo un régimen cuya forma sea la más excelente, la legislación puede ser detestable, y, al revés, bajo un régimen de forma muy imperfecta, puede darse una excelente legislación. La aceptación del primero no implica, por tanto, de ningún modo la conformidad, menos aún, la obediencia a la segunda en aquello que esté en oposición con la ley de Dios y de la Iglesia. Pero las naciones son sanables; las legislaciones, perfectibles. Sin mengua pues, ni atenuación del respeto que al Poder constituído se debe, todos los católicos considerarán como un deber religioso y civil desplegar perseverante actividad y usar de toda su influencia para contener los abusos progresivos de la legislación y cambiar en bien las leyes injustas y nocivas, dadas hasta el presente, seguros de que, obrando con rectitud y prudencia, darán con ello pruebas de inteligencia y esforzado amor a la Patria, sin que nadie pueda con razón acusarles de sombra de hostilidad hacia los poderes encargados de regir la cosa pública.

Intensidad de vida religiosa personal y colectiva

25. Dada la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, y por grandes que puedan ser las esperanzas cifradas en la eficacia del movimiento reparador de la legislación, a que precedentemente los hemos instado, no deben los católicos perder de vista la realidad actual para situarse debidamente y sacar de ella, y a pesar de ella, el mayor provecho. Es necesaria, como fundamento de toda otra actuación, la mayor intensidad de vida religiosa, personal y

colectiva, dentro de los templos y fuera de ellos, en el culto, interno y externo, más digno y fervoroso que hemos de dar a Dios, y en el apostolado más consciente y activo con que hemos de reavivar las tradiciones religiosas y restaurar el espíritu cristiano en el pueblo. Cuánto no sea esta obra primordial de actuar en profundidad la fe, el sentimiento y el apostolado católico en la cultura y la vida individual, familiar y social, será edificar sin base y reincidir en métodos inadecuados. Hemos de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, multiplicar su ministerio espiritual en la sociedad, mostrarla cada día más pujante, viva y apostólica, aun en bien de aquellos mismos que quisieran verla menguada y proscrita de la vida pública de nuestra patria. Y ello no se logrará si el mismo estado presente de cosas no se convierte, desde luego, en estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, robustezcamos nuestra mentalidad y nuestra conciencia de católicos, y alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de elevación sobrenatural que en la santificación propia y en la expiación paciente preparan las futuras energías con que ha de procurarse la restauración cristiana de nuestra sociedad, recobrándonos de tantos sopores y negligencias con que hartas veces se ha descuidado el ahogar el mal con la abundancia del bien. Consecuencia inmediata de esta orientación ha de ser una plena participación en el ejercicio de todos los deberes religiosos, privados y sociales, aportando cada uno el máximo concurso a la parroquia, al sostenimiento económico del Culto y Clero, al fomento de la Prensa católica, a las Asociaciones piadosas y de apostolado intelectual y social, a la recta organización de los factores de producción y distribución de la riqueza, y armónica y caritativa solución de los problemas entre los mismos existentes, a la defensa de las Ordenes y Congregaciones religiosas en especial las más atacadas y perseguidas; en suma, a todos los fines y actividades de la Acción Católica, que es la participación de los seglares en el mismo apostolado jerárquico de la Iglesia.

Reivindicaciones escolares

26. No obraría como buen católico quien, en los actuales momentos, no colaborase en las reivindicaciones escolares, que constituyen punto capital del programa restaurador de la legalidad española, para la defensa del derecho natural de los padres a escoger y dirigir la educación de los hijos, del derecho de los mismos hijos a que la formación religiosa y moral ocupe en su educación el primer lugar, del consiguiente derecho de la Iglesia a educar religiosamente sin trabas a sus fieles, aun en la escuela pública, de la justa libertad de enseñanza, sin la cual aquellos derechos no podrían ser efectivos, y de la repartición escolar proporcional que la justicia distributiva exige para que la escuela pública y privada rivalicen noblemente en la elevación progresiva de la cultura popular. Nunca los católicos se ocuparán lo bastante, aun a costa de los más grandes sacrificios, en sostener y defender sus escuelas, así como en obtener leyes justas en materia de enseñanza; sus éxitos en este orden serán su mayor gloria y la mayor eficacia de sus actuaciones, como lo han sido de los católicos belgas, que pueden servir de modelo en esta obra renovadora y constructiva.

Contra la enseñanza laica

27. No menos esfuerzo han de poner en combatir la enseñanza laica, trabajar por la modificación de las leyes que la imponen y bajo ningún concepto contribuir voluntariamente a las instituciones que en ella se inspiren o la promuevan. Así como procurando tener escuela católica para sus hijos, aun creándola propia si es preciso, y hay de ello posibilidades, los católicos no realizan de ninguna manera obra de partido, sino obra religiosa indispensable a la paz de su conciencia, ni se proponen separar a sus hijos del cuerpo y del espíritu de su nación, sino al contrario, darles la educación más perfecta y más capaz de contribuir a la prosperidad del país, así también, oponiéndose a los avances

de la escuela laica, obra del Estado, impedirán la perturbación de la conciencia de muchos que, sin desear aquélla, habrán de llevar a sus hijos a la escuela pública descristianizadora, y contribuirán a evitar la segura desmoralización del pueblo si progresare la escuela atea, en que, según la experiencia contemporánea ha demostrado, se convierte siempre la escuela laica y neutra, a despecho de lo que pregonan sus defensores. Y no hay que olvidar a este propósito las instrucciones de la Sede Apostólica acerca de las cautelas que han de poner en práctica los padres cuyos hijos se vean en la precisión de frecuentar la escuela laica, informándose de los textos que en ella se usen y de las doctrinas que en ellas se enseñen, para exigir por todas las vías posibles que por lo menos nada se les enseñe opuesto a la religión y a la sana moral, sustrayéndolos diligentemente a la influencia de otros alumnos que pudieran pervertirlos, procurándoles fuera de la escuela una instrucción cristiana, tanto más sólida cuanto su fe corra en aquélla mayor peligro.

Validez exclusiva del matrimonio canónico

28. Ningún católico medianamente instruído tiene la menor duda acerca de la plena potestad de la Iglesia en el matrimonio de los bautizados, cuya celebración, legislación y jurisdicción a ella sólo competen, sin merma, ni dificultad de las atribuciones que en el orden estrictamente civil corresponden legítimamente al Estado. Para evitar, no obstante, cualquier confusión y ayudar a los menos ilustrados a tener ideas claras sobre este punto, tan importante para la vida familiar y social, no se olvide que para los católicos, el válido y legítimo matrimonio es sólo el canónico y sacramental celebrado *in facie Ecclesiae* y por ésta regulado; a la jurisdicción civil compete solamente regular los efectos meramente civiles del matrimonio cristiano. Cualquiera imposición legal que pueda sobrevenir estableciendo el llamado matrimonio civil obligatorio será para los católicos mera formalidad externa, sin eficacia intrínseca alguna en

su pacto nupcial. Los fieles sólo contraen matrimonio cuando el consentimiento nupcial se emite ante la Iglesia en la forma que está establecida, no cuando se cumplen las formalidades o ritos legales a los que el fuero civil obliga, aunque también para ellos quiera darles carácter de verdadero matrimonio; tales formalidades, empero, conviene no sean omitidas por los fieles, a fin de no provocar conflictos innecesarios y de que no sean negados efectos civiles a sus nupcias. Quienes, prescindiendo del matrimonio canónico, y sólo cumplidas las formalidades legales, osaren vivir como cónyuges, faltarán gravísimamente a su conciencia de católicos, quedando excluídos de los actos legítimos eclesiásticos y privados de sepultura sagrada, si antes de morir no dieren señales de penitencia. Sea igualmente indiscutido que el matrimonio cristiano es en sí mismo de tal modo indisoluble, que no puede ser disuelto ni por el consentimiento mutuo de las partes, ni por la autoridad meramente humana, y que las causas matrimoniales entre bautizados competen en derecho propio y exclusivo a la jurisdicción eclesiástica. Es, por tanto, ilícito a los cónyuges católicos acogerse a la ley del divorcio civil si pidieran la disolución del vínculo a fin de poder contraer nuevas nupcias, y, por modo general, los fieles han de tener presente que en materia de tanta trascendencia corresponde a la competente autoridad eclesiástica el determinar qué cooperación sea lícita o ilícita respecto a las leyes civiles.

La falsa prudencia y la presuntuosa temeridad

29. En la obra general de reconquista religiosa, que ha de ser el ideal conjunto de la actividad de los católicos, apelarán éstos al concurso de todas las buenas energías y usarán de las vías justas y legítimas a fin de reparar los daños ya sufridos y conjurar el mayor de todos, que sería el oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los males que en España amenazan al mismo consorcio civil. A nadie le es lícito quedar

inactivo, o dejar de emplear todos los medios honestos, cuando la religión y el interés público están en peligro. Dos escollos procurarán, empero, evitar cuidadosamente: la falsa prudencia y la presuntuosa temeridad. Sería lo primero tener por inoportuno el resistir abiertamente el ímpetu de los enemigos de la Iglesia por temor de que la oposición los exaspere todavía más, o bien favorecerles indirectamente por excesiva indulgencia o pernicioso disimulo. Es lo segundo el falso celo, o peor aún, una simulación desmentida por la conducta de muchos que, arrogándose una misión que no les compete, pretenden subordinar la acción de la Iglesia a su juicio y arbitrio, hasta el punto de tomar a mal y aceptar con repugnancia todo lo que de otra manera se hace. Esto no es seguir a la autoridad legítima, sino prevenirla y transferir a personas privadas las funciones de la magistratura espiritual, con gran detrimento del orden perennemente establecido por Dios en su Iglesia, no permitiendo a nadie que impunemente lo viole. El justo medio de la recta actuación de los católicos ha de ser una docilidad efectiva a la Jerarquía, unida al ánimo discreto, constante y esforzado, para no caer en timidez desconfiada y perezosa o en presuntuosa temeridad.

La Iglesia, ajena a partidos políticos

30. En el orden estrictamente político, no se debe en manera alguna identificar ni confundir a la Iglesia con ningún partido, ni utilizar el nombre de la Religión para patrocinar los partidos políticos, ni subordinar los intereses católicos al previo triunfo del partido respectivo, aunque sean con el pretexto de parecer éste el más apto para la defensa religiosa. Es necesario superar la política, que divide, por la Religión, que une. Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas que pertenecen a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos. La abstención y la oposición *a priori*

son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria. Cooperar con la propia conducta o con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y la Patria. Por lo demás, en los momentos trascententales para el bien público, y especialmente cuando grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan, es un deber ineludible de todos los católicos, la unión, o por lo menos la acción práctica común, sea cual fuere el partido a que pertenezcan, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido, salvo la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

Deberes de los católicos para con la prensa

31. Todos los fieles juzgarán como un deber especial suyo el de abstenerse, bajo grave responsabilidad de conciencia, de leer la mala prensa o de favorecer, directa o indirectamente, su prestigio y divulgación, así como el de tener en alta estima y ayudar con todas sus fuerzas y posibilidades al sostenimiento y difusión de las publicaciones católicas, particularmente de la prensa periódica que se inspire en los principios de nuestra santa Religión y defienda rectamente los intereses de la Iglesia y de la Patria. Jamás ha sido tan sentida esta necesidad como en los actuales tiempos, en que urge afirmar y difundir la verdad cristiana, impedir el contagio del error, defender a las instituciones católicas de prejuicios, odios y perfidias, que la prensa enemiga propaga inicuamente, iluminar el criterio y excitar el celo de los mismos fieles para la comprensión, defensa y servicio de la Iglesia en las difíciles circunstancias presentes.

Empero, no menos que este deber imperioso que a todos incumbe, interesa la recta dirección y auténtico espíritu cristiano de que han de estar informados los escritores dedica-

dos a tan alta y delicada misión, llena de graves responsabilidades. Dénse, en primer lugar, al diligente y perseverante estudio de la doctrina católica en sus fuentes autorizadas, a su clara, persuasiva y serena exposición, a su objetiva y prudente aplicación a las realidades contingentes. En la persuasión y defensa de todo lo verdadero y justo, sea su norma indefectible el sostenimiento de los derechos de la Iglesia, la suprema reverencia a la Sede Apostólica, la fidelidad a las inspiraciones de la Jerarquía, con respecto a la cual es deber de todos los fieles, y particularmente de los escritores católicos, seguirla y no precederla, obedecerla y no pretender criticarla o remolcarla tendenciosamente, de tal modo que no puedan merecer el grave reproche de desatender de hecho, por hábiles distinciones y subterfugios, su dirección, o de interpretar a su manera los claros documentos, por los cuales la autoridad eclesiástica no haya aprobado su manera de obrar. No olviden que los derechos y deberes nacidos de la caridad no son menos graves que los derechos y deberes que nacen de la verdad; eviten, por tanto, los escritores católicos vanas o injuriosas polémicas; absténganse de aplicar calificativos despectivos e inconvenientes, que hartas veces se usan para distinguir unos católicos de otros, y no caigan en la temeraria ligereza, con el fin de sostener a un partido político, de hacer sospechosa la ortodoxia de otros, por la sola razón de pertenecer a bando distinto, como si la profesión de catolicismo estuviera necesariamente unida a tal o cual partido político. Conviene evitar y apartarse de todo lo que sea y parezca inmoderación, intemperancia y violencia de lenguaje, como lo más opuesto a la concordia de los ánimos y a la eficacia de la propaganda, puesto que para la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y de la doctrina católica no son acres debates lo que hace falta, sino la firme, ecuánime y mesurada exposición en que el peso de los argumentos más que la violencia y aspereza del estilo, da razón al escritor.

Espíritu de concordia y dependencia de la Jerarquía

32. Las anteriores normas y direcciones sean escrupulosamente observadas por todos, y en particular por quienes, en virtud de su ministerio, cargo o profesión, están en contacto más directo con los fieles y tienen notable influencia en el movimiento católico, debiendo ser los sacerdotes y religiosos los primeros en el eficacísimo apostolado, del buen ejemplo, (1) y cuantos con la pluma o la palabra puede decirse con toda verdad que ejercen misión de dirigir y mover la conciencia de los católicos en estos momentos tan delicados para la vida de la Iglesia en España. Más que nunca conviene defender la Religión y laborar por la Iglesia, con absoluta dejación de particulares miras y secundarios intereses, por encima y al margen de la política, con amplio y abnegado espíritu de concordia y plena dependencia de la Jerarquía. El movimiento católico ha de ser dirigido tal como quiere la Iglesia y según las nor-

(1) Encíclica *Ubi arcano Dei* (Pío XI). No hay para què extenderse en declarar, Venerables Hermanos, cuánto es lo que esperamos del Clero regular para poner por obra nuestras ideas y proyectos, siendo cosa clara cuánto es lo que contribuye a esclarecer el reino de Cristo dentro y a dilatarle fuera. Pues siendo propio de los religiosos el guardar y practicar, no sólo los preceptos, sino también los consejos de Cristo, lo mismo cuando dentro del claustro se dedican a las cosas espirituales que cuando salen a trabajar a campo abierto, por ser en su vida modelo de perfección cristiana y por renunciar, consagrados por entero al bien común, a los bienes y comodidades terrenas, para más abundantemente conseguir los bienes espirituales, son para los fieles un constante ejemplo que les incita a aspirar a cosas mayores; y felizmente lo consiguen merced también a las insignes obras de beneficencia cristiana con que atienden a las enfermedades todas del cuerpo y del alma. Y a tanto han llegado a este punto, a impulsos de la caridad divina, según lo atestigua la historia eclesiástica, que en la predicación del Evangelio dieron su vida por la salvación de las almas, y con su muerte ensancharon los límites del reino de Cristo en la propagación de la unidad de fe y de la fraternidad cristiana.

mas prácticas de sus legítimos y autorizados representantes, que de él tienen la responsabilidad. Tal es la orientación de la Acción Católica, acerca de cuya definitiva organización no tardará el Episcopado en dar las correspondientes directivas. Apréstense, desde luego, los fieles a imbuirse de aquella orientación, observando las presentes normas que, de un lado, responden a la misma y de otro han de servir para facilitar el desarrollo y eficacia ulteriores de la Acción Católica.

V

FE, CARIDAD Y PERSEVERANCIA EN EL APOSTOLADO

33. Hemos de poner fin a esta obligada declaración de criterios y de posiciones, en la cual todo espíritu ecuánime ha de ver el cumplimiento de un ineludible deber y la clara voluntad de contribuir, por nuestra parte, a la pacificación religiosa, política y social. Séanos, empero, permitido hacer sentir a todos los españoles nuestros más íntimos anhelos y recomendaciones que salen de nuestro corazón de Obispos y patriotas.

Voces apasionadas claman todavía por la prosecución de una guerra implacable a la Iglesia, con un afán de exterminio que, cuando menos, es perturbador e irrealizable. Infundadas acusaciones continúan sosteniendo el gesto receloso e irascible contra la Jerarquía y los católicos, como si fuese cierto el supuesto de que aspiran a la dominación política del Estado, o como si sus actitudes respondiesen de verdad a la vieja inculpación de ser los cristianos ciudadanos facciosos y enemigos de la cosa pública, de igual suerte que a nuestro adorable Redentor osaron declararle enemigo del César y subversor del pueblo. Ni faltan hombres poco avisados que creen resuelta la crisis religiosa, pensando que con preceptos legales se ha amortizado a

Dios y a la Religión en la vida española y declarando que el catolicismo les es simplemente indiferente.

Ortodoxia civil de la Iglesia

34. Vanas y temerarias recriminaciones e ilusiones. Después de nuestra colectiva declaración, nadie puede negar con fundamento lo que cabe llamar la perfecta ortodoxia civil de los propósitos y orientaciones de la Iglesia, que no mira egoístamente sólo por ella y por sus intereses espirituales, sino muy eficazmente aun por el bien y la prosperidad de la nación, inseparables, quiérase o no, del progreso y estabilidad del orden religioso. No es culpa nuestra si en España queda en pie una grave, honda protesta y reivindicación de libertad para los derechos e independencia de la Iglesia, de cuya justa y eficaz solución son de esperar los mayores beneficios para el mismo fortalecimiento y auge del régimen político. En ninguna parte del mundo el catolicismo se toma como un hecho social desatendible o como un problema de secta efímera. A ninguna potestad, a ninguna mente esclarecida es indiferente la trascendencia moral y la actual fecundidad de la Iglesia Católica, que ha regido milenariamente la civilización humana, a la que se mira en nuestros tiempos por doquier como la solución más coherente y orientadora de la reacción espiritualista de la sociedad contemporánea, y en cuya firmeza doctrinal e independencia afirmativa de actuación de la verdad y en el bien confían innumerables hombres como en baluarte seguro del espíritu y de la libertad humana, frente a la barbarie materialista de las herejías sociales invasoras y a los excesos de la opresión cesarista del nuevo absolutismo del Estado. Menos indiferente ha de ser el catolicismo a gobernantes y ciudadanos españoles, porque si la historia de nuestra patria revela de una manera incontrastable que él ha sido el elemento generador y conservador de su grandeza moral, la experiencia ya asaz dura de las dificultades presentes habría de demostrarles que la influencia religiosa es necesaria para fortalecer los vínculos sociales y asentar en

sólidos fundamentos la paz espiritual y la consolidación progresiva del Estado.

Armonía futura de la Iglesia y el Estado

35. Por ello, no cejaremos los Obispos de sostener los principios y orientaciones expuestas, que sabemos favorables para tan nobles eficacias religiosas y civiles, y de laborar generosamente, a fin de reparar los daños infligidos a nuestra sacrosanta Religión, evitar en lo posible los que la amenazan todavía, y preparar días mejores, en que la Iglesia y el Estado, de mutuo acuerdo, según corresponde a dos sociedades perfectas y soberanas en su propia esfera, coordenadas por la naturaleza que les dió Dios, autor de ambas, y por la necesidad de convivir armónicamente en bien de unos mismos hombres, cuya perfección sobrenatural y temporal les está respectivamente encomendada, renueven y alcancen la anhelada inteligencia con que se pueda asegurar en plena paz y estabilidad la constitución cristiana de nuestra patria en el orden legal y social. Mucho habrá de ayudar al avance de tales anhelos el mayor conocimiento de la verdadera naturaleza y actuación de la Iglesia, así como la ajena experiencia de cuán nocivas y perturbadoras han sido las rupturas entre la Iglesia y el Estado, que después de violencias apasionadas, daños considerables de todo orden y largos períodos de arduas dificultades, han debido ser reparadas recomenzando por el diálogo comprensivo, por el trato amistoso, que nunca se debiera haber interrumpido para el logro de grandes bienes y en evitación de graves males. En España, donde a pesar de la situación a que se ha llegado, no se puede desconocer la existencia de buenas voluntades aun entre los mismos hombres de Gobierno, todavía se está en sazón de no desatender consejos y experiencias, que los peligros que amenazan al mismo consorcio social, acumulados por sus peores enemigos, hacen todavía más precisos y apremiantes.

La persecución, bienaventuranza de los cristianos

36. Cualquiera, empero, que fuese el porvenir que por culpa de los hombres, el Señor nos tenga deparado. vosotros los fieles hijos de la Iglesia, hijos muy amados nuestros, manteneos firmes en la fe, constantes en la caridad, perseverantes en el apostolado. "Nada te turbe, nada te espante", decía la admirable y serenísima Teresa de Jesús; "quien a Dios tiene, nada le falta". También las aflicciones, la persecución por causa de la justicia, son bienaventuranzas para los cristianos. No os portéis jamás como quienes no tienen esperanza. Motivos de consuelo no nos faltan para alentarla: en la misma previsión de días mejores que nos permite augurar el no desmentido patriotismo de nuestros conciudadanos, en las muestras de fraternidad cristiana que hemos recibido de eminentes representaciones de los católicos de todos los países y que de corazón agradecemos como estímudo de fortaleza y augurio de victoria, y sobre todo en la protección del Señor, de la Virgen y de los santos, que son testimonio y honor de la religión de nuestro pueblo.

Con tal estado de ánimo fortalecidos, amados hijos en el Señor, renovad el cumplimiento fiel del deber de cada instante, que es camino de perfección, y lanzaos a la nueva reconquista religiosa que nos imponen las realidades presentes, ahondamiento en la cultura cristiana del espíritu, de la verdad y de la vida, recobramiento social de la eficacia de la fe en nuestro pueblo. Para ello revestíos de Nuestro Señor Jesucristo, imitad sus entrañas de misericordia, y amad todavía más a vuestros conciudadanos redoblando para nuestro pueblo la caridad de patria, que también tiene forma de la sobrenatural y divina caridad.

Amor a los hombres y a los pueblos

37. A los hombres y a los pueblos les hemos de amar no por lo que sean, sino por lo que pueden, deben y mere-

cen ser ante la presencia de Dios. Y no con el desamor los ganaremos, no con erguimiento sedicioso o violento reparan los cristianos los males que les afligen; es la confianza en la supremacía y fecundidad, aun humanas, del Espíritu, en la potencia de la fe y la caridad activas lo que alcanza, con ayuda del Señor, la victoria. Nuestro adorable Salvador, que afirmó sus derechos divinos sobre los hombres, diciendo: "Quien no está conmigo, está contra Mí", no quería que sus discípulos pidiesen fuego del Cielo sobre la ciudad que no les había recibido, y reprendía su exclusivismo con aquellas otras palabras, complemento y aclaración de las primeras: "Quien no está contra vosotros, a favor de vosotros está." (Luc., IX, 50.)

Con tal emoción perseverante de caridad y de espiritual optimismo, poneos a la obra de apostolado a que os estamos invitando, esforzadamente, generosamente, pacientemente. Y cualesquiera que fuesen las aflictivas circunstancias en que veamos sumergida a la Iglesia, no temáis ni pretendáis ejercer la vindicta que sólo al Señor corresponde. Recordad que la Iglesia vence el mal con el bien, que responde a la iniquidad con la justicia, al ultraje con la mansedumbre, a los malos tratos con beneficios, y que en definitiva también la ciencia cristiana del sufrir es un poder de victoria: "Somos maldecidos, y bendecimos; sufrimos persecución, y la soportamos; somos calumniados, y oramos." (I Cor., IV, 12-13.)

Invitación a la paz cristiana

38. No podíamos, amados hijos en el Señor, suscitar en vuestros ánimos tales sentimientos en días más propicios a la santa dulcedumbre como éstos en que toda la humanidad se prepara a sentir la humilde y pacificadora alegría de Belén. Por toda la tierra pasa la emoción íntima de los cánticos angélicos anunciadores de paz a los hombres de buena voluntad; aun los espíritus menos inclinados a la suavidad se estremecen ante la lumbre con que en las tinie-

blas de la noche resplandece el día eterno del Señor, que viene a nosotros para amarnos y redimirnos.

La gracia, la benignidad y el amor de Dios nuestro Salvador hácense visibles a todos los hombres, para enseñarnos a vivir con templanza, justicia y piedad en este mundo, renunciando a la impiedad y a las mundanales concupiscencias, en expectación de la bienaventurada esperanza y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, que se inmoló a sí mismo en bien nuestro para redimirnos de toda iniquidad, y, purificándonos, hacerse un pueblo todo suyo, seguidor de las buenas obras.

Tal habla la Liturgia de Navidad por boca del Apóstol. Sintamos todos la divina invitación a esa alta y pacífica vida del espíritu cristiano, a esa perdurable tregua de Dios que empezó para el mundo de la Nochebuena, comienzo bendito de la regeneración de los individuos, de la familia y de los pueblos. En el recogimiento de la oración pura; en el fervor paciente de la mortificación abnegada; en la efusión de la caridad divina, que se aprenden adorando al Verbo de Dios hecho Hombre, en las humildades sobrenaturales del Natalicio del Señor, preparemos el advenimiento de Dios en este pueblo que le espera a El, verdadero y único Príncipe de paz perdurable.

Los Obispos de la Santa Iglesia, bendiciendo a todas las familias españolas, como prenda y augurio de esa venturosa paz, para la cual son todos sus anhelos y sacrificios de Pastores de la grey cristiana, elevan al Cielo fervorosamente con todos sus hijos la oración sagrada que la Liturgia del día de hoy pone en los labios suplicantes de la Iglesia: "Moved vuestro poder y venid, os rogamos, Señor, y con gran eficacia socorrednos, a fin de que, mediante el auxilio de vuestra gracia, vuestra misericordiosa piedad acelere lo que nuestros pecados retardan."

Dado en la domínica IV de Adviento, 20 de diciembre de 1931.

F. CARDENAL VIDAL y BARRAQUER, Arzobispo de Tarragona. E. CARDENAL ILUNDAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla. RAMON, Patriarca de las Indias. RE-

MIGIO, Arzobispo de Valladolid. PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia. RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza. Fr. ZACARIAS, Arzobispo de Santiago. MANUEL, Arzobispo de Burgos. JOSE, Arzobispo-Obispo de Mallorca. JUAN, Obispo de Menorca. JUAN, Obispo de Teruel, Fr. LUIS LEON, Obispo de Segorbe. ADOLFO, Obispo de Córdoba. MANUEL, Obispo de Jaén. JOSE, Obispo de León. ANTONIO, Obispo de Astorga. LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá. JAVIER, Obispo de Orihuela. JUAN, Obispo de Oviedo. MANUEL, Obispo de Málaga. EUSTAQUI, Obispo de Sigüenza. MATEO, Obispo de Vitoria. MARCIAL, Obispo de Cádiz. ENRIQUE, Obispo de Avila. VALENTIN, Obispo de Solsona. JUSTINO, Obispo de Urgel. MIGUEL DE LOS SANTOS, Obispo de Osma. FIDEL, Obispo de Calahorra. FLORENCIO, Obispo de Almería. FRANCISCO, Obispo de Salamanca. Fr. MATEO, Obispo de Huesca. CRUZ, Obispo de Cuenca. MIGUEL, Obispo de Canarias. NARCISO, Obispo Prior de Ciudad Real. RAFAEL, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo. FELIX, Obispo de Tortosa. Fr. ALBINO, Obispo de Tenerife. AGUSTIN, Obispo de Palencia. JOSE, Obispo de Gerona. MANUEL, Obispo de Guadix-Baza. JUAN, Obispo de Jaca. MANUEL, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida. ISIDRO, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela. JUAN, Obispo de Vich. DIONISIO, Obispo de Coria. NICANOR, Obispo A. A. de Barbastro. SALVIO, Obispo A. A. de Ibiza. ANTONIO, Obispo Coadjutor del de Menorca. TOMAS, Obispo de Pamplona. JOSE, Obispo de Santander. MANUEL, Obispo de Zamora. LUCIANO, Obispo de Zegovia. MANUEL, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo. FELICIANO, Obispo de Arethusa, Vicario Capitular de Toledo. LINO, Obispo de Tabora, Vicario Capitular de Granada. ANTONIO, Obispo de Tuy. JOSE MARIA, Obispo de Badajoz. JAVIER FLOREZ GOMEZ, Vicario Capitular de Plasencia. ANTONIO ALVAREZ CAPARROS, Vicario Capitular de Cartagena."

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL A LOS OBISPOS DEL MUNDO ENTERO

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL A LOS OBISPOS DEL MUNDO ENTERO

(1º de julio de 1937)

VENERABLES HERMANOS:

1. — *Razón de este documento*

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad y de fraternidad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Organo natural de este intercambio espiritual son los Obispos, a quienes puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencia del Episcopado católico extranjero, ya en mensajes colectivos, ya de muchos Obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus Iglesias, quiere hoy corresponder con este Documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado de todos los puntos de la tierra.

Nuestro país sufre un trastorno profundo: no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, y "vuestras palabras y vuestro corazón se nos han abierto", diremos con el Após-

tol, dejándonos ver las entrañas de vuestra caridad para con nuestra patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuído a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos intereses que se ventilan en nuestra patria.

Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral —que importa ante todo el magisterio de la verdad— con un triple deber de religión, porque, testigos de las grandes

prevariaciones y heroísmo que han tenido por escena nuestro país, podamos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria, *terra patrum*, por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, "engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio"; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina las demás naciones.

2. — *Naturaleza de la Carta*

Este Documento no será la demostración de una tesis, sino la simple exposición, a grandes líneas, de los hechos que caracterizan nuestra guerra y la dan su fisonomía histórica. La guerra de España es producto de la pugna de ideologías irreconciliables; en sus mismos orígenes se hallan envueltas gravísimas cuestiones de orden moral y jurídico, religioso e histórico. No sería difícil el desarrollo de puntos fundamentales de doctrinas aplicada a nuestro momento actual. Se ha hecho ya copiosamente, hasta por algunos de los Hermanos que suscriben esta Carta. Pero estamos en tiempos de positivismo calculador y frío, y, especialmente cuando se trata de hechos de tal relieve histórico como se han producido en esta guerra, lo que se quiere —se nos ha requerido cien veces desde el extranjero en este sentido— son hechos vivos y palpitantes que, por afirmación o contraposición, den la verdad simple y justa.

Por esto tiene este Escrito un carácter asertivo y categórico de orden empírico. Y ello en sus dos aspectos: el de juicio que solidariamente formulamos sobre la estimación legítima de los hechos y el de afirmación *per oppositum*, con que deshacemos, con toda claridad ,las afirmaciones fal-

sas o las interpretaciones torcidas con que haya podido falsearse la historia de este año de vida de España.

3. — *Nuestra posición ante la guerra*

Conste antes que todo, ya que la guerra pudo preverse, desde que se atacó ruda e inconsideradamente al espíritu nacional, que el Episcopado español ha dado, desde el año 1931, altísimos ejemplos de prudencia apostólica y ciudadana. Ajustándose a la tradición de la Iglesia y siguiendo las normas de la Santa Sede, se puso resueltamente al lado de los poderes constituídos, con quienes se esforzó en colaborar para el bien común. Y a pesar de los repetidos agravios a personas, cosas y derechos de la Iglesia, no rompió su propósito de no alterar el régimen de concordia de tiempo atrás establecido: *Etiam dyscolis.* A los vejámenes respondimos siempre con el ejemplo de la sumisión leal en lo que podíamos; con la protesta grave, razonada y apostólica cuando debíamos; con la exhortación sincera que hicimos reiteradamente a nuestro pueblo católico a la sumisión legítima, a la oración, a la paciencia y a la paz. Y el pueblo católico nos secundó, siendo nuestra intervención valioso factor de concordia nacional en momentos de honda comoción social y política.

Al estallar la guerra hemos lamentado el doloroso hecho, más que nadie, porque ella es siempre un mal gravísimo, que muchas veces no compensan bienes problemáticos, y porque nuestra misión es de reconciliación y de paz: *Et in terra paz.* Desde sus comienzos hemos tenido las manos levantadas al cielo para que cese. Y en estos momentos repetimos la palabra de Pío XI, cuando el recelo mutuo de las grandes potencias iba a desencadenar otra guerra sobre Europa: "Nos invocamos la paz, bendecimos la paz, rogamos por la paz". Dios nos es testigo de los esfuerzos que hemos hecho para aminorar los estragos que siempre son su cortejo.

Con nuestros votos de paz juntamos nuestro perdón generoso para nuestros perseguidores y nuestros sentimientos

de caridad para todos. Y decimos sobre los campos de batalla y a nuestros hijos de uno y otro bando la palabra del Apóstol: "El Señor sabe cuánto os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo."

Pero la paz es la "tranquilidad del orden, divino, nacional, social e individual, que asegura a cada cual su lugar y le da lo que le es debido, colocando la gloria de Dios en la cumbre de todos los deberes y haciendo derivar de su amor el servicio fraternal de todos". Y es tal la condición humana y tal el orden de la Providencia —sin que hasta ahora haya sido posible hallarle sustitutivo— que siendo la guerra uno de los azotes más tremendos de la humanidad, es a veces el remedio heroico, único, para centrar las cosas en el quicio de la justicia y volverlas al reinado de la paz. Por esto la Iglesia, aun siendo hija del Príncipe de la Paz, bendice los emblemas de la guerra, ha fundado las Ordenes Militares y ha organizado Cruzadas contra los enemigos de la fe.

No es este nuestro caso. La Iglesia no ha querido esta guerra ni la buscó, y no creemos necesario vindicarla de la nota de beligerante con que en periódicos extranjeros se ha censurado a la Iglesia en España. Cierto que miles de hijos suyos, obedeciendo a los dictados de su conciencia y de su patriotismo, y bajo su responsabilidad personal, se alzaron en armas para salvar los principios de religión y justicia cristianas que secularmente habían informado la vida de la Nación; pero quien la acuse de haber provocado esta guerra, o de haber conspirado para ella, y aun de no haber hecho cuanto en su mano estuvo para evitarla, desconoce o falsea la realidad.

Esta es la posición del Episcopado español, de la Iglesia española, frente al hecho de la guerra actual. Se la vejó y se persiguió antes de que estallara; ha sido víctima principal de la furia de una de las partes contendientes; y no ha cesado de trabajar, con su plegaria, con sus exhortaciones, con su influencia, para aminorar sus daños y abreviar los días de prueba.

Y si hoy, colectivamente, formulamos nuestro veredicto en la cuestión complejísima de la guerra de España, es, primero, porque, aun cuando la guerra fuese de carácter político o social, ha sido tan grave su repercusión de orden religioso, y ha aparecido tan claro, desde sus comienzos, que una de las partes beligerantes iba a la eliminación de la religión católica en España, que nosotros, Obispos católicos, no podíamos inhibirnos sin dejar abandonados los intereses de nuestro Señor Jesucristo y sin incurrir el tremendo apelativo de *canes muti*, con que el Profeta censura a quienes, debiendo hablar, callan ante la injusticia; y luego, porque la posición de la Iglesia española ante la lucha, es decir, del Episcopado español, ha sido torcidamente interpretada en el extranjero: mientras un político muy destacado, en una revista católica extranjera la achaca poco menos que a la ofuscación mental de los Arzobispos españoles, a los que califica de ancianos que deben cuanto son al régimen monárquico y que han arrastrado por razones de disciplina y obediencia a los demás Obispos en un sentido favorable al movimiento nacional, otros nos acusan de temerarios al exponer a las contingencias de un régimen absorbente y tiránico el orden espiritual de la Iglesia, cuya libertad tenemos obligación de defender.

No; esta libertad la reclamamos, ante todo, para el ejercicio de nuestro ministerio; de ella arrancan todas las libertades que vindicamos para la Iglesia. Y, en virtud de ella, no nos hemos atado con nadie —personas, poderes o instituciones—, aun cuando agradecemos el amparo de quienes han podido librarnos del enemigo que quiso perdernos, y estemos dispuestos a colaborar, como Obispos y españoles, con quienes se esfuercen en reinstaurar en España un régimen de paz y de justicia. Ningún poder político podrá decir que nos hayamos apartado de esta línea en ningún tiempo.

4. — *El Quinquenio que precedió a la guerra*

Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, los errores, tal vez la malicia o la cobardía

de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menos eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, y especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada, en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión. El pueblo español que, en su mayor parte, mantenía viva la fe de sus mayores, recibió con paciencia invicta los reiterados agravios hechos a su conciencia por leyes inicuas; pero la temeridad de sus gobernantes había puesto en el alma nacional, junto con el agravio, un factor de repudio y de protesta contra el poder social que había faltado a la justicia más fundamental, que es la que se debe a Dios y a la conciencia de los ciudadanos.

Junto con ello, la autoridad, en múltiples y graves ocasiones, resignaba en la plebe sus poderes. Los incendios de los templos en Madrid y provincias en Mayo de 1931, las revueltas de Octubre de 1934, especialmente en Cataluña y Asturias, donde reinó la anarquía durante dos semanas; el período turbulento que corre de Febrero a Julio de 1936, durante el cual fueron destruídas o profanadas 411 Iglesias y se cometieron cerca de 3.000 atentados graves de carácter político y social, presagiaban la ruina total de la autoridad pública, que se vió sucumbir con frecuencia a la fuerza de poderes ocultos que mediatizaban sus funciones.

Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedades de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la

mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, Febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

Y a medida que se descomponía nuestro pueblo por la relajación de los vínculos sociales y se desangraba nuestra economía y se alteraba sin tino el ritmo del trabajo y se debilitaba maliciosamente la fuerza de las instituciones de defensa social, otro pueblo poderoso, Rusia, empalmando con los comunistas de acá, por medio del teatro y el cine, con ritos y costumbres exóticas, por la fascinación intelectual y el soborno material, preparaba el espíritu popular para el estallido de la revolución, que se señalaba casi a plazo fijo.

El 27 de Febrero de 1936, a raíz del triunfo del Frente Popular, el Komintern ruso decretaba la revolución española y la financiaba con exorbitantes cantidades. El 10 de Mayo siguiente centenares de jóvenes postulaban públicamente en Madrid "para bombas y pistolas, pólvora y dinamita para la próxima revolución". El 16 del mismo mes se reunían en la Casa del Pueblo de Valencia representantes de la U.R.S.S. con delegados españoles de la III Internacional, resolviendo en el 9º de sus acuerdos: "Encargar a uno de los radios de Madrid, el designado con el número 25, integrado por agentes de policía en activo, la eliminación de los personajes políticos y militares destinados a jugar un papel de interés en la contrarrevolución". Entre tanto, desde Madrid a las aldeas más remotas aprendían las milicias revolucionarias la instrucción militar y se las armaba copiosamente, hasta el punto de que, al estallar la guerra, contaban con 150.000 soldados de asalto y 100.000 de resistencia.

Os parecerá, Venerables Hermanos, impropia de un Documento episcopal la enumeración de estos hechos. Hemos querido sustituirlos a las razones de derecho político que

pudiesen justificar un movimiento nacional de resistencia. Sin Dios, que debe estar en el fundamento y a la cima de la vida social; sin autoridad, a la que nada puede sustituir en sus funciones de creadora del orden y mantenedora del derecho ciudadano; con la fuerza material al servicio de los sin-Dios ni conciencia, manejados por agentes poderosos de orden internacional, España debía deslizarse hacia la anarquía que es lo contrario del bien común y de la justicia y orden social. Aquí han venido a parar las regiones españolas en que la revolución marxista ha seguido su curso inicial.

Estos son los hechos. Cotéjese con la doctrina de Santo Tomás sobre el derecho a la resistencia defensiva por la fuerza y falle cada cual en justo juicio. Nadie podrá negar que, al tiempo de estallar el conflicto, la misma existencia del bien común —la religión, la justicia, la paz,— estaba gravemente comprometida; y que el conjunto de las autoridades sociales y de los hombres prudentes que constituyen el pueblo en su organización natural y en sus mejores elementos reconocían el público peligro. Cuanto a la tercera condición que requiere el Angélico, de la convicción de los hombres prudentes sobre la probabilidad del éxito, la dejamos al juicio de la historia: los hechos, hasta ahora, no le son contrarios.

Respondemos a un reparo, que una revista extranjera concreta al hecho de los sacerdotes asesinados y que podría extenderse a todos los que constituyen este inmenso transtorno social que ha sufrido España. Se refiere a la posibilidad de que, de no haberse producido el alzamiento, no se hubiese alterado la paz política: "A pesar de los desmanes de los rojos —leemos— queda en pie la verdad de que si Franco no se hubiese alzado, los centenares o millares de sacerdotes que han sido asesinados hubiesen conservado la vida y hubiesen continuado haciendo en las almas la obra de Dios". No podemos suscribir esta afirmación, testigos como somos de la situación de España al estallar el conflicto. La verdad es lo contrario; porque es cosa documentalmente probada que en el minucioso proyecto de la revo-

lución marxista que se gestaba, y que habría estallado en todo el país, si en gran parte de él no lo hubiese impedido el movimiento cívico-militar, estaba ordenado el exterminio del clero católico, como el de los derechistas calificados, como la sovietización de las industrias y la implantación del comunismo. Era por Enero último cuando un dirigente anarquista decía al mundo por radio: "Hay que decir las cosas tal y como son, y la verdad no es otra que la de que los militares se nos adelantaron para evitar que llegáramos a desencadenar la revolución".

Quede, pues, asentado, como primera afirmación de este Escrito, que un quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recursos que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e implantar violentamente el comunismo; y, por fin, que por lógica fatal de los hechos no le quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o intentar, en esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

5. — *El alzamiento militar y la revolución comunista*

El 18 de Julio del año pasado se realizó el alzamiento militar y estalló la guerra que aún dura. Pero nótese, primero, que la sublevación militar no se produjo, ya desde sus comienzos, sin colaboración con el pueblo sano, que se incorporó en grandes masas al movimiento que, por ello, debe calificarse de cívico-militar; y segundo, que este movimiento y la revolución comunista son dos hechos que no

pueden separarse, si se quiere enjuiciar debidamente la naturaleza de la guerra. Coincidentes en el mismo momento inicial del choque, marcan desde el principio la división profunda de las dos Españas que se batirán en los campos de batalla.

Aun hay más: el movimiento no se produjo sin que los que lo iniciaron intimaran previamente a los poderes públicos a oponerse por los recursos legales a la revolución marxista inminente. La tentativa fué ineficaz y estalló el conflicto, chocando las fuerzas cívico-militares, desde el primer instante, no tanto con las fuerzas gubernamentales que intentaron reducirlo con la furia desencadenada de unas milicias populares que, al amparo, por lo menos, de la pasividad gubernamental, encuadrándose en los mandos oficiales del ejército y utilizando, a más del que ilegítimamente poseían, el armamento de los parques del Estado, se arrojaron como avalancha destructora contra todo lo que constituye un sostén en la sociedad.

Esta es la característica de la reacción obrada en el campo gubernamental contra el alzamiento cívico-militar. Es, ciertamente, un contraataque por parte de las fuerzas fieles al Gobierno; pero es, ante todo, una lucha en comandita con las fuerzas anárquicas que se sumaron a ellas y que con ellas pelearán juntas hasta el fin de la guerra. Rusia, lo sabe el mundo, se injertó en el ejército gubernamental tomando parte en sus mandos, y fué a fondo, aunque conservándose la apariencia del Gobierno del Frente Popular, a la implantación del régimen comunista por la subversión del orden social establecido. Al juzgar de la legitimidad del movimiento nacional, no podrá prescindirse de la intervención, por parte contraria, de estas "milicias anárquicas, incontrolables" —es la palabra de un ministro del Gobierno de Madrid—, cuyo poder hubiese prevalecido sobre la nación.

Y porque Dios es el más profundo cimiento de una sociedad bien ordenada —lo era de la nación española—, la revolución comunista, aliada de los ejércitos del Gobierno, fué, sobre todo, antidivina. Se cerraba así el ciclo de

la legislación laica de la Constitución de 1931 con la destrucción de cuanto era cosa de Dios. Salvamos toda intervención personal de quienes no han militado conscientemente bajo este signo; sólo trazamos la trayectoria general de los hechos.

Por esto se produjo en el alma nacional una reacción de tipo religioso, correspondiente a la acción nihilista y destructora de los sin-Dios. Y España quedó dividida en dos grandes bandos militares; cada uno de ellos fué como el aglutinante de cada una de las dos tendencias profundamente populares; y a su rededor, y colaborando con ellos, polarizaron, en forma de milicias voluntarias y de retaguardia, las fuerzas opuestas que tenían dividida la nación.

La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de Febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dió arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico-militar, en la lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores, por la novísima "civilización" de los soviets rusos.

Las ulteriores complicaciones de la guerra no han variado más que accidentalmente su carácter; el internacionalismo comunista ha corrido el territorio español en ayuda del ejército y pueblo marxista; como, por la natural exigencia de la defensa y por consideraciones de carácter internacional, han venido en ayuda de la España tradicional armas y hombres de otros países extranjeros. Pero los núcleos nacionales siguen igual, aunque la contienda, siendo profundamente popular, ya ha llegado a revestir caracteres de lucha internacional.

Por esto observadores perspicaces han podido escribir estas palabras sobre nuestra guerra: "es una carrera de velocidad entre el bolchevismo y la civilización cristiana". "Una etapa nueva y tal vez decisiva en la lucha entablada entre la Revolución y el Orden". "Una lucha internacional en un campo de batalla nacional; el comunismo libra en la Península una formidable batalla, de la que depende la suerte de Europa".

No hemos hecho más que un esbozo histórico, del que deriva esta afirmación: El alzamiento cívico-militar fué en su origen un movimiento nacional de defensa de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada; en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coligada con las fuerzas al servicio de un gobierno que no supo o no quiso tutelar aquellos principios.

Consecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes:

Primera: Que la Iglesia, a pesar de su espíritu de paz, y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha: se lo impedían su doctrina y su espíritu, el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido institución alguna en la historia; de la otra, cualesquiera que fuesen los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu español y cristiano.

Segunda: La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en el porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

Tercera: Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la

fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

Cuarta: Hoy por hoy, no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas derivan, que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social.

6. — *Caracteres de la revolución comunista*

Puesta en marcha la revolución comunista, conviene puntualizar sus caracteres. Nos ceñimos a las siguientes afirmaciones, que derivan del estudio de hechos plenamente probados, muchos de los cuales constan en informaciones de toda garantía, descriptivas y gráficas, que tenemos a la vista. Notamos que apenas hay información debidamente autorizada más que del territorio liberado del dominio comunista. Quedan todavía bajo las armas del ejército rojo, en todo o parte, varias provincias; se tiene aún escaso conocimiento de los desmanes cometidos en ellas, los más copiosos y graves.

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista española afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesanía colectiva, ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona humana. Ni sería fácil recogiendo los hechos análogos y ajustando sus trazos característicos para la composición de figuras de crimen, hallar en la historia una época o un pueblo que pudieran ofrecernos tales y tantas aberraciones. Hacemos historia, sin interpretaciones de carácter psicológico o social, que reclamarían particular estudio. La revolución anárquica ha sido "excepcional en la historia".

Añadimos que la hecatombe producida en personas y cosas por la revolución comunista fué "premeditada". Poco antes de la revuelta habían llegado de Rusia 79 agitadores especializados. La Comisión Nacional de Unificación Marxista, por los mismos días, ordenaba la constitución de las milicias revolucionarias en todos los pueblos. La destrucción de las iglesias, o a lo menos de su ajuar, fué sistemática y por series. En el breve espacio de un mes se habían inutilizado todos los templos para el culto. Ya en 1931 la Liga Atea tenía en su programa un artículo que decía: "Plebiscito sobre el destino que hay que dar a las iglesias y casas parroquiales"; y uno de los Comités provinciales daba esta norma: "El local o locales destinados hasta ahora al culto se destinarán a almacenes colectivos, mercados públicos, bibliotecas populares, casas de baños o higiene pública, etc., según convenga a las necesidades de cada pueblo". Para la eliminación de personas destacadas que se consideraban enemigas de la revolución se habían formado previamente las "listas negras". En algunas, y en primer lugar, figuraba el Obispo. De los sacerdotes decía un jefe comunista, ante la actitud del pueblo que quería salvar a su párroco: "Tenemos orden de quitar toda su semilla.".

Prueba elocuentísima de que la destrucción de los templos y la matanza de los sacerdotes, en forma totalitaria, fué cosa premeditada, es su número espantoso. Aunque son prematuras las cifras, contamos unas 20.000 iglesias y capillas destruídas o totalmente saqueadas. Los sacerdotes asesinados, contando un promedio del 40 por ciento en las diócesis devastadas —en algunas llegan al 80 por ciento— sumarán, sólo del clero secular, unos 60.000. Se les cazó con perros; se les persiguió a través de los montes; fueron buscados con afán en todo escondrijo. Se les mató sin juicio las más de las veces, sobre la marcha, sin más razón que su oficio social.

Fué "cruelísima" la revolución. Las formas de asesinato revistieron caracteres de barbarie horrenda. En su número: se calculan en número superior a 300.000 los se-

glares que han sucumbido asesinados, sólo por sus ideas políticas y especialmente religiosas: en Madrid —y en los tres meses primeros, fueron asesinados más de 22.000. Apenas hay pueblo en que no se haya eliminado a los más destacados derechistas. Por la falta de forma: sin acusación, sin pruebas, las más de las veces sin juicio. Por los vejámenes: a muchos se les han amputado los miembros o se les ha mutilado espantosamente antes de matarlos; se les han vaciado los ojos, cortado la lengua, abierto en canal, quemado o enterrado vivos, matado a hachazos. La crueldad máxima se ha ejercido con los ministros de Dios. Por respeto y caridad no queremos puntualizar más.

La revolución fué "inhumana". No se ha respetado el pudor de las mujeres, ni aun la consagrada a Dios por sus votos. Se han profanado las tumbas y cementerios. En el famoso monasterio románico de Ripoll se han destruído los sepulcros, entre los que había el de Vifredo el Velloso, conquistador de Cataluña, y el del Obispo Morgades, restaurador del célebre cenobio. En Vich se ha profanado la tumba del gran Balmes y leemos que se ha jugado al fútbol con el cráneo del gran Obispo Torras y Bages. En Madrid y en el cementerio viejo de Huesca se han abierto centenares de tumbas para despojar a los cadáveres del oro de sus dientes o de sus sortijas. Algunas formas de martirio suponen la subversión o supresión del sentido de humanidad.

La revolución fué "bárbara", en cuanto destruyó la obra de civilización de siglos. Destruyó millares de obras de arte, muchas de ellas de fama universal. Saqueó o incendió los archivos, imposibilitando la rebusca histórica y la prueba instrumental de los hechos de orden jurídico y social. Quedan centenares de telas pictóricas acuchilladas, de esculturas mutiladas, de maravillas arquitectónicas para siempre deshechas. Podemos decir que el caudal del arte, sobre todo religioso, acumulado en siglos, ha sido estúpidamente destrozado en unas semanas, en las regiones dominadas por los comunistas. Hasta el Arco de Bará, en Tarragona, obra romana que había visto veinte

siglos, llevó la dinamita su acción destructora. Las famosas colecciones de arte de la Catedral de Toledo, del Palacio de Liria, del Museo del Prado, han sido torpemente expoliadas. Numerosas bibliotecas han desaparecido. Ninguna guerra, ninguna invasión bárbara, ninguna conmoción social, en ningún siglo, ha causado en España ruina semejante a la actual, juntándose para ello factores de que no se dispuso en ningún tiempo: una organización sabia, puesta al servicio de un terrible propósito de aniquilamiento concentrado contra las cosas de Dios, y los modernos medios de locomoción y destrucción, al alcance de toda mano criminal.

Conculcó la revolución los más elementales principios del "derecho de gentes". Recuérdense las cárceles de Bilbao, donde fueron asesinados por las multitudes, en forma inhumana, centenares de presos; las represalias cometidas en los rehenes custodiados en buques y prisiones, sin más razón que un contratiempo de guerra; los asesinatos en masa, atados los infelices prisioneros e irrigados con el chorro de balas de las ametralladoras; el bombardeo de ciudades indefensas, sin objetivo militar.

La revolución fué esencialmente "antiespañola". La obra destructora se realizó a los gritos de "¡Viva Rusia!", a la sombra de la bandera internacional comunista. Las inscripciones murales, la apología de personajes forasteros, los mandos militares en manos de jefes rusos, el expolio de la nación en favor de extranjeros, el himno internacional comunista, son prueba sobrada del odio al espíritu nacional y al sentido de patria.

Pero, sobre todo, la revolución fué "anticristiana". No creemos que en la historia del Cristianismo y en el espacio de unas semanas se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión sagrada. Tal ha sido el sacrílego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los "sin-Dios", en Moscú, pudo decir: "España ha superado en mucho la obra de los Soviets, por

cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada."

Contamos los mártires por millares; su testimonio es una esperanza para nuestra pobre patria; pero casi no hallaríamos en el Martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

El odio a Jesucristo y a la Virgen ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines de Bilbao en que se blasfemaba sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizan los divinos misterios, en la reiterada profanación de las Sagradas Formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas. "Tenía jurado vengarme de ti" —le decía uno de ellos al Señor encerrado en el Sagrario—; y encañonando la pistola disparó contra él, diciendo: "Ríndete a los rojos; ríndete al marxismo".

Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias: han sido destrozados o quemados los cuerpos de San Narciso, San Pascual Bailón, La Beata Beatriz de Silva, San Bernardo Calvó y otros. Las formas de profanación son inverosímiles, y casi no se conciben sin sugestión diabólica. Las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se exceptúa una pequeña porción del norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados: en esta obra inicua se ha obligado a trabajar a pobres sacerdotes. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruídas o quemadas. En muchas localidades la autoridad ha obligado a los ciudadanos a entregar todos los objetos religiosos de su pertenencia para destruirlos públicamente: pondérese lo que esto representa en el orden del derecho natural de los vínculos de familia y de la violencia hecha a la conciencia cristiana.

No seguimos, Venerables Hermanos, en la crítica de la actuación comunista en nuestra patria, y dejamos a la historia la fiel narración de los hechos en ella acontecidos. Si se nos acusara de haber señalado en forma tan cruda estos estigmas de nuestra revolución, nos justificaríamos con el ejemplo de San Pablo, que no duda en vindicar con palabras tremendas la memoria de los profetas de Israel y que tiene durísimos calificativos para los enemigos de Dios; o con el de nuestro Santísimo Padre que, en su Encíclica sobre el comunismo ateo habla de "una destrucción tan espantosa, llevada a cabo en España, con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiese creído posible en nuestro siglo".

Reiteramos nuestra palabra de perdón para todos y nuestro propósito de hacerles el bien máximo que podamos. Y cerramos este párrafo con estas palabras del "Informe oficial" sobre las ocurrencias de la revolución en sus tres primeros meses: "No se culpe al pueblo español de otra cosa más que de haber servido de instrumento para la perpetración de estos delitos"... Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponentes y demostración tantas cosas para siempre perdidas, "llegó de Rusia, exportado por orientales de espíritu perverso". En descargo de tantas víctimas, alucinadas por "doctrinas de demonios", digamos que al morir, sancionados por la ley nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un dos por ciento; y en las regiones del sur no más de un veinte por ciento, y en las del norte no llegan tal vez al diez por ciento. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

7.—*El movimiento nacional: sus caracteres*

Demos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado "nacional". Creemos justa esta denominación. Primero, por su espíritu; porque la nación española estaba

disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; y el movimiento fué aceptado como una esperanza en toda la nación; en las regiones no liberadas sólo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que le oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia. Expresamos una realidad y un anhelo general de los ciudadanos españoles; no indicamos los medios para realizarlo.

El movimiento ha fortalecido el sentido de patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. La patria implica una paternidad; es el ambiente moral, como de una familia dilatada, en que logra el ciudadano su desarrollo total; y el movimiento nacional ha determinado una corriente de amor que se ha concentrado alrededor del nombre y de la sustancia histórica de España, con aversión de los elementos forasteros que nos acarrearon la ruina. Y como el amor patrio, cuando se ha sobrenaturalizado por el amor de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, toca las cumbres de la caridad cristiana, hemos visto una explosión de verdadera caridad que ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que la han dado al grito de "¡Viva España!", "¡Viva Cristo Rey!".

Dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno, maravilloso, del martirio —verdadero martirio, como ha dicho el Papa— de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro, so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, hayan de construir el nuevo Estado en el sosiego de la paz.

El movimiento ha garantizado el orden en el territorio por él dominado. Contraponemos la situación de las regiones en que ha prevalecido el movimiento nacional a las dominadas aún por los comunistas. De éstas puede decirse la palabra del Sabio: *Ubi non est gubernator,*

dissipabitur populus; sin sacerdotes, sin templos, sin culto, sin justicia, sin autoridad, son presa de terrible anarquía, del hambre y la miseria. En cambio, en medio del esfuerzo y del dolor terrible de la guerra, las otras regiones viven en la tranquilidad del orden interno, bajo la tutela de una verdadera autoridad, que es el principio de la justicia, de la paz y del progreso que prometen la fecundidad de la vida social. Mientras en la España marxista se vive sin Dios, en las regiones indemnes o reconquistadas se celebra profusamente el culto divino y pululan y florecen nuevas manifestaciones de la vida cristiana.

Esta situación permite esperar un régimen de justicia y paz para el futuro. No queremos aventurar ningún presagio. Nuestros males son gravísimos. La relajación de los vínculos sociales; las costumbres de una política corrompida; el desconocimiento de los deberes ciudadanos; la escasa formación de una conciencia íntegramente católica; la división espiritual en orden a la solución de nuestros grandes problemas nacionales; la eliminación, por asesinato cruel, de millares de hombres selectos llamados por su estado y formación a la obra de la reconstrucción nacional; los odios y la escasez que son secuelas de toda guerra civil; la ideología extranjera sobre el Estado, que tiende a descuajarle de la idea y de las influencias cristianas; será dificultad enorme para hacer una España nueva injertada en el tronco de nuestra vieja historia y vivificada por su savia. Pero tenemos la esperanza de que, imponiéndose con toda su fuerza el enorme sacrificio realizado, encontraremos otra vez nuestro verdadero espíritu nacional. Entramos en él paulatinamente por una legislación en que predomina el sentido cristiano en la cultura, en la moral, en la justicia social y en el honor y culto que se debe a Dios. Quiera Dios ser en España el primer bien servido, condición esencial para que la nación sea verdaderamente bien servida.

8. — *Se responde a unos reparos*

No llenaríamos el fin de esta Carta, Venerables Hermanos, si no respondiéramos a algunos reparos que se nos han hecho desde el extranjero.

Se ha acusado a la Iglesia de haberse defendido contra un movimiento popular haciéndose fuerte en sus templos y siguiéndose de aquí la matanza de sacerdotes y la ruina de las Iglesias. Decimos que no. La irrupción contra los templos fué súbita, casi simultánea en todas las regiones, y coincidió con la matanza de sacerdotes. Los templos ardieron porque eran casas de Dios, y los sacerdotes fueron sacrificados porque eran ministros de Dios. La prueba es copiosísima. La Iglesia no ha sido agresora. Fué la primera bienhechora del pueblo, inculcando la doctrina y fomentando las obras de justicia social. Ha sucumbido —donde ha dominado el comunismo anárquico— víctima inocente, pacífica, indefensa.

Nos requieren del extranjero para que digamos si es cierto que la Iglesia en España es propietaria del tercio del territorio nacional, y que el pueblo se ha levantado para librarse de su opresión. Es acusación ridícula. La Iglesia no poseía más que pocas e insignificantes parcelas, casas sacerdotales y de educación, y hasta de esto se había últimamente incautado el Estado. Todo lo que posee la Iglesia en España no llenaría la cuarta parte de sus necesidades, y responde a sacratísimas obligaciones.

Se le imputa a la Iglesia la nota de temeridad y partidismo al mezclarse en la contienda que tiene dividida a la nación. La Iglesia se ha puesto siempre del lado de la justicia y de la paz, y ha colaborado con los poderes del Estado, en cualquier situación, al bien común. No se ha atado a nadie, fuesen partidos, personas o tendencias. Situada por encima de todos y de todo, ha cumplido sus deberes de adoctrinar y exhortar a la caridad, sintiendo pena profunda por haber sido perseguida y repudiada por gran número de sus hijos extraviados. Apelamos a los copiosos escritos y hechos que abonan estas afirmaciones.

Se dice que esta guerra es de clases, y que la Iglesia se ha pusto del lado de los ricos. Quienes conocen sus causas y naturalezas saben que no. Que aún reconociendo algún descuido en el cumplimiento de los deberes de justicia y caridad, que la Iglesia ha sido la primera en urgir, las clases trabajadoras estaban fuertemente protegidas por la ley, y la nación había entrado por el franco camino de una mejor distribución de la riqueza. La lucha de clases es más virulenta en otros países que en España. Precisamente en ella se han librado de la guerra horrible gran parte de las regiones más pobres, y se ha ensañado más donde ha sido mayor el coeficiente de la riqueza y del bienestar del pueblo. Ni pueden echarse en olvido nuestra avanzada legislación social y nuestras prósperas instituciones de beneficncia y asistencia pública y privada, de abolengo español y cristianísimo. El pueblo fué engañado con promesas irrealizables, incompatibles no sólo con la vida económica del país, sino con cualquier clase de vida económica organizada. Aquí está la bienandanza de las regiones indemnes y la miseria, que se adueñó ya de las que han caído bajo el dominio comunista.

La guerra de España, dicen, no es más que un episodio de la lucha universal entre la democracia y el estatismo; el triunfo del movimiento nacional llevará a la nación a la esclavitud del Estado. La Iglesia de España —leemos en una revista extranjera— ante el dilema de la persecución por el Gobierno de Madrid o la servidumbre a quienes representan tendencias políticas que nada tiene de cristiano, ha optado por la servidumbre. No es éste el dilema que se ha planteado a la Iglesia en nuestro país, sino éste: La Iglesia, antes de perecer totalmente en manos del comunismo, como ha ocurrido en las regiones por él dominadas, se siente amparada por un poder que hasta ahora ha garantizado los principios fundamentales de toda sociedad, sin miramiento ninguno a sus tendencias políticas.

Cuanto a lo futuro, no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata

sobre un nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados. Toda sociedad bien ordenada se basa sobre principios profundos y de ellos vive, no de aportaciones adjetivas y extrañas, discordes con el espíritu nacional. La vida es más fuerte que los programas, y un gobernante prudente no impondrá un programa que violente las fuerzas íntimas de la nación. Seríamos los primeros en lamentar que la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituída por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrigamos la esperanza legítima de que no será así. Precisamente lo que ha salvado a España en el gravísimo momento actual ha sido la persistencia de los principios seculares que han formado nuestra vida y el hecho de que un gran sector de la nación se alzara para defenderlos. Sería un error quebrar la trayectoria espiritual del país, y no es de creer que se caiga en él.

Se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por los del Frente Popular. "El ejército blanco, leemos en acreditada revista católica extranjera, recurre a medios injustificables contra los que debemos protestar... El conjunto de informaciones que tenemos indicá que el terror blanco reina en la España nacionalista con todo el horror que presentan casi todos los terrores revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crueldad metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas". El respetable articulista está malísimamente informado. Tiene toda guerra sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristianas todo exceso que se hubiese cometido,

por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte. Más bien diríamos que la justicia del Frente Popular ha sido una historia terrible de atropellos a la justicia, contra Dios, la sociedad y los hombres. No puede haber justicia cuando se elimina a Dios, principio de toda justicia. Matar por matar, destruir por destruir; expoliar al adversario no beligerante como principio de actuación cívica y militar; he aquí lo que se puede afirmar de los unos con razón y no se puede imputar a los otros sin injusticia.

Dos palabras sobre el problema del nacionalismo vasco, tan desconocido y falseado y del que se ha hecho arma contra el movimiento nacional. Toda nuestra admiración por las virtudes cívicas y religiosas de nuestros hermanos vascos. Toda nuestra caridad por la gran desgracia que les aflige, que consideramos nuestra, porque es la de la patria. Toda nuestra pena por la ofuscación que han sufrido sus dirigentes en un momento grave de su historia. Pero toda nuestra reprobación por haber desoído la voz de la Iglesia y tener realidad de ellos las palabras del Papa en su Encíclica sobre el comunismo: "Los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias (de los católicos), las hacen más estridentes, y acaban por lanzar a la lucha a los católicos, los unos contra los otros". "Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos toman sobre sí una terrible responsabilidad, ante Dios y ante la Iglesia". "El Comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él, en ningún terreno, los que quieren salvar la civilización cristiana". "Cuanto las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distingan por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los "sin-Dios".

En una revista extranjera de gran circulación se afirma que el pueblo se ha separado en España del sacerdote porque éste se recluta en la clase señorial; y que no quiere bautizar a sus hijos por los crecidos derechos de administración del Sacramento. A lo primero respondemos que las vocaciones en los distintos Seminarios de España están reclutadas en la siguiente forma: Número total de seminaristas en 1935: 7.401; nobles, 6; ricos, con un capital superior a 10.000 pesetas, 115; pobres, o casi pobres, 7.280. A lo segundo, que antes del cambio de régimen no llegaban los hijos de padres católicos no bautizados al uno por diez mil; el arancel es modicísimo, y nulo para los pobres.

9. — *Conclusión*

Cerramos, Venerables Hermanos, esta ya larga Carta rogándoos nos ayudéis a lamentar la gran catástrofe nacional de España, en que se han perdido, con la justicia y la paz, fundamento del bien común y de aquella vida virtuosa de la Ciudad de que nos habla el Angélico, tantos valores de civilización y de vida cristiana. El olvido de la verdad y de la virtud, en el orden político, económico y social, nos ha acarreado esta desgracia colectiva. Hemos sido mal gobernados, porque, como dice Santo Tomás, Dios hace reinar al hombre hipócrita por causa de los pecados del pueblo.

A vuestra piedad, añadid la caridad de vuestras oraciones y las de vuestros fieles; para que aprendamos la lección del castigo con que Dios nos ha probado; para que se reconstruya pronto nuestra patria y pueda llenar sus destinos futuros, de que son presagio los que ha cumplido en siglos anteriores; para que se contenga, con el esfurzo y las oraciones de todos, esta inundación del comunismo que tiende a anular al Espíritu de Dios y al espíritu del hombre, únicos polos que han sostenido las civilizaciones que fueron.

Y completad vuestra obra con la caridad de la verdad sobre las cosas de España. *Non est addenda afflictio af-*

flictis; a la pena por lo que sufrimos se ha añadido la de no haberse comprendido nuestros sufrimientos. Más, la de aumentarlos con la mentira, con la insidia, con la interpretación torcida de los hechos. No se nos ha hecho siquiera el honor de considerarnos víctimas. La razón y la justicia se han pesado en la misma balanza que la sinrazón y la injusticia, tal vez la mayor que han visto los siglos. Se ha dado el mismo crédito al periódico asalariado, al folleto procaz o al escrito del español prevaricador, que ha arrastrado por el mundo con vilipendio el nombre de su madre patria, que a la voz de los Prelados, al concienzudo estudio del moralista o a la relación auténtica del cúmulo de hechos que son afrenta de la humana historia. Ayudadnos a difundir la verdad. Sus derechos son imprescriptibles, sobre todo cuando se trata del honor de un pueblo, de los prestigios de la Iglesia, de la salvación del mundo. Ayudadnos con la divulgación del contenido de estas Letras, vigilando la prensa y la propaganda católica, rectificando los errores de la indeferente o adversa. El hombre enemigo ha sembrado copiosamente la cizaña: ayudadnos a sembrar profusamente la buena semilla.

Consentidnos una declaración última. Dios sabe que amamos en las entrañas de Cristo y perdonamos de todo corazón a cuantos, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a la Patria. Son hijos nuestros. Invocamos ante Dios y en favor de ellos los méritos de nuestros mártires, de los diez Obispos y de los miles de sacerdotes y católicos que murieron perdonándoles, así como el dolor, como de mar profundo, que sufre nuestra España. Rogad para que en nuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas y volvamos a ser todos unos en el vínculo de la caridad. Acordaos de nuestros Obispos asesinados, de tantos millares de sacerdotes, religiosos y seglares selectos que sucumbieron sólo porque fueron las milicias escogidas de Cristo; y pedid al Señor que dé fecundidad a su sangre generosa. De ninguno de ellos se sabe que claudicara en la hora del martirio; por millares

dieron altísimos ejemplos de heroísmo. Es gloria inmarcesible de nuestra España. Ayudadnos a orar, y sobre nuestra tierra, regada hoy con sangre de hermanos, brillará otra vez el iris de paz cristiana y se reconstruirán a la par nuestra Iglesia, tan gloriosa, y nuestra Patria, tan fecunda.

Y que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el establecimiento del Reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituído Obispos y Pastores.

Os escribimos desde España, haciendo memoria de los Hermanos difuntos y ausenten de la patria, en la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 1º de Julio de 1937.

ISIDRO, Card. GOMA Y TOMAS, Arzobispo de Toledo; EUSTAQUIO, Card. ILUNDAIN Y ESTEBAN, Arzobispo de Sevilla; PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia; RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza; MANUEL, Arzobispo de Burgos; AGUSTIN, Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de Almeria, Guadix y Jaén; TOMAS, Arzobispo de Santiago; JOSE, Arzobispo-Obispo de Mallorca; ADOLFO, Obispo de Córdoba, Administrador Apostólico del Obispado Priorato de Ciudad Real; ANTONIO, Obispo de Astorga; LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá; MANUEL, Obispo de Palencia; ENRIQUE, Obispo de Salamanca; VALENTIN, Obispo de Solsona; JUSTINO, Obispo de Urgel; MIGUEL DE LOS SANTOS, Obispo de Cartagena; FIDEL, Obispo de Calahorra; FLORENCIO, Obispo de Orense; RAFAEL, Obispo de Lugo; FELIX, Obispo de Tortosa; FR. ALBINO, Obispo de Tenerife; JUAN, Obispo de Jaca; JUAN, Obispo de Vich; NICANOR, Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de Tudela; JOSE, Obispo de Santander; FELICIANO, Obispo de Plasencia; ANTONIO, Obispo de Quersoneso de Creta, Administrador Apostólico de Ibiza; LUCIANO, Obispo de Segovia; MANUEL, Obispo de Curio, Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo; MANUEL, Obispo de Zamora; LINO, Obispo de Huesca;

ANTONIO, Obispo de Tuy; JOSE MARIA, Obispo de Badajoz; JOSE, Obispo de Gerona; JUSTO, Obispo de Oviedo; FR. FRANCISCO, Obispo de Coria; BENJAMIN, Obispo de Mondoñedo; TOMAS, Obispo de Osma; FR. ANSELMO, Obispo de Teruel-Albarracín; SANTOS, Obispo de Avila; BALBINO, Obispo de Málaga; MARCELINO, Obispo de Pamplona; ANTONIO, Obispo de Canarias; HILARIO YABEN, Vicario Capitular de Sigüenza; EMILIO F. GARCIA, Vicario Capitular de Ceuta; EUGENIO DOMAICA, Vicario Capitular de Cádiz; FERNANDO ALVAREZ, Vicario Capitular de León; JOSE ZURITA, Vicario Capitular de Valladolid.

DIVULGACION DEL DOCUMENTO Y SU REPERCUSION EN LA PRENSA

DIVULGACION DEL DOCUMENTO Y SU REPERCUSION EN LA PRENSA

Muchos de los señores Obispos no se han contentado con el Mensaje colectivo: envían el suyo propio; así, muchos de Italia, Alemania y Rumania. A los cuales debe añadirse los de los Emmos. Cardenales de la Curia romana, casi todos; los de naciones en que no hay esa uniformidad oficial; v. gr.: de Francia se han recibido unos catorce, con los Cardenales Verdier, de París; Suhard, de Reims, y Baudrillart; y otros de Ucrania, de Cuba, de Brasil; los de numerosos Vicarios Apostólicos de Africa, de China, Tonquín e islas de Oceanía. En total pasan de los 850.

Las ediciones que han llegado a nosotros son:

Castellanas:

La oficial, de 4.000 ejemplares, y otras de iniciativa particular. Otra en Córdoba (Argentina), que habrá sido numerosa, de reparto a voleo, a juzgar por su presentación.

Otra en Temuco, Chile.

Otra en Colombia por la Revista Javeriana, de los PP. Jesuítas de Bogotá.

Otra allí mismo (o tirada aparte) de "El Mensajero del Corazón de Jesús".

Otra en Montevideo, de 10.000 ejemplares: se proyectaba y no sabemos si se habrá ejecutado, nueva tirada de 50.000 ejemplares.

Otra sin pie de imprenta, con el título: "La verdad sobre el Movimiento Nacionalista Español".

Portuguesa:

Una en el Brasil, en opúsculo, junto con las encíclicas sobre el comunismo y sobre el Reich.

Rumana:

Una traducción de Constant Stelian, Bucarest.

Latina:

Una publicada en *Periodica de re morali, canonica, liturgica*, Roma, 15 Dic. 1937 y después en folleto aparte.

China:

Una sin pie de imprenta legible para nosotros.

Rusa:

En el "Boletín Católico de la Eparquía rusa del rito bizantinoeslávico de Manchuri", año VI, núm. 2.

Total: más de 36 ediciones sueltas, en 14 lenguas.

Han publicado íntegra la Carta de los Obispos: En el Canadá, *L'Action Catholique* (Quebec), núms. del 13 y 16 de septiembre de 1937; *La Survivance* (Etmonton), 13 set. En los Estados Unidos, *New York Times*, 4 set. En Italia, *La Civiltá Cattolica*, 18 set. y 2 octubre. *L'Avenire d'Italia*, que ha ido publicando la serie de contestaciones de los Obispos bajo el título "La Chiesa per la Spagna martire". Y con él todos los periódicos de gran circulación en Italia. En Holanda, *Herstel* (Utrecht), órgano de la Confederación de Obreros Católicos, leído en 120.000 hogares, 9 set. En Bélgica, *La Cité Chrétienne*, 5 set.: *la Revue Catholique des idées et de faits* (Bruselas), 6 agosto; *La Cité Nouvelle, La Libre Belgique, La Métropole* (Amberes), 7 agosto; *Nouvelle Revue Théologique*. En Francia, *La Croix*, 27 set., 13 agosto. En Inglaterra: *The Tablet* (Londres), 14 agosto; *The Universe*, 13 ag.; *Catholic Herald, Catholic Times*. En Irlanda: *Irish Independent*, 14 octubre. En el Brasil, *A Unido* (Río Janeiro), 26 set. En Costa Rica: *Eco Católico* (San José). En el Perú, por orden del Sr. Arzobispo de Lima, *El Amigo del Clero*. En

Francesas:

La oficial, con tres tiradas: 15.000 ejemplares.

Francia: Otra de *Action Populaire*. París, Edic. Spes.

Bélgica: Una de la Librería *Pax*, de Lieja.

Otra de *Etudes Religieuses*, con el título "Un document important sur la guerre d'Espagne".

Otra procurada por el Obispo de Tournay.

Otra en Flamenco, procurada por el Cardenal Van Roey.

Otra, traducción del canónigo Leclef. Lesigne, Bruselas.

Otra, en el libro *Le Calvaire Ibérique*, de Van der Burch (pág. 219-242).

Canadá: Una en *Le Document*, con el título "A propos de la guerre civile en Espagne".

Otra de Devoir (Montreal).

Inglesas:

Una de la *Truth Society*, Londres (Inglaterra).

Estados Unidos: Una de la *The American Press* N. Y. Más de 100.000 ejemplares.

Otra de *The Paulist Press* N. Y.

Otra de *National Catholic Welfare Conference*. Wáshington.

Alemanas:

Tres en Viena.

Otra en preparación.

Otra en Graz.

Húngara:

Una, versión del Dr. L. Saly, de la Universidad de Budapest.

Italianas:

Una de 2.000 ejemplares, por el Obispo de Culma.

Otra hecha en Roma.

Polaca:

Una hecha por el Ilmo. Okoniewski, Obispo de Belplin.

Checoeslovaca:

Una, en el tomo del libro de Estelrich. Pidió permiso para traducirla el Obispo de Banskobystrik.

el Uruguay, *El Mensajero del Corazón de María* (Montevideo). En Austria, el *Wiener Kirchenblatt*, que tira 150.000 ejemplares.

Los diarios no podían sustraerse a la publicación de un documento "de lo más sensacional y más terriblemente instructivo que ha aparecido en muchos años", como lo califica *Devoir* (Montreal, Canadá, 22 oct.). En Canadá tomaron a punto de honor ser los primeros, "no por vanidad, sino por deber profesional", Los Padres Oblatos de María Inmaculada, que allí tienen poderosa influencia y grandes rotativos, así en Quebec y Montreal como en el Oeste. Otro tanto hicieron los Jesuítas de los Estados Unidos con su editorial American Press, de Nueva York. Desde que *The New York Times*, probablemente el más leído en la magna república, publicó íntegra la Carta, que apareció también íntegra el mismo día en otras dos revistas, no hubo periódico que no se creyese obligado a comentarla. El *New York Herald Tribune* (3 set.), *New York Sun* (3 set.), *New York Post* (4 set.), dieron la pauta a los demás.

En Inglaterra *The Universe* publicó entera la Carta, y no pocos comentarios. Igualmente la comentó el *Catholic Herald* (13 de agosto).

Los secundan *The Tablet*, con el texto y varios artículos: *The Catholic Times*, *The Spectator*, la gran revista *The Month* (setiembre, 37), etc., etc. De la vecina Irlanda citaremos, por brevedad, únicamente *The Iris Independant* y el *Standard* (21 agosto).

Los grandes rotativos de París, *L'Echo de Paris*, *Le Figaro*, *L'Epoque*, *L'Express*, *La Documentation Catholique*, *La Croix*, etc., la han extractado y comentado.

(De "El Mundo Católico y la Carta Colectiva del Episcopado Español", Ediciones "Razón y Fe", Burgos).

PASTORAL DE LOS OBISPOS DE VITORIA Y PAMPLONA

"BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE VITORIA"

(Correspondiente al 1º de Septiembre de 1936)

A NUESTROS VENERABLES PARROCOS, SACERDOTES Y FIELES TODOS

Abiertas ya bastantes comunicaciones en la Diócesis, publicamos el presente número del BOLETIN ECLESIASTICO, y en él consignamos el documento Pastoral que el día 6 del corriente se radió, para conocimiento de todos y efectos consiguientes.

Se refiere el documento a las obligaciones que pesan sobre los católicos en la contienda actual.

"A nuestros amadísimos diocesanos:

Razón de este documento

En estos momentos gravísimos, tal vez decisivos para la suerte de la Religión y de la Patria, un deber pastoral en que van envueltos los puros amores que debemos a Dios y a nuestro país, nos obliga a dirigiros este documento de paz.

Y lo hacemos en forma conjunta los Obispos de Vitoria y Pamplona, porque en la demarcación territorial de nuestra jurisdicción, en parte de ella y no fuera de ella, es donde ha surgido un problema pavoroso de orden religioso-político a cuya solución va ordenado este documento.

Conocemos nuestra responsabilidad al publicarlo; hasta podríamos abrigar temores sobre su eficacia, si vuestra fe acendrada y el respeto que siempre habéis profesado al magisterio eclesiástico, no nos diera la certeza moral de que seremos obedecidos. Sobre todo temor humano está el santo amor y temor de Dios a quien, antes que a todo lo humano, debemos el servicio de nuestra conciencia y de nuestra vida; Obispos de este país vasco-navarro, hijos de él nacidos de vuestra raza y sangre, compenetrados con vuestra historia y tradición que son las nuestras, encumbrados a la altísima dignidad episcopal y representantes, por razones de naturaleza y de oficio, de la vieja fe cristiana, que aún lo informa todo en este país, podemos deciros con el Apóstol, que "sólo Dios sabe cómo os amamos a todos en las entrañas de Jesucristo", con amor de hermanos según la sangre, de hijos de una misma patria, de padres según el espíritu.

En virtud de esta paternidad que nos obliga, como el Apóstol, a pesar de todo y contra todo, a toda suerte de esfuerzos para conformaros según Cristo, os decimos hoy, cuando nuestra tierra sagrada se empaña en sangre, generosamente vertida por los hijos de este país: Hijos nuestros de Vasconia y Navarra: en el fragor de la lucha, que asola nuestros campos y destruye nuestras bellas ciudades, cuando el estampido del cañón retumba en nuestros deliciosos valles, oíd a vuestros Obispos y recapacitad sobre lo que os decimos. Os hablamos puesta la mente y el corazón en Dios y en la Iglesia, cn vosotros, en nuestra historia gloriosa y en nuestro país, por fuera y por encima de toda conveniencia puramente humana, de todo partidismo político. Oídnos.

El espectáculo de nuestra región

España pasa por días de prueba como no los haya sufrido en siglos. A un quinquenio de revolución política ha sucedido, bruscamente, cruentísima revolución social. Luchan unos ejércitos contra otros, mientras en campos y

poblados las pasiones desatadas revuelven y ensangrientan todo. Vasconia y Navarra se han alzado en armas. En el fondo del movimiento cívico-militar de nuestro país late, junto con el amor de patria en sus varios matices, el amor tradicional de nuestra religión sacrosanta. El espectáculo que ofrece hoy nuestra región, es único en el mundo. Habéis hecho a Dios la ofrenda de docenas de miles de vidas. Muchas de ellas han sucumbido ya. Vasconia y Navarra llevan la marca gloriosa de la sangre derramada por Dios.

Amadísimos hijos nuestros: Nos, Obispos de la Santa Iglesia, no podemos pronunciarnos más que en fuero de nuestra conciencia sobre el magno hecho, de que es teatro España en estos momentos. Pero sí que podemos y debemos hacerlo pública y autoritativamente en el gravísimo episodio que, efecto de la lucha general, se ha producido en nuestro país. Adivináis seguramente lo que vamos a deciros, porque está en el fondo de la conciencia de todos. Pero a los hijos se les habla claro, y queremos vaciar nuestro corazón en el vuestro en palabras que no tendrán más veladura que la de la emoción del dolor con que os las decimos. Quisiéramos, y lo hemos intentado con todo empeño, antes que volaran en alas de prensa y radio a todo hogar vasco-navarro y a toda España, decírsela al fondo del alma de los dirigentes, para añadir al de nuestra autoridad el prestigio de sus nombres y la eficacia de su buena voluntad.

Quienes luchan en el frente de batalla

Y lo que os decimos sabéis todos, hijos de Vasconia y Navarra, es que en los frentes de batalla luchan, encarnizadamente, y se matan, hijos de nuestra tierra, de la misma sangre y raza, con los mismos ideales religiosos, con igual amor a Dios, a su Cristo y a su Iglesia, que tienen por ley de su vida la doctrina y la ley de Jesucristo, que comulgan todos en su Cuerpo Santísimo, pero que han sufrido la aberración de batirse por la diferencia de un matiz de orden político.

Esto es gravísimo. Pero lo que conturba y llena de consternación nuestro ánimo de Prelados de la Iglesia, es que hijos nuestros, amantísimos de la Iglesia y seguidores de sus doctrinas, han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia: han sumado sus fuerzas a las de ellos: han fundido su acción con la de ellos y acometen fieramente, con todo género de armas mortíferas, a los enemigos de ellos, que son sus propios hermanos. Así se realiza en nuestro país —que lo fué en todo tiempo de paz de égloga, de unidad de espíritu— la tremenda palabra del Evangelio, según la que los hijos se levantarán contra el padre y el hermano contra el hermano; con la desventaja de que en el Evangelio de la paz no hay guerra sino con los enemigos del propio Evangelio, y aquí, realmente unos a otros se matan los hijos del mismo Evangelio.

Lo que no es lícito

Hijos amadísimos: Nos, con toda la autoridad de que nos hallamos investidos, en la forma categórica de un precepto que deriva de la doctrina clara e ineludible de la Iglesia, os decimos: *Non licet.*

No es lícito en ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma cruentísima de la guerra, última razón que tienen los pueblos para imponer su razón, fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo. La doctrina de la unión ante los enemigos del cristianismo, antes que todo, sobre todo, con todos, tan reiradamente inculcada por el Papa actual en el orden pacífico de las conquistas del espíritu, en la estrategia del Apostolado, en las luchas blancas de los comicios o de la labor legislativa, debe aplicarse totalmente, sin género de excusas, a los casos de guerra en que se juega el todo por el todo, doctrina e ideales, haciendas y vidas, presente y futuro de un pueblo.

Lo absolutamente ilícito

Menos lícito es, mejor, absolutamente ilícito es, después de dividir, sumarse al enemigo para combatir al hermano,

promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial, entre los que no hay compostura posible; y el ideal, prescindiendo de otros que quizás quieran conservarse incontaminados, es el exterminio del enemigo, del hermano en este caso, ya que la intención primera de toda guerra es la derrota del adversario.

Llega la ilicitud a la monstruosidad cuando el enemigo es este monstruo moderno, el marxismo o comunismo, hidra de siete cabezas, síntesis de toda herejía, opuesto diametralmente al cristianismo en su doctrina religiosa, política, social y económica. Y cuando el Sumo Pontífice, en documentos recientísimos, dice anatema al comunismo, y previene contra él a todos los poderes, aún no cristianos y le señala como ariete destructor de toda civilización digna de tal nombre, dar la mano al comunismo en el campo de batalla, y esto en España, y en este cristianísimo país vasco-navarro es aberración que sólo se concibe en los ilusos, que han cerrado los ojos a la luz de la verdad, que ha hablado por su Oráculo en la tierra.

Otras razones

Hay más aún, que no hacemos más que apuntar. Hay la razón del escándalo social que produce este contubernio: hasta nuestro enemigo tiene derecho a exigirnos seamos consecuentes con nuestras doctrinas.

Hay la razón de la caridad, en su mandato más grave, y su fundamento más profundo, que es el respeto a la vida del hermano. La ilicitud del pacto de guerra no exime de la responsabilidad del quinto Mandamiento de la Ley de Dios, que pudiese ceder ante las exigencias de una guerra justa y lícita.

Y hay, amadísimos hijos nuestros una razón que no queremos callar, razón que no desdora a nadie y que es timbre de gloria para el país vasco-navarro. En el quebranto profundo que ha sufrido el sentimiento religioso en España, Vasconia y Navarra, sin que desconozcamos el declive del espíritu religioso que sufren todos los pueblos

modernos, ha conservado, más que nación alguna, nuestras viejas creencias. Unidos todos, seremos para España ejemplo y esperanza en las horas difíciles de reconstrucción espiritual, que tal vez se aproximen. Rotos por la discordia, perderemos la fuerza de cohesión que conserve nuestro cristianismo ancestral y quebrantaremos el resorte de expansión no material, que jamás se movió nuestra raza para la conquista de ningún vellocino de oro, sino de esta fuerza de apostolado, que nos ha dado secularmente la primacía del espíritu, fuera de nuestra propia casa.

Una consideración errónea

No queremos terminar sin manifestaros una convicción íntima y sin deshacer un reparo.

Es la convicción hija del conocimiento que de vosotros tenemos, que nadie hay capaz en nuestro país, de los que hacen profesión de católicos, que preste su nombre y su colaboración a los enemigos de la Iglesia sin la intención ulterior de sacar, de la concordia circunstancial, mejor partido para los intereses de la religión del país. Celosos de vuestras tradiciones y costumbres, de vuestros fueros y franquicias, celosos, sobre todo, de la fe que profesáis y que tan enraizada está en el alma de las generaciones que os precedieron, vuestro deseo íntimo y vuestra intención última es conservar el sagrado depósito de tantas cosas, nobles y santas, que os han dado entre las regiones de España una fisonomía inconfundible.

Nos, amadísimos diocesanos, estamos, como vosotros, enamorados de todo lo nuestro. A nadie queremos ceder el primer puesto, que nos toca por derecho de naturaleza y de jerarquía, en el amor legítimo a la región y a todos los factores espirituales e históricos que la han conformado según nos la legaron nuestros progenitores. Pero hemos de deshacer el reparo que podría derivar del fundamento mismo de nuestra convicción. Si vamos —podréis decirnos— a la conquista de atribuciones autonómicas históricas en el orden político-religioso, ¿no podría ceder la fuerza de las razones aducidas, dando un momento la mano

al adversario, pero conservando íntegras nuestras posiciones espirituales, no dando un paso en el camino del abismo que de él nos separa?

No es lícito hacer un mal para que de él se derive un bien.

No: esta razón no debilita un ápice las nuestras. Primero, porque para un católico la primera de las razones es la de Autoridad, cuando se ventilan intereses del espíritu y aquellos otros que, sin ser puramente espirituales, dicen relación a la conducta moral y a la vida eterna. Luego, porque no es lícito hacer un mal para que de él derive un bien, ni se puede anteponer la política a la religión: antes que la Patria está Dios, a quien debemos amar sobre todas las cosas. Y, finalmente, porque es grave peligro pactar con un enemigo tenaz, poderoso, irreductible, como lo es el que hoy pretende la hegemonía sobre España: porque la fidelidad a los pactos, no obliga a los sin Dios, fundamento único de toda obligación moral: porque el comunismo no se contenta con menos que con todo: y porque al final de la contienda, cuando os halléis, tal vez en minoría, frente a un enemigo irreconciliable, por principios y por objetivo social, quedaréis en el desamparo en que quedan siempre las minorías en régimen de democracia autocrática, ya que el comunismo ha hecho compatible en el hecho de la vida social esta antilogía de regímenes políticos.

En España, como en el regazo de una madre. — Meditad lo que os decimos, carísimos hijos nuestros. Pensad que la ruina de España es la de todos. Que en ella, como en el regazo de una madre caben todos sus hijos, sin perder su fisonomía particular. Un régimen de sensatez y de comprensión puede en España resolver toda aspiración legítima. Vuestra actitud de hoy podría ser gaje de futuras ventajas, como podría acarrearnos la pérdida definitiva de lo que más queremos después de Dios. No os faltarán mentores, en estas horas gravísimas, que os señalen los caminos que debáis seguir.

Nos, entretanto, amadísimos hijos, quedamos levantando el corazón y las manos a Dios, pidiéndole con gemidos del alma que abrevie los días de prueba que pasamos. Que la memoria de los muertos haga pensar a los vivos. Que ellos, desde el cielo, logren la paz y las ventajas para la Religión y la Patria, por la que lucharon. Ved cuánta ruina ha acumulado nuestro enemigo en nuestro solar patrio. Oremos todos para que cese la calamidad presente y para que aparezca la aurora precursora de días felices. Que la sangre de los hijos de esta tierra haga germinar en ella frutos de grandeza temporal y de vida eterna.

Si, como lo esperamos confiadamente, escucháis, amadísimos hijos, Nuestros implorantes gemidos y auténticas y superiores enseñanzas, tendremos además el grandísimo bien de que se derramará menos sangre de todos los de Vasconia, hijos también Nuestros muy amados.

Con estos sentimientos, y reiterándoos a todo el amor entrañable que en Cristo os profesamos, os damos Nuestra bendición, que queremos sea especialísima para cuantos se sacrifican en estos momentos por la Religión y por la Patria.

A 6 de Agosto de 1936, fiesta de la Transfiguración del Señor.

CARTA ABIERTA DEL EMMO. CARDENAL GOMA Y TOMAS AL SR. D. ANTONIO DE AGUIRRE

CARTA ABIERTA DEL EMMO. CARDENAL GOMA Y TOMAS AL Sr. D. JOSE ANTONIO AGUIRRE

(10 de enero de 1937)

Una mano amiga, interesadísima, como de buen cristiano y patriota, en que termine la cruentísima lucha en que se consume España, hace llegar a las mías un ejemplar del periódico *Euzkadi*, de Bilbao, número 7.485, en que se inserta el discurso pronunciado por V. el 22 de diciembre último. Por las reiteradas alusiones que hace al silencio de la Jerarquía sobre determinados puntos cuya gravedad no puede ocultarse en estos momentos, me creo en el deber de contestarle, como representante más alto que ha querido la Santa Sede fuese, en mi insignificancia personal, de la gloriosa Jerarquía eclesiástica española.

No creo salirme de mis atribuciones de Prelado, ya porque estoy comprendido dentro de la apelación que usted hace a la conciencia universal y a la Jerarquía, ya porque tengo la seguridad de que interpretaré el sentir de su Prelado, el venerable y queridísimo Hermano de Vitoria, hoy ausente de la Diócesis. Ni quiero deje de tener este escrito el carácter de Instrucción Pastoral dirigida a mis diocesanos, por cuanto las cuestiones que en el discurso de usted se tratan y que son objeto de esta carta afectan a todos los españoles, que nunca como hoy necesitan luz que les oriente en las gravísimas cuestiones de orden político-religioso.

Un doble ruego me permito hacerle antes de entrar en materia. Esta carta no es polémica. Me sitúo en ella en el plano a que llama usted a la Jerarquía, no para entablar un diálogo en que difícilmente llegaríamos a un pensamiento concorde, sino para contestar, con toda claridad, a sus

requerimientos, con la fundada esperanza de que, por ley misma de caridad, que no busca el bien propio sino el de todos, llegaremos a la coincidencia de criterio, disipadas las dudas que encierran sus interrogantes dirigidos a la Jerarquía. Por lo mismo, no se imponga usted por cortesía el deber de contestar mi pobre escrito que yo no podría corresponderle.

Mi otro ruego es que usted que tiene ahí fáciles medios de propaganda, dé a estas cuartillas la máxima publicidad. Me tortura la idea, Señor Aguirre, de que ese querido pueblo vasco no ha conocido toda la verdad en los problemas de doctrina y de hecho que ahí se han agitado estos últimos tiempos; y que cuando la verdad, por el magisterio categórico de los Pastores de la Iglesia, ha querido abrirse paso e iluminar las inteligencias ha quedado entre veladuras por la interposición de humanas conveniencias, más atentas a las conquistas de orden político que a los altísimos intereses de orden sobrenatural, que deben tener siempre la primacía en todo.

Hechas estas indicaciones, he de decirle, Señor Aguirre, que leí su discurso de un tirón. Ha dejado en mi alma la impresión de haber oído la voz de un católico convencido que ama su tierra con el amor que sigue al de Dios y que se ha empeñado nobilísimamente en labrar la felicidad de su pueblo. Si el orador es el *Vir bonus dicendi peritus*, usted, señor Aguirre, es un buen orador. Dios le ha dado un alma buena, y usted, por su parte, la ha puesto, con toda su fuerza, al servicio de lo que juzga una buena causa, que defiende bravamente con todos los recursos de su inteligencia, de su corazón y de su palabra.

I

ALGUNOS REPAROS AL DISCURSO

Este es usted. Del fondo de su discurso, aun reconociendo las muchas verdades que contiene, tal vez no podría decir

igual. Tendría que oponerle serios reparos. Pero no es mi objeto hacer del mismo un análisis, ni una censura de los puntos de discrepancia con mi criterio, y sí sólo buscar coincidencia en el fondo claro y tranquilo del pensamiento cristiano que nos informa, a usted y a mí, para derivar de ello consecuencias que podrían ser provechosísimas para todos en estos graves momentos.

Dejo la parte de su discurso en que expone realidades logradas y delinea proyectos para el engrandecimiento del pueblo vasco. Todos anhelamos el bien máximo para todas las regiones españolas, del que derivaría el bien máximo para la gran patria, España, multiplicación, más que suma, del bien parcial de cada país. Es lamentable equivocación hija del amor, que ciega cuando se desvía, creer que un enjambre de pequeñas repúblicas pudiese labrar para todos los españoles un bien mayor que el que podría venirnos de un gran Estado bien regido, en que se tuviera en cuenta de los relieves espirituales e históricos de cada región. Reconcentrarse en los pequeños egoísmos comarcales es reducir el volumen y el tono de la vida, del Estado y de la región. Un gran diamante que se quiebra en varios, pierde automáticamente la mayor parte de su estima.

Pero esto es cosa de derecho político, que no es de este sitio. Siguen a ello dos afirmaciones, rotundas, que usted intenta probar sin conseguirlo, y que encierran una flagrante contradicción con los hechos y con la conciencia de gran parte de la nación. "La lucha se ha planteado —dice usted— entre el capitalismo abusivo y egoísta y un hondo sentido de justicia social. La guerra que se desenvuelve en la República española, sépalo el mundo entero, no es una guerra religiosa, como ha querido hacerse ver". Permítame una sencilla glosa a las dos afirmaciones.

Cuanto a la primera, no creo que haya una docena de hombres que hayan tomado las armas para defender sus haciendas. Ni para defenderse de los vejámenes de los que las tienen y administran. Admitimos un fondo de injusticia social como una de las causas remotas del desastre; pero negamos en redondo que esta sea una guerra de clases. Un

pretexto no es una razón; y las reivindicaciones obreras no han sido más que un pretexto de la guerra. Esta ha sido más cruel y más dura donde razón y pretexto eran menores, en Asturias, en Vizcaya, en Cataluña, donde el obrero está económicamente al nivel, o sobre, de los más retribuídos de Europa.

Más; una razón no se impone por la suprema de las razones, que es la guerra, sino cuando han fallado todos los recursos de orden legal y moral para dirimir las querellas sociales de clase; y la guerra estalló cuando una tupida red de leyes protegía al obrero y facilitaba su acceso a la propiedad y a la participación de los negocios. Ni ha cesado la guerra, antes se ha convertido en querella intestina entre los obreros, en las regiones que paulatinamente se sovietizan. Como procedimiento, la guerra ha sido un gran expolio de ricos y pobres, no en bien de la comunidad, sino en provecho de los vivos, de los audaces, de los fuertes. Quien lleva la guerra, Franco, no ha hecho las partes de los ricos, sino que predica en todos los tonos la necesidad de una mayor justicia social. Se cuentan, por fin, por docenas de millares los que se han alistado en la guerra sin más haber que el fusil que se ha puesto en sus manos, ni más ideal que su Dios y su patria.

La afirmación segunda, que pudiese contener una alusión a mi folleto "EL CASO DE ESPAÑA", y que es una apelación al mundo entero, no concuerda con la realidad. Es en el fondo, guerra de amor y de odio por la religión. El amor al Dios de nuestros padres ha puesto las armas en manos de la mitad de España aún admitiendo motivos menos espirituales en la guerra; el odio ha manejado contra Dios las de la otra mitad. Ahí están los campamentos convertidos en templos, el fervor religioso, el sentido providencialista, de una parte; de otra, millares de sacerdotes asesinados y de templos destruídos, el furor satánico, el ensañamiento contra todo signo de religión. Ahora vienen de Rusia cientos de ateos para dar la forma doctrinal a esta gran ruina religioso-social.

La misma Euzkadi no podría justificar el consorcio de católicos y comunistas sin el factor religioso. ¿No se ha afirmado que este contubernio era la única manera de salvar la religión en Vizcaya y Guipúzcoa, cuando las hordas rojas la hubiesen eliminado de España? De hecho no hay acto ninguno religioso de orden social en las regiones ocupadas por los rojos: en las tuteladas por el ejército nacional la vida religiosa ha cobrado nuevo vigor. Un pacto político y militar, frágil como las promesas en labios informales, conserva en Vizcaya sacerdotes, templos y culto. ¿Qué ocurrirá cuando venga la conveniencia de romper los pactos, o el desorden de una derrota, o la hegemonía de una victoria comunista? Leemos que han ardido ya algunos templos en Vizcaya. A última hora anuncia la radio el asesinato de sacerdotes por los comunistas.

II

SACERDOTES ASESINADOS Y DESTERRADOS

Y vamos a lo más grave de su discurso, Señor Aguirre, a la angustiosa invocación que hace usted a la conciencia universal.

Afirma usted que los sublevados han asesinado a numerosos sacerdotes y religiosos beneméritos por el mero hecho de ser amantes de su pueblo vasco.

No discuto sobre adjetivos; sólo hago una reflexión sobre el hecho de la muerte violenta de unos sacerdotes vascos. Más que nadie hemos lamentado el hecho. El fusilamiento de un sacerdote es algo horrendo, porque lo es de un elegido de Dios, situado por este hecho en un plano sobrehumano, adonde no debiesen llegar ni el crimen, cuando lo hay, ni las sanciones de la justicia humana que suponen el crimen. Pero también lamentaríamos, profundamente, la aberración que llevara a unos sacerdotes ante el pelotón que debiese fusilarlos; porque el sacerdote no debe apartarse de aquel plano de santidad, ontológica y moral, en

que le situó su consagración para altísimos ministerios. Es decir, que si hubo injusticia por la parte que fuese, la deploramos y la reprobamos, con la máxima energía. No creemos que la haya en amar bien al propio pueblo: por esto nos resistimos a creer que algunos sacerdotes hayan sido fusilados por el mero hecho de ser amantes de su pueblo vasco.

Y aquí el Presidente del Gobierno de Euzkadi —sigue el discurso— católico, pregunta con el corazón dolorido: ¿Por qué el silencio de la Jerarquía?

Yo le aseguro, señor Aguirre, con la mano puesta sobre mi pecho de sacerdote, que la jerarquía no calló en este caso, aunque no se oyera su voz en la tribuna clamorosa de la prensa o de la arenga política. Hubiese sido menos eficaz. Pero yo puedo señalarle el día y el momento en que se truncó bruscamente el fusilamiento de sacerdotes, que no fueron tantos como se deja entender en su discurso. Y como el lamentable hecho se ha explotado en gravísimos momentos, que se pongan las cosas en su punto, yo le aseguro, Señor Aguirre, que aquellos sacerdotes sucumbieron por algo que no cabe consignar en este escrito, y que el hecho no es imputable ni a un movimiento que tiene por principal resorte la fe cristiana de la que el sacerdote es representante y maestro, ni a sus dirigentes, que fueron los primeros sorprendidos al conocer la desgracia. Deje a la Jerarquía, señor Aguirre, para la cual el sacerdote es la niña de sus ojos y la prolongación de su propio ser oficial y público.

En cambio, deje que le pregunte a mi vez, señor Aguirre. ¿Por qué su silencio, el de usted y el de sus adictos, ante esta verdadera hecatombe de sacerdotes y religiosos, flor de intelectualidad y santidad de nuestra clerecía, que en la España roja han sido fusilados, horriblemente maltratados, por muchos miles, sin proceso, por el único delito de ser personas consagradas a Dios? ¡Sólo en los seis arciprestazgos reconquistados de Toledo, señor Aguirre, de los dieciséis que tiene mi Diócesis, han sucumbido doscientos y un sacerdotes, de los quinientos y pico que ejercían santamente

su ministerio! Cuente los miles que han sido villanamente asesinados en las tierras todavía dominadas por los rojos.

Es endeble su catolicismo en este punto, señor Aguirre, que no se rebela ante esta montaña de cuerpos exánimes, santificados por la unción sacerdotal y que han sido profanados por el instinto infrahumano de los aliados de usted; que no le deja ver más que una docena larga, catorce, según lista oficial —menos del dos por mil— que han sucumbido víctimas de posibles extravíos políticos, aún concediendo que hubiese habido extravío en la forma de juzgarlos.

¿Por qué el silencio de la jerarquía, —sigue preguntando usted—, cuando es notorio y de público conocimiento que son desterrados violentamente sacerdotes vascos, llevándolos a tierras alejadas de la suya natal?

¿Quién los ha desterrado? pregunto yo. La mayor parte ellos mismos, prudentemente y según costumbre universal en momentos de conmoción política popular. A veces los superiores religiosos legítimos, es decir, la Jerarquía, que nada tiene que hablar, porque no tiene que razonar en público sus decisiones: son contadísimos casos. Tal vez, lo ignoramos, ambas jerarquías de acuerdo, la eclesiástica y la civil, para evitar mayores males; y en este caso no es ante el presidente del Gobierno de Euzkadi donde deban justificarse. Quizás la autoridad militar o la civil, con el derecho —salvando la forma debida en un Estado católico— con que se aparta de la república un ciudadano nocivo —es simple hipótesis—; porque una autoridad española no tiene el deber de agradar ni de requerir el consentimiento del presidente de un Gobirno políticamente heterodoxo, y sabe por otra parte que ninguna jerarquía, que no es más que la forma organizada de la autoridad social, puede ignorar que el más grave peligro de una sociedad es el ciudadano que trabaja en desorganizarla.

III

LA JERARQUIA Y LA DEFENSA DEL REGIMEN

Y cuando numerosos católicos de la república española han preguntado si está obligado el católico a defender el régimen legalmente constituído, ¿por qué silencia la respuesto la Jerarquía?

Señor Aguirre: si se refiere usted a la jerarquía eclesiástica —creemos que sí— la pregunta, a más de superflua, encierra una imputación tácita, que un católico no debe lanzar contra los representantes del magisterio de la Iglesia. Sobra, ante todo, la pregunta; porque usted, católico, abogado, diputado y amigo de sacerdotes, sabe que es doctrina tan vieja como el cristianismo, que el católico viene obligado a defender el régimen legalmente constituído. Usted sabe que cuando España se dió su régimen actual la Iglesia oficialmente lo reconoció, y se prodigó la literatura pastoral del acatamiento al régimen, aun doliendo a muchos el tener que sacrificar de momento principios políticos que se consideraban más en consonancia con la vida y la historia de nuestro pueblo. Usted sabe que la Jerarquía aun a trueque de desagradar a impacientes y ultrancistas, sostuvo el principio intangible del respeto al régimen, por más que ella, la Jerarquía, fué la primera víctima de las intemperancias doctrinales y de los excesos legales de los hombres que lo representaban. Es esta una gloria de la Jerarquía, sin que le sean imputables los yerros de unos hombres que no supieron llevar con honor ni con justicia la representación que el pueblo les había confiado.

¿A qué viene, señor Aguirre, su impertinente pregunta, sino a confundir nociones, enredar hechos e infundir recelos contra los jerarcas a quienes parece usted tener en tanta estima? Confunde nociones, porque aun no ha aparecido nadie que se haya alzado contra el régimen, que sigue siendo en substancia el que el pueblo se dió: y adoptó esta fórmula, tan democrática como falaz, porque ya la histo-

ria ha fallado sobre un momento de alucinación de nuestra vida política que ha llevado a España al borde del abismo. Enreda hechos, porque promiscua usted lastimosamente el gesto viril de un gran pueblo que quiere salvarse con la travesura política que trata de erigir un cantón independiente a la antes españolísima Vizcaya. E infunde recelos contra la Jerarquía, que se ha mantenido en las alturas de la verdad y de la caridad y que usted quisiera ver enzarzada, a lo menos en el concepto de ese cristianísimo pueblo en una querella que forzosamente le llevará a la ruina, de la paz idílica en que vivió durante siglos y del bienestar que se había conquistado con el esfuerzo de su inteligencia y de sus brazos.

IV

LA DEFENSA CONTRA LA AGRESION INJUSTA

Increpa usted, por fin, a la jerarquía por su silencio ante el gesto de la juventud que, siendo en gran parte cristiana, e interpretando rectamente la doctrina cristiana del derecho de defensa e incluso con las armas en la mano contra la agresión injusta, hubiese querido encontrar allá donde la justicia tiene su asiento —es decir, en la Jerarquía— una voz que aprueba una conducta ajustada al derecho.

Este lenguaje, doblemente injusto, porque prescinde de un hecho ruidoso como lo fué la intervención de la Jerarquía en el movimiento vasco hace cinco meses, y porque quisiera coaccionarla, arrastrándola a la consagración pública de un disparate y de una injusticia, no es digno de un hombre que se dice a sí mismo presidente de un Gobierno.

Señor Aguirre: hay situaciones de orden social que reclaman la circunspección máxima en el hablar. Usted es rector de un pueblo; a lo menos se arroga usted este nombre y oficio. Por lo mismo, es su ordenador y legislador,

su mentor y su padre, que tales oficios ha asignado siempre la doctrina cristiana a un presidente político de un pueblo. Y estos oficios son incompatibles con el disimulo y la astucia.

Lo que ocurre, Señor Aguirre, es que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Más: tratándose de un católico, no hay peor situación espiritual que la que crea la conveniencia de cerrar los oídos a la verdad. Porque esta conducta ajustada a derecho de las juventudes vascas, la Jerarquía la condenó, al cuajar el contubernio vasco-comunista, con todos los pronunciamientos desfavorables. Oiga usted otra vez la misma voz de la Jerarquía, contenida en el Documento pastoral que tenemos a la vista, publicado en agosto último.

"No es lícito —decían en el mismo los Excmos. Sres. Obispos de Vitoria y de Pamplona—, de ninguna forma, en ningún terreno, y menos en la forma cruentísima de la guerra, última razón que tienen los pueblos para imponer su razón, fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo..".

"Menos lícito, mejor, absolutamente ilícito es, después de dividir, sumarse al enemigo para combatir al hermano, promiscuando el ideal de Cristo con el de Belial, entre los que no hay compostura posible...".

"Llega la ilicitud a la monstruosidad cuando el enemigo es este monstruo moderno, el marxismo o comunismo, hidra de siete cabezas, síntesis de toda herejía, opuesto diametralmente al cristianismo en su doctrina religiosa, política, social y económica..."

¡Doctrina cristiana clásica del derecho de defensa! No entramos en la cuestión política que insinúa en su última pregunta sobre la agresión injusta, de la que deriva la otra cuestión moral del derecho de defensa contra el injusto agresor. También la Jerarquía, por la pluma de un sabio y venerable Prelado, ha hablado sobre este punto, dando luminoso criterio y segurísimas normas; y no hace todavía un mes que en la Universidad Gregoriana de Roma —el gran centro de estudios eclesiásticos del mundo—, se apli-

caba la lección moral al caso de España por un sabio profesor español de esta asignatura. Concretando la censura a la coalición vasco-comunista, pactada, seguramente, para el ejercicio del derecho de defensa contra la agresión injusta, un conspicuo nacionalista, tan buen vasco como ferviente católico, cara a la muerte ocho días después de estallar el movimiento militar, la calificaba de heterodoxa, indiscreta e insincera. Es voto de calidad, emitido en hora solemne de la vida.

¡Una voz que apruebe una conducta ajustada a derecho! Nada más ajustado a derecho que decir la verdad, señor Aguirre; y cuando la verdad se ha pronunciado desde el sitial sagrado donde —según expresión de usted— la justicia tiene su asiento, es un deber de todos difundirla a los cuatro vientos, más por quienes son rectores de los pueblos, no ocultarla entre sofismas e insinuaciones tendenciosas.

No, señor Aguirre; no se trata de una cuestión de derecho ni de moral. O mejor, se trata de la moralidad de un procedimiento para el logro de reivindicaciones políticas que constituyen un anhelo popular. Comprendemos el ansia de un pueblo, maduro y fuerte, y hasta, dentro de nuestro concepto analítico personal del Estado español, la aplaudimos y quisiéramos verla cristalizada en una fórmula que lo fuera a la vez de unión irrompible con la gran patria y de reconocimiento público de las virtudes y de la historia del pueblo vasco. Hace pocas semanas concretábamos nuestro pensamiento en un pobre escrito en que decíamos: "El verdadero CASO DE ESPAÑA sería éste: Que dentro de la unidad, intangible y recia, de la gran Patria, se pudieran conservar las características regionales, no para acentuar hechos diferenciales, siempre muy relativos ante la sustantividad del hecho secular que nos plasmó en la unidad política e histórica de España, sino para estrechar, con la aportación del esfuerzo de todos, unos vínculos que nacen de las profundidades del alma de los pueblos íberos y que nos impone el contorno de nuestra tierra y el suave cobijo de nuestro cielo incomparable. Así los rasgos físicos

y psicológicos distintivos de los hijos traducen mejor la unidad fecunda de los padres."

Pero se ha tomado mal camino, Señor Aguirre: para la defensa de la tradición y de la patria se ha pactado una alianza con gente sin tradición y sin patria, o que laboran contra ambas por un postulado de su doctrina política; y en el ansia de conservar en el fondo del pueblo vasco las puras esencias de nuestra religión santísima, sentida y practicada en Vizcaya tal vez más que en región alguna del mundo, se ha cometido la locura de andar del brazo, ambos armados, de quienes tienen como punto primero de su programa —acaban de decirlo los Obispos alemanes— la extirpación del nombre de Dios de la vida pública y del fondo de las conciencias. Antes que lo hubiese dicho el Episcopado alemán, los aliados de usted lo habían hecho, en forma horrenda, en el suelo sagrado de la España sometida al cetro de hierro de los comunistas. Ahí están Cataluña y Valencia, Murcia, Castilla la Nueva y gran parte de Andalucía: sin templos, sin sacerdotes, sin culto, sin Cristo, sin Dios.

V

INVITACION A LA REFLEXION SERENA: CONCLUSION

Yo le invito a la reflexión serena, señor Aguirre; y toda vez que es usted católico ferviente, este pobre Prelado de la Iglesia española, que siente como nadie el desgarro profundo que una equivocación política ha producido entre los hijos de nuestras Madres, la Iglesia y España, le invita a una meditación ascética en la que puestos el pensamiento y la conciencia ante Dios, ante sus justos juicios, ante el momento supremo en que quisiéramos haberlo hecho todo bien, resuelva lo que juzgue mejor para el bien espiritual y material de su pueblo.

No tema rectificar el camino andado, señor Aguirre. Queda todavía mucho por salvar en esa bella y rica Vizcaya.

Quedan sus hermosas ciudades, sus industrias florecientes, millares de vidas que deberían sucumbir en una lucha fratricida o víctimas de la miseria y del desamparo. Queda el honor, que nunca es más limpio que cuando es hijo de la rectificación heroica. Queda la paz, hoy profundamente alterada por una guerra feroz y por los odios más feroces que de ella derivan, y que se hubiese abrazado ya con la justicia, hace semanas, si en los montes de Guipúzcoa se hubiesen dado la mano los hermanos de esta bella tierra para la fácil conquista de las costas del Cantábrico, desde Irún la desgraciada a Oviedo la mártir.

Y queda Dios y tantas cosas como tiene Dios en esa bendita tierra de Vizcaya. Ayude a su pueblo, señor Aguirre, a conservar a Dios que peligra en él. Es forma humana hablar, porque Dios ha querido someterse, sin pérdida de su tremendo dominio, a la voluble libertad del hombre. Sus aliados no le ayudarán a salvar a Dios, porque Vizcaya no será una excepción en el mundo comunista. Y yo tiemblo por Dios en Vizcaya —como temblaría por una España sin Dios, que tal fuera una España comunista—, el día en que unos barcos rusos depositaron en las calas rocosas del Cantábrico unos millares de esos hombres rubios sin Dios que alteraran el equilibrio en que se mantienen las fuerzas aliadas. Porque, señor Aguirre —acaba de decirlo en una pastoral el Episcopado alemán——, "entre el comunismo y nuestro catolicismo —que es el de Vizcaya— hay la misma separación que entre el día y la noche, el fuego y el agua: y si los comunistas llevan la bandera roja a través de la Europa central y occidental, no quedará más que un campo de escombros, y la Iglesia católica se hundirá en el caos y en la desolación".

Termino esta larga carta, señor Aguirre, y con ella las molestias que le ocasiono. Ofrézcalas a Dios en caridad. Me dicen que estos días se nota en toda Vizcaya una intensificación de la vida religiosa. Nunca se piensa más en Dios que cuando se palpa la impotencia del hombre en estos terribles azotes generales que la humanidad no ha podido barrer de su historia: el hambre, la peste, la guerra, que

suelen andar juntos... Señor Aguirre; he predicado en los templos de Bilbao; me he postrado muchas veces ante la bendita Virgen de Begoña; he admirado la fe religiosa y las virtudes cristianas de ese pueblo; siento veneración y amor por esa clerecía de Vizcaya, de espíritu tan sacerdotal, inteligente y celosa, tan íntimamente compenetrada con el pueblo, al que puede decir lo del Apóstol: "Yo te engendré para Jesucristo". Y me escalofría el pensamiento de que un día, quizás no lejano, pudiese apearse de los altares la Cruz bendita de Cristo, y ser convertidos los templos en almacenes y cuarteles, y callar el sacrificio y la oración pública, y ser asesinados los sacerdotes o buscar un refugio en esos montes y extinguirse esa sonrisa de la Madre de Begoña que es el encanto de la gran ciudad. No es una pesadilla inverosímil, porque es un hecho en gran parte de España.

Señor Aguirre: yo le invito en el nombre de todos estos amores, que usted tiene, como buen vasco, arraigados en su corazón; por la caridad de Dios, que quiere que todos seamos una cosa con El, a que, como padre y rector de ese pueblo, busque coincidencias y excogite medios y halle una fórmula eficaz y suave de devolver a su pueblo la paz perdida. Cuando no se lograra más, se tendría el mayor bien que pueden apetecer los pueblos, porque es el fundamento y corona de todo bien. Quién sabe si con la paz, y a más de ella, se podrían lograr anhelos legítimos de ese noble pueblo!

Piénselo, señor Aguirre, mientras quedo de usted afectísimo amigo y siervo en Cristo, que le bendice a usted y a ese querido pueblo.

ISIDRO, Card. Gomá y Tomás,
Arzobispo de Toledo

Pamplona, 10 de enero de 1937.

TERCERA PARTE

MENSAJES Y REPUESTAS

MENSAJES Y RESPUESTAS

LOS OBISPOS COLOMBIANOS

El Episcopado de la República de Colombia, congregado en Bogotá, admira viva y cordialmente los heroicos sacrificios que con ejemplar abnegación, para gloria de Dios y bien de la Iglesia católica, realizan el Episcopado, el Clero y el pueblo católico español en estos días trágicos para la Madre Patria; eleva la más enérgica protesta en su propio nombre, en el del Clero secular, de los religiosos de ambos sexos, y de la nación colombiana en general, que se gloría de ser fiel amante e hija sumisa de la Iglesia católica, por los horrendos crímenes que contra las personas, lugares y cosas sagradas y aun los más elementales principios de moral y humanidad, se están perpetrando en el suelo español, a los cuales atentados se suma el martirio de nobles religiosos colombianos; asimismo aprovecha la ocasión para protestar contra la aseveración injuriosa, hecha a Colombia por algunos órganos de la prensa extranjera, de ser uno de los dos países latinoamericanos que simpatizan con los procederes comunistas, porque está cierto de que éste no es el sentir colombiano; hace a la vez fervientes votos al Altísimo para que pronto renazca la paz y la tranquilidad en la noble nación española, con el fin de que pueda continuar dando al mundo los tradicionales ejemplos de catolicismo y amor a Jesucristo, que tan fecundos frutos produjeron en la América Latina.

Como testimonio de los sinceros sentimientos expresados, ha celebrado en la Catedral primada de esta ciudad de Bogotá solemnes honras fúnebres por todas las víctimas de la guerra, con la intención especial de que al mismo tiempo que sirvieran de sufragio a las almas que lo necesitaran,

atrajeran las bendiciones del Altísimo para España y Colombia, por la intercesión de aquellos que han tenido la dicha envidiable de dar su vida y derramar su sangre por la causa de la Religión católica, sellando su meritoria existencia con la gloriosa palma del martirio.

Transcríbase al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, y por su digno conducto, a todo el Episcopado español.

Bogotá, octubre 12 de 1936.

(Siguen las firmas de los Excmos. Sres. Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos). (1)

---

(1) Como se ve por la fecha, la Carta no es contestación a la de los Obispos españoles, antes testimonio espontáneo de simpatía.

MENSAJE DE ADHESION DEL EPISCOPADO MEJICANO

Comité Ejecutivo Episcopal Mexicano

Emmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Isidro Gomá y Tomás, dignísimo Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

En nombre del Venerable Episcopado mexicano dirigimos las presentes letras a V. Emcia. Reverendísima, con objeto de manifestarle la profunda pena que nos ha causado la sangrienta persecución que viene padeciendo, desde hace un año, la gloriosa Iglesia de España, nuestra Madre Patria.

Acostumbrados Nosotros a ser perseguidos desde hace muchos años, nos hacemos perfectamente cargo de las penalidades que tanto el Venerable Episcopado español, como el Clero y los fieles, han padecido por el nombre de Jesús.

Pero, a pesar de los grandes sufrimientos de la Iglesia mexicana, comprendemos que el año de persecución padecido por la Iglesia española supera a los nuestros, y es digna de compararse con la terrible persecución de los primeros tiempos del Cristianismo.

Nuevo timbre de gloria es para la Iglesia española esta sangrienta persecución, pues en aras de su Fe, han sido inmoladas innumerables víctimas, cuya sangre atraerá sin duda las bendiciones del cielo sobre España.

Por eso, Emcia. Rvda., fundadamente esperamos para la Nación española y para la Iglesia de España mejores días, confiando que, al terminar la sangrienta guerra civil, quedará abatida por completo el feroz monstruo del comunismo, que tantos estragos ha causado en la pobre Rusia y en la heroica España.

España, tierra de mártires, de santos, de guerreros y de conquistadores, resurgirá más pujante después de esta terrible prueba, y así como en otro tiempo la escogió Dios para traer la luz del Evangelio a nuestra Patria y a todo el Continente hispano-americano, así confiamos que se servirá de ella para derramar por todo el mundo, en fecha no lejana, nuevos haces de la inextinguible luz del Evangelio, que ha vivificado toda su Historia.

Encontrándonos hoy reunidos los miembros del Comité Episcopal y varios Arzobispos y Obispos de la República, hemos querido manifestar a V. Emcia. Rvdma., en nombre del Episcopado mexicano, de nuestro Clero y de nuestro pueblo, lo muy unidos que estamos en espíritu con el Episcopado, Clero y fieles de la Iglesia española, y lo mucho que pedimos al Corazón Sacratísimo de Jesús, y a la Inmaculada Virgen María, Reina de cielos y tierra, por nuestros Venerables Hermanos los Prelados españoles, por su Clero y por sus fieles.

De Vuestra Emma. Rvda.

LUIS M. MARTINEZ, Obispo electo de México; MARTIN TRITSCHLER, Arzobispo de Yucatán; JOSE OTHON NUÑEZ, Arzobispo de Antequera; PEDRO VERA, Arzobispo de Puebla; JOSE MARIN, Arzobispo de Durango; J. GUADALUPE, Arzobispo de Monterrey; JOSE CARIBI RIVERO, Arzobispo de Guadalajara; J. IGNACIO MARQUEZ, Arzobispo titular de Bósporo; LUIS M., Arzobispo titular de Bizia; FRANCISCO, Obispo titular de Doara; GERARDO, Obispo de Chipa.

México, 27 de Julio de 1937.

---

(1) Este mensaje no es contestación a la Carta Colectiva, sino espontáneo.

CARTA DEL ARZOBISPO DE LEOPOL (Lemberg)

Leopol, 31 de Julio de 1937.

A su Eminencia el Cardenal Isidro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo y muy Venerado Hermano.

Recibo la Carta de V. Emcia., con la preciosa ofrenda del Episcopado español, y me apresuro a dar a Vos y a ellos las gracias más rendidas.

Santa idea, inspirada de Dios, la que habéis tenido al resolveros a comunicarnos —a vuestros Hermanos los Obispos de la Iglesia católica— los informes valiosos que contiene el folleto sobre las persecuciones de la Iglesia en España. Con profunda veneración hacia la Iglesia española mártir he recibido el folleto. Los sellos del correo que traía, al certificarnos la victoria del ejército nacional, nos consuelan tras el año terrible que acabáis de pasar. Hemos seguido con sincera congoja y veneración vuestros sufrimientos. Nos habéis señalado el camino por donde probablemente tendremos que seguir también nosotros. Vuestros gloriosos padecimientos son ciertamente la expiación de muchos pecados del mundo ante la justicia de Dios. Esa persecución nos ha ganado asimismo bienaventurados intercesores en el cielo, los numerosos mártires de ambos sexos —Obispos, sacerdotes, religiosos y seglares— que han sacrificado su vida por la Causa de Cristo. Sentiríamos ganas de envidiaros esos gloriosos sacrificios, si no fueran también nuestra gloria y nuestro bien, si la Comunión de

los Santos no fuera uno de los dogmas de la fe católica, de los más eficaces y consoladores. La Carta del Episcopado demuestra a las claras, cómo este dogma es uno de los fundamentos de la vida cristiana.

Durante los prolongados años de nuestra persecución, más de una vez os hubiéramos escrito, a dejarnos llevar de nuestro corazón. Pero si las cartas no se enviaron, en su lugar subieron a Dios frecuentemente nuestras oraciones por vuestra patria, malaventurada y dichosa a un tiempo. Hemos de perseverar en ellas, seguros de que vosotros, mártires y padres y hermanos de mártires, no cesaréis de rogar por todas las Iglsias y todos los fieles del mundo.

Vivimos al pie de la frontera bolchevique; y aun no conociendo sino una parte escasa de las persecuciones a que están sometidos nuestros compatriotas ucranianos —cismáticos ortodoxos por desgracia— y nuestros hermanos rusos, los blanco-rutenos y todos los demás habitantes del territorio soviético, nos venimos preparando desde atrás a iguales o parecidas persecuciones. A este título nos atrevemos a esperar participación en vuestras preces, tanto mayor cuanto que la persecución bolchevique contra los ortodoxos cismáticos es más triste, por menos eficaz delante del Señor. La Unión de las Iglesias, por la que ansían el Padre Santo y la Iglesia, no se logrará sino por la sangre de los mártires: *In propria carne* (Efes, II, 14), como dice San Pablo; mas para que esa sangre pueda ser ofrecida a Dios, se necesita el concurso de muchas oraciones. Este concurso es el que os pedimos: a Vos, al Episcopado, a los fieles y al clero mártir de España.

Inclinándome ante la Púrpura sagrada de V. Eminencia, me suscribo humilde servidor.

ANDRES SZEPTYCKI, Arzobispo de Leopol.

LOS OBISPOS DEL PARAGUAY

Asunción, 18 de agosto de 1937.

Eminentísimo y M.Rvdo. Mons. Dr. D. Isidoro Gomá,
Cardenal Arzobispo de Toledo (España).

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

El Episcopado de la Provincia del Paraguay, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Eminencia Reverendísima, a nombre propio y al de los fieles católicos de esta Nación, al objeto de exponer cuanto sigue:

Desde el comienzo de la revolución, que está desangrando a la Nación española, hemos seguido —con el interés con que el hijo mira la suerte de su madre— los luctuosos hechos que se están desarrollando en esa tierra, que ha producido tantos santos y tiene la gloria, que nadie puede disputarle, de haber dado al mundo un Nuevo Mundo.

Estamos admirando la valentía de ese pueblo, cuyos hijos están librando memorables batallas en persecución del nobilísimo fin de mantener los derechos bien definidos de la Iglesia Católica y el ejercicio libre del culto religioso que, en mala hora, los fementidos librepensadores quieren hacerlo desaparecer.

Nos contrista el saber que numerosos templos —muchos de ellos obras de arte— han sido incendiados, robadas sus riquísimas alhajas y profanados sus vasos sagrados. Y, lo que es peor, miles de personas son asesinadas, entre las que se cuentan centenares, entre Obispos, sacerdotes, secu-

lares y regulares, así como no pocas religiosas de diferentes Congregaciones. Pero, lo que más subleva nuestro espíritu, es la profanación de cadáveres y el vejamen inferido a las vírgenes indefensas, sin exceptuar a inocentes criaturas.

Todo esto y lo mucho más que el mundo horrorizado está contemplando, dice que el comunismo rojo está cometiendo en un país —católico por tradición y convicción— actos incalificables, no registrados ni en la historia de la Roma pagana.

El corazón de este país, tal vez la hija más pequeña, pero no por eso menos amante de la Madre Patria, deplora todo lo que está pasando; y, en ocasión del Primer Congreso Eucarístico Nacional, que están celebrando sus hijos, han pedido a Jesús Sacramentado termine cuanto antes tanto horror con el triunfo de la fe cristiana. El Señor bendiga la obra del General Franco.

Con sentimientos de respetuosa estima, saluda a Vuestra Eminencia Reverendísima, encomendándome a sus oraciones.

JUAN SINFORIANO BOGARIN, Arzobispo de Asunción; AGUSTIN RODRIGUEZ, Obispo de Villarica; EMILIO SOSA GAONA, Obispo de Concepción y Chaco.

CARTA DEL ARZOBISPO DE CALCUTA

Calcuta, 19 agosto 1937.
Palacio Arzobispal.

Eminentísimo Señor:

El correo de Europa, llegado el 15 de agosto, me ha traído vuestra cariñosa carta de 20 de julio y el ejemplar castellano de vuestro admirable Informe sobre la situación de España. Hace meses que venimos poniendo ante los ojos del público las escasas noticias de origen nacional que hemos podido recoger, así como algunas cartas particulares, con objeto de contrarrestar la inundación de falsedades lanzadas por agencias sin escrúpulos, y reproducidas desgraciadamente por la prensa. Algo hemos logrado, no mucho; pero estoy cierto que la exposición de Vuestra Eminencia prestará un servicio enorme no sólo al mundo católico, sino a todos los pueblos del mundo, aun a los que están ya inficionados con el veneno comunista. Espero saldrá pronto la edición inglesa, y podremos aprovecharla en los periódicos.

Ni qué decir tiene que en toda la arquidiócesis se ruega fervorosamente por la España católica.

Quedo, con la más profunda veneración, humilde servidor en J. C. de Vuestra Eminencia.

T. VERU, Arzobispo de Calcuta.

CARTA DEL VICARIO APOSTOLICO DE TANANARIVO (Madagascar)

Tananarivo, 25 de agosto de 1937.

A. S. E. el Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo.

Eminencia:

Acaba de llegarme su carta, junto con el Documento Colectivo, donde V. Ema. descubre el verdadero carácter de la espantosa guerra que devasta a España, y la actitud del Episcopado y del Clero antes y en el fragor de la lucha.

Tengo a dicha, Eminentísimo Señor, se me ofrezca la ocasión de manifestaros los sentimientos de respeto y veneración, de profunda simpatía y ardiente caridad que sentimos hacia el Episcopado y Clero español. Sentimientos tanto más fuertes, cuanto más grande es la prueba. Todos formamos un cuerpo con Nuestro Señor Jesucristo, y nada de lo que os ataña es para nosotros indiferente.

La Memoria Colectiva expone a las mil maravillas el origen, el desarrollo y el paroxismo de esta guerra infernal de los sin Dios contra Dios y la Iglesia. Pone en luz meridiana la actitud prudente, sabia y conciliadora, y a la vez firme y valiente del Clero español. Firme, como debía serlo. so pena de traición a la causa de su Divino Rey.

Desde aquí hemos seguido atentamente los sucesos de España, y no necesitábamos vuestra Carta para entender el sentido de esta acometida, que sobrepuja en impiedad y barbarie a cuanto vuestra heroica patria tuvo que sufrir antaño de los mahometanos. No obstante, creo que el Ma-

nifiesto era necesario, y lo esperaban los católicos de todo el mundo. Es la auténtica protesta contra las mentiras y deformaciones de la verdad inventadas por los marxistas y sus aliados descubiertos y ocultos.

Es el testimonio competente y en verdad inconmovible de los espantosos crímenes, de la devastación bárbara reconocidos por sus propios autores y proclamados por testigos mayores de toda excepción. Ahora se avergüenzan de sus desenfrenos; se sienten rechazados por todo el mundo. Por eso tratan de que la responsabilidad de la furia popular caiga sobre la Iglesia, cuando los verdaderos culpables son quienes de tiempo atrás venían sosteniendo contra la Iglesia una campaña de difamación, de odios y de amenazas. Hacía, pues, falta proclamarlo, por el honor del Episcopado y de la Iglesia. El haberlo hecho Vosotros, bien merece nuestra felicitación y nuestra gratitud.

Estamos, Venerables Señores, íntimamente unidos con vosotros. Desde el comienzo de la guerra no hemos cesado de orar por vosotros y por vuestros fieles, y también por esos desdichados que, ciegos y extraviados de los embustes y provocaciones extranjeras y de sus propias pasiones sin freno, se han convertido en verdugos de sus hermanos. No hemos desperdiciado ocasión de exponer en nuestros diarios el verdadero carácter de la lucha que ensangrienta vuestra patria, y señalar las lecciones graves que sobre sus fines nos ofrece el marxismo revolucionario.

Así hemos de hacerlo también en adelante; y en particular procuraremos difundir copiosamente vuestra Carta, tan luminosa y objetiva.

Loor, pues, a vosotros, Emmos. y Excmos. Señores, cuya valentía, paciencia y heroísmo y sangre derramada os hace émulos de los mártires y de los confesores de la primitiva Iglesia.

Loor a vuestros sacerdotes y a vuestros religiosos, perseguidos como alimañas y asesinados con suplicios refinados.

Loor a los cientos de miles de los católicos de la católica España, que han preferido la muerte a la apostasía.

Una vez más veremos cumplida la célebre sentencia: *Sanguis Martyrum, semen Christianorum.*

Beso reverentemente el anillo y la Púrpura sagrada de Vuestra Eminencia y me honro en suscribirme el más insignificante de vuestros Hermanos y el más humilde de vuestros servidores.

E. TOURCADIE, Vicario Apostólico de Tananarivo.

EL ARZOBISPO DE MADRAS (India)

Madrás, 2 de setiembre de 1937.

A su Emcia. Rvdma. Dr. Isidro Gomá y Tomás,
Cardenal Arzobispo de Toledo (1).

Excelentísimo Señor:

Con profunda emoción hemos leído la Carta Colectiva del Episcopado español que Vuestra Emcia. Rvdma. tuvo a bien enviarnos.

Si bien desde el principio del conflicto, tanto la voz de los vigilantes Pastores como la sangre de los Pastores mártires Nos había hecho considerar la guerra como una Santa Cruzada, empero el grave acento de vuestro mensaje, tan lleno de razón serena, de justicia y de caridad cristiana, no dejaría lugar a la menor duda sobre la santidad de la causa que ha alzado en pie a la España nacional, y pondría un anatema de impiedad sobre la ligereza inexplicable de quien se alinease en pro de los enemigos de Dios y de su Iglesia.

Ya la prensa de nuestra Arquidiócesis ha propugnado valientemente la causa de la verdadera España; pero, señaladamente, nuestro semanario *The New Leader*, de gran difusión en toda la India del Sur especialmente, a su notable campaña de elucidación de las mentes católicas (continuamente expuestos a las insidias de tendenciosas agencias periodísticas), ha añadido una nueva afirmación de

(1) Original en castellano.

su actitud, publicando en primera plana un extenso comentario de Vuestra Carta Colectiva.

Damos gracias a V. Emcia. Rvdma. por ese precioso documento, que sabe a la vez de las antiguas "Apologías" y de las "Actas de los Mártires"; y al propio tiempo aseguramos a V. Emcia. Rvdma. que nuestra grey, toda una, está al lado de la España católica con toda el alma, con ansiosa simpatía y con continua plegaria.

Queremos besar la Púrpura Cardenalicia de Vuestra Eminencia Reverendísima, con el vivo símbolo de la preciosa sangre de tantos hermanos en el Episcopado muertos por la Santa Fe.

De V. Emcia. Rvdma. siervo en Jesucristo.

LUIS MATIAS, Arzobispo de Madrás.

CARTA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR ARZOBISPO DE WESTMINSTER (1)

Archbishop's House. Westminster,
London, S. W. I.

Setiembre de 1937.

A su Eminencia Rvdma. Isidro Gomá y Tomás,
Arzobispo de Toledo.

Eminencia:

La Jerarquía de Inglaterra y de Gales se une a mí para dar acogida a la Carta de Su Eminencia y de los Arzobispos y Obispos de España a los Obispos de todo el mundo con motivo de la guerra de España.

Agradecemos este noble documento, que expone clara e imparcialmente el origen histórico y las causas del conflicto que ya durante más de un año ha devastado vuestra hermosa y amada Patria.

Nosotros, los Arzobispos y Obispos de Inglaterra y Gales, con nuestro Clero y nuestro pueblo, hemos oído con profundísimo dolor cuán horriblemente ha sufrido el Episcopado español en sus miembros, en su Clero y en sus fieles seglares. Os hemos "abierto nuestros corazones" y en nuestras oraciones hemos rogado por vosotros y por vuestra grey, que Dios extendiese la fuerza de su Diestra misericordiosa y devolviese la paz a la Iglesia perseguida

(1) Esta carta fué recibida escrita en castellano.

en España. Pronto nos dimos cuenta de que ésta no es una guerra civil cualquiera a favor de tal dinastía o de tal régimen especial, ni tampoco, como falsamente se ha dicho, a favor de la democracia del pueblo español. Vimos en esta deplorable lucha fratricida "una conmoción tremenda que sacude los cimientos de la vida social", como tan bien explicáis, y "que ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación". Sí; reconocemos que la conflagración en la Península española estaba destinada por los que la empezaron a ser el comienzo de una conflagración universal, en la cual la civilización cristiana estaba condenada a consumirse. No hemos titubeado en advertir a nuestros compatriotas que la paz social y las instituciones cívicas de nuestra propia patria estaba en peligro de los fuegos encendidos en España, pues dice el refrán "cuando la pared medianera del vecino arde, nuestra propia casa puede incendiarse".

No queremos mezclarnos en política, pero vemos y hemos visto desde el principio que no sólo el catolicismo, sino la religión en cualquier forma ha sido el blanco principal para el ataque de las fuerzas anti-Dios, que están resueltas a hacer de España el centro estratégico de una revolución mundial contra la misma base de la sociedad civilizada en Europa. La caridad o el amor fraternal nos hace volvernos hacia aquella sección del pueblo español que, en una tierra de profundas tradiciones católicas, se ha dejado engañar por las doctrinas "importadas por orientales de espíritu perverso", o ha sido subyugada por los odios salvajes que forman el corazón de aquel sistema exótico del comunismo ateo. Que la gracia de Dios sea dada a estos hijos descarriados para que vuelvan a ver la luz de Su Verdad, y para que tengan fuerza para volver a los brazos de Su Amor. Seguramente los excesos de la revolución comunista española, "su salvajismo colectivo", como bien lo llamáis, "contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la persona", acabarán por devolver las inteligencias y los corazones sinceros a los deberes sagrados de la religión y del patriotismo.

La mayor parte de aquellos que han cometido excesos y han sido sentenciados se han arrepentido, nos lo aseguráis, en sus últimas horas, y se han reconciliado con el Dios de sus antepasados. De esta manera ellos mismos han dado fe del engaño y de la ilusión sufrida por ellos y sus compatriotas. A la vez que no podemos menos de horrorizarnos de los asesinatos y de los crueles tormentos y ultrajes sacrílegos que han cometido los perseguidores, nos enorgullecemos también de la constancia victoriosa de aquellos miles de españoles, clérigos, religiosos y seglares, que derramaron su sangre por Cristo Rey y por España.

Bien sabemos cuál ha sido la actitud de la Jerarquía española y su desprendimiento de las consideraciones mundanas de riqueza y poder político. A pesar de las confiscaciones de sus bienes, a pesar de vejaciones y de medidas injustas, la Iglesia de España ha luchado, aunque con medios inadecuados y con poca y aun ninguna asistencia del Poder público civil, para educar a sus hijos y para cuidar de los pobres y de los enfermos; también ha dado un ejemplo de sumisión a las autoridades constituídas, trabajando siempre por la paz y la armonía a favor del bien común. Ninguna sombra de rebeldía o de agresión o de culpa de guerra ensombrece las almas de sus legítimos ministros. De esto no nos cabe duda ninguna. La Iglesia no está entregada a la orientación política de este o de aquel poder seglar; no está avasallada a ninguna forma de gobierno. Pero habiendo sido amenazada por el peligro de perecer totalmente a manos de los comunistas, como ha sucedido en las regiones donde éstos imperaban, la Iglesia se acoge a la protección de un poder que hasta ahora ha garantizado la libertad y los principios fundamentales de la sociedad ordenada.

Damos oída a vuestro llamamiento, más particularmente en cuanto nos viene de nuestros Hermanos y colaboradores en la vida de Cristo.

Tenéis nuestra compasión. Nunca podremos olvidar la compasión práctica del pueblo español, cuando la Iglesia de este país sufría bajo el fuego de la persecución. Tenéis

nuestras oraciones y las de nuestro pueblo, desde el principio de vuestras tribulaciones hasta ahora y hasta el final. Todo esfuerzo se usará para dar a conocer la verdad sobre las cosas de España.

Con un dolor sólo superado por el vuestro, hemos notado las tergiversaciones, las mentiras, los subterfugios y las interpretaciones torcidas de los hechos. Hace tiempo que nos hemos dado cuenta de que la violencia y la mendicidad eran el brazo derecho o izquierdo del comunista militante anti-Dios; aprendimos ésto del programa de uno de sus corifeos. Desgraciadamente nuestra prensa ha aceptado con demasiado afán la propaganda bien paga de los rojos.

Con profunda emoción hemos leído vuestra declaración última. Nos asociamos fervorosamente a ella. Proclamáis el amor, el perdón, la paz para todos aquellos quienes, sin saber lo que hacían, han inferido daño gravísimo a la Iglesia y a su Patria. Suplicáis al Todopoderoso que dé fecundidad a la sangre de vuestros Obispos asesinados y de los miles de vuestros sacerdotes y religiosos martirizados y de las decenas de miles de vuestros seglares martirizados, para que aproveche igualmente a sus amigos y a sus enemigos inconscientes. Que aquella marea preciosa de sacrificio generoso apague los odios desencadenados por agentes diabólicos. Que vuelvan las almas a acercarse y que sean unidas en el vínculo de la caridad.

Eminencia, otra vez le aseguramos que el noble documento que habéis dirigido a los Obispos del mundo nos es gratísimo porque llega con vuestra autoridad y porque es una defensa convincente de la Iglesia católica y de la España católica. Nos proponemos darlo a conocer a nuestro pueblo y a todos los que quieran escuchar una exposición imparcial de hechos verídicos y de principios morales dignos de confianza.

Vuestras palabras iluminarán la ignorancia que oscurece lo que está pasando en España. Demostrarán que el espíritu anticristiano está empeñando un conflicto de vida y muerte contra la religión de Cristo y la civilización cristia-

na. Pondrán de relieve la obra tendenciosa de poderes internacionales ocultos. Esperamos que esta Carta Colectiva de Su Eminencia y de los demás Arzobispos y Obispos de España hará caer las vendas de los ojos de algunos escritores, quienes en ciertas publicaciones católicas se han demostrado ciegos hacia los sagrados intereses que se ventilan en el triste conflicto, que está dividiendo a vuestra patria.

Con profundo respeto para su Augusta Persona y reverencia para la Púrpura que reviste, como prenda de su espíritu de mártir, soy de Su Eminencia devotísimo y obedientísimo siervo en Cristo.

Firmado: ARTHUR, Arzobispo de Westminster.

CARTA DEL CARDENAL VERDIER, ARZOBISPO DE PARIS

París, 7 setiembre de 1937. 32, rue Barbet de Jouy (7º).

Eminencia:

Permítame exprese a Vuestra Eminencia y a sus Venerados Hermanos en el Episcopado nuestra gratitud y nuestra admiración, y ruego a V. E. R. perdone el retraso, que ha sido motivado por una prolongada ausencia mía de París.

La carta tan conmovedora que nos ha dirigido es verdaderamente luminosa.

¡Con qué claridad analiza las causas que han acarreado, en vuestra nación, la horrible guerra que aún continúa!

¡Qué servicio prestáis a todas las naciones del mundo, mostrándoles, con la luz de los hechos, a dónde conducen el ateísmo práctico, la relajación de costumbres, el desprestigio de la Autoridad y la convivencia de los gobiernos con todas estas doctrinas de destrucción y de muerte!

Es una lección extraordinariamente oportuna la que nos dais, Eminencia.

Bajo esta sangrienta luz nosotros apreciamos mejor los peligros que nos amenazan, y vemos con más claridad cuáles han de ser nuestra vigilancia y nuestra acción.

¿No es de toda evidencia que la lucha titánica que ensangrienta hoy el suelo de la católica España es en realidad la lucha entre la civilización cristiana y la pretendida civilización del ateísmo soviético?

Y esto es lo que da a esta guerra una grandeza incomparable y a vuestra actitud un carácter emocionante.

Sí; lo que está en juego en estas luchas es el porvenir de la Iglesia católica y de la civilización que ella fundó; porque no es solamente en favor de la España católica y tradicional por la que han caído vuestros héroes. Si vuestros Obispos, vuestros sacerdotes, vuestros religiosos, vuestras religiosas, vuestros fieles han muerto a millares; si vuestra patria, tan bella en otros tiempos, ve hoy tantas iglesias incendiadas y destruídas, tantos tesoros artísticos destrozados y dispersos, tantos recuerdos incomparables desaparecidos; si, en una palabra, España ofrece, en esta hora, un sacrificio único en la Historia, es que los enemigos de Dios la habían escogido para que fuese la primera etapa en su obra de destrucción.

Este pensamiento nos conmueve profundamente y suscita en nuestras almas una simpatía y una gratitud que nos es sumamente difícil expresar.

¡Pero, Eminencia, a pesar de tantos dolores y tantas ruinas una gran esperanza alborea ya para vuestra Patria!

Y ante todo, el heroísmo tan cristiano de vuestros hijos causa la admiración del mundo entero y añade un nuevo esplendor a la gloria de la caballeresca España. Más aún, la gran familia católica recordará a través de los siglos los sacrificios que los hijos de la noble España han debido hacer para salvar su fe, y ella bendecirá por siempre su memoria.

En fin, la voz de vuestros millares de mártires, que es oída constantemente por Dios, ¿no atraerá sobre el país donde ellos tanto han sufrido todas las bendiciones del cielo?

Sí, Eminencia; la España del porvenir, siempre "muy cristiana", siempre fiel, con la aureola de sus mártires, con el perdón generosamente otorgado a sus verdugos, con la unión de todos sus hijos en la obediencia y en la caridad, con un nuevo orden social establecido a la luz de las Encíclicas pontificias, con la gloria "inmarcesible", en fin, que le ha merecido tanto heroísmo, emprenderá de nuevo,

más bella y más confiada que nunca, el camino de sus gloriosos destinos.

Estos son, Eminencia, los votos y las ardientes oraciones de todos los católicos de Francia.

Besando su sagrada Púrpura, me repito de Vuestra Eminencia el más humilde servidor en Nuestro Señor.

JUAN *Cardenal Verdier,* Arzobispo de París.

RESPUESTA DEL CARDENAL PATRIARCA SIRIO

Beirut (Líbano), 7 septiembre de 1937.

Eminencia Reverendísima:

Hemos tenido el honor de recibir vuestra misiva del 20 de julio, con la Carta Colectiva, en castellano, y después en francés.

En verdad, Eminencia, que no podemos sino agradeceros y dar gracias a Dios por otorgarnos, merced a vuestro cuidado, luz plena sobre la situación española. Bendito sea el Divino Maestro, por haber concedido hasta el presente la victoria a su Iglesia y a la católica España, que encarna la valerosa nación ibérica. Hemos orado con toda nuestra alma, y seguiremos haciéndolo, para que Cristo Rey, por mediación de su Divina Madre, se digne conceder el triunfo final al Derecho y a la Libertad, que tan justamente defendéis. La sangre de tantos mártires es prenda segura de ello.

En nuestro Seminario Patriarcal trabajan religiosos españoles, y compartimos paternalmente con ellos la ansiedad legítima; la cual se ha de convertir pronto, así lo esperamos, en creciente alegría, hasta el gozo del triunfo definitivo.

Mientras llega ese hermoso día de resurrección maravillosa para vuestra amada y noble patria, aprovechamos la ocasión para daros, Eminentísimo Señor, el ósculo fraterno de la paz, y ofrecernos sinceramente humilde y devoto servidor de Vuestra Eminencia Reverendísima.

J. G. CARDENAL APOURI, Patriarca sirio de Antioquía.

OBISPADO DE JUJUY

Jujuy, 7 de setiembre de 1937.

Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Primado de las Españas, Mons. Dr. D. Isidoro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo.

Emmo. Señor:

Con la plegaria en los labios y la aflicción en el corazón he de corresponder a la Carta Colectiva que el Venerable Episcopado español, encabezado por V. Emcia, Rvdma., ha dirigido a sus hermanos en el Señor de todo el orbe católico.

En verdad que ha sido unilateralmente enjuiciado y vilmente calumniado el noble y caballeresco gesto de los que, fieles a las tradiciones seculares, no quisieron una España sin honor y sin Dios; sin embargo, la verdad se va abriendo camino por sí sola y formándose opinión favorable a la obra de la restauración española contra los sin Patria y sin Dios.

Por nuestra parte y desde un principio hicimos causa común con los defensores de la cultura cristiana, uno de cuyos baluartes lo fué siempre la España tradicional de Isabel la Católica, de Felipe II, de Cisneros...; y porque consideramos que era deber de todo buen católico implorar de lo Alto los auxilios sobrenaturales, hicimos un llamado a nuestros diocesanos, solicitando de ellos plegarias especiales, y disponiendo agregar a las colectas de la

santa misa la *Pro quacumque tribulatione* en carácter de *pro re gravi*, hasta que termine el conflicto.

Haciendo votos por el pronto restablecimiento de la paz, me es grato suscribirme a V. Emmcia. Rvda. y Hermanos en el Episcopado, afectísimo en Cristo.

ENRIQUE, Obispo de Jujuy.

LOS OBISPOS DE POLONIA

Eminencia Reverendísima:

Al darle las gracias por el Documento Colectivo de los Obispos españoles, que acaba de llegarme, anunció a Vuestra Eminencia que pondré sumo empeño en que los argumentos clarísimos en él expuestos, sobre el estado actual de España, durante la horrible guerra civil, se divulguen copiosamente en las publicacions oficiales, en las revistas y periódicos, y se pongan en evidencia los juicios y noticias falsos y malignos difundidos arteramente por los enemigos de la Iglesia, hasta suprimirlos y ahogarlos.

Esté Vuestra Eminencia seguro de que aquí todos nosotros tenemos un sólo sentir en esta causa, y de que pedimos a Dios, O. M., con toda el alma, la paz y la concordia para vuestra muy amada patria.

Y al declararlo así, beso las manos de V. Emma. Rvdma., y me suscribo devoto, atento y ferviente servidor suyo.

Posnania, 11 setiembre 1937.

AUGUSTO, *Cardenal Hlond.*

Primado de Polonia.

OBISPADO DE SALTO (URUGUAY)

Salto (Uruguay), 20 de setiembre de 1937.

Eminentísimo Señor:

No sin profunda emoción, con respetuosa admiración y verdadera avidez, hemos leído el magnífico documento colectivo, rubricado con las autorizadas firmas de V. Emma. y demás Excelentísimos Prelados, abnegados Pastores en la España mártir.

A la verdad, Emmo. Sr. y Excmos. Sres., las circunstancias imponían tan luminosa y autorizada exposición; lo pedían a voz en cuello, los fueros sagrados de la verdad, de la justicia, de los legítimos derechos, sana libertad y acendrado patriotismo, contra la propaganda perversamente intencionada, vilmente calumniosa, que tergiversa los hechos, engendra espantosa confusión, siembra injustas prevenciones y atiza odios destructores.

A la luz meridiana de la aludida exposición colectiva, sólidamente documentada, en cuyas páginas brilla, con caracteres relevantes, el celo pastoral, la entereza apostólica, la libertad evangélica del Episcopado español en admirable consorcio con la justicia y caridad cristianas y santo amor a la Patria; a la luz del gran documento, repetimos, resplandecen en toda su plenitud, la verdad de los hechos, la razón y la justicia; más aún, la imperiosa necesidad del Movimiento libertador, para lavar tanta afrenta, vengar tamañas injurias y poner coto a los bárbaros atropellos, sacrílegos atentados y cobardes asesinatos con que las hordas desenfrenadas de viles traidores, criminales aliados

de Moscú, atizadas por las furias del Averno, afrentaban la civilización y cubrían de escombros, de sangre y de ruinas y de vergüenza el rico patrimonio de fe religiosa, de ciencia en todos sus ramos, de arte maravilloso y heroísmos patrióticos, herencia de siglos, admiración del mundo y legítimo orgullo de la católica, heroica y gloriosa nación del Cid, de San Fernando y de Pelayo.

Con muy justa —y por las circunstancias— dolorosa admiración, cariñoso respeto y cristiana simpatía, en nombre propio y del Excmo. Sr. Tit. de Bitilio y muy amado coadjutor nuestro; en nombre del Clero y católicos todos de esta amada diócesis de Salto (Uruguay), adherimos, con todas las veras de nuestra alma, al magno documento del dignísimo y atribulado Episcopado Español encabezado por V. Emcia.

Creemos asimismo un deber ineludible hacer llegar por intermedio de V. Emcia., nuestros sentimientos de sincera admiración y alta simpatía al invicto Jefe Superior del insuperable ejército libertador, Generalísimo D. Francisco Franco, al cuerpo de verdadera excepción de expertos oficiales y a las intrépidas legiones por ellos conducidos a la victoria resonante de la fe, la civilización y el patriotismo sobre la soldadesca foragida del ateísmo comunista.

Una inmensa amargura inunda nuestra alma. Emmo. Señor, porque la estrechez económica de nuestra amada Diócesis no nos permite acudir con oportunos recursos, como serían nuestros más vivos deseos, en ayuda de tantas y tan urgentes necesidades como apremian a nuestros Venerables Hermanos de España.

Con el alma traspasada de dolorosa angustia ante tamañas calamidades, que azotan a la heroica Madre Patria, con el fervor de la continua plegaria, pidiendo al Corazón Divino y a la Madre Inmaculada coronen, con la más sonada y completa victoria, tantos, tan nobles y heroicos sacrificios de las aguerridas legiones de Dios contra las hordas criminales del Averno, os acompañamos con nuestra creciente y justa admiración, alta simpatía, profunda y cristiana compasión.

Con los sinceros sentimientos expresados por nuestro Clero y pueblo católico de nuestra Diócesis, nos complacemos en suscribirnos de V. Emcia. Rvdma. affmos. en C. J.

ALFREDO, Obispo Tit. de Bitilio, Coadjutor de Salto; TOMAS G. CAMACHO, Obispo de Salto.

CONTESTACION DE LOS OBISPOS DEL CANADA

Amados Hermanos:

Hace tiempo que la nobilísima nación española se ofrece a los ojos del mundo, y se atrae el afecto de fraterna compasión de los católicos, no tan sólo por la guerra cruel y tristísima que la desgarra, sino principalmente porque recoge palmas de virtud cristiana y laureles de martirio.

Nosotros, pues, los Obispos de las tres Provincias Canadienses, los de Quebec, Otawa y Mirianópolis, al reunirnos hoy en Quebec, hemos leído con el corazón angustiado la Carta Colectiva que, a modo de común gemido, habéis enderezado a los Obispos de la Iglesia Universal. Inmensa es, estad seguros, nuestra compasión. Y con toda el alma os enviamos la expresión de ella, en nombre propio y en el de los fieles que nos están confiados; para Vosotros, para vuestra esclarecida patria y vuestra grey, tan amada y afligida.

Seguiremos, pues, con crecido fervor repitiendo las preces que ya se decían en las misas contra los perseguidores de la Iglesia y contra los que obran mal, fiados en la palabra divina de que el Señor, por amor a los elegidos, que El se buscó, abreviará los días de tribulación y restaurará su paz en el Reino de Cristo.

En prueba de ello os escribimos. Y con el ósculo de paz nos ofrecemos devotísimos hermanos vuestros en la Religión y en el afecto del común cargo.

Por los Arzobispos y Obispos de las tres Provincias, los de Quebec, Marianópolis y Otawa, J. M. RODRIGO, CARDENAL VILLENEUVE, *Arzobispo de Quebec.*

Quebec, 28 de setiembre de 1937.

PRELACIA DE NUESTRA SEÑORA DE OLIVEIRA (BRASIL) RIO GRANDE DO SUL-VACARIA

Eminentísimo Príncipe de la Iglesia:

Recibí la noble Carta Colectiva, edición castellana y francesa, de todos esos Venerables Hermanos Arzobispos y Obispos de España, sobre los tristes acontecimientos de la guerra civil. Con el mayor interés y simpatía, en consentimiento unánime de todos los sacerdotes y fieles de la Prelacía, seguimos el curso de la lucha. Los sacerdotes rezan la Colecta impetrada *Pro tempore belli, o Contra persecutores Ecclesiae* en todas las misas en que lo permiten las rúbricas; los fieles comulgan y asisten a cultos de desagravio; al final de la misa y de todas las funciones religiosas se recita por tres veces en toda la Prelacía la invocación: "Reina de la Paz, rogad por nosotros".

Plegue a la Providencia divina atender nuestras súplicas, y conceder a la Nación española una nueva era de justicia, de paz, de prosperidad y fraternidad cristiana.

Besando su sagrado anillo, me declaro de V. Emma. humilde y devoto servidor en Cristo.

D. Fray Cándido María del Oxios, B. P.

Vacaria, 1 octubre de 1937.

LOS OBISPOS DE CHILE

Santiago de Chile, 7 de octubre de 1937.

A Su Eminencia el Sr. Cardenal Dr. D. Isidoro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Eminentísimo Señor:

Los Obispos chilenos, reunidos en Conferencia anual, cumplen el sagrado deber de manifestar a Vuestra Eminencia Reverendísima, y a todo el Venerable Episcopado español, que han recibido y leído con sumo interés la Carta Colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España.

Queremos expresaros a Vos, Emmo. Señor, y a todos los Obispos de nuestra amada Madre Patria, la profunda emoción que hemos sentido al leer documento tan importante y luminoso, que expone a los ojos de todos los hombres, que quieren conocer la verdad, la tremenda y dolorosísima desgracia que ha destrozado los corazones de los hijos de España, ha llenado de luto y orfandad sus hogares y ha convertido en ruinas tantos monumentos erigidos por la piedad cristiana, y tantas y tan valiosas joyas de bellas artes, magníficos e inapreciables exponentes de la cultura cristiana de iglesias destruídas, saqueadas, profanadas, de sacrilegios de toda clase, de asesinatos de Obispos, sacerdotes y católicos, sin más causa que el nombre de Cristo, a Quien se odiaba y martirizaba con ellos.

Al compartir con vosotros toda la incomparable amargura de vuestros corazones de Padres y Pastores, ante tanta

desolación y dolor, no hemos podido menos también de sentir altísima admiración y santo y noble consuelo y satisfacción ante el espectáculo grandemente hermoso del heroísmo, de la fidelidad y del amor a Cristo y a España con que diez Obispos y tantos millares de sacerdotes y de católicos han sufrido horribles tormentos, decorando y enriqueciendo así a la Madre Patria y a la Iglesia Católica, con ella, con brillante e inmarcesible corona de gloria, de ejemplos de constancia cristiana y de méritos para alcanzar de Dios, después de la angustiosa tormenta, un cristianismo más acrisolado y una más sólida prosperidad y bienestar.

Motivo también de intensa gratitud es para nosotros vuestra Carta, por confirmarnos, con la siniestra y aterradora elocuencia de los hechos, lo que el mundo tiene que temer del comunismo, que, dirigido desde Rusia, ha ejecutado en España su programa de acción con tan refinada crueldad y con actos de salvajismo desconocidos hasta ahora en la historia humana. ¡Con cuánta razón el Padre común de los fieles ha dicho —como vosotros lo recordáis— en su Encíclica sobre el comunismo: "El comunismo es intrínsecamente perverso... Cuanto más se distingan por la antigüedad y grandeza de su civilización cristiana las regiones donde el comunismo consigue penetrar, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los "sin-Dios". ¡Quiera el Señor que todos los pueblos de la tierra aprendan la tremenda lección!

Aprovechamos esta oportunidad para renovar nuestra manifestación de simpatía y adhesión que el año 1936 enviamos al Venerable Episcopado español en cable dirigido a Vuestra Eminencia Rvda., y para asegurar a todos los Venerables Hermanos en el Episcopado, al Clero y católicos de España que continuaremos rogando por el triunfo de la causa cristiana en vuestra Patria, causa que lo es de la Verdad, de la Justicia y caridad sociales y fuente del bienestar verdadero de los pueblos, y, finalmente, que, en conformidad también a vuestros anhelos y a vuestra petición, nos esforzamos en dar a vuestra hermosa Carta Colec-

tiva la mayor publicidad que nos sea posible, para contribuir así al triunfo en la noble España de nuestros mayores y al triunfo definitivo de la causa de Cristo para bien de la Humanidad.

Con sentimientos de profunda veneración y amor fraternal, somos de V. E. R. y de todos los Venerables Hermanos del Episcopado español, afectísimos Hermanos y Siervos en Cristo.

José Horacio, Arzobispo de Santiago; *José María*, Obispo de la Serena; *Gilberto*, Obispo de Concepción; *Carlos* Obispo de Talca; *Melquizetel*, Obispo de San Felipe; *Rafael*, Obispo de Rancagua; *Carlos*, Obispo de Iquique; *Alfredo Zibumles* G., Obispo de Antofagasta; *Ramón Munitat Baquin*, Obispo de Ancud; *Alfredo Silva Santiago*, Obispo de Temuco; *Juan Libauseanol*, Obispo de Linares; *Jorge*, Obispo de Chillán; *Arturo Jara, Ob.*, Vicario Apostólico de Magallanes; *Guido*, Vicario Apostólico de Araucania; *Teodoro Eugestin*, SS. CC., Administrador Apostólico de Valdivia; *Rafael*, Vicario Castrense; *Prudencio*, Vicario, Sede Vacanta, de Valparaíso.

EPISCOPADO SARDO

Al Excmo. Episcopado español (1). Cerdeña (Italia).

Venerables Hermanos:

Hemos leído con grande conmiseración vuestra reciente Carta, y con profundo dolor condividimos con Vosotros el cáliz de amargura que apuráis, por tantas profanaciones y ofensas cometidas contra Dios y su Iglesia Santa y con tanto detrimento de las almas en esta tierra bendita de María Santísima, vuestra queridísima España.

Pero en medio de tanta desventura y a tan desastrosa devastación de la patria vuestra, un pensamiento nos consuela y nos conforta, cual es, Venerables Hermanos, el ver vuestra fe y la de vuestro pueblo, tan invenciblemente profesada a la faz del mundo y delante de todos los tribunales, tan ardientemente defendida contra todos los enemigos, aun con el sacrificio de la vida, dando así a la Iglesia de Dios y a las naciones cristianas un ejemplo sublime de heroísmo y de indomable fortaleza, digno del fervor de los primeros tiempos del Cristianismo.

Verdaderamente el auténtico pueblo de la católica España ha sabido en la tórbida hora que corre, mantener altísimo el lábaro de su fe, con el heroísmo de sus hijos, encuadrados en una nueva Cruzada contra todos los poderes de la impiedad, conjurados contra Dios y la Patria. Nuestro pueblo, por cuyas venas corre aún antigua sangre española, fraternalmente os admira, Venerables Hermanos, y aplaude conmovido vuestra fe y vuestro heroísmo.

(1) El Mensaje viene original en castellano .

Unidos más que nunca a Vosotros, ¡oh heroicos Hermanos Nuestros! os aseguramos para consuelo vuestro, que nuestro pueblo, nuestro amado Clero y Nosotros, no cesamos de rogar por vosotros al Señor y a su bendita Madre —que tal vez a través de las ondas del mar ha querido llegar a nuestras playas, desde vuestras remotas riberas, en una hermosa Imagen suya, profanada por el fuego bolchevique—, a fin de que pronto el arco iris de la paz dé otra vez a la grande España la inmarcesible gloria de católica, nuevamente templada en el fuego y en la sangre de la persecución y aureolada con la corona real de innumerables mártires.

Tales sentimientos, Venerables Hermanos, nos brotan ardentísimos del corazón precisamente en la vigilia de la canonización del ínclito taumaturgo y connacional vuestro, el Beato Salvador de Horta, del cual nos gloriamos de poseer el venerado cuerpo.

De nuevo os presentamos nuestros más devotos obsequios, y en el Corazón Sacratísimo de N. S. Jesucristo nos profesamos, siempre vuestros, Veneradísimos Hermanos *Ernesto M. Piovella*, Arzobispo de Cagliari; *Frateangelo Mazzotti*, Arcv. S. Sassan; *Francezco C. Errico*, Vesc. di Alghero; *Giovanni Piraftru*, Vescoso d'Iglesias; *Nicolo Frazioli*, Vescovo di Rosa; *Giorgio Debico*, Arcv. di Oristarco; *Francesco Emanuelli*, Vescovo di Aleá; *Albino Morera*, Vescovo di Tempio; *Giuseppe Cogoni*, Vescovo di Nuorco; *Igino M. Serci*, Vescovo d'Azieri; *Lorenzo Basoli*, Vescovo dell'Ogliastra.

Del Seminario Regional de Cuglari, el 10 de octubre de 1937.

DESDE ABISINIA

A Su Eminencia el Cardenal Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo. España.

He leído con intensa emoción vuestra Carta con fecha del 20 julio pasado, dirigida a todos los Obispos del mundo católico, para ofrecerles la Memoria Colectiva del Episcopado español sobre las sombrías calamidades de la guerra.

Declárome muy honrado con la recepción de este documento, de sin igual importancia, digno de calificarse merecedor de la más religiosa estima, por venir a la vez de un Eminentísimo Príncipe de la Iglesia y del Cuerpo Episcopal de un pueblo de Mártires. Ninguna voz como la vuestra, Eminentísimo Señor, y como la de vuestros ilustres Sufragáneos, para conmover el mundo entero con el espantoso cataclismo que tiene a España sumida en duelo. Ninguna otra voz tan bien calificada como la de Vuestra Eminencia para exponer el dolor de todo un pueblo, y para desenmascarar el crimen de las sociedades impías que, desde las sombras de una premeditación cruel, han desatado ese ejército de criminales contra la España católica, para derrocar en ella uno de los más fuertes castillos de la fe católica y transformarla en reino de la impiedad.

Honor es para Vuestra Eminencia y sus valientes Hermanos los Obispos, el haberse convertido en evocadores de ultratumba, en altavoces de tantos miles de mártires heroicos y víctimas santas, que afrontando el cuchillo de la impiedad, han preferido la muerte a la apostasía de su

bautismo, a traicionar su sacerdocio o afrentar su profesión religiosa; a desertar, en una palabra, de las santas y gloriosas tradiciones de sus antepasados y de su patria.

Toda la Iglesia militante, Emmo. Sr., a la vez que admira en Vos y en vuestros ilustres Sufragáneos a los dignos representantes del duelo de la España católica, une sus lágrimas a las vuestras, que son las lágrimas de todo un pueblo, y se asocia al dolor que os desgarra los corazones, y extiende su reprobación a todos los crímenes que la impiedad ha cometido, y su cooperación a vuestros esfuerzos para reparar tanta ruina. Si en tan angustiosa desgracia cabe consuelo, ninguno como éste: Que a ejemplo del gran San Agustín, Vuestra Eminencia y sus Venerables Hermanos han conquistado el timbre de haber formado, para el tribunal de la Historia, el proceso de la Ciudad del Mal, y restituído a la Ciudad del Bien el honor que se le debe.

Con todo respeto me inclino, Emmo. Señor, ante ese océano de penas, ante la gloria de los mártires; y confiado en que vuestra querida España, hoy más que nunca tierra escogida de las Misericordias del Señor, ha de recobrar los esplendores antiguos, suplico a Vuestra Eminencia reciba el homenaje de mi veneración.

Fr. *Andrés Jarosseau,* Capuchino, Obispo de Soatra.

Harav, 11 octubre 1937.

MENSAJE DEL EPISCOPADO DE IRLANDA

Venerables Hermanos:

No puede leerse sin profunda emoción la noble y tierna Carta dirigida por Sus Excelencias al Episcopado católico del mundo. Es un documento de excepcional dignidad y serena sobriedad de expresión, animado enteramente del auténtico espíritu de caridad cristiana. En él campea una gallarda vindicación de la Venerable Iglesia de España, de los odios y calumnias acumulados sobre ella por los enemigos de las creencias cristianas y una noble respuesta a las tergiversaciones con que un gran sector de prensa intenta desdibujar los bandos e ideologías en el lamentable conflicto que agita furiosamente ese desolado país.

En una simple exposición de los hechos y con un sereno y autorizado análisis de la situación, exento de vehemencias y retóricos recursos habéis dado al mundo el sentido de la verdad en un lenguaje preciso y contundente, haciendo poderosa llamada a la conciencia de la Humanidad y al último veredicto de la Historia. La impresionante sinceridad de esta oportuna llamada debe mover no solamente a quienes participen de las creencias católicas, sino también a todo el que conserve un sentido de rectitud y justicia natural.

Nosotros reconocemos, Venerables Hermanos, la cruel injusticia que se ha hecho a los católicos de España por una gran parte de la prensa mundial, tendenciosa en general —con honrosas excepciones— en la manera de presentar el origen y desarrollo de la presente trágica situación de su amado país. Nosotros conocemos y nuestro

pueblo sabe que, merced a la tendenciosa y malévola interpretación de los hechos, se ha dado plena publicidad a las falsas propagandas de sus enemigos, mientras que se ha mantenido una innoble conspiración de silencio sobre cosas que podrían contradecirlas; la prensa mundial ha desviado gravemente la opinión de las naciones desde el comienzo de la guerra civil de España, acerca de sus causas primeras y los términos precisos de cada momento del conflicto. Nosotros podemos asegurar a sus Excelencias que, a pesar de esto, nuestro fiel pueblo irlandés ha interpretado en su verdadero sentido el caso, ayudado por la prensa católica y nacional irlandesa así como por folletos ampliamente divulgados, y que la gran mayoría de él ha manifestado su simpatía hacia la católica España y su Jerarquía, Clero, religiosos y seglares católicos. Nosotros y todo nuestro pueblo hemos quedado profundamente emocionados por los relatos de los indecibles vejámenes infligidos a tantos Obispos, sacerdotes, religiosos y seglares, a vista del cruel martirio a que ha sido sometido tan gran número de ellos, de la total destrucción de tantos templos y conventos, y del vandalismo con que han sido destrozados para siempre los tesoros artísticos que encerraban.

Será para Sus Excelencias de algún consuelo saber que empieza a prevalecer la verdad sobre la situación de España aun en el País vecino, donde se ha formado una comisión de no católicos para ilustrar al pueblo, tendenciosamente informado por la propaganda enemiga, y poner los hechos en su verdadera luz, mostrándoles a su vez que no es solamente la causa de la Iglesia en España lo que se ha puesto hábilmente en juego en el presente conflicto, sino la totalidad del ideal cristiano, sobre el que gravita la civilización de Europa, y los mismos valores básicos humanos, que son la natural herencia de una raza.

La serena y digna exposición contenida en la Carta de Sus Excelencias, tenazmente silenciada en una prensa injusta y mal intencionada, contribuirá poderosamente en el folleto que se ha puesto al público a disipar las nubes de la ignorancia y los prejuicios de ciertos medios, y a

orientarlos para que todos vean en adelante la clara luz de la verdad. Asimismo la difusión de la Carta hará gran servicio entre un pueblo que se estima a sí mismo y está convencido de la justicia de su causa, porque muestra ante todo la horrible realidad, los desastrosos resultados de la falsa doctrina que intenta propagarse con satánica energía por todos los pueblos del mundo.

No podemos diferir por más tiempo. Excmos. Sres., la expresión de nuestra profunda admiración por el heroísmo de los nobles mártires que con sus Obispos, Clero, religiosos y fieles seglares han sentido la bárbara persecución desatada sobre sí y en que tantos han hecho el sacrificio *usque ad sanguinem* por su Fe. Nosotros rogamos una vez más que pueda cumplirse el viejo dicho *sanguis martyrum semen Ecclesiae*; que las nobles palabras de caridad y perdón, con que cierran su carta y aquella sangre generosa aboguen ante Dios por los españoles extraviados, que seducidos por falsas doctrinas han causado tan incalculable daño a su Patria, y que de esta sangre y de estos dolores la Divina Providencia se valga para conducir a renovada y vigorosa vida a la noble nación española y a la gloriosa Iglesia de España, para honor de Su Santo Nombre y continuidad próspera del pueblo español.

Firmado en nombre de los Obispos de Irlanda, *Cardenal Macrory*, presidente; *J. Kianane*, secretario.

Dublin, 12 de octubre de 1937.

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE FILIPINAS (1)

21 de octubre de 1937.

Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Gomá, Arzobispo Primado de Toledo.

Recibí a su debido tiempo la carta de V. E. R., fechada en Pamplona el 4 de junio de este año. Pocos días después de llegar a mis manos su sentida carta, tuve el gusto de tener a mi lado a todos los Rvdmos. Sres. Obispos de Filipinas, con ocasión de una conferencia que debíamos celebrar a principios de agosto en esta ciudad de Manila.

Con verdadero placer leí en su presencia la interesante Carta de V. E. R., alrededor de la cual se hicieron algunos comentarios sobre los graves acontecimientos que se están desarrollando en esa querida nación española, por la cual he sentido siempre vivo interés, especialmente desde que estalló el glorioso Movimiento nacionalista que, sin duda alguna, ha de conseguir la victoria sobre la chusma roja y salvar la riqueza de la Iglesia y los intereses de España.

Me es grato poner en conocimiento de V. E. R. que todos los Sres. Obispos de Filipinas, unidos en el mismo sentimiento y en las mismas ideas, simpatizan, a pesar de la propaganda impía y sectaria, con las aspiraciones de la Nueva España, reconociendo, interesándose y haciendo suya la legitimidad y nobleza de la causa que sostiene el Generalísimo Franco, el Episcopado español y todos los buenos españoles que luchan al lado del glorioso Caudillo por la salvación religiosa y económica de España.

(1) En castellano el original.

Al mismo tiempo, nos damos perfecta cuenta de los sentimientos de profunda amargura que embarga en estos momentos el corazón del Episcopado y pueblo católico español, ante la ruina de tantos monumentos, ante la destrucción de tantas iglesias y ante el asesinato de tantos españoles inocentes. Con el mismo sentimiento con que hacemos nuestra la noble causa sostenida por el Generalísimo Franco, nos asociamos y participamos del justo dolor que inspira a nuestros Hermanos del Episcopado español la destrucción de cuanto significa religiosidad en esa nación española. Sí, no están ustedes solos; con nuestros Hermanos lamenta esa terrible situación todo el Episcopado filipino.

Nos alienta, empero, la esperanza en el próximo triunfo de la causa nacionalista. Nos parece ver ya en lontananza una España nueva, grande, libre, bañada con los resplandores de una religión mejor sentida y una economía más intensa. Dios no puede menos de ayudar a los que luchan por los intereses religiosos y la salvación de España. Un ejército que reza el Rosario, confiesa y comulga, antes de lanzarse a la lucha, tiene que vencer necesariamente.

Con todo, no dejamos de comprender las graves dificultades que hay que vencer para llegar a la meta deseada. Pueden contar nuestros Hermanos en el Episcopado con nuestra adhesión sincera, con nuestro apoyo decidido, con nuestras oraciones fervorosas por el triunfo completo de la causa nacionalista. Por mi parte, puedo informar a V. E. R. que hace mucho tiempo que nuestros sacerdotes y religiosos vienen rezando en la Misa la oración que la Iglesia prescribe *pro Tempore belli.*

Comprendemos asimismo el magno problema que nuestros Hermanos en el Episcopado tendrán que resolver a medida que el Generalísimo Franco con sus tropas vaya reconquistando las regiones ocupadas durante algún tiempo por esa malhadada chusma roja o comunista, en las cuales regiones no encontrará más que desolación, ruinas y destrozos de iglesias, vasos sagrados y ornamentos sacerdotales.

El Episcopado de Filipinas, en medio de su pobreza, está dispuesto a prestar su ayuda, en todo lo que pueda, al querido y afligido Episcopado español, en la difícil tarea de reparar tantos estragos causados en sus monumentos religiosos y eclesiásticos. Aun cuando no haya llegado el momento oportuno de acudir a la caridad del mundo católico, los Sres. Obispos de Filipinas, reunidos en nuestro Palacio Arzobispal, han querido testimoniar su adhesión a la causa nacionalista y su apoyo a sus queridos Hermanos en el Episcopado español, enviándoles, para los fines indicados, la módica cantidad de 1.100 pesos, sin que esto sea obstáculo para seguir ayudando a esa querida nación.

Termino diciendo, en relación con el último párrafo de la Carta de V. E. R., que aquí, como en todas partes, la propaganda roja ha sido intensa. Gracias a Dios, la inmensa mayoría de los españoles residentes en Filipinas, así como de los mismos filipinos, están al lado del Generalísimo Franco y sienten honda simpatía por la causa nacionalista. Nada hay que decir del Episcopado filipino. Piensa y siente con los buenos españoles, participa de las mismas amarguras y celebra sus triunfos con el mismo entusiasmo. La propaganda roja no ha conseguido oscurecer el brillo de la verdad sobre la cuestión española.

En nombre de todo el Episcopado de Filipinas le aseguro a V. E. R. la más completa conformidad de sentimientos con los de V. E. R. y demás Sres. Obispos españoles.

Su devotísimo servidor, *M. J. O'Doherty*, Arzobispo de Manila.

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LIGURIA

Los Obispos de la Provincia eclesiástica de Liguria, reunidos en su anual Conferencia Episcopal, enviamos a Vuestra Eminencia nuestra gratitud por la Carta Colectiva de los Excmos. y Rvdmos. Obispos españoles, que se ha dignado remitirnos.

Difícil es expresar con palabras la intensidad de nuestro dolor ante la barbarie ejercida por los sin Dios contra todo lo santo, contra las personas, los templos y la misma humanidad.

Nos llenan de admiración tantas pruebas de valor cristiano y de sacrificio en los verdaderos amantes de la España católica y civil.

Doblamos nuestras rodillas ante los cadáveres de tantos mártires.

Que su sangre consiga el arrepentimiento a los descarriados, aplaque al Señor y traiga nueva era de paz.

La Carta Colectiva de los Excmos. Obispos españoles es testimonio irrefragable, que dice a las Naciones y dirá a la Historia la verdad sobre la lucha trabada entre la honestidad y la barbarie, entre la fe cristiana y la apostasía.

Nuestras oraciones, humildes y confiadas, se enderezan a que el Señor abrevie los días de prueba, afirme la Iglesia de España y premie a cuantos han sido sacrificados o se sacrifican por el triunfo de la Verdad y de la Justicia.

Recibid, Eminencia, nuestro fraternal homenaje.

De V. Emma. devotísimos, *Carlos Dalmacio, Cardenal Mingretti* (siguen las firmas de los ocho Obispos de la Provincia).

Génova, 25 de octubre de 1937.

DESDE CHINA

Misión católica, Ichang (Hupeh). Ichang, 31 de octubre de 1937.

Eminentísimo Señor:

A su debido tiempo llegó a nuestras manos la Carta Colectiva que los Obispos españoles escribieron y enviaron a los Obispos de todo el mundo, sobre la actual guerra en ese Reino.

No hay católico ni amigo sincero de la noble nación española que no se alegre y os felicite ante la lúcida, objetiva exposición de los hechos, trazada *sine ira et studio*, con plena caridad cristiana y ánimo sereno.

Hace tiempo, ciertamente, que se echaba de menos y se esperaba una solemne declaración como ésa, por la eficacia que había de tener en confirmar el ánimo de los buenos y neutralizar la ponzoña de las calumnias. "Esta Carta Colectiva es consuelo para los buenos, confusión para los enemigos y nota de infamia estampada en la frente del comunismo" (1).

Todos aquí, en China, nuestra patria, rogamos fervorosamente, para que Dios fiel... os conceda aprovecharos de la tentación. A la vez, Eminencia, encomendad al Señor China, afligida también con la guerra, a fin de que Dios, Optimo, Máximo, conceda la paz a nuestros tiempos.

Con la reverencia debida beso la Púrpura sagrada y me suscribo de V. Ema. humilde servidor en el Señor.

Nadal Gubbels, O. F. M. Vicario Apostólico.

---

(1) Esta frase está original en francés; lo demás de la Carta en latín.

CARTA DEL EPISCOPADO NORTEAMERICANO A LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Eminentísimo Sr. D. Isidro, Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Con profunda emoción hemos leído la Carta Pastoral dirigida en vuestra hora de aflicción a vuestros Hermanos los Obispos del mundo católico. Habéis hecho tan cortés e inapreciable servicio para darnos a conocer el verdadero estado en que se encuentra la Religión en España.

Acerba ha sido nuestra tristeza, porque no podíamos menos de darnos cuenta de los horribles sufrimientos a que ha sido sometida la venerable Iglesia española, acreedora en justicia a la profunda gratitud del mundo por su contribución a todo cuanto se resume y cifra en estas palabras: "Cultura cristiana". En medio de los grandes conflictos, tanto políticos como económicos, que se han suscitado, habéis sido calumniados ante el mundo entero como si, olvidándoos de vuestras sagradas tradiciones y brillante ejecutoria, hubiéseis descuidado la triste y desgraciada condición social del campesino y del obrero. Una propaganda artera, usada maliciosamente por aquellos que fomentan el ateísmo y el caos, ha obscurecido la realidad de los hechos que han tenido lugar en la vida contemporánea de la Iglesia de España. Esa propaganda ha tratado de hacer que prevalezca la idea de que ha dejado de representar el verdadero sentir del pueblo español. Han sido violados los derechos humanos, y la Iglesia de España ha sido atrozmente perseguida, no precisamente por-

que hubiese olvidado los derechos del humilde y del débil, sino más bien porque esa misma Iglesia, a costa de su sangre generosa de mártir, tuvo el valor de dar testimonio de los principios cristianos de un gran pueblo.

Trágicos son los hechos verdaderos de la persecución religiosa en España, llevada a cabo por ciertos hombres que han pretendido presentarse ante los ojos del mundo bajo la capa de defensores de los derechos humanos. Nos decís que diez Obispos, que miles de sacerdotes y religiosos y decenas de millares de fieles católicos han sido asesinados, no pocas veces con crueldad execrable, por haberse mostrado infatigables enseñando al mundo la obra divina del Evangelio. Vuestras palabras nos han causado profundo horror, porque aceptamos como axioma la libertad de conciencia y de palabra.

La irreligión y el ateísmo, bajo cualquier capa que se presenten, son cosas con las que los Obispos no pueden contemporizar. Lamentable por cierto el hecho de que muchos hombres honrados y de recto pensar hayan sido víctimas de noticias altamente tendenciosas, que, desfigurando la verdad completamente en todo lo concerniente a la Iglesia de España, han sido esparcidas profusamente por todo el mundo. Pero es peor todavía el ver que unos jefes cristianos, tal vez inconscientemente, se hayan tomado la libertad de apadrinar ciertos principios, que, aceptados en toda su amplitud, destruirían hasta los últimos vestigios de la civilización occidental.

Habéis hablado claramente, como seguidores que sois del Príncipe de la Paz, haciéndoos por ello acreedores a nuestra gratitud. Nos es grato sobremanera el ver que vuestras palabras muestran un realismo que en modo alguno desdice de aquel altísimo ideal que a través de las edades ha sido la característica relevante de la Iglesia de España. En ninguna parte de vuestra tan oportuna Pastoral puede hombre alguno, que por honrado se tenga, ver que hayáis defendido ninguna doctrina social que rehuse reconocer los problemas palpitantes de nuestros tiempos. De su atenta lectura claramente se desprende para nosotros

la convicción de que los católicos españoles, con tenaz esfuerzo, con intrepidez propia de cruzados, tratan de fomentar y convertir en hermosa realidad los principios sociales de las Encíclicas de nuestro Santo Padre.

Como Jerarquía que somos dentro de una gran democracia, siempre alerta para defender y salvaguardar para todos los hombres los principios fundamentales de nuestra Constitución americana, sabemos por experiencia propia, las tremendas dificultades que hoy afrontáis ante el tribunal de la opinión pública de todo el mundo. A nadie cedemos el honor de una sincera y más leal adhesión a los grandes principios democráticos, sobre los cuales descansa y está fundado nuestro gobierno. Estos principios son fundamentalmente resultado de la recta razón y están en todo acordes con las enseñanzas cristianas. Sabemos muy bien que Vuestras Eminencias y Excelencias, al lado de vuestro clero verdaderamente admirable y de vuestros religiosos y fieles, estáis trabajando con desinterés, que arrebata tras sí la admiración y el cariño de todo hombre bien informado, por inculcar los principios de Justicia Social y de la Caridad cristiana, tan clara y explícitamente enunciados en las Encíclicas de nuestro Santo Padre. Queremos haceros saber que en este vuestro empeño, a nosotros, al igual que a todos los Obispos del mundo católico, nos tenéis a vuestro lado, y os damos las más rendidas gracias por vuestro claro, reposado y digno informe acerca del estado de la Iglesia de España. Sin dejar vuestro campo de acción, como Pastores del rebaño encomendado a vuestro cuidado y vigilancia, habéis hecho un gran servicio con vuestra Carta Pastoral. La verdadera concisión de su estructura y la relación clarísima de los sucesos, hecha por testigos irrecusables, desmienten categóricamente las afirmaciones de los propagandistas de sistemas ateos, y deberían obligar a todo hombre de recto sentir a apreciar vuestra labor en pro de la Humanidad, reconociendo al mismo tiempo vuestro valor y determinación.

Nosotros, por nuestra parte, os ofrecemos nuestra sincera condolencia y os aseguramos que vuestras tribulacio-

nes han llegado a lo más íntimo de nuestros corazones. Diariamente, en unión con nuestros sacerdotes, religiosos y fieles, elevamos al cielo la más fervorosa plegaria para que el pueblo de Reyes Católicos Fernando e Isabel halle la solución adecuada a sus apremiantes problemas, sin abandonar los principios cristianos que fueron la base de toda su grandeza en el pasado. Como americanos, nos liga a vosotros una deuda inmensa de gratitud. En nuestro lejano Sur, Suroeste y Occidente todavía se narra la historia de los heroicos sacerdotes y frailes españoles que llevaron a cabo una obra que es parte integrante de nuestra gloria nacional. Ya en otro tiempo la Jerarquía española ayudó a salvar al mundo occidental de la amenaza del islamismo. Quiera Dios que otra vez más podáis ser el dique infranqueable que contenga la ola de ateísmo, traducida al lenguaje social y disfrazada con habilidad diabólica. Sírvaos de consuelo en vuestras horas de tribulación y amargura el saber que nosotros compartimos vuestros dolores y tristezas. El día se presenta bien obscuro para vosotros, pero a las tinieblas del Calvario en la Historia de la Iglesia ha seguido siempre una risueña alborada de Pascua.

Por los Obispos de los Estados Unidos de América, en su Asamblea anual, Wáshington, D. C., 18 de noviembre de 1937.

Fraternalmente en Cristo, *D. Cardenal Dougherty*, Arzobispo de Filadelfia; *Emmet. Miguel Walsh*, Secretario, Obispo de Charleston. (1)

(1) La traducción fué enviada por los mismos, y firmada, juntamente con el original inglés.

MENSAJE DEL EPISCOPADO AUSTRIACO

A Vuestra Eminencia Reverendísima, Señor Cardenal Primado de España, y a Vosotros todos, Reverendísimos Obispos de España, nosotros, Obispos de Austria, reunidos en la Conferencia anual, enviamos saludo y bendición.

Cuando se desencadenó sobre vosotros la más cruel de las persecuciones, os acompañó nuestra compasión, y unimos nuestras plegarias a las de muchos otros, especialmente del pueblo creyente, para que Dios Nuestro Señor, en su infinita bondad y misericordia, abreviase el tiempo de aflicción, os diese consuelo y auxilio, haciendo surgir abundantes gracias de tan grandes dolores.

Con el mismo fin ordenamos también oraciones públicas en las distintas diócesis. Y al compás que se extendía la persecución de la Iglesia en España, aumentaba nuestra admiración ante el espíritu de sacrificio, firmeza, heroísmo y valor en la fe que se han manifestado en vuestro pueblo.

Centenares de sacerdotes y religiosos y de seglares católicos españoles han soportado valerosamente y con gran espíritu de sacrificio las más graves penalidades. De igual manera ahora nos congratulamos con Vosotros, al ver que tantos horrores terminan en bien, de que la victoria del derecho y de la justicia, la victoria del cristianismo, de la fe católica adelanta cada vez más en vuestro país. Así como antes nos condolíamos, ahora nos alegramos del cambio felicísimo obrado en vuestra patria. Así cumplimos las palabras del Apóstol de las Gentes: "Si padece un miembro, todos los otros miembros padecen también. Se

honra y enaltece a uno de los miembros, se alegran todos los demás" (1 Cor. 12, 26). Tampoco ahora os ha de faltar el concurso de nuestras oraciones, para que la victoria definitiva sea espléndida. Lo sucedido en estos duros tiempos, y lo que actualmente vemos, justifica la esperanza de que, como hace siglos a la gran lucha entre el cristianismo y el islamismo sucedió en España brillante floración de nueva cultura cristiana, también ahora se reconfortará la fe y se abrirá era esplendorosa de civilización según Cristo.

¡Que la sangre de tantos heroicos mártires ensalce la Iglesia de España a gloria tan sublime y perdurable que no alcance a oscurecerla la persecución pasada, más cruel que las antiguas persecuciones de los cristianos! ¡Que la sangre de tantos heroicos mártires sirva, en esta época de incredulidad y de odio a Dios, para poner de manifiesto el esplendor de la Iglesia de Cristo, para honra de la Santísima Trinidad, para exaltación del Reino de Cristo y el triunfo incontestable de la Santa Iglesia. Ello será, además, dentro de la Iglesia Católica, especialmente donde la religión de Cristo es asimismo duramente amenazada y perseguida, consuelo y aliento, despertando renovada esperanza en la gran victoria de la Fe cristiana católica.

S. Waitz, Arzobispo de Salzburgo; *Teodoro, Cardenal Innitzer,* Arzobispo de Viena.

Viena, noviembre, 1937.

MENSAJE DEL EPISCOPADO GRIEGO

A los Emmos. y Rvdmos. Señores Cardenales Arzobispos y Ordinarios de España.

Venerables Padres y Hermanos:

Vuestra voz dolorida no ha excitado pero sí venido a confirmar en nosotros, Obispos y Ordinarios católicos de Grecia, la aflicción que hace años, y principalmente desde que estalló la guerra fratricida, metódicamente organizada en vuestra patria, trae acongojado al mundo entero cristiano y civilizado. Las reseñas minuciosas o simples informes de la prensa mundial sobre las persecuciones y asesinatos a sangre fría organizados, sobre la ferocidad satánica que se ha desencadenado en la infeliz España, martirizando a sus habitantes, sacerdotes y religiosos y no pocos Obispos; sobre la salvaje destrucción y ruina de tantos monumentos y ciudades enteras, asoladas, han hecho que unamos nuestras lágrimas a las vuestras, y elevemos nuestras plegarias para que el Señor tome en cuenta sangre inocente derramada y acorte los días de vuestra tribulación. Ahora, al leer vuestra Carta, nuestro corazón sangra con el vuestro, y nos apremia la necesidad de dirigiros palabras de compasión fraterna.

También nuestra Grecia se vió a punto de caer bajo la locura bolchevique; y damos gracias a la Divina Misericordia por haber otorgado a quien nos gobierna la visión del peligro y la fuerza para prevenirlo y domarlo. Vosotros, Hermanos malaventurados, no habéis tenido seme-

jante fortuna; sino que la Divina Providencia ha permitido que vuestra patria sufriese el martirio, como antes Rusia y México.

Pero si la sangre de los mártires ha sido siempre, desde los comienzos de la Iglesia, semilla de cristianos, bien podemos esperar que la Providencia de Dios prepara a España días de gloria y de santidad más refulgentes que aquellos de que con justicia se enorgullece y que la hará objeto de la envidia santa de otras naciones.

Os damos las gracias, Venerables Pastores, por haberos comunicado con nosotros; y a falta de otra cosa, continuaremos instantemente nuestras oraciones para que el día del triunfo final completo de vuestra causa, que es la del mundo cristiano y civilizado, y el retorno de la paz y del orden en vuestra amada y gloriosa España amanezca cuanto antes.

Os besamos la mano, no sólo como a ungidos del Señor, sino como a mártires y Hermanos y padres de mártires, confiando que nos haréis generosamente partícipes a los Obispos y Ordinarios de Grecia, de los méritos de vuestras tribulaciones, ofreciéndolos por nuestras ansias y fatigas a fin de lograr la unión de nuestros hermanos separados de la Iglesia, y de todos los hijos del Redentor, bajo el régimen paternal de su Vicario.

De Grecia, en la festividad del protocleto Apóstol San Andrés, 30 de noviembre de 1937.

(Siguen siete firmas de Obispos y Ordinarios).

J. Fr. Filopucci, Arzobispo de Atenas.

OBISPO DE CIENFUEGOS (CUBA)

Al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Isidro Gomá y Tomás, Primado de España. Pamplona.

Eminentísimo Señor:

Por las presentes, tengo el honor de acusar recibo a V. E. de la Carta Colectiva que tuvo la bondad de enviarnos. Por estar ausente de nuestra Diócesis no habíamos contestado antes a V. E., lo que sabrá perdonar por la gloria de Dios y de la grande España.

En verdad, viviendo como vivimos casi identificados con los problemas de España y sobre la marcha del comunismo, que tanto daño causó también a nosotros, conocíamos perfectamente el Caso español, pero no obstante ello, admiramos profundamente la magistral precisión con que los Prelados españoles han deslindado los campos y puesto de manifiesto los distintos aspectos de la cruenta guerra civil, que padecéis, y desenmascarado esa internacional y diabólica conjura con que se pretendía obscurecer el genuino espíritu del gallardo Movimiento español, que no es en contra de la verdadera democracia, como se ha proclamado por una gran parte de la prensa mundial, inconsciente y servil, sino la protesta armada del genio y del alma españoles, tan hondamente cristianos en su Historia y en su vida, contra los inicuos y mentidos demócratas que intentaban despojarlos de esa sublime herencia, obedeciendo a los extranjeros mandatos, descristianizándolos primero, en las instituciones privadas y públicas, para lanzarlos después en la abominación de la negación atea y en el cieno de un materialismo embrutecedor.

Dios quiera que el final glorioso del esfuerzo nacional llegue cuanto antes, y surja la España católica de siempre, más fuerte, ágil, aguerrida y luchadora, para modelo y sostén de los jóvenes pueblos de nuestra América española, para valladar de la ola comunista en Europa; modelo, sostén y valladar en nuestros días contra el comunismo, como antes lo fuera contra los turcos, moros y protestantes.

A los nuevos mártires de nuestra Santa Madre la Iglesia de España, al Ejército glorioso que arrastró al pueblo a la lucha contra el mal de todos, al Episcopado español, prudente y celoso en las dificilísimas circunstancias de los últimos tiempos; al heroísmo del soldado cristiano y de la buena mujer española, en las trincheras y en la retaguardia constructiva, vaya nuestro tributo de ferviente y espontánea adhesión, y sea nuestro augurio que el Sagrado Corazón se alce de nuevo en el corazón de España sobre pedestal de magnífico monumento, proclamado Rey de España, y que quiere de nuevo ser su Rey, como lo es del mundo.

Dígnese Vuestra Eminencia, así como los Excmos. Señores Obispos españoles, aceptar el homenaje de nuestra profunda simpatía por la causa que representáis y nuestra incondicional adhesión a los propósitos cristianísimos que han inspirado vuestro brillante, histórico y solemne Documento.

De Vuestra Eminencia y de Nuestros Hermanos en el Episcopado, devotísimo en Cristo, *Eduardo*, Obispo de Cienfuegos.

Cienfuegos, República de Cuba, a 30 de noviembre de 1937.

RESPUESTA DE LOS OBISPOS RUMANOS

Arzobispado Católico de Bucarest.

Eminentísimo Príncipe Primado:

Desde que estalló en el catolicísimo Reino de España la horrible guerra civil, hemos seguido, tristes y condolidos, la valiente lucha de los fieles españoles contra las hordas diabólicamente organizadas del comunismo ateo internacional, empeñado con tesón satánico y artero en desgarrar del seno de la Santa Madre Iglesia un Reino célebre por su catolicismo, y en destruir en el corazón de los fieles el Reinado de Cristo Rey. Ni un día hemos cesado de implorar la divina clemencia por nuestros hermanos de España, en la atroz prueba que padecen en defensa de la fe heredada y de sus patrias libertades; asimismo hemos exhortado a nuestros niños inocentes a hacerlo también; con instancia, a la vez que por medio de nuestra prensa católica poníamos ante los ojos de nuestros diocesanos la verdad de lo que en España acaecía, y el grave peligro que se cierne sobre la civilización cristiana entera.

Pero desde que recibimos la Carta Colectiva de Vuestra Eminencia y de los demás Excelentísimos Prelados españoles, fecha de 1º de julio, vemos aún con más claridad lo que antes nos decía nuestro instinto católico: los horrendos crímenes y atrocidades en España cometidos; los millares de templos venerados por su antigüedad, incendiados y asolados; los nuevos mártires españoles, diez Obispos, innumerables sacerdotes, religiosos y vírgenes consagradas a Dios; los cientos de miles de héroes, conocidos

o no, que han dado su vida intrépidamente por defender la religión de sus padres. Al recordarlo y meditarlo, no es posible ni contener la admiración ante tamaño heroísmo, ni dejar de llorar, con Vosotros, tanta ruina, fruto del odio satánico.

Con estos sentimientos de fraterna caridad, los Obispos Rumanos del Rito Latino, al juntarnos en la Conferencia Episcopal, deseamos de lo íntimo del alma manifestar a V. Ema. la compasión fraterna y el dolor al ver tan cruelmente desgarrado en vuestra patria el Cuerpo de Cristo, y al propio tiempo aseguraros que no hemos de cesar en nuestras asiduas oraciones, para que la Divina Misericordia se digne poner fin cuanto antes a la guerra fratricida de España. Mientras tanto, confiamos firmemente en que la Divina Clemencia, que suscitó en la nobilísima nación española tantos y tan grandes santos: Ignacio, Juan de la Cruz, José de Calasanz, Santa Teresa; y por el celo español trajo a la fe toda la América española, también en nuestros días, por las súplicas y heroicos ejemplos de los católicos españoles, y principalmente por la sangre de los nuevos mártires, derramada en honra de Cristo, traerá el triunfo católico en el mundo entero cristiano.

Dígnese Vuestra Eminencia aceptar grato esta prueba de cordial compasión, en nombre nuestro y de nuestros fieles, y hacerla llegar a los Venerables Hermanos los Obispos y a todo el cristiano pueblo español.

Bucarest, en las Conferencias Episcopales del 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1937. De V. Ema. Rvdma., devotísimo hermano y servidor en Cristo.

Alejandro T. Cisar, Arzobispo y Metropolitano de Bucarest; *Miguel Robu*, Obispo de Jasi; *Leopoldo Fiedber*, Obispo de Satumare y Oradea; *Agustín Pacha*, Obispo de Tiurisoara; *Adolfo Vorbnchuc*, Obispo Auxiliar de Alba Julia.

CARTA DEL METROPOLITANO RUMANO UNIDO

A Su Eminencia Rvdma.Isidro Gomá y Tomás,
Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo Príncipe:

Hemos recibido y leído con atención la Carta Colectiva enviada por el Episcopado español sobre la triste condición de la católica España, donde el comunismo domina sin trabas buena parte del territorio nacional, y se ceba en el cuerpo de la noble nación española .

Estremécese el alma ante tanta ruina de tesoros de arte, de bibliotecas, de templos; mas principalmente ante los asesinatos de tantos sacerdotes, Obispos y centenares de miles de héroes intrépidos entre los seglares, cuyo único delito a los ojos de los verdugos consistió en permanecer firmemente adheridos a la fe de sus mayors, a la Iglesia y a Nuestro Señor Jesucristo, Soberano del mundo.

Mas lo que horroriza es leer cómo la furia satánica de los perseguidores no respeta ni las imágenes de la Santísima Virgen y de Nuestro Señor, ni las reliquias y cuerpos de los santos más insignes de vuestra nación: tamaña furia no puede concebirse sino pensando que el inspirador es Satanás en persona, en su rabia impotente contra Dios y contra todo lo que a El se refiere.

Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam, Venerables Hermanos. El ejemplo magnífico de fortaleza que nos han dado millares y millares de mártires de la fe en csa vuestra gloriosa patria, nos dan asimismo esperanza, mejor dicho, certidumbre, que la prueba pasará pronto, y que de

nuevo reinará sobre vuestra tierra la justicia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo, y que pronto podréis entonar el peán de la victoria a los héroes de Cristo.

Nosotros rogamos a Jesucristo Nuestro Señor que otorgue esta victoria a todos los buenos, para que el adversario rabioso de la fe quede derrotado, y expulsado el extranjero bárbaro, heraldo del comunismo, que desgarra vuestra patria de tan gloriosos recuerdos.

Recibid, pues, Venerables Hermanos nuestros, toda nuestra compasión y simpatía, la del Episcopado rumano unido a Roma con los vínculos de la caridad, el cual os envía un saludo afectuoso y rogará por vosotros hasta que llegue la hora del triunfo final.

Blaj, Rumania, en la Conferencia Episcopal del Episcopado Rumano Unido, 14 de diciembre de 1937.

ALEJANDRO NIEDESCU, Arzobispo y Metropolitano de Alba Giulia y Fagaras, Rumania.

CONTESTACION DE LOS OBISPOS DE SUIZA

Sión, 23 de diciembre de 1937.

A Su Emcia. el Cardenal Isidro Gomá y Tomás,
Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Eminentísimo Señor:

Con profunda simpatía nos hemos enterado de la Carta Colectiva del Episcopado español, enderezada a los Obispos del mundo entero, el 1º de julio pasado, en la cual Vuestra Eminencia y sus Hermanos exponen en términos de tan dolorosa emoción el estado presente de España.

Nuestro corazón, que sufre con el vuestro, nos inspira en la proximidad de las Navidades, enviaros también un mensaje colectivo de respetuoso y cordial afecto. Al cual añadimos la promesa de nuestras fervientes oraciones, para que el Divino Infante de la Cuna conceda sin retardo a vuestra noble nación la paz verdadera que El vino a traer al mundo, la que El solo puede dar, la que se funda en el orden, la justicia y la caridad.

La Iglesia católica de Suiza, inquebrantablemente confiada en la Omnipotencia de Cristo, contra quien no prevalecerán nunca los poderes del mal, dirige a la Iglesia de España, hoy en la cruz, el homenaje de su simpatía y su admiración.

Por el Episcopado suizo, VICTOR BIELER, Obispo de Sión, Decano del Episcopado suizo.

CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO PORTUGUES

A nuestros Hermanos los Obispos de España:

Eminentísimos y Rvdmos. Sres. Cardenales y Excelentísimos y Rvdmos. Sres. Arzobispos y Obispos.

El Episcopado portugués, reunido hoy por vez primera desde que se recibió la Carta Colectiva de los Obispos españoles a los de todo el mundo, no quiere dejar de acusar recibo de este notable y elocuente documento, y saludar una vez más, con todo el afecto fraternal, a sus Hermanos de la martirizada España, pidiendo de corazón a Dios que en breve traiga la paz de Cristo a la gloriosa Nación hermana, que tanto bien ha merecido de la Iglesia en el decurso de la Historia.

Desde el comienzo de esta terrible guerra no hemos cesado de sufrir a una con los Obispos de España las congojas que les afligen, como si fuesen nuestras.

En la Pastoral colectiva que dirigimos en la Cuaresma del pasado año a los fieles portugueses acerca del comunismo y algunos graves problemas de la hora presente, denunciábamos el carácter satánico de las profanaciones y atentados cometidos en España y concluíamos en estos términos:

"La Iglesia de Portugal se inclina respetuosa y suplicante en presencia de los gloriosos mártires de Cristo y de la Iglesia, pidiéndoles que alcancen de la misericordia divina, para su patria, el perdón de los crímenes y la paz de Cristo".

Y estos son los sentimientos en que rebosan todavía nuestros corazones.

Todos nosotros hemos celebrado tres Misas por las almas de los Obispos martirizados.

Y a vista de la gloriosa pléyade de los mártires, que honran la España católica, inmolados en pleno siglo XX, ante un mundo casi indiferente, no nos resistimos a llamarla con un gran poeta: ¡La Santa España!

Lisboa, Palacio Patriarcal, 3 de Enero de 1938.

M. CARDENAL PATRIARCA; ANTONIO, Arzobispo de Braga; MANUEL, Arzobispo de Evora, (siguen las firmas de doce Obispos).

CARTA DEL CARDENAL PRIMADO DE BELGICA

Malinas, 16 de enero de 1938.

A su Eminencia el Cardenal Gomá y Tomás,
Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Eminencia Reverendísima:

Aprovecho gustoso la ocasión de un viaje a España de mi secretario, el canónigo Leclef, para presentar a Vuestra Eminencia y al Episcopado español mis homenajes de ferviente adhesión y de simpatía profunda en las dolorosas circunstancias por que atraviesa vuestra patria. Yo no ceso de rogar y hacer rogar para que Dios se digne abreviar el tiempo de la prueba.

No he menester repetir —porque Vuestra Eminencia no lo ignora— en qué forma yo y mis Venerados colegas del Episcopado belga nos hemos asociado a vuestros dolores, y cuánto nos hemos esforzado en hacer conocer y en sostener la causa de la España católica. En la fiesta de Navidad de 1936, muchos meses antes de la Carta Colectiva del Episcopado español, dirigimos a nuestros fieles una Carta colectiva en la que les decíamos: "En España, desde que se han apoderado los comunistas del Gobierno de Madrid, la guerra civil, ya de suyo harto funesta, se recrudece como horrible guerra religiosa. Sobre todo el territorio donde reina el comunismo se extiende una orgía infernal de incendios de iglesias y de conventos, de asesinatos de Obispos, de sacerdotes, de religiosos y religiosas, con el exterminio sin piedad de las personas y cosas que representan la religión ca-

tólica. Inclinémonos con respeto ante estas nobles víctimas del odio satánico al nombre cristiano, porque estamos en el derecho de pensar que han conquistado la aureola del "martirio", en el sentido propio y elevado de la palabra. Esta guerra ha tomado por consiguiente el carácter del conflicto a muerte entre el comunismo materialista y ateo y la civilización cristiana de nuestros viejos países occidentales".

Cuando Vuestra Eminencia hizo llegar a mis manos el texto de vuestra Carta Colectiva, me apresuré a hacerlo traducir al francés y al flamenco, y desde el 7 de agosto la dirigí a toda la prensa católica belga, con ruego de que la publicaran "in extenso", porque "constituye, para juzgar de la guerra de España, un documento de la más alta importancia y verdaderamente decisivo". Todos nuestros diarios y nuestras grandes revistas la han publicado íntegramente, y puedo dar la seguridad de que la conciencia católica de nuestro país, está por entero en espíritu y en corazón a vuestro lado.

En las conferencias que he dado a nuestros sacerdotes durante los retiros sacerdotales de los meses de agosto y setiembre, conferencias cuyo texto ha sido publicado en nuestra revista diocesana de enero de 1938 y comentado en toda la prensa, he insistido de nuevo sobre la intervención de los Obispos españoles, al hablar del poder pastoral de los Obispos. Citaba, entre otras cosas, "la actitud clarísima tomada por el Episcopado español en la guerra civil contra el Frente Popular gubernamental", y añadía: "Al prescribir a los fieles su línea de conducta en este caso y en otros parecidos, la autoridad jerárquica no se sale en absoluto de su función espiritual, no hace política, no traspasa los límites de su competencia; no hace más que cumplir con su misión propia, que consiste en velar por los derechos de la Iglesia y por el bien de las almas".

Y hablé del caso vasco en estos términos: "Otro ejemplo terrible lo tenemos a la vista en este momento: es el caso vasco. A pesar de la prohibición formal de sus Obispos, algunos católicos han hecho causa común con los comunistas, cuando éstos exterminaban a sangre y fuego la Iglesia

católica en España. Ahora pagan su lamentable error con los males que han acarreado sobre sí mismos y sobre su pueblo".

Estos actos, y muchos otros, sobre los que no quiero insistir, demuestran, mejor que testimonios puramente verbales, que la causa de la Iglesia en España nos es queridísima y que estamos dispuestos a secundar en todas formas vuestros esfuerzos. En particular, quiero prometer a Vuestra Eminencia que, en cuanto pueda restablecerse el culto en toda España, los católicos belgas cumplirán con largueza su deber, y manifestarán su generosidad para con las iglesias devastadas.

Fraternalmente unido a Vuestra Eminencia, le ruego, besando sus manos, que se digne aceptar el homenaje de los sentimientos de veneración y adhesión con los que me ofrezco de Vuestra Eminencia Reverendísima, humildísimo afectísimo servidor.

J. E. CARDENAL VAN ROEY, Arzobispo de Malinas.

CARTA DEL EPISCOPADO ARGENTINO

Buenos Aires, abril 5 de 1938.

Eminentísimos Sres. Cardenales; Excelentísimos Sres. Arzobispos y Obispos. - España.

Venerables Hermanos:

Las reuniones del Episcopado nos han brindado la oportunidad de considerar la Pastoral colectiva de los Excmos. Sres. Obispos de España a los de todo el mundo, con ocasión de la guerra que asuela a esa nuestra muy querida Nación.

Por el conducto oficial de sus Pastores nos hemos impuesto de su posición ante la guerra, de lo sucedido en el quinquenio que la precedió, del alzamiento militar y la revolución comunista, de los caracteres de esta revolución y de los del Movimientos Nacional, y de los deseos que expone a sus Hermanos en el Episcopado del mundo el benemérito y heroico Episcopado español.

Bien sabéis, Venerables Hermanos, que desde el principio del terrible flagelo que azota a España, hemos estado en todo con el sentir y el obrar vuestros.

Iniciada la guerra, al ordenar rogativas por España, decíamos a nuestros amados diocesanos: "Antes de que se iniciara la contienda, manos criminales habían incendiado templos y colegios, gloria de España, y monumentos admirados del arte y la cultura. Empuñadas las armas en terrible lucha fratricida, iglesias, escuelas, asilos, obras de asistencia social, sin causa que lo justifique, han sido destruí-

das a impulso de odios implacables, mientras indefensos mujeres y niños, abnegadas religiosas, beneméritos sacerdotes y hasta Obispos venerables por sus méritos y por sus años, sin ninguna razón de beligerancia, han sido cruelmente asesinados. Para aumentar el horror de este cuadro, las leyes de la guerra, que tan afanosamente había conquistado la Humanidad civilizada, ya no rigen, no respetándose la vida y los bienes de los no beligerantes, las poblaciones civiles, los indefensos rehenes y otros principios morales, orgullo de la civilización cristiana. Ante estos hechos profundamente lamentables, de todos los corazones bien nacidos brota la más enérgica protesta, y el hombre, al comprobar su pequeñez y su impotencia, debe levantar su mirada al cielo e implorar de Dios el auxilio necesario que ponga remedio a tantos males".

Más tarde, en octubre de 1936, al recordar el anterior documento, añadíamos que: "es nuestro deseo que la plegaria no cese, a fin de que el Señor alivie y abrevie la persecución desencadenada. He aquí el deber primordial de los católicos argentinos. Pero a esto ha de unirse un socorro de otra categoría. Centenares de templos han sido saqueados, despojados de sus vasos sagrados y de sus armamentos litúrgicos, cuando no reducidos a escombros. Desde Catedrales antiquísimas, célebres en el mundo entero por el esplendor de los tesoros artísticos que contenían, hasta modestísimas ermitas situadas en la montaña, han sido víctimas de ese vandalismo que la humanidad civilizada, sin distinción de ideas, ha condenado justamente."

Invitábamos, luego, al pueblo fiel a contribuir generosamente para poner algún remedio a tanto mal; y cuando nuestro enviado condujo a España los vasos sagrados, ornamentos y vestiduras del culto para las iglesias devastadas, tuvísteis palabras de sentida gratitud, y hasta Su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado se dignó comunicarnos: "Inmenso ha sido el consuelo experimentado por el Santo Padre al ver la caridad tan verdadera y generosa de sus hijos de la noble Nación Argentina, para con la Madre Patria, contribuyendo de una manera tan efectiva al resta-

blecimiento del culto de aquella Fe que un día España les llevara con su lengua" .

Como véis, Venerables Hermanos, desde el primer momento hemos estado junto a vosotros; nos hemos asociado a vuestro duelo, os hemos acompañado en vuestras plegarias, y hemos acudido en vuestro auxilio en la medida de nuestras débiles posibilidades.

Ahora, la lectura de vuestra Carta Colectiva renueva en todos nosotros estos mismos sentimientos, que os hacemos llegar por estas breves líneas, portadoras de nuestra fraternal adhesión.

No queremos cerrar esta carta sin hacer nuestro el voto que formuláis al terminar la vuestra: "que la paz del Señor sea con todos nosotros, ya que nos ha llamado a todos a la gran obra de la paz universal, que es el establecimiento del Reino de Dios en el mundo por la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, de la que nos ha constituído Obispos y Pastores".

SANTIAGO LUIS, CARDENAL COPELLO, Arzobispo de Buenos Aires; FRANCISCO ALBERTI, Arzobispo de La Plata; JOSE A. ORZALI, Arzobispo de San Juan; FERMIN LAFITTE, Arzobispo de Córdoba; NICOLAS FASOLINO, Arzobispo de Santa Fe; ZENOBIO GUILLAND, Arzobispo de Paraná; ROBERTO TAVELLA, Arzobispo de Salta; AUDINO RODRIGUEZ Y OLMOS, Obispo de Santiago del Estero; JUAN CHIMENTO, Obispo de Mercedes; DIONISIO TIBILETTI, Obispo de S. Luis; AGUSTIN BARRERE, Obispo de Tucumán; LEOPOLDO BUTELER, Obispo de Río Cuarto; NICOLAS ESANDI, Obispo de Viedma; CESAR CANEVA, Obispo de Azul; JOSE A. VERDAGUER, Obispo de Mendoza; LEANDRO B. ASTELARRA, Obispo de Bahía Blanca; CARLOS HANLON, Obispo de Catamarca; ANTONIO CAGGIANO, Obispo de Rosario; FROILAN FERREYRA, Obispo de la Rioja; FRANCISCO VICENTIN, Obispo de Corrientes; ENRIQUE MUHN, Obispo de Jujuy.

ARZOBISPADO DE CAMBRAI

Venerado Señor Cardenal:

He leído con profunda atención e íntima complacencia, mezclada de emoción, la Carta Colectiva de los Obispos españoles a los del mundo, sobre la guerra de España.

Permítame, Eminencia, que le signifique, como a los Hermanos Obispos de España, mi más viva satisfacción por la Carta, que nos proporciona luz clara y precisa sobre la naturaleza y alcance de los sucesos de España. El error se había difundido largamente entre nosotros, aun entre los católicos, y más de una vez me he creído obligado a salir al paso y restablecer la verdad. Vuestro Mensaje al Episcopado mundial nos confirma en lo que presentíamos, y nos permite proclamar la verdad sin miedo a equivocarnos. No dejaremos de hacerlo; y ya nuestra *Semana Religiosa* ha publicado la Carta casi íntegra.

Estad cierto, Eminencia, de nuestra viva y fraternal simpatía en la tribulación; vuestros sufrimientos son nuestros, vuestras angustias nos acongojan, vuestras humillaciones pesan asimismo sobre nosotros. Con vuestras oraciones van también las nuestras; y las Comunidades religiosas y los verdaderos cristianos de esta Diócesis ofrecen a Dios sacrificios por la redención de nuestra hermana, la España católica.

Que la paz descienda de nuevo sobre vuestras Diócesis, y que, recobrada la libertad del trabajo apostólico, logréis reconstruir una Iglesia española, digna de su pasado glorioso y fecundo.

Con el mayor respeto y veneración, JUAN CHOLLET, Arzobispo de Cambrai.

EL CARDENAL DE MUNICH

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo.

De todo corazón me uno a los Venerables Hermanos, los Obispos de España, en el sentimiento de las calamidades porque está pasando su Patria afligida, con ocasión de la cruel guerra actual. Vuestra Carta Colectiva, que procuraré releer despacio lo antes posible, demuestra sin género de duda al mundo entero "la cruelísima revolución" y los desaforados crímenes comunistas, que están ahogando, Dios solo sabe por cuánto tiempo aún, el nobilísimo pueblo español, en odio a la Religión y en grave daño de la vida nacional. La sangre de los mártires traerá una primavera de flores benditas. Con todo el alma suplicamos al Príncipe eterno de la Paz que se acorten los días de la prueba; y entretanto, conceda su ayuda a los desdichados que sufren, y su fortaleza a los que defienden los sagrados derechos de Dios, y su victoria a los que luchan en estos combates santos.

Besando su mano, y protestando mi sincera veneración quedo de V. Emcia. Rvdma. devotísimo.

M. CARDENAL FAULHABER

CARTA DEL EMINENTISIMO CARDENAL MARCATI, BIBLIOTECARIO DEL VATICANO

A Su Eminencia Rvdma. el Sr. Cardenal I. Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo.

Biblioteca Apostólica Vaticana. *El Cardenal Bibliotecario.*

5 de enero de 1938.

Eminentísimo Príncipe y Señor mío Rvdmo.:

Permítame V. Emcia. Reverendísima enviarle de todo corazón en mi lengua nativa, los augurios del Año Nuevo, cuales V. Ema. con todos los Hermanos del Episcopado español, y todos los buenos no sólo de España, sino del mundo entero los desea, y ha apresurado y apresura con sus oraciones: esto es, el año de la redención total de su noble patria de los horrores y desolación que la impiedad y la locura de hijos degenerados y el satanismo diabólico extranjero, enemigos jurados de Dios y del bien, han acumulado en ella con furor más que bárbaro.

Y puesto que V. Ema. Rvdma. es el autor principal de la admirable Carta Colectiva del Episcopado español al mundo entero, permítame felicitarle en particular y desearle que sus palabras, tan vigorosas y serenas y oportunas, logren que la verdad penetre en todas partes, a pesar de los esfuerzos enemigos, que procuran ahogarla con el silencio y las tergiversaciones.

Por muchos años habrá aún dificultades en reparar y reconstruir, y la carga pesará en grandísima parte sobre el Clero y los católicos. Mas Dios concederá el vigor a medida de la necesidad, y la largueza de los católicos, estoy seguro de ello, no ha de faltar.

Besando con suma veneración sus manos, me suscribo de Vuestra Eminencia Reverendísima, devoto y humilde servidor.

G. CARDENAL MERCATI

VICARIATO APOSTOLICO DE RUANDA

Misiones Africanas (Padres Blancos)

Eminencia Reverendísima:

El Vicario Apostólico de Ruanda y sus Misioneros han acogido con profunda y cordial satisfacción y leído con emoción intensa y orgullo la admirable Carta de V. Ema. y del heroico Episcopado español.

El recuento, tan claro y preciso y a la vez tan objetivo e imparcial, del espantoso trance y de la terrible situación que asuela la valiente y católica España no puede menos de desengañar a cuantos reflexionen y no hayan tomado partido a ojos cerrados.

Como misioneros, estamos al margen de las controversias y luchas políticas; mas eso no nos impide percatarnos de que no se trata de una guerra de partidos, en que únicamente se ventila la suerte de España. Así, pues, no hemos cesado de orar por nuestros hermanos los españoles, cuya constancia y heroísmo en esta persecución sin nombre vemos con admiración.

La admirable Carta de Vuestra Eminencia Reverendísima y del Episcopado español bastaría a disipar nuestras dudas, si las hubiésemos tenido. Con evidencia irrefutable, prueba, sin lugar a vacilaciones, que si la noble y católica España lucha por su vida y por su fe, es, además y sobre eso, el baluarte de la civilización cristiana, amenazada por la revolución en Europa entera. Ese y no otro es el motivo de que las fuerzas revolucionarias, azuzadas y sostenidas por el comunismo, empeñado en aniquilar aun la idea de Dios, hayan volcado sobre la España mártir los sacrilegios

abominables, los asesinatos horribles y sádicos de sacerdotes, religiosos y fieles, asolando sistemáticamente las iglesias y los tesoros acumulados durante siglos de fe.

Os damos las gracias, Eminencia Reverendísima, por habernos mostrado de modo tan evidente e irrebatible la verdad, que los enemigos de Dios y de toda cultura se esfuerzan en ahogar, sin reparar ni en medios ni en embustes, merced a una propaganda que no se avergüenza de torcer y contrahacer los hechos.

Os damos las gracias, Ema. Rvdma., por habernos mostrado con claridad que en España está en tela de juicio la misma vida de la civilización cristiana; por habernos dado a entender que el triunfo de la revolución comunista en España hubiera sido el prólogo y el primer paso obligado para la ruina de Europa entera.

Los miles de mártires que han vertido generosamente su sangre por su fe y su patria son el rescate de España y del mundo. A sus oraciones tan poderosas ante el Corazón de Dios, uniremos las nuestras con nuevo fervor y asiduidad, para pedir a Cristo Rey, por medio de la Virgen Inmaculada, Reina de España, que ampare a esa noble tierra y le devuelva la paz, que guarde y proteja a todo el pueblo fiel y a sus heroicos Pastores.

Dignaos, Eminencia Reverendísima, recibir el respetuoso homenaje y profunda veneración con que besa su sagrada Púrpura su humilde servidor en N. S. y Ntra. Señora.

LEON CLASSE, Vicario Apostólico de Ruanda.

RESPUESTA DEL VICARIO APOSTOLICO DE PAPUASIA

Vicariato Apostólico de Papuasia. Misión Católica, isla de Jule. Papuasia.

A Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Eminencia:

En nuestra lejana misión de Papuasia hemos recibido con infinito respeto y leído con profunda emoción la noble Carta de la Jerarquía española a los Obispos del mundo.

Esta Carta, luminosa y cristiana, no ha hecho sino confirmarnos con su soberana autoridad en lo que sentíamos sobre el carácter de la horrible lucha que desgarra vuestra patria, y sobre la persecución demoníaca que martiriza la Iglesia de España. Mediante ello se ha aumentado la admiración y gratitud que nos embargaba, por la gloria y el honor que sus heroicos defensores de la fe dan a Cristo Jesús y a su Iglesia.

Estrechamente unidos con el corazón y el alma a nuestros Hermanos españoles, hacemos nuestras sus pruebas, sus esperanza y aun sus oraciones por los desventurados perseguidores.

De Vuestra Eminencia humilde hermano y servidor en Nuestro Señor.

A. DÉ RÓINNEMY, Vicario Apostólico

CARTA DEL MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE LOS PREDICADORES

a los Priores Provinciales y Conventuales, Maestros en Teología, a los Predicadores generales, a los Padres, Hermanos y Hermanas domínicos

EL MARTIRIO DE LAS PROVINCIAS HISPANAS

Aún cuando hace dos años fuimos testigos personales de la primera perturbación sediciosa, hoy no podemos casi concebir el furor de la actual segunda agitación, y la crueldad con que se desató y persevera. Ni las pasiones políticas, ni la discordia de las partes bastan para explicar el derramamiento de tanta sangre, la matanza de tantos y tan dignos Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, el incendio de las Iglesias, la destrucción de los conventos y la profanación de los cadáveres en sepulturas y cementerios; cosas éstas, comprobadas por testigos oculares, que arrojaron sobre el género humano gravísima calamidad.

No se trata por consiguiente, de si España debe ser en adelante gobernada por un régimen monárquico o republicano: Hace ya mucho tiempo que esta cuestión ha sido superada. Los perturbadores intentan corromper a la católica España y sustituir la cultura cristiana, enteramente espiritual, que fué hasta hoy motivo de legítimo orgullo para la nación, por una nueva cultura: la que por doquier trata de echar raíces y se designa con el nombre de Comunismo.

Así, se comprende la naturaleza antirreligiosa que la perturbación hispana revistió ya desde un principio, y la feroz

inhumana agitación que hombres sediciosos y perversos, ayudados por cruelísimos anarquistas, promovieron contra los clérigos, tanto seculares cuanto regulares, las religiosas, las iglesias, los conventos; en una palabra, contra todo lo que de cerca y de lejos se refiere a la religión.

Sólo así es posible concebir el furor de los combatientes de una y otra parte, unos para destruir, los otros para defender la vida cristiana de España; pues la cultura cristiana es y sigue siendo el objeto de esta acérrima guerra.

La España católica vencida, significaría el país convertido en el país del comunismo; venciendo en cambio, ella sería el ejemplo y estímulo de todos los pueblos, los cuales, no obstante el oleaje y torbellino de sedición que los golpean, se ven impelidos, hoy más que nunca a proteger empeñosamente la vida y la cultura católicas.

Ninguna exageración hay por lo tanto en nuestras palabras cuando nos referimos al Martirio de España. Los mejores de sus hijos, por millares, merecieron derramar su sangre por la fe durante esta conmoción.

No es extraño que entre ellos se encuentren también hijos e hijas de Santo Domingo. Ellos hacen avanzar la tradición gloriosa de la Orden, y, continúan, en particular, la historia de los dominicanos españoles que en otros tiempos murieron por Cristo en las regiones del Extremo Oriente para que su sangre fuera, según Tertuliano, semilla de cristianos. Hoy, bien sabéis, se gestiona el proceso de beatificación de más de mil doscientos mártires, muchos de los cuales pertenecen a la Provincia del Smo. Rosario de las Filipinas.

Desde esta elevada perspectiva de la fe podemos y debemos gloriarnos de nuestros hermanos y hermanas de España, que, fuertes, cayeron a los golpes de los hombres perversos.

Pero esta gloria no impide el dolor que sentimos al considerar tan cruel acerbidad y tantas ruinas como las que oprimen a las hermosas Provincias hispánicas. La ansiedad de nuestro ánimo crece sobremanera; en la medida misma de la imposibilidad de conocer con exactitud la extensión de tales ruinas y acerbidad. ¿Quién podrá decirnos en estas

circunstancias, cuántos Padres y Hermanos y Hermanas han sido ya muertos o se encuentran en peligro de serlo? ¿Quién podrá computar el número exacto de iglesias y conventos nuestros entregados a las llamas, a la profanación o al despojo? Tenemos asimismo ante nuestros ojos la deplorable situación de aquellos que hasta hoy pudieron huir la ira de los comunistas, y que con todo, se consumen en las cárceles o se ven obligados a esconderse en cualquier parte. Alguna vez llegó a nos el triste rumor de la muerte de tal o cual Hermano, rumor que no pudimos comprobar. Antes al contrario, de varios meses a esta parte, ya nada sabemos de los Padres que se decía estaban a resguardo y que tal vez fueron muertos por las bombas en Madrid o destrozados inesperadamente en otro lugar. Nos es por lo demás imposible certificarnos de estas cosas por medio de las legaciones extranjeras; pues las investigaciones de éstas denunciaría inocentes víctimas al atroz furor de los malos.

Hé aquí porqué hasta ahora preferimos más bien callar, que hablar sin certezas. Pero como la guerra se hace larga, y el número de los muertos y daños sin duda aumenta, no pudimos ya guardar silencio por más tiempo. Juzgamos del todo necesario, volviendo hacia vosotros los paternales ojos, carísimos Hijos e Hijas, expresaros nuestro dolor y excitar vuestra piedad en favor de las Provincias hispanas a fin de que constituyáis una sagrada milicia de oraciones y penitencia, en la esperanza de que una vez lograda la victoria de la cultura cristiana sobre la barbarie, en todas las Provincias de la Orden, aún las pobres, se harán contribuciones voluntarias en ayuda de los religiosos diezmados, de los conventos derruídos y de las iglesias asoladas.

MARTIN STANISLAO GILLET, Maestro General de la Orden.

Dado en Roma, junto a Santa Sabina, a 23 de enero de 1937.

CARTA DIRIGIDA A LOS DIRECTORES MAYORES DE LAS REVISTAS DE LOS JESUITAS POR EL GENERAL DE LA COMPAÑIA

De cómo hay que propagar y documentar la carta de los Obispos Españoles

Reverendo Padre en Cristo, P. C.

Acaba de editarse una carta colectiva enviada por los Obispos españoles a los de todo el mundo, con motivo de la guerra y de la profunda Revolución que perturba a España. En este documento, del que acompaño un ejemplar, se han reunido con todo cuidado y se han expuesto con fidelidad los hechos principales, documentándolos con testimonios de testigos fidedignos. Como quiera que, acerca de la guerra española (en la que se debaten los fundamentos de la fe católica y del orden social) se han dicho de parte de los enemigos de la Iglesia, y desgraciadamente por parte de algunos católicos engañados por el fraude de los acatólicos, muchas cosas que, no solamente son mentirosas sino que contradicen a los propósitos de la catolicidad, me ha parecido que sería grato a Dios enviara a V. R. esta Carta pastoral del Episcopado Español, rogándole que difunda cuanto pueda su contenido. Esta carta no sólo por la gran fe que merece sino por la autoridad que la prestigia, contribuirá poderosamente a que los hombres de recto criterio sean sanamente informados y puedan formar su juicio sobre los acontecimientos con plenísimo conocimiento de causa.

De V. P. Devotísimo en el Señor

WLODIMIRO LEDOCHOWSKI, Prepósito General de la Compañía de Jesús.

Túsculo, 16 de agosto de 1937.

Secretaría de Estado de Su Santidad

Núm. 832 - 38

Ciudad del Vaticano, 5 marzo de 1938.

A su Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal GOMA Y TOMAS, Arzobispo de Toledo, Pamplona.

Emmo. y Rvdmo. Señor Mío:

Ha llegado a conocimiento de la Santa Sede que en breve se editará ahí una publicación que contenga los Mensajes enviados por los Obispos de las varias Naciones en contestación a la Carta Colectiva del Excmo. Episcopado español.

La gran resonancia y la favorable y amplísima acogida de tan importante Documento eran ya bien conocidas del Augusto Pontífice, el cual, con paternal satisfacción, había echado de ver los nobles sentimientos en que está inspirado, así como el alto sentido de justicia de esos Excmos. Obispos al condenar absolutamente todo lo que tenga razón de mal, y particularmente las palabras de generoso perdón que tiene el mismo Episcopado, tan duramente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus iglesias, para cuantos, al perseguir sañudamente a la Iglesia, tantos daños han causado a la Religión en la noble España.

Tal publicación, ofrece a Su Santidad una grata ocasión de hacer notar una vez más con cuánta solicitud se prodiga en especial Su Eminencia, en bien de las almas.

Por tan preciosa actividad como desarrolla con tanta abnegación en favor de esos queridos fieles, para quienes Vuestra Eminencia ha sido y es poderoso sostén en las graves dificultades de la hora presente, Su Santidad le mani-

fiesta sentimientos de paternal reconocimiento, y se complace en gozarse con Su Eminencia, ya que ello es una nueva y tangible prueba tanto de su celo infatigable como de su filial devoción al Padre común.

Su Santidad se congratula también con V. Ema. de que haya recobrado la salud, y mientras, pide al Señor que le conserve en el vigor de sus fuerzas por luengos años al cariño de esos amados hijos, invocando sobre su Persona y actuación las luces y consuelos celestiales; le manda de corazón, como prenda de todo bien, la Bendición Apostólica.

Al cumplir el grato encargo de dar a conocer a V. Ema. tales afectuosos sentimientos del Augusto Pontífice, aprovecho gustoso la oportunidad para expresarle los sentimientos de la más profunda veneración, con la que, besándole humildísimamente las manos, me profeso

De Vuestra Eminencia Reverendísima,
Humildísimo, devotísimo y sincero servdior.

Firmado: E. CARDENAL PACELLI

CARTA ENCICLICA DE S. S. PIO XI ACERCA DEL COMUNISMO ATEO

(DIVINI REDEMPTORIS)

(Apéndice)

Se inserta aquí el texto completo de la Encíclica *Divini Redemptoris*, por cuanto contiene párrafos alusivos a la situación española y fué publicada durante la guerra civil.

CARTA ENCICLICA
DE S. S. EL PAPA PIO XI
SOBRE EL COMUNISMO ATEO (1)

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS

EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA

VENERABLES HERMANOS

SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

1. — La promesa de un Redentor ilumina la primera página de la historia de la humanidad; por eso la segura esperanza de tiempos mejores alivió el pesar del paraíso perdido y acompañó al género humano en su atribulado camino, hasta que en la plenitud de los tiempos el Salvador del mundo, viniendo a la tierra, colmó la expectación e inauguró una nueva civilización universal, la civilización cristiana, inmensamente superior a la que hasta entonces trabajosamente había alcanzado el hombre en algunas naciones más privilegiadas.

2. — Pero, como triste herencia del pecado original, quedó en el mundo la lucha entre el bien y el mal; y el antiguo tentador nunca ha desistido de engañar a la humanidad con falaces promesas. Por eso en el curso de los siglos se han

(1) Publicada en el "A. A. S.", 29 (937), pág. 65-106 para el texto latino y 107-138 para el italiano. El texto presente corresponde a la versión oficial castellana, suministrada por la Ed. Poliglota del Vaticano.

ido sucediendo unas a otras las convulsiones hasta llegar a la revolución de nuestros días, desencadenada ya, o amenazante puede decirse en todas partes, y que supera en amplitud y violencia a cuanto se llegó a experimentar en las precedentes persecuciones contra la Iglesia. Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie peor que aquella en que aún yacía la mayor parte del mundo al aparecer el Redentor.

3. — Este peligro tan amenazador, ya lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, es el comunismo bolchevique y ateo que tiende a derrumbar el orden social y a socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana.

1. — *ACTITUD DE LA IGLESIA FRENTE AL COMUNISMO*

Condenaciones Anteriores

4. — Frente a esta amenaza la Iglesia Católica no podía callar y no calló. No calló sobre todo esta Sede Apostólica que sabe ser misión suya especialísima la defensa de la verdad y de la justicia y de todos aquellos bienes eternos que el comunismo ateo desconoce y combate. Desde los tiempos en que algunos círculos cultos pretendieron libertar la civilización humana de las cadenas de la moral y de la religión, Nuestros Predecesores llamaron abierta y explícitamente la atención del mundo sobre las consecuencias de la descristianización de la sociedad humana. Y por lo que hace al comunismo, ya desde el 1846 Nuestro venerado Predecesor Pío IX, de santa memoria, pronunció una solemne condenación, confirmada después en el Syllabus, contra la "nefanda doctrina del llamado comunismo, tan contrario al mismo derecho natural; la cual, una vez admitida, llevaría a la radical subversión de los derechos, bienes y propiedades de todos y aún de la misma sociedad humana" (1). Más tarde otro Predecesor Nuestro de in-

(1) Enc. Qui pluribus, 9 nov. 1846 (Acta Pii IX, vol. I, p. 13). Cf. Syllabus, IV (A. A. S.,vol. III, p. 170).

mortal memoria, León XIII, en la Encíclica *Quod Apostolici Muneris*, lo definía "mortal pestilencia que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana y la pone en peligro de muerte" (2); y con clara visión indicaba que las corrientes ateas entre las masas populares en la época del tecnicismo traían su origen de aquella filosofía, que de siglos atrás trataba de separar la ciencia y la vida de la fe y de la Iglesia.

Actos del presente Pontificado

5. — También Nos durante Nuestro Pontificado hemos denunciado a menudo y con apremiante insistencia las corrientes ateas que crecían amenazadoras. Cuando en 1924 Nuestra misión de socorro volvía de la Unión Soviética, Nos declaramos contra el comunismo en una alocución especial dirigida al mundo entero (3). En Nuestras Encíclicas *Miserentissimus Redemptor* (4), *Quadragesimo anno* (5), *Caritate Cristi* (6), *Acerba animi* (7), *Dilectissima Nobis* (8) elevamos solemne protesta contra las persecuciones desencadenadas en Rusia, México y España; y no se ha apagado aún el eco universal de aquellas alocuciones que pronunciamos el año pasado con motivo de la inauguración de la Exposición Mundial de la Prensa católica, de la audiencia a los prófugos españoles y del Mensaje de Navidad. Hasta los más encarnizados enemigos de la Iglesia, que desde Moscú dirigen esta lucha contra la civilización cristiana, atestiguan con sus ininterrumpidos ataques de palabra y de obra, que el Papado, también en nuestros días, ha continuado fielmente tutelando el santuario de la religión cristiana, y ha llamado la atención sobre el peligro comunista

(2) Enc. Quod Apostolici muneris,28 dic. 1878 (Acta Leonis XIII, vol. I, p. 46).
(3) 18 dic. 1924: A. A. S., vol. XVI (1924), ps. 494, 495.
(4) 8 mayo 1928: A. A. S., vol. XX (1928), ps. 165, 178.
(5) 15 mayo 1931: A. A. S., vol. XXIII (1931), ps. 177, 288.
(6) 3 mayo 1932: A. A. S., vol. XXIV (1932), ps. 177, 194.
(7) 29 set. 1932: A. A. S. vol. XXIV (1932), ps. 321, 332.
(8) 3 Jun. 1933: A. A. S., vol. XXV (1933), ps. 261, 274.

con más frecuencia y de modo más persuasivo que cualquier otra autoridad pública terrena.

Necesidad de otro documento solemne

6. — Pero, a pesar de estas repetidas advertencias paternas, que Vosotros, Venerables Hermanos, con gran satisfacción Nuestra, habéis tan fielmente transmitido y comentado a los fieles en tantas recientes Pastorales, algunas de ellas colectivas, el peligro no hace más que agravarse de día en día bajo el impulso de hábiles agitadores. Por eso Nos creemos en el deber de elevar de nuevo Nuestra voz con un documento aún más solemne, como es costumbre de esta Sede Apostólica, Maestra de verdad, y como lo pide el hecho de que todo el mundo católico desea ya un documento de esta clase. Y confiamos que el eco de Nuestra voz llegará a donde quiera que haya mentes libres de prejuicios y corazones sinceramente deseosos del bien de la humanidad; tanto más que la vista de los amargos frutos de las ideas subversivas avalora dolorosamente en el momento actual, Nuestras palabras; frutos que habíamos previsto y anunciado y que van multiplicándose espantosamente, de hecho en los países dominados ya por el mal, y en amenazante perspectiva en todos los demás países del mundo.

7. — Nos, pues, queremos exponer una vez más en breve síntesis los principios del comunismo ateo, tal como se manifiestan principalmente en el bolchevismo, con sus métodos de acción, contraponiendo a estos falsos principios la luminosa doctrina de la Iglesia e inculcando de nuevo con insistencia los medios con los que la civilización cristiana, única "civitas" verdaderamente "humana", puede librarse de este satánico azote y desarrollarse mejor, para el verdadero bienestar de la sociedad humana.

2. — *DOCTRINA Y FRUTOS DEL COMUNISMO*

Doctrina

Falso ideal

8. — El comunismo de hoy, de modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, contiene en sí una idea de falsa redención. Un pseudo-ideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo penetra toda su doctrina y toda su actividad de cierto falso misticismo que comunica a las masas halagadas por falaces promesas un ímpetu y entusiasmo contagiosos, especialmente en un tiempo como el nuestro, en el que de la defectuosa distribución de los bienes de este mundo se ha seguido una miseria casi desconocida. Más aún, se hace gala de este pseudo-ideal, como si él hubiera sido el iniciador de cierto progreso económico, el cual, cuando es real, se explica por causas bien distintas: como son, la intensificación de la producción industrial en países que casi carecían de ella, valiéndose de enormes riquezas naturales, y el uso de métodos inhumanos para efectuar grandes trabajos con poco gasto.

Materialismo evolucionista de Marx

9. — En sustancia, la doctrina que el comunismo oculta bajo apariencias a veces tan seductoras, se funda hoy sobre los principios del materialismo dialéctico e histórico proclamados antes por Marx, y cuya única genuina interpretación pretenden poseer los teorizantes del bolchevismo. Esta doctrina enseña que no existe más que una sola realidad, la materia con sus fuerzas ciegas, la cual por evolución, llega a ser planta, animal, hombre. La misma sociedad humana no es más que una apariencia y una forma de la materia que evoluciona del modo dicho, y que por ineluctable necesidad tiende, en un perpetuo conflicto de fuerzas, hacia la síntesis final: una sociedad sin clases. Es evidente que en semejaante doctrina no hay lugar para la idea de

Dios, no existe diferencia entre espíritu y materia, ni entre cuerpo y alma; ni sobrevive el alma a la muerte, ni por consiguiente puede haber esperanza alguna en una vida futura. Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas sostienen que los hombres pueden acelerar el conflicto que ha de conducir al mundo hacia la síntesis final. De ahí sus esfuerzos por hacer más agudos los antagonismos que surgen entre las diversas clases de la sociedad; la lucha de clases, con sus odios y destrucciones, toma el aspecto de una cruzada por el progreso de la humanidad. En cambio, todas las fuerzas, sean las que fueren, que resistan a esas violencias sistemáticas, deben ser aniquiladas como enemigas del género humano.

A qué quedan reducidos el hombre y la familia

10. — El comunismo además despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos. No reconoce al individuo, frente a la colectividad, ningún derecho natural a la persona humana, por ser ésta en la teoría comunista simple rueda del engranaje del sistema. En las relaciones de los hombres entre sí sostiene el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los padres; todo eso que los hombres llaman autoridad y subordinación se deriva de la colectividad como de su primera y única fuente. Ni concede a los individuos derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales y sobre los medios de producción, porque, siendo ellos fuente de otros bienes, su posesión conduciría al predominio de un hombre sobre los demás. Por esto precisamente, por ser fuente originaria de toda esclavitud económica, deberá ser destruído radicalmente este género de propiedad privada.

11. — Naturalmente esta doctrina, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimo-

nio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y consiguientemente niega también su indisolubilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole. Niega, finalmente, a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres.

Lo que sería la sociedad

12. — ¿Qué sería, pues, la sociedad humana, basada sobre tales fundamentos materialistas? Sería una colectividad sin más jerarquía que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el goce de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual "daría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades". El comunismo reconoce a la colectividad el derecho, o más bien, el arbitrio ilimitado de obligar a los individuos al trabajo colectivo, sin atender a su bienestar particular, aún contra su voluntad y hasta con la violencia. En esa sociedad tanto la moral como el orden jurídico no serían más que una emanación del sistema económico contemporáneo, es decir de origen terreno, mudable y caduco. En una palabra, se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega: "una humanidad sin Dios".

13. — Cuando todos hayan adquirido las cualidades colectivas, en aquella condición utópica de una sociedad sin

ninguna diferencia de clases, el Estado político que ahora se concibe sólo como instrumento de dominación capitalista sobre el proletariado, perderá toda su razón de ser y se "disolverá"; pero hasta que no se realice esta feliz condición, el Estado y el poder estatal es para el comunismo el medio más eficaz y universal para conseguir su fin.

14. — ¡Hé aquí, Venerables Hermanos, el nuevo presunto Evangelio, que el comunismo bolchevique y ateo anuncia a la humanidad, como mensaje de salud y redención! Un sistema, lleno de errores y sofismas, que contradice a la razón y a la revelación divina, subversivo del orden social, porque equivale a la destrucción de sus bases fundamentales, desconocedor del verdadero origen de la naturaleza y del fin del Estado, negador de los derechos de la persona humana, de su dignidad y libertad.

Difusión

Promesas deslumbradoras

15. — Pero ¿cómo puede ser que semejante sistema superado desde hace mucho tiempo en el terreno científico, y refutado por la realidad práctica; ¿cómo puede ser, decimos, que semejante sistema pueda difundirse tan rápidamente en todas las partes del mundo? La explicación está en el hecho de que son muy pocos los que han podido penetrar la verdadera naturaleza del comunismo; los más en cambio ceden a la tentación hábilmente presentada bajo las promesas más deslumbradoras. Bajo pretexto de querer tan sólo mejorar la suerte de las clases trabajadoras, quitar abusos reales causados por la economía liberal y obtener una más justa distribución de los bienes terrenos (fines, sin duda, del todo legítimos) ,y aprovechándose de la crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aun a aquellos grupos sociales que, por principio, rechazan todo materialismo y terrorismo. Y como todo error contiene siempre una parte de ver-

dad, este aspecto verdadero al que hemos hecho alusión, puesto astutamente ante los ojos, en tiempo y lugar apto para cubrir, cuando conviene, la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique seduce aun a espíritus no vulgares hasta llegar a convertirlos en apóstoles de jóvenes inteligencias poco preparadas aun para advertir sus errores intrínsecos. Los pregoneros del comunismo saben también aprovecharse de los antagonismos de raza, de las divisiones y oposiciones de diversos sistemas políticos, y hasta de la desorientación en el campo de la ciencia sin Dios, para infiltrarse en las Universidades y corroborar con argumentos pseudo-científicos los principios de su doctrina.

El liberalismo le preparó el camino

16. — Y para explicar cómo ha conseguido el comunismo que las masas obreras lo hayan aceptado sin examen, conpiene recordar que éstas estaban ya preparadas por el abandono religioso y moral en el que las había dejado la economía liberal. Con los turnos de trabajo, incluso el domingo, no se les daba tiempo ni siquiera para satisfacer a los más grandes deberes religiosos de los días festivos; no se pensaba en construir iglesias junto a las fábricas ni en facilitar el trabajo del sacerdote; al contrario, se continuaba promoviendo positivamente el laicismo. Ahora, pues, se recogen los frutos de errores tantas veces denunciados por Nuestros Predecesores y por Nos mismo, y no hay que maravillarse de que en un mundo tan hondamente descristianizado se desborde el error comunista.

Propaganda astuta y vastísima

17. — Además esta difusión tan rápida de las ideas comunistas que se infiltran en todos los países, lo mismo grandes que pequeños, en los cultos como en los menos desarrollados, de modo que ningún rincón de la tierra se ve libre de ellas, se explica por una propaganda verdadera-

mente diabólica cual el mundo tal vez jamás ha conocido propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada hábilísimamente a las condiciones de los diversos pueblos; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de gigantescas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas bien adiestradas; propaganda que se hace a través de hojas volantes y revistas, en el cinematógrafo y en el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las universidades, y que penetra poco a poco en todos los medios aun de las poblaciones más sanas, sin que apenas se den cuenta del veneno que intoxica más y más las mentes y los corazones.

Conspiración del silencio en la prensa

18. — *Una tercera y poderosa ayuda de la difusión del comunismo es esa verdadera conspiración del silencio ejercida por una gran parte de la prensa mundial no católica. Decimos conspiración porque no se puede explicar de otro modo el que una prensa tan ávida de poner en relieve aun los más menudos incidentes cotidianos, haya podido pasar en silencio durante tanto tiempo los horrores cometidos en Rusia, en México y también en gran parte de España, y hable relativamente tan poco de una organización mundial tan vasta cual es el comunismo moscovita. Este silencio se debe en parte a razones de una política menos previsora y está apoyada por varias fuerzas ocultas, que desde hace tiempo tratan de destruir el orden social cristiano.*

Consecuencias dolorosas

Rusia y México

19. — Mientras tanto tenemos ya ante nuestros ojos las dolorosas consecuencias de esa propaganda. Allí donde el comunismo ha conseguido afirmarse y dominar —y Nuestro pensamiento va ahora con singular afecto paterno a los pueblos de Rusia y de México— se ha esforzado por todos

los medios en destruir desde sus cimientos (y así lo proclama abiertamente) la civilización cristiana, borrando todos sus vestigios del corazón de los hombres y especialmente de la juventud. Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido detenidos por sospechosos, vejados, perseguidos y llevados a prisiones y tribunales.

Horrores del comunismo en España

20. *También allí donde, como en Nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido aún tiempo de hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda. No se ha contentado con derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le fué posible, destruyó todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia. El furor comunista no se ha limitado a matar Obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de modo especial a aquellos y aquellas que precisamente trabajaban con mayor celo con pobres y obreros, sino que ha hecho un número mucho mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, que, diariamente, puede decirse asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos, o tan sólo, contrarios al ateísmo comunista. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo. Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España, tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones.*

Frutos naturales del sistema

21. — Ni se puede decir que semejantes atrocidades sean un fenómeno transitorio que suele acompañar a todas las grandes revoluciones, o excesos aislados de exasperación comunes a toda guerra; no, son frutos naturales de un sistema que carece de todo freno interno. El hombre, lo mismo como individuo que como miembro de la sociedad, necesita de un freno. Los pueblos bárbaros tuvieron este freno en la ley natural, esculpida por Dios en el alma de todo hombre. Y cuando esta ley natural fué mejor observada, se vió a antiguas naciones levantarse a una grandeza que deslumbra, aún más de lo que convendría, a ciertos hombres de estudio que consideran superficialmente la historia humana. Pero si se arranca del corazón de los hombres la idea misma de Dios, sus pasiones los empujarán necesariamente a la barbarie más feroz.

Lucha contra todo lo que es divino

22. — Y es esto lo que por desgracia estamos viendo: por la primera vez en la historia asistimos a una lucha fríamente calculada y cuidadosamente preparada contra "todo lo que es divino" (9). El comunismo es por naturaleza antirreligiosa, y considera la religión como el "opio del pueblo" porque los principios religiosos que hablan de la vida de ultratumba, desvían al proletario del esfuerzo por realizar el paraíso soviético, que es de esta tierra.

El terrorismo

23. — Pero no se pisotea impunemente la ley natural, ni al Autor de ella: el comunismo no ha podido ni podrá obtener su intento ni siquiera en el campo puramente económico. Es verdad que en Rusia ha contribuído a sacudir

(9) Cf. II Tesal., II, 4.

una larga y secular inercia de hombres y de cosas, y a obtener con toda suerte de medios, frecuentemente sin escrúpulos, algún éxito material; pero sabemos por testimonios no sospechosos y recientísimos, que de hecho ni en eso siquiera ha obtenido el fin que había prometido; esto dejando aparte la esclavitud que el terrorismo ha impuesto a millones de hombres. Aun en el campo económico es necesaria alguna moral, algún sentimiento moral de la responsabilidad, para el cual, por cierto, no hay lugar en un sistema puramente materialista como el comunismo. Para sustituir ese sentimiento no queda más que el terrorismo, como el que ahora vemos en Rusia, donde los antiguos camaradas de conjuración y de lucha se destrozan unos a otros; un terrorismo que además no consigue contener no ya la corrupción de costumbres, pero ni siquiera la disolución del organismo social.

Recuerdo paterno a los pueblos oprimidos de Rusia

24. — Pero con esto no queremos en modo alguno condenar en masa a los pueblos de la Unión Soviética, por los que sentimos el más vivo afecto paternal. Sabemos que no pocos de ellos gimen bajo el duro yugo impuesto a la fuerza por hombres, en su mayoría, extraños a los verdaderos intereses del país, y reconocemos que otros muchos han sido engañados con falaces esperanzas. Condenamos el sistema y a sus autores y fautores, los cuales han considerado a Rusia como terreno más apto para poner en práctica un sistema elaborado desde hacía decenios, y de allí siguen propagándolo por todo el mundo.

3. — *OPUESTA Y LUMINOSA DOCTRINA DE LA IGLESIA*

25. — Expuestos así los errores y los medios violentos y engañosos del comunismo bolchevique y ateo, es ya tiempo, Venerables Hermanos, de oponerle brevemente la

verdadera noción de la "Civitas humana", de la Sociedad humana, cual nos la enseñan la razón y la revelación por el trámite de la Iglesia, "Magistra gentium", y cual Vosotros ya la conocéis.

Suprema realidad: ¡Dios!

26. — Por encima de toda otra realidad está el sumo, único supremo Ser, Dios, Creador omnipotente de todas las cosas, Juez sapientísimo y justísimo de todos los hombres. Esta suprema realidad, Dios, es la condenación más absoluta de las desvergonzadas mentiras del comunismo. Y a la verdad, no porque los hombres así lo creen, Dios existe: sino porque El existe, creen en El y elevan a El sus súplicas cuantos no cierran voluntariamente los ojos a la verdad.

Lo que son el hombre y la familia según la razón y la fe

27. — En cuanto a lo que la razón y la fe dicen del hombre, Nos lo hemos expuesto en sus puntos fundamentales en la Encíclica sobre la educación cristiana (10). El hombre tiene un alma espiritual e inmortal; es una persona, adornada admirablemente por el Creador con dones de cuerpo y de espíritu de verdadero "microcosmo" como decían los antiguos, un pequeño mundo, que excede con mucho en valor a todo el inmenso mundo inanimado. Dios sólo es su último fin en esta vida como en la otra; la gracia santificante lo eleva al grado de hijo de Dios y lo incorpora al reino de Dios en el cuerpo místico de Cristo. Además lo ha dotado con múltiples y variadas prerrogativas: derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a los medios necesarios para la existencia; derecho de asociación, de propiedad y del uso de la propiedad.

---

(10) Enc. Divini illius Magistri, 31 dic. 1929 (A. A. S., vol., XXII, 1930, ps. 49-86).

28. — Así como el matrimonio y el derecho a su uso natural son de origen divino, así también la constitución y las prerrogativas fundamentales de la familia han sido determinadas y fijadas por el Creador mismo, no por el arbitrio humano ni por factores económicos. De esto hemos hablado largamente en la Encíclica sobre el matrimonio cristiano (11) y la Encíclica, antes citada, de la educación.

Lo que es la sociedad

Derechos y deberes mutuos entre el hombre y la sociedad.

29. — Pero Dios, al mismo tiempo, ha ordenado también al hombre para la sociedad civil, exigida ya por su propia naturaleza. En el plan del Creador la sociedad es un medio natural, del que el hombre puede y debe servirse para obtener su fin, por ser la sociedad humana para el hombre y no al contrario. Lo cual no hay que entenderlo en el sentido del liberalismo individualista, que subordina la sociedad al uso egoísta del individuo; sino sólo en el sentido de que, mediante la unión orgánica con la sociedad, se haga posible a todos, por la mutua colaboración, la realización de la verdadera felicidad terrena; además en el sentido de que en la sociedad hallan su desenvolvimiento todas las cualidades individuales y sociales insertas en la naturaleza humana, las cuales, superando el interés inmediato del momento, reflejan en la sociedad la perfección divina; lo cual no puede verificarse en el hombre aislado. Pero aun esta finalidad, dice en último análisis, relación al hombre: para que reconociendo éste el reflejo de la perfección divina, lo convierta en alabanza y adoración del Creador. Ninguna sociedad humana, cualquiera que sea, sino sólo el hombre, la persona humana, está dotado de razón y de voluntad moralmente libre.

---

(11) Enc. Casti connubii, 31 dic. 1930 (A. A. S., vol. XXII, 1930, ps. 539-592).

30. — Por lo tanto, así como el hombre no puede eximirse de los deberes para con la sociedad civil, impuestos por Dios, y así como los representantes de la autoridad tienen el derecho de obligarle a su cumplimiento cuando lo rehuse ilegítimamente, así también la sociedad no puede privar al hombre de los derechos personales que le han sido concedidos por el Creador —antes hemos aludido a los más importantes—, ni hacer por principio imposible su uso. Es, pues, conforme a la razón, y ella lo quiere también así, que en último término todas las cosas de la tierra sean ordenadas a la persona humana, para que por su medio hallen el camino hacia el Creador. Y al hombre, a la persona humana, se aplica lo que el Apóstol de las Gentes escribe a los Corintios sobre el plan divino de la salvación cristiana: "Todo es vuestro, vosotros sois de Cristo, Cristo es de Dios" (12). ¡Mientras que el comunismo empobrece la persona humana, invirtiendo los términos de la relación del hombre y de la sociedad, la razón y la revelación la elevan a tan sublime altura!

El orden económico-social

31. — Por lo que hace al orden económico-social, sus principios directivos fueron expuestos en la Encíclica social de León XIII sobre la cuestión del trabajo (13), y adaptados a las exigencias de los tiempos presentes en Nuestra Encíclica sobre la restauración del orden social (14). Además, insistiendo de nuevo sobre la doctrina secular de la Iglesia acerca del carácter individual y social de la propiedad privada, hemos precisado el derecho y la dignidad del trabajo, las relaciones de apoyo mutuo y de ayuda que deben existir entre los poseedores del capital y los trabajadores, el salario debido en estricta justicia al obrero para sí y para su familia.

---

(12) 1 Cor, III, 23.
(13) Enc. *Rerum novarum*, 15 mayo 1891 (Acta leonis XIII, vol. IV, ps. 177-209).
(14) Enc. *Quadragésimo anno,* 15 mayo 1931 (A. S. S., vol. XXII, 1931, ps. 177-288).

32. — En Nuestra misma Encíclica hemos demostrado que los medios para salvar al mundo actual de la triste ruina en que el liberalismo amoral lo ha hundido, no consisten en la lucha de clases y en el terror, y mucho menos en el abuso autocrático del poder estatal, sino en la penetración de la justicia social y del sentimiento de amor cristianos en el orden económico y social. Hemos demostrado cómo debe restaurarse la verdadera prosperidad según los principios de un sano corporativismo que respete la debida jerarquía social, y cómo todas las corporaciones deben unirse en unidad armónica inspirándose en el principio del bien común de la sociedad. La misión más genuina y principal del poder público y civil consiste en promover eficazmente esta armonía y la coordinación de todas las fuerzas sociales.

Jerarquía social y prerrogativas del Estado

33. — Con miras a esta colaboración orgánica para llegar a la tranquilidad, la doctrina católica reivindica al Estado la dignidad y autoridad de defensor vigilante y previsor de los derechos divinos y humanos, sobre los que la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia insisten tan a menudo. No es verdad que todos tengan derechos iguales en la sociedad civil, o que no exista jerarquía legítima. Bástenos recordar las Encíclicas de León XIII, antes citadas, especialmente las relativas al poder del Estado (15) y a la constitución cristiana del Estado (16). En ellas encuentra el católico luminosamente expuestos los principios de la razón y de la fe, que lo harán capaz de defenderse contra los errores y los peligros de la concepción estatal comunista. La expoliación de los derechos y la esclavitud del hombre, la negación del origen trascendente y primigenio del Estado y del poder estatal, el horrible abuso del

(15) Enc. *Diuturnum illud,* 20 jun. 1881 (Acta Leonis XIII, vol. I, ps. 210-222).
(16) Enc. *Immortale Dei,* 1 nov. 1885 (Acta Leonis XIII, vol. II, ps. 146-168).

poder público al servicio del terrorismo colectivista son precisamente todo lo contrario de lo que exigen la ética natural y la voluntad del Creador. El hombre, lo mismo que la sociedad civil, tienen su origen en el Creador, quien los ha ordenado mutuamente al uno para la otra; por consiguiente ninguno de los dos puede eximirse de los deberes correlativos, ni llegar o disminuir sus derechos. El Creador mismo ha regulado esta mutua relación en sus líneas fundamentales; y es injusta usurpación la que se arroga el comunismo al imponer en lugar de la ley divina, basada sobre los inmutables principios de la verdad y de la caridad, un programa político de partido, que dimana del arbitrio humano y está lleno de odio.

Belleza de esta doctrina de la Iglesia

34. — La Iglesia, al enseñar esta luminosa doctrina, no tiene otra mira que la de realizar el feliz anuncio cantado por los Angeles sobre la gruta de Belén al nacer el Redentor: "Gloria a Dios... y... paz a los hombres..." (17), paz verdadera y verdadera felicidad también aquí abajo en cuanto es posible, con miras y como preparación a la felicidad eterna; pero a los hombres de buena voluntad. Esta doctrina se aparta por igual de todos los extremos del error y de todas las exageraciones de los partidos o sistemas que hacen profesión de aceptarla; conserva siempre el equilibrio de la verdad y de la justicia; lo reivindica en la teoría, lo aplica y lo promueve en la práctica, conciliando los derechos y los deberes de los unos con los de otros, como la autoridad con la libertad, la dignidad del individuo con la del Estado, la personalidad humana en el súbdito con la representación divina en el superior y por tanto la sujeción debida y el amor ordenado de sí y de la familia y de la patria, con el amor de las demás familias y pueblos, fundado en el amor de Dios, padre de todos, primer principio y último fin. Ni separa la justa preocupación de los bienes temporales de la solicitud de

(17) S. Lucas, II, 14.

los eternos. Si aquéllos los subordina a éstos, según la palabra de su divino Fundador: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura" (18), está sin embargo bien lejos de desinteresarse de las cosas humanas y de perjudicar a los progresos de la sociedad e impedir las ventajas materiales, que antes bien sostiene y promueve del modo más racional y eficaz. Así, aun en el campo económico- social, la Iglesia, aunque nunca ha presentado como suyo un determinado sistema técnico, por no ser éste su oficio, pero ha fijado claramente principios y directivas que prestándose, en verdad, a diversas aplicaciones concretas según las varias condiciones de tiempo, lugares y pueblos, indican el camino seguro para obtener el feliz progreso de la sociedad.

35. — La sabiduría y suma utilidad de esta doctrina está admitida por cuantos verdaderamente la conocen. Con razón pudieron afirmar insignes estadistas que, después de haber estudiado los diversos sistemas sociales, no habían hallado nada más sabio que los principios expuestos en las Encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*. También en países no católicos, más aún, ni siquiera cristianos, se reconoce lo útiles que son para la sociedad humana las doctrinas sociales de la Iglesia: así, apenas hace un mes un eminente hombre político, no cristiano, del Extremo Oriente, no dudó en proclamar que la Iglesia con su doctrina de paz y de fraternidad cristiana, aporta una contribución valiosísima al establecimiento y mantenimiento de una paz constructiva entre las naciones. Hasta los mismos comunistas, como lo sabemos por relaciones fidedignas que afluyen de todas partes a este Centro de la Cristiandad, si no están del todo corrompidos, cuando se les expone la doctrina social de la Iglesia, reconocen su superioridad sobre las doctrinas de sus jefes y maestros. Sólo los cegados por la pasión y por el odio cierran los ojos a la luz de la verdad y la combaten obstinadamente.

---

(18) San Mateo, VI, 33.

¿Es verdad que la Iglesia no ha obrado conforme a esta doctrina?

36. — Pero los enemigos de la Iglesia, aunque obligados a reconocer la sabiduría de su doctrina, reprueban a la Iglesia el no haber sabido obrar en conformidad con sus principios, y por esto afirman que hay que buscar otros caminos. Toda la historia del Cristianismo demuestra la falsedad e injusticia de esta acusación. Para no referirnos más que a algún punto característico, el Cristianismo fué el primero en proclamar en una forma y con una amplitud y convicción desconocidas en los siglos precedentes, la verdadera y universal fraternidad de todos los hombres de cualquier condición y estirpe, contribuyendo así poderosamente a la abolición de la esclavitud, no con revoluciones sangrientas, sino por la fuerza interna de su doctrina, que a la soberbia patricia romana hacía ver en su esclava una hermana en Cristo. Fué el Cristianismo, que adora al Hijo de Dios hecho hombre por amor de los hombres y convertido en "Hijo del artesano", más aún, "artesano" El mismo (19), fué el Cristianismo el que elevó el trabajo manual a su verdadera dignidad; aquel trabajo manual antes tan despreciado, que hasta el discreto Marco Tulio Cicerón, resumiendo la opinión general de su tiempo, no se recató de escribir estas palabras de las que hoy se avergonzaría todo sociólogo: "Todos los artesanos se ocupan en oficios despreciables, puesto que en el taller no puede haber nada de noble" (20).

37. — Fiel a estos principios, la Iglesia ha regenerado la sociedad humana; bajo su influjo surgieron admirables obras de caridad, potentes corporaciones de artesanos y trabajadores de toda categoría, despreciadas como algo medioeval por el liberalismo del siglo pasado; pero que hoy son la admiración de nuestros contemporáneos que en mu-

(19) S. Mateo, XIII, 55; S. Marcos, VI, 3.
(20) M. T. Cicerón, *De Officiis*, lib. I, c. 42.

chos países tratan de hacer revivir de algún modo su idea fundamental. Y cuando otras corrientes impedían la obra y ponían obstáculos al influjo saludable de la Iglesia, ella no ha cesado nunca hasta nuestros días de amonestar a los extraviados. Baste recordar con qué firmeza, energía y constancia Nuestro Predecesor León XIII reivindicó para el obrero el derecho de asociación que el liberalismo dominante en los Estados más poderosos, se empeñaba en negarle. Y este influjo de la doctrina de la Iglesia es también al presente mayor de lo que parece, porque es grande y cierto, aunque invisible y difícil de medir, el predominio de las ideas sobre los hechos.

38. — Se puede decir con toda verdad que la Iglesia, a semejanza de Cristo, pasa a través de los siglos haciendo el bien a todos. No habría ni socialismo ni comunismo si los que gobiernan los pueblos no hubieran despreciado las enseñanzas y las maternales advertencias de la Iglesia; pero ellos han preferido construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo otros edificios sociales, que parecían a primera vista potentes y grandiosos, pero que bien pronto se ha visto carecían de sólidos fundamentos; por lo que uno tras otro van derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse cuanto no se apoya sobre la única piedra angular que es Jesucristo.

4. — RECURSOS Y MEDIOS QUE SE DEBEN EMPLEAR

Necesidad de recurrir a medios de defensa

39. — Esta es, Venerables Hermanos, la doctrina de la Iglesia, la única que, como en todos los demás campos, también en el terreno social puede traer verdadera luz, y ser la salvación frente a la ideología comunista. Pero es preciso que esta doctrina se realice en la práctica de la vida, conforme al aviso del Apóstol Santiago: "Sed...

obradores de la palabra, y no tan sólo oidores, engañandoos a vosotros mismos" (21), por esto lo que más urge al presente es aplicar con energía los oportunos remedios para oponerse eficazmente a la amenazadora catástrofe que se va preparando. Tenemos la firme confianza de que al menos la pasión con que los hijos de las tinieblas trabajan día y noche en su propaganda materialista y atea, servirá para estimular santamente a los hijos de la luz a un celo no desemejante, sino mayor, por el honor de la Majestad divina.

40. — ¿Qué hay, pues, que hacer? ¿de qué remedios servirse para defender a Cristo y la civilización cristiana contra ese pernicioso enemigo? Como un padre en el seno de la familia, Nos quisiéramos conversar casi en la intimidad sobre los deberes que la gran lucha de nuestros días impone a todos los hijos de la Iglesia, dirigiendo también nuestra paterna admonición a los hijos que se han alejado de ella.

Renovación de la vida cristiana

41. — Como en todos los períodos más borrascosos de la historia de la Iglesia, así hoy todavía el remedio fundamental está en una sincera renovación de la vida privada y pública según los principios del Evangelio en todos aquellos que se glorían de pertenecer al redil de Cristo, para que sean verdaderamente la sal de la tierra que preserva la sociedad humana de una corrupción total.

42. — Con ánimo profundamente agradecido al Padre de las luces, de quien desciende "toda dádiva buena y todo don perfecto" (22), vemos en todas partes signos consoladores de esta renovación espiritual, no sólo en tantas almas singularmente elegidas que en estos últimos años se han elevado a la cumbre de la más sublime santidad,

(21) Santiago, I, 22.
(22) Santiago, I, 17.

y en tantas otras cada vez más numerosas que generosamente caminan hacia la misma luminosa meta; sino también en una piedad sentida y vivida que reflorece en todas las clases de la sociedad, aun en las más cultas, como lo hemos hecho notar en nuestro reciente "Motu proprio" *In multis solatiis* del 28 de octubre pasado, con ocasión de la reorganización de la Academia Pontificia de Ciencias (23).

43. — Pero no podemos negar que aun queda mucho por hacer en este camino de la renovación espiritual. Aun en países católicos, son demasiados los que son católicos casi de sólo nombre; demasiados los que, si bien siguen más o menos fielmente las prácticas más esenciales de la religión que se glorían de profesar, no se preocupan de conocerla mejor, ni de adquirir una convicción más íntima y profunda, y menos aún de hacer que al barniz exterior corresponda el interno esplendor de una conciencia recta y pura, que siente y cumple todos sus deberes bajo la mirada de Dios. Sabemos cuánto aborrece el Divino Salvador esta vana y falaz exterioridad, El que quería que todos adorasen al Padre "en espíritu y verdad" (24). Quien no vive verdadera y sinceramente según la fe que profesa, no podrá sostenerse mucho tiempo, hoy que tan fuerte sopla el viento de la lucha y la persecución, sino que se ahogará miserablemente en este nuevo diluvio que amenaza al mundo; y así, mientras se labra su propia ruina, expondrá también al ludibrio el nombre cristiano.

Desprendimiento de los bienes terrenos

44. — Y aquí queremos, Venerables Hermanos, insistir más particularmente sobre dos enseñanzas del Señor, que tienen especial conexión con las actuales condiciones del género humano: el desprendimiento de los bienes terrenos y el precepto de la caridad. "Bienaventurados los pobres

---

(23) A. A. S., IV, 23.
(24) S. Juan, IV, 23.

de espíritu" fueron las primeras palabras que salieron de los labios del Divino Maestro en su sermón de la montaña (25). Y esta lección es más necesaria que nunca en estos tiempos de materialismo sediento de bienes y placeres de esta tierra. Todos los cristianos, ricos y pobres, deben tener siempre fija la mirada en el cielo, recordando que "no tenemos aquí ciudad permanente, sino que vamos tras la futura" (26). Los ricos no deben poner su felicidad en las cosas de la tierra, ni enderezar sus mejores esfuerzos a conseguirlas; sino que, considerándose sólo como administradores que saben tienen que dar cuenta al supremo Dueño, se sirvan de ellas como de preciosos medios que Dios les otorga para hacer el bien; y no dejen de distribuir a los pobres lo superfluo, según el precepto evangélico (27). De lo contrario se verificará en ellos y en sus riquezas la severa sentencia de Santiago Apóstol: "Ea, pues, ricos, llorad, levantad el grito en vista de las desdichas que han de sobreveniros. Podridos están vuestros bienes; y vuestras ropas han sido roídas por la polilla. El oro y la plata vuestra se han enmohecido; y el orín de estos metales dará testimonio contra vosotros, y devorará vuestras carnes como un fuego. Os habéis atesorado ira para los últimos días" (28).

45. — Los pobres, a su vez, aunque se esfuercen según las leyes de la caridad y de la justicia, por proveerse de lo necesario y por mejorar de condición, deben también permanecer siempre "pobres de espíritu" (29), estimando más los bienes espirituales que los bienes y goces terrenos. Recuerden además que jamás se conseguirá hacer desaparecer del mundo las miserias, los dolores, las tribulaciones, a que están sujetos también los que exteriormente aparecen como los más afortunados. Para todos es, pues, necesaria

---

(25) S. Mateo, V, 3.
(26) A los Hebreos, XIII, 14.
(27) Cf. S. Lucas, XI, 41.
(28) Santiago, V, 1-3.
(29) S. Mateo, V, 3.

la paciencia, esa paciencia cristiana que eleva el corazón a las divinas promesas de una felicidad eterna. "Pero vosotros, hermanos míos —diremos también con Santiago— tened paciencia hasta la venida del Señor. Mirad como el labrador, con la esperanza de recoger el precioso fruto de la tierra, aguarda con paciencia la lluvia temprana y tardía. Esperad también vosotros con paciencia y esforzad vuestros corazones, porque la venida del Señor está cerca" (30). Sólo así se cumplirá la consoladora promesa del Señor: "Bienaventurados los pobres". Y no son éstos un consuelo y una promesa vana como son las promesas de los comunistas; sino que son palabras que se verifican plenamente aquí en la tierra y después en la eternidad. Y, a la verdad, ¡cuántos pobres, en estas palabras y en la esperanza del reino de los cielos —proclamado ya propiedad suya "porque es vuestro el reino de Dios" (31)— hallan una felicidad que tantos ricos no encuentran en sus riquezas, siempre inquietos como están y siempre sedientos de tener más y más!

Caridad cristiana

46. — Todavía más importante para remediar el mal que tratamos, o, por lo menos, más directamente ordenado a curarlo, es el precepto de la caridad. Nos referimos a esa caridad cristiana, "paciente y benigna" (32), que evita toda apariencia de protección envilecedora y toda ostentación; esa caridad que desde los comienzos del cristianismo ganó a Cristo a los más pobres entre los pobres, los esclavos; y damos las gracias a todos aquellos que en las obras de beneficencia, desde las conferencias de San Vicente de Paul, hasta las grandes y recientes organizaciones de asistencia social, han ejercitado y ejercitan las obras de misericordia corporal y espiritual. Cuanto más experimenten en sí mismos los obreros y los pobres lo que

(30) Santiago, V, 7, 8.
(31) S. Lucas, VI, 20.
(32) I Cor., XIII, 4.

el espíritu de amor animado por la virtud de Cristo hace por ellos, tanto más se despojarán del prejuicio de que el Cristianismo ha perdido su eficacia y de que la Iglesia está de parte de quienes explotan su trabajo.

47. — Pero cuando vemos por un lado una muchedumbre de indigentes que, por causas ajenas a su voluntad, están realmente oprimidos por la miseria; y por otro lado, junto a ellos, tantos que se divierten inconsideradamente y gastan enormes sumas en cosas inútiles, no podemos menos de reconocer con dolor que no sólo no es bien observada la justicia, sino que tampoco se ha profundizado lo suficiente en el precepto de la caridad cristiana, ni se vive conforme a él en la práctica cotidiana. Deseamos, pues, Venerables Hermanos, que sea más y más explicado de palabra y por escrito este divino precepto, precioso distintivo dejado por Cristo a sus verdaderos discípulos; este precepto que nos enseña a ver en los que sufren a Jesús mismo y nos obliga a amar a nuestros hermanos como el divino Salvador nos ha amado, es decir, hasta el sacrificio de nosotros mismos, y, si es necesario, aun de la propia vida. Mediten todos a menudo aquellas palabras, consoladoras por una parte, pero terribles por otra, de la sentencia final, que pronunciará el Juez Supremo en el día del Juicio final: "Venid, benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber... En verdad os digo: siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis" (33). Y por el contrario: "Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno...; porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber... En verdad os digo; siempre que dejasteis de hacrlo con alguno de estos mis pequeños hermanos, dejasteis de hacerlo conmigo" (34).

48. — Para asegurarnos, pues, la vida eterna y poder socorrer eficazmente a los necesitados, es necesario volver

(33) S. Mateo, XXV, 34-40.
(34) S. Mateo, XXV, 4-45.

a una vida más modesta; renunciar a los placeres, muchas veces hasta pecaminosos, que el mundo ofrece hoy en tanta abundancia; olvidarse de sí mismo, por el amor del prójimo. Hay una divina fuerza regeneradora en este "precepto nuevo" (como lo llamaba Jesús) de la caridad cristiana (35), cuya fiel observancia infundirá en los corazones una paz interna que no conoce el mundo, y remediará eficazmente los males que afligen a la humanidad.

Deberes de estricta justicia

49. — Pero la caridad nunca será verdadera caridad si no tiene siempre en cuenta la justicia. El Apóstol enseña que "Quien ama al prójimo, ha cumplido la ley", y da la razón: "porque el *No fornicar*, *No matar*, *No robar*... y cualquier otro mandato, se resume en esta fórmula: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo* (36). Si, pues, según el Apóstol, todos los deberes se reducen al único precepto de la verdadera caridad, también se reducirán a él los que son de estricta justicia, como el no matar y el no robar; una caridad que prive al obrero del salario al que tiene estricto derecho, no es caridad, sino un vano nombre y una vacía apariencia de caridad. Ni el obrero tiene necesidad de recibir como limosna lo que le corresponde por justicia; ni puede pretender nadie eximirse con pequeñas dádivas de misericordia de los grandes deberes impuestos por la justicia. La caridad y la justicia imponen deberes, con frecuencia acerca del mismo objeto, pero bajo diversos aspectos; y los obreros, por razón de su propia dignidad, son justamente muy sensibles a estos deberes de los demás que dicen relación con ellos.

50. — Por esto Nos dirigimos de modo particular a vosotros, patronos e industriales cristianos, cuya tarea es a menudo tan difícil porque vosotros padecéis la pesada herencia de los errores de un régimen económico inicuo que

(35) S. Juan XIII, 34.
(36) Rom., XII, 8, 9.

ha ejercitado su ruinoso influjo durante varias generaciones; acordaos de vuestra responsabilidad. Es, por desgracia, verdad que el modo de obrar de ciertos medios católicos ha contribuído a quebrantar la confianza de los trabajadores en la religión de Jesucristo. No querían aquéllos comprender que la caridad cristiana exige el reconocimiento de ciertos derechos debidos al obrero y que la Iglesia le ha reconocido explícitamente. ¿Cómo juzgar de la conducta de los patronos católicos que en algunas partes consiguieron impedir la lectura de Nuestra Encíclica *Quadragesimo anno* en sus iglesias patronales? ¿o la de aquellos industriales católicos que se han mostrado hasta hoy enemigos de un movimiento obrero recomendado por Nos mismo? ¿y no es de lamentar que el derecho de propiedad, reconocido por la Iglesia, haya sido usado algunas veces para defraudar al obrero de su justo salario y de sus derechos sociales?

Justicia social

51. — En efecto, además de la justicia conmutativa, existe la justicia social, que impone también deberes a los que ni patronos ni obreros se pueden sustraer. Y precisamente es propio de la justicia social el exigir de los individuos cuanto es necesario al bien común. Pero así como en el organismo viviente no se provee al todo, si no se da a cada miembro cuanto necesita para ejercer sus funciones, así tampoco se puede proveer al organismo social y al bien de toda la sociedad si no se da a cada parte y a cada miembro, es decir, a los hombres dotados de la dignidad de persona cuanto necesitan para cumplir sus funciones sociales. El cumplimiento de los deberes de la justicia social tendrá como fruto una intensa actividad de toda la vida económica desarrollada en la tranquilidad y en el orden, y se demostrará así la salud del cuerpo social, del mismo modo que la salud del cuerpo humano se reconoce en la actividad inalterada y al mismo tiempo plena y fructuosa de todo el organismo.

52. — Pero no se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor, con seguros públicos y privados, para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro. En una palabra, para repetir lo que dijimos en Nuestra Encíclica *Quadragesimo anno*: "La economía social estará sólidamente constituída y alcanzará sus fines, sólo cuando a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución social de la economía pueden producir. Estos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y honestas comodidades, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz, que administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera" (37).

53. — Además, sí, como sucede cada vez más frecuentemente en el salariado, la justicia no puede ser practicada por los particulares, sino a condición de que todos convengan en practicarla conjuntamente mediante instituciones que unan entre sí a los patrones, para evitar entre ellos una concurrencia incompatible con la justicia debida a los trabajadores, el deber de los empresarios y patronos es de sostener y promover estas instituciones necesarias, que son el medio normal para poder cumplir los deberes de justicia. Pero también los trabajadores deben acordarse de sus obligaciones de caridad y de justicia para con los patronos, y estén persuadidos de que así pondrán mejor a salvo sus propios intereses.

54. — Si se considera, pues, el conjunto de la vida económica —como lo notamos ya en Nuestra Encíclica *Qua-*

---

(37) Enc. *Quadragésimo anno,* 15 mayo 1931 (A. A. S., vol. XXIII, 1931, pág. 202).

dragesimo anno— no se conseguirá que en las relaciones económico-sociales reine la mutua colaboración de la justicia y de la caridad, sino por medio de un conjunto de instituciones profesionales e interprofesionales sobre bases sólidamente cristianas, unidas entre sí y que constituyan, bajo diversas formas adaptadas a lugares y circunstancias, lo que se llama la Corporación.

Estudio y difusión de la doctrina social

55. — Para dar a esta acción social una eficacia mayor, es muy necesario promover el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia y difundir sus enseñanzas bajo la dirección de la Autoridad de Dios constituída en la Iglesia misma. Si el modo de proceder de algunos católicos ha dejado que desear en el campo económico-social, ello se debe con frecuencia a que no han conocido suficientemente ni meditado las enseñanzas de los Sumos Pontífices en la materia. Por esto es sumamente necesario que en todas las clases de la sociedad se promueva una más intensa formación social correspondiente al diverso grado de cultura intelectual, y se procure con toda solicitud e industria la más amplia difusión de las enseñanzas de la Iglesia aún entre la clase obrera. Ilumínense las mentes con la segura luz de la doctrina católica, muévanse las voluntades a seguirla y aplicarla como norma de una vida recta, por el cumplimiento concienzudo de los múltiples deberes sociales. Y así se evitará esa incoherencia y discontinuidad en la vida cristiana de la que varias veces Nos hemos lamentado, y que hace que algunos, mientras son aparentemente fieles al cumpliminto de sus deberes religiosos, luego en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un deplorable desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado desconforme con las claras normas de la justicia y de la caridad cristianas dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia misma.

56. — Grandemente puede contribuir a esta renovación la prensa católica. Ella puede y debe, ante todo, procurar dar a conocer cada vez mejor la doctrina social de modo vario y atrayente, informar con exactitud, pero también con la debida extensión acerca de la actividad de los enemigos, y describir los medios de lucha que se han mostrado ser los más eficaces en diversas regiones, proponer útiles sugerencias y poner en guardia contra las astucias y engaños con que los comunistas procuran, y con resultado, atraerse a sí aun a hombres de buena fe.

Prepararse contra las insidias que usa el comunismo

57. — *Sobre este punto insistimos ya en Nuestra Alocución del 12 de mayo del año pasado, pero creemos necesario, Venerables Hermanos, volver a llamar acerca de ello Vuestra atención de modo particular. Al principio el comunismo se mostró cual era en toda su perversidad, pero pronto cayó en la cuenta de que de esta manera alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus designios tras ideas que en sí son buenas y atrayentes. Así viendo el deseo general de paz, los jefes del comunismo fingen ser los más celosos autores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero al mismo tiempo excitan a una lucha de clases que hace correr ríos de sangre, y sintiendo que no tienen garantías internas de paz, recurren a armamentos ilimitados. Así, bajo diversos nombres que ni siquiera aluden al comunismo, fundan asociaciones y periódicos que luego no sirven más que para hacer penetrar sus ideas en medios que de otro modo no serían fácilmente accesibles; y pérfidamente procuran infiltrarse hasta en asociaciones abiertamente católicas y religiosas. Así en otras partes, sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, invitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, proponiendo a veces cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de*

la Iglesia. En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en países de mayor fe y cultura tomará un aspecto más suave, y no impedirá el culto religioso y respetará la libertad de las conciencias. Y hasta hay quienes, refiriéndose a ciertos cambios introducidos recientemente en la legislación soviética, deducen que el comunismo está por abandonar su programa de lucha contra Dios.

58.—*Procurad, Venerables Hermanos, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen en la victoria del comunismo en sus países, serán los primeros en ser víctimas de su error; y cuanto las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distingan por la antigüedad y la grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los "sin-Dios".*

Oración y penitencia

59.—Pero "si el Señor no guardare la ciudad, en vano vigila el centinela" (38). Por esto, como último y poderosísimo remedio, os recomendamos, Venerables Hermanos, que en vuestras diócesis promováis e intensifiquéis del modo más eficaz el espíritu de oración unido a la penitencia cristiana. Cuando los Apóstoles preguntaron al Salvador por qué no habían podido librar del espíritu maligno a un endemoniado, les respondió el Señor: "tales demonios no se lanzan más que con la oración y el ayuno" (39). Tampoco podrá ser vencido el mal que hoy atormenta a la humanidad sino con una santa cruzada universal de oración y de penitencia; y recomendamos singularmente a las Ordenes contemplativas, masculinas y femeninas, que redoblen sus súplicas y sacrificios para im-

(38) Salmo CXXVI, 1.
(39) S. Mateo, XVII, 20.

petrar del Cielo una poderosa ayuda a la Iglesia en las luchas presentes, con la potente intercesión de la Virgen Inmaculada, la cual, así como un día aplastó la cabeza de la antigua serpiente, así también es hoy segura defensa e invencible "Auxilio de los cristianos".

5.—MINISTROS Y AUXILIARES DE ESTA OBRA SOCIAL DE LA IGLESIA

Los sacerdotes

60.—Para la obra mundial de salvación que hemos venido describiendo y para la aplicación de los remedios que quedan brevemente apuntados, los Sacerdotes son los que ocupan el primer puesto entre los ministros y obreros evangélicos dsignados por el divino Rey Jesucristo. A ellos por vocación especial, bajo la guía de los sagrados Pastores y en unión de filial obediencia al Vicario de Cristo en la tierra, se les ha confiado el cargo de tener encendida en el mundo la luz de la fe y de infundir en los fieles aquella confianza sobrenatural con que la Iglesia en nombre de Cristo ha combatido y vencido tantas otras batallas: "Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe" (40).

61.—De modo particular recordamos a los sacerdotes la exhortación tantas veces repetida por Nuestro Predecesor León XIII de ir al obrero; exhortación que Nos hacemos Nuestra completándola: "id al obrero, especialmente al obrero pobre, y en general, id a los pobres", siguiendo en esto las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia. Los pobres, en efecto, son los que están más expuestos a las insidias de los agitadores, que explotan su mísera condición para encender la envidia contra los ricos y excitarlos a tomar por la fuerza lo que les parece que la fortuna les ha negado injustamente; y si el sacerdote no va a los obre-

(40) S. Juan, V, 4.

ros, a los pobres, a prevenirlos o a desengañarlos de los prejuicios y falsas teorías, llegarán a ser fácil presa de los apóstoles del comunismo.

62. — No podemos negar que se ha hecho ya mucho en este sentido, especialmente después de las Encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*; y saludamos con paterna complacencia el industrioso celo pastoral de tantos Obispos y Sacerdotes, que con las debidas prudentes cautelas, van excogitando y probando nuevos métodos de apostolado que corresponden mejor a las exigencias modernas. Pero todo esto es aún demasiado poco para para las presentes necesidades. Así como cuando la patria está en peligro, todo lo que no es estrictamente necesario o no está directamente ordenado a la urgente necesidad de la defensa común, pasa a segunda línea; así también en nuestro caso, toda otra obra, por más hermosa y buena que sea, debe ceder el puesto a la vital necesidad de salvar las bases mismas de la fe y de la civilización cristiana. Por consiguiente los sacerdotes en sus parroquias, dedicándose naturalmente cuanto sea necesario al cuidado ordinario de los fieles, reserven la mejor y la mayor parte de sus fuerzas y de su actividad para volver a ganar las masas trabajadoras a Cristo y a su Iglesia y para hacer penetrar el espíritu cristiano en los medios que le son más ajenos. En las masas populares hallarán una inesperada correspondencia y abundancia de frutos, que les compensarán del duro trabajo de la primera roturación, como lo hemos visto y lo vemos en Roma y en otras metrópolis, donde en las nuevas iglesias que van surgiendo en los barrios periféricos se van reuniendo celosas comunidades parroquiales y se operan verdaderos milagros de conversión en poblaciones que eran hostiles a la religión sólo porque no la conocían.

63. — Pero el medio más eficaz de apostolado entre las muchedumbres de los pobres y de los humildes es el ejemplo del sacerdote, el ejemplo de todas las virtudes sacerdotales, cual las hemos descrito en Nuestra Encíclica *Ad ca-*

tholici sacerdotii (41); pero en el presente caso de un modo especial es necesario un luminoso ejemplo de vida humilde, pobre, desinteresada, copia fiel del Divino Maestro que podía proclamar con divina franqueza: "Las raposas tienen madrigueras y las aves del cielo nido; mas el hijo del hombre no tiene sobre qué reclinar la cabeza" (42). Un sacerdote verdadera y evangélicamente pobre y desinteresado hace milagros de bien en medio del pueblo, como un S. Vicente de Paul, un Cura de Ars, un Cottolengo, un Don Bosco y tantos otros; mientras un sacerdote avaro e interesado, como lo hemos recordado ya en la citada Encíclica, aunque no caiga como Judas en el abismo de la traición, será por lo menos un vano "bronce que resuena", y un inútil "címbalo que retiñe" (43), y demasiadas veces, un estorbo más que un instrumento de la gracia en medio del pueblo. Y si el sacerdote secular o regular tiene que administrar bienes temporales por deber de oficio, recuerde que no sólo ha de observar escrupulosamente cuanto prescriben la caridad y la justicia, sino que de manera especial debe mostrarse verdadero padre de los pobres.

La Acción Católica

64. — Después del clero, dirigimos Nuestra paternal invitación a Nuestros queridísimos hijos seglares, que militan en las filas de la Acción Católica, que Nos es tan cara y que, como declaramos en otra ocasión (44), es "una ayuda particularmente providencial" a la obra de la Iglesia en estas circunstancias tan difíciles. En efecto, la Acción Católica es también apostolado social, en cuanto tiende a difundir el Reino de Jesucristo no sólo en los individuos sino también en las familias y en la sociedad. Por esto debe ante todo atender a formar con cuidado

---

(41) 20 dic. 1935 (A. A. S., vol. XXVIII, 1936 ,p. 5-53).
(42) S. Mateo, VII, 20.
(43) I Cor., XIII, 1.
(44) 12 de mayo 1936.

especial a sus miembros y a prepararlos a las santas batallas del Señor. A este trabajo formativo más urgente y necesario que nunca, y que debe preceder siempre a la acción directa y efectiva, servirán ciertamente los círculos de estudio, las semanas sociales, los cursos orgánicos de conferencias y todas aquellas iniciativas aptas para dar a conocer la solución de los problemas sociales en sentido cristiano.

65. — Los soldados de la Acción Católica tan bien preparados y adiestrados, serán los primeros e inmediatos apóstoles de sus compañeros de trabajo y los preciosos auxiliares del sacerdote para llevar la luz de la verdad y para aliviar las graves miserias materiales y espirituales en innumerables zonas refractarias a la acción del ministro de Dios por inveterados prejuicios contra el clero o por deplorable apatía religiosa. Así bajo la guía de sacerdotes particularmente expertos, se cooperará a aquella asistencia religiosa a las clases trabajadoras, que está tan en nuestro corazón, como el medio más apto para preservar a esos amados hijos Nuestros de la insidia comunista.

66. — Además de este apostolado individual, muchas veces oculto, pero utilísimo y eficaz, es también propio de la Acción Católica difundir ampliamente por medio de la propaganda oral y escrita los principios fundamentales que han de servir a la construcción de un orden social cristiano, como se desprenden de los documentos Pontificios.

Organizaciones auxiliares

67. — Alrededor de la Acción Católica se alinean las organizaciones que muchas veces hemos recomendado como auxiliares de la misma. Con paterno afecto exhortamos también a estas organizaciones tan útiles a consagrarse a la gran misión de que tratamos y que actualmente supera a todas las demás por su vital importancia.

Organizaciones de clase

68. — Nos pensamos también en las organizaciones de clase: de obreros, de agricultores, de ingenieros, de médicos, de patronos, de hombres y mujeres que viven en las mismas condiciones culturales y a los que la naturaleza misma reúne en agrupaciones. Precisamente estos grupos y estas organizaciones están destinados a introducir en la sociedad aquel orden que tuvimos presente en Nuestra Encíclica *Quadragesimo anno* y a difundir así el reconocimiento de la realeza de Cristo en los diversos campos de la cultura y del trabajo.

69. — Y si por haberse transformado las condiciones de la vida económica y social, el Estado se ha creído en el deber de intervenir hasta el punto de asistir y regular directamente tales instituciones con particulares disposiciones legislativas, salvo el respeto debido a la libertad y a las iniciativas privadas; ni en esas circunstancias puede la Acción Católica apartarse de la realidad, sino que debe con prudencia prestar su contribución intelectual, estudiando los nuevos problemas a la luz de la doctrina católica y demostrar su actividad con la participación leal y gustosa de sus adherentes a las nuevas formas e instituciones, llevando a ellas el espíritu cristiano, que es siempre principio de orden y de mutua y fraterna colaboración.

Llamamiento a los obreros católicos

70. — Una palabra especialmente paternal quisiéramos dirigir aquí a Nuestros queridos obreros católicos, jóvenes y adultos, los cuales, tal vez en premio a su fidelidad a veces heroica en estos tiempos tan difíciles, han recibido una misión muy noble y ardua. Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, ellos deben traer de nuevo a la Iglesia y a Dios a aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos en el trabajo que, exacerbados por no

haber sido comprendidos o tratados con la dignidad a que tenían derecho, se han alejado de Dios. Demuestren los obreros católicos con su ejemplo, con sus palabras a estos hermanos suyos extraviados que la Iglesia es una tierna Madre para todos aquellos que trabajan y sufren, y que jamás ha faltado ni faltará a su sagrado deber materno de defender a sus hijos. Si esta misión que ellos deben cumplir en las minas, en las fábricas, en los talleres, dondequiera que se trabaja, requiere a veces grandes sacrificios, recuerden que el Salvador del mundo ha dado no sólo el ejemplo del trabajo, sino también el del sacrificio.

Necesidad de concordia entre los católicos

71. — Y a todos Nuestros hijos, de toda clase social, de toda nación, de toda agrupación religiosa o seglar en la Iglesia, quisiéramos dirigir un nuevo y más apremiante llamamiento a la concordia. Muchas veces Nuestro corazón paterno ha sido afligido por las divisiones, fútiles frecuentemente en sus causas, pero siempre trágicas en sus consecuencias, que oponen entre sí a los hijos de una misma madre, la Iglesia. Así se ve que los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias, las hacen más estridentes y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros. Después de los sucesos de estos últimos meses debería parecer superflua nuestra advertencia. Pero la repetimos una vez más para aquellos que no la han comprendido o tal vez no la quieren comprender. Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos, toman sobre sí una terrible responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

Llamamiento a todos los que creen en Dios

72. — Pero a esta lucha empeñada por el poder de las tinieblas contra la idea misma de la Divinidad, queremos esperar que además de todos los que se glorían del nombre de Cristo, se opongan también cuantos creen en Dios

y lo adoran, que son aún la inmensa mayoría de los hombres. Renovamos por tanto el llamamiento que hace ya cinco años lanzamos en Nuestra Encíclica *Caritate Christi*, a fin de que ellos también concurran leal y cordialmente por su parte "a alejar de la humanidad el gran peligro que amenaza a todos". Puesto que —como entonces decíamos— "el creer que Dios es el fundamento indestructible de todo orden social y de toda responsabilidad sobre la tierra, todos los que no quieren la anarquía ni el terror deben trabajar enérgicamente para que los enemigos de la religión no alcancen el fin tan abiertamente por ellos proclamado" (45).

Deberes del Estado Cristiano
Ayudar a la Iglesia

73. — Hemos expuesto, Venerables Hermanos, la tarea positiva, de orden doctrinal y práctico a la vez, que la Iglesia asume para sí, en virtud de la misión misma que Cristo le confió de construir la sociedad cristiana, y, en nuestros tiempos, de combatir y desbaratar los esfuerzos del comunismo; y hemos dirigido un llamamiento a todas y cada una de las clases de la sociedad. A esta misma empresa espiritual de la Iglesia debe el Estado cristiano concurrir positivamente, ayudando en su empeño a la Iglesia con los medios que le son propios, medios que aunque son externos, dicen también relación en primer lugar al bien de las almas.

74. — Por esto los Estados pondrán todo cuidado en impedir que la propaganda atea, que destruye todos los fundamentos del orden, haga estragos en sus territorios, porque no podrá haber autoridad sobre la tierra si no se reconoce la autoridad de la Majestad divina, ni será firme el juramento, que no se haga en el nombre de Dios vivo. Repetimos lo que tantas veces y con tanta insistencia hemos

(45) Encíclica *Caritate Christi*, 3 mayo de 1932 (A. A. S., vol. XXIV, 1932, p. 184).

dicho, especialmente en Nuestra Encíclica *Caritate Christi*: "¿Cómo puede sostenerse un contrato cualquiera y qué valor puede tener un tratado donde falta toda garantía de conciencia? ¿Y cómo puede hablarse de garantía de conciencia donde ha venido a menos toda fe en Dios, todo temor de Dios? Quitada esta base, se derrumba con ella toda ley moral y no hay remedio que pueda impedir la gradual pero inevitable ruina de los pueblos, de la familia, del Estado, de la misma civilización humana" (46).

Providencias de bien común

75. — Además el Estado debe poner todo cuidado en crear aquellas condiciones materiales de vida, sin las que no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar trabajo especialmente a los padres de familia y a la juventud. Para esto induzca a las clases ricas a que, por la urgente necesidad del bien común, tomen sobre sí aquellas cargas sin las cuales la sociedad humana no puede salvarse ni ellas podrían hallar salvación. Pero las providencias que toma el Estado a este fin deben ser tales que lleguen efectivamente hasta los que de hecho tienen en sus manos los mayores capitales y los van aumentando continuamente con grave daño de los demás.

Prudente y sobria administración

76. — El Estado mismo acordándose de sus responsabilidades delante de Dios y de la sociedad, sirva de ejemplo a todos los demás con una prudente y sobria administración. Hoy más que nunca la gravísima crisis mundial exige que los que dispongan de fondos enormes, fruto del trabajo y del sudor de millones de ciudadanos, tengan siempre ante los ojos únicamente el bien común y procuren promoverlo lo más posible. También los funcionarios del Estado y todos los empleados cumplan por obligación

(46) Encíclica *Caritate Christi,* 3 de mayo de 1932 (A. A. S., vol. XXIV, 1932,p. 190).

de conciencia sus deberes con fidelidad y desinterés, siguiendo los luminosos ejemplos antiguos y recientes de hombres insignes que en un trabajo sin descanso sacrificaron toda su vida por el bien de la patria. Y en el comercio de los pueblos entre sí procúrense apartar solícitamente aquellos impedimentos artificiales de la vida económica del sentimiento de desconfianza y de odio, acordándose de que todos los pueblos de la tierra forman una única familia de Dios.

Dejar libertad a la Iglesia

77. — Pero al mismo tiempo el Estado debe dejar a la Iglesia plena libertad de cumplir su misión divina y espiritual, para contribuir así poderosamente a salvar a los pueblos de la terrible tormenta de la hora presente. En todas partes se hace hoy un angustioso llamamiento a las fuerzas morales y espirituales; y con razón, porque el mal que se ha de combatir es ante todo, considerado en su fuente originaria, un mal de naturaleza espiritual, y de esta fuente es de donde brotan con una lógica diabólica todas las montruosidades del comunismo. Ahora bien, entre las fuerzas morales y religiosas sobresale incontestablemente la Iglesia Católica: y por eso el bien mismo de la humanidad exige que no se pongan impedimentos a su actividad.

78. — Proceder de distinta manera y querer al mismo tiempo obtener el fin con medios puramente económicos o políticos es quedar a merced de un error peligroso. Y cuando se excluye la religión de la escuela, de la educación, de la vida pública, y se expone al ludibrio a los representantes del Cristianismo y sus sagrados ritos ¿no se promueve por ventura el materialismo de donde germina el comunismo? Ni la fuerza, aun la mejor organizada, ni los ideales terrenos, por más grandes y nobles que sean, pueden dominar un movimiento que tiene sus raíces precisamente en la demasiada estima de los bienes de la tierra.

79. — Confiamos en que los que dirigen la suerte de las Naciones, por poco que sientan el peligro extremo que amenaza hoy a los pueblos, entenderán cada vez mejor el supremo deber de no impedir a la Iglesia el cumplimiento de su misión; tanto más que, al cumplirla, teniendo en mira la felicidad eterna del hombre, trabaja también inseparablemente por la verdadera felicidad temporal.

Llamamiento paterno a los extraviados

80. — Pero no podemos poner fin a esta Carta Encíclica sin dirigir una palabra a aquellos hijos Nuestros que están ya contagiados, o poco menos, por el mal comunista. Los exhortamos vivamente a que oigan la voz del Padre que los ama; y rogamos al Señor que los ilumine para que abandonen el resbaladizo camino que les lleva a una inmensa y catastrófica ruina, y reconozcan ellos también que el único Salvador es Jesucristo Señor Nuestro: "pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual debamos salvarnos" (47).

CONCLUSION

San José Modelo y Patrono

81. — Y para apresurar la "paz de Cristo en el reino de Cristo" (48) por todos tan deseada, ponemos la gran acción de la Iglesia Católica contra el comunismo ateo mundial bajo la égida del poderoso Protector de la Iglesia, San José. El pertenece a la clase obrera y él experimentó el peso de la pobreza en sí y en la Sagrada Familia de la que era jefe solícito y abnegado; a San José se le confió el divino Niño cuando Herodes envió contra El a su sicarios. Con una vida de fidelísimo cumplimiento del deber cotidiano ha de-

(47) Hechos, IV, 12.
(48) Cf. Encícl. *Ubi arcano*, 23 de dic. 1922 (A. A. S., vol. XIV, 1922, p. 691).

jado un ejemplo de vida a todos los que tienen que ganar el pan con el trabajo de sus manos; y mereció ser llamado Justo, ejemplo viviente de la justicia cristiana que debe dominar en la vida social.

82. — Levantando la mirada, nuestra fe ve los nuevos cielos y la nueva tierra de que habla el primer Antecesor Nuestro, San Pedro (49). Mientras las promesas de los falsos profetas se resuelven en sangre y lágrimas, brilla con celeste belleza la gran profecía apocalíptica del Redentor del mundo: "He aquí que yo renuevo todas las cosas" (50).

No nos resta, Venerables Hermanos, sino elevar las manos paternas y hacer descender sobre Vosotros, sobre Vuestro Clero y pueblo, sobre toda la gran Familia Católica, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia Universal, el día 19 de marzo de 1937, el año XVI de Nuestro Pontificado.

PIUS PP. XI

FIN

(49) S. Pedro, III, 13; cf. Isaías, LXV,17, LXVI, 22; Apoc., XXI, 1.
(50) Apoc. XXI, 5.

INDICE

Pág.

Primera Parte

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

Segunda Parte

DOCUMENTOS EPISCOPALES

Tercera Parte

MENSAJES Y REPUESTAS

Apéndice

ESTE LIBRO
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EN LA
IMPRENTA BALMES
RAUCH 1847 – BUENOS AIRES
EL DIA 25 DE ENERO DE 1947





